



FE6A0B25-A4F0-4A94-8977-8B0AC9D8CDF7

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS CONSEJERO(S) REGIONAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	06972
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	23/01/2025 12:01 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	5350 - GOBIERNO REGIONAL PUNO		
Dirección	JIRON DEUSTUA 356, PUNO / PUNO / PUNO		
Nivel de Gobierno	Gobierno Regional		
Titular de la entidad	29722301-RICHARD HANCCO SONCCO	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	01546702-JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	70141146-MARIMAR MAMANCHURA MEDINA	Fecha de inicio en el cargo	19/03/2024
---------------------	------------------------------------	-----------------------------	------------

Datos de los consejeros regionales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
01556689 - REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA	02/01/2023	Si
01889282 - WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	02/01/2023	Si
02267144 - ESTEBAN MAMANI QUISPE	02/01/2023	Si
02306829 - MARIA ELENA MAMANI APAZA	02/01/2023	Si
02443496 - PERCY QUISPE MIRANDA	02/01/2023	Si
40292848 - ALFREDO UCHARICO URUCHI	02/01/2023	Si
41168000 - PERCY MAMANI VARGAS	02/01/2023	Si
41623876 - JAIME CHANEL PERLAS HANCCO	02/01/2023	Si
41797229 - VICTOR RAUL TACURI IDME	02/01/2023	Si
42215088 - BASILIO MENDOZA URIARTE	02/01/2023	Si
42714322 - WALKER NARCISO MAMANI URURI	02/01/2023	Si
45528838 - LEYDER CARINA PUMA OJEDA	02/01/2023	Si
46188568 - WILBER JHON AQUICE AQUICE	02/01/2023	Si
77344826 - GIORNI BAUTISTA TICONA	02/01/2023	Si
80221776 - HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ	02/01/2023	Si
80497108 - CONCEPCION AGUIRRE CCASO	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	2839,465.65 - 5678,931.30
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	500,000.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	373,887.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	74.78%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	CERT. 5469 - ING. CIVIL - CARABAYA 1	5,000.00	18/07/2024	0122
2	CERT. 11046 - ESP. CONTRATACIONES - EL COLLAO 1	3,500.00	16/12/2024	0122
3	CERT. 10895 - PROF. EDUCACION - EL COLLAO 1	3,000.00	13/12/2024	0122
4	CERT. 10582 - PROF. CONTABILIDAD - EL COLLAO 1	10,500.00	05/12/2024	0122
5	CERT. 10186 - CAMIONETA - INFRAESTRUCTURA	3,600.00	27/11/2024	0122
6	CERT. 10176 - CONTADOR - CHUCUITO 1	4,900.00	27/11/2024	0122
7	CERT. 10131 - ABOGADO - INFRAESTRUCTURA	3,600.00	27/11/2024	0122
8	CERT. 10060 - CAMIONETA - CHUCUITO 1	5,502.00	26/11/2024	0122
9	CERT. 10037 - CAMIONETA - MELGAR	6,660.00	26/11/2024	0122
10	CERT. 9967 - SISTEMATIZADOR - CHUCUITO 1	3,780.00	25/11/2024	0122
11	CERT. 9965 - SISTEMATIZADOR - YUNGUYO	3,240.00	25/11/2024	0122
12	CERT. 9961 - ING. CIVIL - YUNGUYO	5,400.00	25/11/2024	0122
13	CERT. 9959 - CONTADOR - YUNGUYO	4,200.00	25/11/2024	0122
14	CERT. 9948 - CONTADOR - SANDIA	6,000.00	25/11/2024	0122
15	CERT. 9911 - CAMIONETA - SAN ROMAN 1	7,040.00	22/11/2024	0122
16	CERT. 9870 - CAMIONETA - AZANGARO 2	6,660.00	20/11/2024	0122
17	CERT. 9703 - ING. CIVIL - SAN ROMAN 1	13,200.00	16/11/2024	0122
18	CERT. 9701 - CONTADOR - SAN ROMAN 1	9,900.00	16/11/2024	0122
19	CERT. 9692 - ASISTENTE - SA PUTINA	3,000.00	16/11/2024	0122
20	CERT. 9460 - ING. CIVIL - AZANGARO 2	6,000.00	11/11/2024	0122
21	CERT. 9328 - CAMIONETA - SA PUTINA	8,000.00	07/11/2024	0122
22	CERT. 9052 - ASIST. LEGAL - EL COLLAO 2	3,840.00	29/10/2024	0122
23	CERT. 8884 - CAMIONETA - PUNO 1	5,400.00	24/10/2024	0122
24	CERT. 8841 - ABOGADO - PUNO 1	6,000.00	23/10/2024	0122
25	CERT. 8444 - PROF. CONTABILIDAD - EL COLLAO 1	4,800.00	14/10/2024	0122
26	CERT. 8307 - CAMIONETA - EL COLLAO 2	8,050.00	09/10/2024	0122
27	CERT. 8264 - CASACA - CHUCUITO 2 Y YUNGUYO	398.00	04/10/2024	0122
28	CERT. 8107 - EEPs - CHUCUITO 2 Y YUNGUYO	600.00	01/10/2024	0122
29	CERT. 7790 - CAMIONETA - CARABAYA 2	8,000.00	23/09/2024	0122
30	CERT. 7594 - ASISTENTE - PUNO 2	2,500.00	17/09/2024	0122
31	CERT. 7589 - ASIST. TEC. - CARABAYA 2	3,200.00	17/09/2024	0122
32	CERT. 7486 - ASIST. TEC. - MELGAR	3,000.00	13/09/2024	0122
33	CERT. 7452 - CAMIONETA - YUNGUYO	8,253.00	12/09/2024	0122
34	CERT. 7449 - CAMIONETA - SAN ROMAN 2	7,130.00	12/09/2024	0122
35	CERT. 7076 - ASISTENTE - AZANGARO 1	2,805.00	29/08/2024	0122
36	CERT. 6575 - SISTEMATIZADOR - YUNGUYO	3,264.00	15/08/2024	0122
37	CERT. 6505 - ABOGADO - CARABAYA 1	3,900.00	13/08/2024	0122
38	CERT. 6480 - CONTADOR - CHUCUITO 1	2,800.00	13/08/2024	0122
39	CERT. 6259 - ING. CIVIL - YUNGUYO	5,400.00	05/08/2024	0122

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

40	CERT. 6245 - SISTEATIZADOR - CHUCUITO 2	3,264.00	05/08/2024	0122
41	CERT. 6205 - ING. CIVIL - CHUCUITO 2	8,000.00	02/08/2024	0122
42	CERT. 6203 - CONTADOR - CHUCUITO 1	4,200.00	02/08/2024	0122
43	CERT. 6198 - CAMIONETA - CHUCUITO 1	8,253.00	02/08/2024	0122
44	CERT. 6190 - CONTADOR - CHUCUITO 2	2,340.00	02/08/2024	0122
45	CERT. 6189 - ABOGADO - EL COLLAO 1	3,120.00	02/08/2024	0122
46	CERT. 6070 - ING. CIVIL - EL COLLAO 2	8,500.00	30/07/2024	0122
47	CERT. 5979 - CAMIONETA - CHUCUITO 2	6,400.00	25/07/2024	0122
48	CERT. 5967 - CAMIONETA - PUNO 2	7,475.00	25/07/2024	0122
49	CERT. 5829 - ABOGADO - CHUCUITO 2	2,340.00	20/07/2024	0122
50	CERT. 5780 - CAMIONETA - LAMPA	8,234.00	19/07/2024	0122
51	CERT. 5772 - ING. CIVIL - SAN ROMAN 2	10,000.00	18/07/2024	0122
52	CERT. 5766 - ING. CIVIL - LAMPA	6,000.00	18/08/2024	0122
53	CERT. 5528 - CAMIONETA - HUANCANE	8,165.00	12/07/2024	0122
54	CERT. 5493 - ING. CIVIL - SANDIA	7,000.00	11/07/2024	0122
55	CERT. 5481 - ABOGADO - LAMPA	6,630.00	11/07/2024	0122
56	CERT. 5478 - CAMIONETA - AZANGARO 1	8,250.00	11/07/2024	0122
57	CERT. 5432- ABOGADO - SANDIA	1,560.00	10/07/2024	0122
58	CERT. 5431 ING. CIVIL - PUNO 2	6,500.00	10/07/2024	0122
59	CERT. 5424 - ABOGADO - HUANCANE	2,730.00	10/07/2024	0122
60	CERT. 5421 - CAMIONETA - CARABAYA 1	7,000.00	09/07/2024	0122
61	CERT. 5419 - CAMIONETA - SANDIA	8,000.00	09/07/2024	0122
62	CERT. 5414 - CONTADOR - SANDIA	4,290.00	09/07/2024	0122
63	CERT. 5327 - CONTADOR - CARABAYA 1	3,510.00	05/07/2024	0122
64	CERT. 5325 - ING. CIVIL - HUANCANE	10,000.00	05/07/2024	0122
65	CERT. 5272 - ING. CIVIL - AZANGARO 1	10,000.00	03/07/2024	0122
66	CERT. 4614 - MATERIALES DE ESCRITORIO	4,104.00	11/06/2024	0122
67	CERT. 4603 - FOTOCOPIA	6,000.00	10/06/2024	0122
Total		373,887.00		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	020
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	26/03/2024

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 234

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 14182	Descripción de la Actividad de Fiscalización: PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 146: EMP PE-34 (HUANCANE) - HUETAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO EMP PE- 34 (CACUÑA), DISTRITO DE HUANCANE PROV. HUANCANE DPTO . PUNO - REGIUN PUNO.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	23/02/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/02/2024

Observaciones:

DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024 SE HA REALIZADO LA VISITA DE INSPECCION AL PROYECTO SEÑALADO EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON EL INGENIERO RESIDENTE Y EQUIPO TECNICO DE LA DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU146: EMP PE-34 (HUANCANE) - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO EMP PE -34 (CACUNA) DISTRITO DE HUANCANE PROV. HUANCANE

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. SE EXHORTA QUE SE DEBE DE EJECUTAR EL PROYECTO CON CELERIDAD CONFORME LO ESTABLECE EL EXPEDIENTE TECNICO, ASIMISMO CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA QUE NO SE PERJUDIQUE EL AVANCE DE DICHO PROYECTO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE.

B. Dificultades:

1. EN LA VISITA DE CAMPO DE EVIDENCIO LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE (PONTONES) EN DONDE EL PERSONAL OBRERO Y MAESTRO DE OBRA REFIEREN LA FALTA DE MATERIALES Y ACERO PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS. TAMBIEN EL ING. MENCIONA QUE A LA FECHA AFRONTA DIVERSOS PROBLEMAS SOCIALES DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS LOS CUALES MUESTRAN OPOSICION A CEDER SUS TERRENOS PARA LA EJECUCION DE LA CARRETERA LOS CUALES GENERAN RETRASOS EN LA LIBERACION DE TRAMOS DE LA VIA EN CONSTRUCCION. AL CONSTITUIRNOS AL CAMPAMENTO DEL PROYECTO VERIFICAMOS LA AUSENCIA DEL SUPERVISOR, EL ASISTE DE SUPERVISION INDICA QUE SE ENCUENTRA EN GOBERNACION REALIZADO TRAMITES, EN DONDE MANIFIESTA QUE DE MANERA REITERATIVA Y CON LLAMADAS DE ATENCION SE SOLICITA INFORME CON RESPECTO AL AVANCE DEL EXPEDIENTE TECNICO MODIFICADO Y LOS PROCESOS QUE SE ESTAN LLEVANDO PARA LA EJECUCION DEL PRESENTE PROYECTO; LOS CUALES NO TIENEN RESPUESTA.

C. Conclusiones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. SE RECOMIENDA REALIZAR EL TRABAJO DE MANERA EFICIENTE PARA LA PRONTA CULMINACION DEL PROYECTO. ASIMISMO, SE EXHORTA CELERIDAD EN LOS TRABAJOS DE MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO. POR OTRO LADO, SE RECOMIENDA FACILITAR TODA LA DOCUMENTACION PARA REALIZAR UNA CORRECTA FISCALIZACION Y DE ESTA MANERA MEJORAR EL TRABAJO REALIZADO.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 14183	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VERIFICACION LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS I.E.S. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO PROVINCIA DE HUANCANE DEPARTAMENTO DE PUNO.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/02/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	21/02/2024

Observaciones:

DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024 SE HA REALIZADO LA VISITA DE INSPECCION AL PROYECTO SEÑALADO EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON EL INGENIERO RESIDENTE Y EQUIPO TECNICO DE LA DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU146: EMP PE-34 (HUANCANE) - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO EMP PE -34 (CACUÑA) DISTRITO DE HUANCANE PROV. HUANCANE

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. SE EXHORTA QUE SE DEBE DE EJECUTAR EL PROYECTO CON CELERIDAD CONFORME LO ESTABLECE EL EXPEDIENTE TECNICO, ASIMISMO CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL EXPEDIENTE MODIFICADO ESTO PARA NO SE PERJUDIQUE EL AVANCE DE DICHO PROYECTO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE TARACO

B. Dificultades:

1. EN LA VISITA SE EVIDENCIO MALESTAR DEL PERSONAL DE OBRA DEBIDO A QUE NO SE LES REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A LO CUAL EL RESIDENTE INDICA QUE SE LES REGULARIZARA EN LOS MESES POSTERIORES. TAMBIEN EL ING. REFIERE QUE LA PRINCIPAL DIFICULTAD QUE AFRONTAN ES LA FALTA DE MATERIALES LO CUAL DIFICULTA EL NORMAL AVANCE DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS. AL CONSTITUIRNOS AL CAMPAMENTO DEL PROYECTO VERIFICAMOS LA AUSENCIA DEL SUPERVISOR, LO CUAL HACEMOS CONSTAR.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. SE RECOMIENDA REALIZAR EL TRABAJO DE MANERA EFICIENTE PARA LA PRONTA CULMINACION DEL PROYECTO. ASIMISMO, SE EXHORTA CELERIDAD EN LOS TRABAJOS DEL EXPEDIENTE MODIFICADO ESTO PARA EVITAR FUTUROS PROBLEMAS Y POSIBLE PARALIZACION DE OBRA. POR OTRO LADO, SE RECOMIENDA FACILITAR TODA LA DOCUMENTACION PARA REALIZAR UNA CORRECTA FISCALIZACION Y DE ESTA MANERA MEJORAR EL TRABAJO REALIZADO.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 14184	Descripción de la Actividad de Fiscalización: EL PROYECTO DE PREINVERSION DE LA CARRETERA ACORA, TUNCO, CRUCERO E ILAVE.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ALFREDO UCHARICO URUCHI 2. GIORNI BAUTISTA TICONA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ALFREDO UCHARICO URUCHI	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	12/06/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 14185	Descripción de la Actividad de Fiscalización: INFORME DE FUNCION FISCALIZADORA A LA RED DE SALUD DE LAMPA
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. WILBER JHON AQUICE AQUICE	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WILBER JHON AQUICE AQUICE	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/02/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	26/02/2024

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

Labores de fiscalización ante supuestas irregularidades tomadas de conocimiento por medios de comunicación digital, siendo necesario el requerimiento de información y el descargo del director de la Red de Salud de Lampa.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se obtuvo información transparente sobre el incremento de plazas disponibles, se verificó el cumplimiento de normas en los procesos de contratación, se logró el compromiso de acceso del Consejero Regional a futuros procesos de convocatoria, se aclaró la situación de trabajadores previamente sancionados, se estableció un canal de comunicación directo con la entidad, se promovió la cultura de rendición de cuentas, se identificaron áreas que requieren seguimiento, se generó documentación oficial respaldando la acción fiscalizadora, se mejoró la articulación entre niveles de gobierno, y se reforzó la prevención de posibles irregularidades.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1. Se infieren desafíos como la complejidad en el sinceramiento de plazas, sospechas previas de irregularidades en contrataciones, necesidad de indagaciones adicionales, complejidad en el manejo de casos de sanciones administrativas, posible resistencia inicial a la fiscalización, retos en la coordinación entre niveles administrativos, limitaciones de tiempo para una revisión exhaustiva, complejidad de la normativa aplicable, dificultades en la verificación de la implementación de sanciones, y el desafío de mantener un equilibrio entre fiscalización rigurosa y cooperación institucional.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

1. Se sugiere implementar un sistema de actualización continua de información sobre plazas, fortalecer los procesos de contratación y control interno, establecer protocolos claros para convocatorias y seguimiento de sanciones, mejorar la capacitación del personal administrativo, optimizar la comunicación interinstitucional, implementar sistemas de auditoría interna y digitalización de procesos, desarrollar indicadores de desempeño claros, promover la participación ciudadana en la vigilancia, institucionalizar reuniones regulares con los Consejeros Regionales, y revisar y actualizar las normativas internas. Estas medidas buscan mejorar la transparencia, eficiencia y legalidad en la gestión de recursos humanos de la Red de Salud de Lampa.

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 14186	Descripción de la Actividad de Fiscalización: INFORME DE FUNCION FISCALIZADORA - AGENCIA AGRARIA DE LAMPA
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/02/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	26/02/2024

Observaciones:

NINGUNA

Comentarios:

Labores de fiscalización ante supuestas irregularidades tomadas de conocimiento por medios de comunicación digital, siendo necesario el requerimiento de información y el descargo del director de la Red de Salud de Lampa.

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

- 1.1. Identificación de problemas críticos, en donde se logró detectar dos problemas fundamentales que afectan el funcionamiento de la Agencia como el impago de haberes al personal y las deficiencias en la crianza de chinchillas.
2. Diálogo con autoridades, se estableció una comunicación directa con el director y encargados de la Agencia, facilitando el acceso a información crucial.
3. Exposición de la situación laboral, en donde se visibilizó la problemática del impago de salarios, dando voz a la situación de los trabajadores.
4. Evaluación del programa de conservación, se logró una revisión detallada del estado actual del programa de crianza de chinchillas, una especie en peligro de extinción.
5. Identificación de necesidades urgente, en la que se determinó la necesidad inmediata de mejorar las condiciones de crianza y de realizar un "refrescamiento de sangre" en la población de chinchillas.
6. Promoción de colaboración interinstitucional, en donde se resaltó la importancia de la coordinación entre la Agencia Agraria, la Municipalidad y otras instituciones para abordar los problemas identificados.

B. Dificultades:

- 1.1. Complejidad de la situación laboral, el impago de haberes establece problemas presupuestarios o de gestión financiera que pueden ser difíciles de resolver a corto plazo.
2. Condiciones inadecuadas de infraestructura, la precariedad de las instalaciones para la crianza de chinchillas indica una falta de inversión prolongada en el programa de conservación.
3. Alta mortalidad de chinchillas, este problema sugiere dificultades técnicas y de recursos en el manejo de la especie que pueden requerir intervención especializada.
4. Falta de recursos adecuados, ya que las deficiencias en jaulas, alimentación y otros insumos indican una escasez general de recursos destinados al programa.
5. Complejidad del "refrescamiento de sangre", esta necesidad implica desafíos logísticos y técnicos para la obtención y traslado de nuevos ejemplares.
6. Coordinación interinstitucional, ya que para lograr una colaboración efectiva entre diferentes entidades puede presentar desafíos burocráticos y de comunicación.

C. Conclusiones: Sin registros**D. Recomendaciones:**

- 1.
1. Priorizar la regularización de los pagos al personal para garantizar sus derechos laborales y mantener la operatividad de la Agencia.
2. Desarrollar y ejecutar un plan integral para mejorar las instalaciones de crianza de chinchillas, incluyendo la renovación de jaulas y ambientes.
3. Implementar un programa de formación especializada para el personal encargado del cuidado de las chinchillas.
4. Buscar fuentes de financiamiento adicionales o reasignar recursos para mejorar las condiciones de crianza y conservación.
5. Implementación del "refrescamiento de sangre", estableciendo un plan detallado para la introducción de nuevos ejemplares, incluyendo la identificación de fuentes, protocolos de traslado y adaptación.
6. Revisar y actualizar los procedimientos de manejo, alimentación y atención veterinaria de las chinchillas.
7. Crear un grupo de trabajo que incluya representantes de la Agencia Agraria, la Municipalidad y otras entidades relevantes para coordinar esfuerzos y recursos.
8. Implementar un sistema de seguimiento regular para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y realizar ajustes según sea necesario.

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 14187	Descripción de la Actividad de Fiscalización: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA THOMAS ALVA EDISON EN LA URBANIZACION CHILLA - LOS ROSALES, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024
------------------------------	--	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY QUISPE MIRANDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY QUISPE MIRANDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/03/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/03/2024

Observaciones:

LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION ES SIN EL APOYO DE PROFESIONAL, PUESTO QUE SE REALIZO SIN PRESUPUESTO ECONOMICO DE FISCALIZACION.

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. SE VERIFICA LA DOCUMENTACION RESPECTIVA DE LOS DIFERENTES MATERIALES EN ALMACEN DE OBRA EL CUAL LA OBRA EN CUENTA CON MATERIALES COMO ACERO, MADERA, LO CUAL SE ENCUENTRA EN RETRASO EN LA PROGRAMACION DE EJECUCION DE OBRA TAMBIEN SE EVIDENCIA EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO.

B. Dificultades:

1. LA DIFICULTAD QUE TUVO ES DE CARACTER ECONOMICO

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. SE RECOMIENDA AL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA REALIZAR LA REPROGRAMACION ACELERADA PARA QUE LA EJECUCION DE LA OBRA TERMINE EN SU TIEMPO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TECNICO. POR LA INCORPORACION DEL SISTEMA DE REQUERIMIENTO QUE NO DIO RESULTADO, SE EVIDENCIA DESABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE CONCRETO PREMEZCLADO, ACERO, MATERIAL DE RELLENO Y LAS LLUVIAS.

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 14188	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ACCIONES DE FISCALIZACION
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CONCEPCION AGUIRRE CCASO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/06/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 14189	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION II (EMP.PE-3S-AV. HUANCANE - CIRCUNVALACION ESTE EMP PE - 3S) DE LA CIUDAD DE JULIACA - EMPALME PU - 3S INICIO CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE SAN MIGUEL - EMPALME PU - 3S FINAL CON CIRCUNVALACION II.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
------------------------------	--	--	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY QUISPE MIRANDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY QUISPE MIRANDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/05/2024

Observaciones:

LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION ES SIN EL APOYO DE PROFESIONAL, PUESTO QUE SE REALIZO SIN PRESUPUESTO ECONOMICO DE FISCALIZACION.

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. SE VERIFICA EN OBRA LA PARTIDA 11.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS DE PROTECCION CON BASE 0.48CM Y LA PARTE SUPERIOR DE 0.28CM SE REALIZO EL ARMADO PARA EL ENCOFRADO APROPIADO 02 DIAS DE MANERA DISTINTA EL PLANO QUE SE ADJUNTA UNA COPIA. REALIZANDO LA VERIFICACION EN OBRA Y PLANOS NO COINCIDEN, LO QUE HIZO CORREGIR DE ACUERDO AL PLANO, EL MURO DE PROTECCION TIENE COMO BASE DE 0.50CM Y LA PARTE SUPERIOR DE 0.30 CM, EL CUAL PERJUDICA EL PRESUPUESTO DE LA OBRA YA QUE SE REALIZA DOBLE VALORIZACION EN EL ARMADO Y CORRECCION DEL ENCOFRADO ADEMAS EL CUAL SE ADJUNTA COPIA DE LA ACTA DE CONSTATAACION A OBRA.

B. Dificultades:

1. LA DIFICULTAD QUE SE TUVO ES DE CARACTER ECONOMICO

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. SE RECOMIENDA AL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA TRABAJAR EN COORDINACION Y QUE EL PERSONAL TECNICO ESTE PERMANENTE EN CAMPO Y REALIZAR LA REPROGRAMACION ACELERADA PARA QUE LA EJECUCION DE LA OBRA TERMINE EN SU TIEMPO ESTABLECE EN EL EXPEDIENTE TECNICO

N° 09	Código de Actividad de Fiscalización: 14190	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION II (EMP. PE -3S-AV. HUANCANE-CIRCUMVALACION ESTE- EMP PE - 3S) DE LA CIUDAD DE JULIACA - EMPALME PU-3S INICIO CON CIRCUNVALACION II-DISTEITO DE SAN MIGUEL - EMPALME PU 3S FINAL CON CIRCUNVALACION II
-------	---	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY QUISPE MIRANDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY QUISPE MIRANDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/02/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	12/02/2024

Observaciones:

LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION ES SIN EL APOYO DE PROFESIONAL, PUESTO QUE SE REALIZO SIN PRESUPUESTO ECONOMICO DE FISCALIZACION.

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. SE VERIFICA LA DOCUMENTACION RESPECTIVA DE LOS DIFERENTES MATERIALES EN ALMACEN DE OBRA EL CUAL LA OBRA UN CUENTA CON MATERIALES COMO COMBUSTIBLE, MADERA, RESPECTO A LOS AGREGADOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO EN TRAMITE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS, LO CUAL SE ENCUENTRA EN RETRASO EN LA PROGRAMACION DE EJECUCION DE OBRA TAMBIEN SE EVIDENCIA EL AVANCE FISICO DEL MES DE ENERO EN 1.12% Y FINANCIERO DE 0.71%.
SE LOGRO CONTATAR LA INASISTENCIA DEL PERSONAL TECNICO EN 04 PERNALES Y 01 UN PERSONAL DE COSTO DIRECTO EL CUAL SE ADJUNTA COPIA DE LA ACTA DE CONSTATAION VISITA A OBRA.

B. Dificultades:

1. LA DIFICULTAD QUE SE TUVO ES DE CARACTER ECONOMICO

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. SE RECOMIENDA AL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA REALIZAR LA REPROGRAMACION ACELERADA PARA QUE LA EJECUCION DE LA OBRA TERMINE EN SU TIEMPO ESTABLECIDO EN EL ESPEDIENTE TECNICO.
POR LA INCORPORACION DEL SISTEMA DE REQUERIMIENTO QUE NO DIO RESULTADO, SE EVIDENCIA DESABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE AGREGADO PARA LA SUB BASE Y BASE, ACERO, CONCRETO DE PREMEZCLADO.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 010	Código de Actividad de Fiscalización: 14191	Descripción de la Actividad de Fiscalización: PROYECTO DE LA INSTITUCIO SECUNDARIA TECNOLÓGICA ACORA
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ALFREDO UCHARICO URUCHI 2. GIORNI BAUTISTA TICONA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ALFREDO UCHARICO URUCHI	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	17/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	17/06/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 011	Código de Actividad de Fiscalización: 14192	Descripción de la Actividad de Fiscalización: COLISEO CUBIERTO CLUB DEL PUEBLO DE SALCESO
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ALFREDO UCHARICO URUCHI 2. GIORNI BAUTISTA TICONA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ALFREDO UCHARICO URUCHI	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/05/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 012	Código de Actividad de Fiscalización: 14193	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ACTIVIDAD DE FISCALIZACION
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY MAMANI VARGAS	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY MAMANI VARGAS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/01/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	07/01/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 013	Código de Actividad de Fiscalización: 14194	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU110: EMP PE341 ASIRUNI - ROSASPATA - HUAYRAPATA - EMP, PE -341 NINANTAYA DISTRITOS DE VILQUECHICO, ROSASPATA, MOHO, HUAYRAPATA PROVINCIAS DE HUANCANE Y MOHO. CUI 2287700.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
------------------------------	--	--	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/02/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	14/02/2024

Observaciones:

DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024 SE HA REALIZADO LA VISITA DE INSPECCION AL PROYECTO SEÑALADO EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON EL INGENIERO RESIDENTE Y EQUIPO TECNICO DE LA DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU146: EMP PE-34 (HUANCANE) - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO EMP PE -34 (CACUÑA) DISTRITO DE HUANCANE PROV. HUANCANE

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. SE EXHORTA QUE SE DEBE DE EJECUTAR EL PROYECTO CON CELERIDAD CONFORME LO ESTABLECE EL EXPEDIENTE TECNICO, ASIMISMO CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL EXPEDIENTE MODIFICADO ESTO PARA NO SE PERJUDIQUE EL AVANCE DE DICHO PROYECTO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE.

B. Dificultades:

1. EN LA VISITA DE CAMPO SE EVIDENCIO EL ENCOFRADO DE PUENTE EN DONDE EL PERSONAL OBRERO Y MAESTRO DE OBRA REFIEREN LA FALTA DE MATERIALES Y ACERO PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS. TAMBIEN EL ING. REFIERE QUE LA PRINCIPAL DIFICULTAD QUE AFRONTAN SON LAS LLUVIAS DEBIDO A QUE EL MATERIAL CON EL QUE SE TRABAJA SE SATURA Y DIFICULTA REALIZAR LOS TRABAJOS PROGRAMADOS. AL CONSTITUIRNOS AL CAMPAMENTO DEL PROYECTO VERIFICAMOS LA AUSENCIA DEL SUPERVISOR, ESO SI CONSTATAMOS LA PRESENCIA DEL ASISTENTE DDE SUPERVISION POR OTRO LADO SE VERIFICO QUE TODA LA MAQUINARIA SE ENCUENTRA EN CAMPAMENTO DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS LO CUAL DIFICULTA LA TRANSITABILIDAD EN LA ZONA.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1. SE RECOMIENDA REALIZAR EL TRABAJO DE MANERA EFICIENTE PARA LA PRONTA CULMINACION DEL PROYECTO. ASIMISMO, SE EXHORTA CELERIDAD EN LOS TRABAJOS DEL EXPEDIENTE MODIFICADO ESTO PARA EVITAR FUTUROS PROBLEMAS Y POSIBLE PARALIZACION DE OBRA. POR OTRO LADO, SE RECOMIENDA FACILITAR TODA LA DOCUMENTACION PARA REALIZAR UNA CORRECTA FISCALIZACION Y DE ESTA MANERA MEJORAR EL TRABAJO REALIZADO.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 014	Código de Actividad de Fiscalización: 14195	Descripción de la Actividad de Fiscalización: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS EN LA IES SEÑOR DE HUANCA DEL C.P DE SAN JOSE DE CACHIPASCANA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :020-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/03/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ALFREDO UCHARICO URUCHI 2. GIORNI BAUTISTA TICONA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ALFREDO UCHARICO URUCHI	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/05/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 015	Código de Actividad de Fiscalización: 20604	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S. DOS DE MAYO DE CARACOTO, DISTRITO DE CARACOTO - SAN ROMAN - PUNO.
--------	---	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	16/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,554.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logró verificar la documentación respectiva en almacén de los diferentes materiales en almacén de obra.

-Se constato la falta de materiales en solicitud de la oficina de abastecimiento y las especificaciones técnicas de requerimientos no están redactados con claridad de parte de los especialistas, lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas y la culminación en su debido tiempo de la obra, se logró verificar que la obra se encuentra retrasada.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1. En la obra Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E.S. dos de Mayo de Caracoto, Distrito de Caracoto - San Román - Puno no se pudo encontrar servicios de los profesionales técnicos como soporte técnico en la fiscalización, además la obra no cuenta con un inspector y su asistente a quienes no se les encontró en las visitas de fiscalización el cual dificulta el trabajo de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.-La Obra: "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E.S. dos de Mayo de Caracoto, Distrito de Caracoto San Román Puno", se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de octubre debería tener un avance físico programado de 75.25% y solo tiene un avance físico acumulado de 3.15% existiendo una diferencia de 72.10%, lo cual es crítico.
 -El plazo de ejecución de la obra vence el 26 de marzo del 2025.
 -No se tiene una valorización actualizada del avance diario, así mismo no se cuenta con fichas de control semanal o quincenal para verificar los avances del mes en el que se realiza la visita de fiscalización, solo se cuenta con la valorización anterior.
 -La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la Subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno, a fin de evitar este tipo de retrasos en obra, antes de dar inicio de las obras, estas deberán estar abastecidas de los principales materiales que se va a necesitar en la ejecución de la obra.
 -Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos, y que no exista mucha diferencia entre si como los que existe en la presente obra.
 -Exigir a la entidad ejecutora del proyecto que presente un plan de acción para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible, detallando los recursos requeridos y el cronograma de implementación.
 -Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.
 -Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 016	Código de Actividad de Fiscalización: 20677	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PIP: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA THOMAS ALVA EDISON EN LA URBANIZACION CHILLA - LOS ROSALES, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	63.30
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	16/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,483.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logró verificar la documentación respectiva en almacén de los diferentes materiales de almacén y de la residencia de obra.
 -Se constató la falta de materiales en requerimiento de la oficina de abastecimiento y las especificaciones técnicas de requerimientos no están redactados con claridad de parte de los especialistas lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas y la culminación en su debido tiempo de la obra, se logró verificar que la obra se encuentra retrasada.

B. Dificultades:

1.-En la obra Instalación del Servicio de Educación Secundaria Thomas Alva Edison en la Urbanización Chilla - los Rosales en el Distrito de Juliaca - Provincia de San Román - Región Puno se trabajó con toda normalidad en la fiscalización realizada.

C. Conclusiones:

1.-La Obra: "Instalación del Servicio de Educación Secundaria Thomas Alva Edison en la Urbanización Chilla - los Rosales en el Distrito de Juliaca - Provincia de San Román - Región Puno", se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de agosto debería tener un avance físico programado de 76.46% y solo tiene un avance físico acumulado de 43.04% existiendo una diferencia de 33.42%, lo cual es crítico se deberá realizar un cronograma acelerado.
 -El plazo de ejecución de la obra venció el 29 de Noviembre del 2024, se ha tramitado el presupuesto Adicional N° 02 con ampliación de plazo N° 01 por 122 días calendarios teniendo como nueva fecha reprogramada de culminación el 31 de marzo del 2025.
 -No se tiene una valorización actualizada del avance diario, así mismo no se cuenta con fichas de control semanal o quincenal para verificar los avances del mes en el que se realiza la visita de fiscalización, solo se cuenta con la valorización anterior.
 - La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra.

D. Recomendaciones:

1. -Se recomienda a la Subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno, a fin de evitar este tipo de retrasos en obra, antes de dar inicio de las obras, estas deberán estar abastecidas de los principales materiales que se va a necesitar en la ejecución de la obra.
- Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos, y que no exista mucha diferencia entre sí como los que existe en la presente obra.
- Exigir a la entidad ejecutora del proyecto que presente un plan de acción para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible, detallando los recursos requeridos y el cronograma de implementación.
- Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.
- Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 017	Código de Actividad de Fiscalización: 20693	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE CABANILLAS.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	16/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	1,200.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,433.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.- Se logró verificar avance físico y financiero de obra y la documentación respectiva de los diferentes materiales en almacén de obra.
-Se constató la falta de materiales en solicitud de la oficina de abastecimiento y accesorios lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas y la culminación en su debido tiempo de la obra.

B. Dificultades:

1.-En la obra Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior del Instituto Superior Tecnológico Publica de Cabanillas del Distrito de Cabanillas Provincia de San Román - Departamento de Puno, en esta oportunidad no se tuvo dificultad de parte de residencia y supervisión se realizó con toda normalidad.

C. Conclusiones:

1.-La Obra: "Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior del Instituto Superior Tecnológico Publica de Cabanillas del Distrito De Cabanillas Provincia de San Román - Departamento de Puno", se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de octubre debería tener un avance físico de 62.88% y solo tiene un avance físico acumulado de 8.03% existiendo una diferencia de 54.85%, lo cual es crítico.
- El plazo de ejecución de la obra venció el 22 de noviembre del 2024, sin embargo, se solicitó una ampliación de plazo N° 01 por 87 días calendarios teniendo una fecha de término reprogramada para el 17 de febrero del 2025.
- No se tiene una valorización actualizada del avance diario, así mismo no se cuenta con fichas de control semanal o quincenal para verificar los avances del mes en el que se realiza la visita de fiscalización, solo se cuenta con la valorización anterior.
-La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la Subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno, a fin de evitar este tipo de retrasos en obra, antes de dar inicio de las obras, estas deberán estar abastecidas de los principales materiales que se va a necesitar en la ejecución de la obra.
-Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos, y que no exista mucha diferencia entre sí como los que existe en la presente obra.
- Exigir a la entidad ejecutora del proyecto que presente un plan de acción para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible, detallando los recursos requeridos y el cronograma de implementación.
- Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.
- Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 018	Código de Actividad de Fiscalización: 20697	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PIP: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION II (EMP. PE- 3S-AV. HUANCANE-CIRCUNVALACION ESTE-EMP PE-3S) DE LA CIUDAD DE JULIACA- EMPALME PU-3S INICIO CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE SAN MIGUEL - EMPALME PU-3S FINAL CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY QUISPE MIRANDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	16/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	640.00
TOTAL S/			2,753.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logró verificar el expediente de la obra, Kardex y Vincard en almacén de los diferentes materiales de almacén y documentos de la residencia de obra.
-Se constato la falta de materiales en requerimiento de la oficina de abastecimiento, las especificaciones técnicas de requerimientos no están redactados con claridad de parte de los especialistas lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas y la culminación en su debido tiempo de la obra, se logró verificar que la obra se encuentra retrasada y sin embargo se tiene previsto la paralización de la ejecución de la partida de muro barrera.

B. Dificultades:

1.En la obra Mejoramiento de la avenida Circunvalación II (Emp. PE-3S-Av. Huancané -Circunvalación Este Emp. PE-3S) de la Ciudad de Juliaca Empalme PU-3S inicio con Circunvalación II - Distrito de San Miguel - Empalme PU-3S final con Circunvalación II - Distrito de Caracoto Provincia de San Román - Región Puno se trabajó con toda normalidad en la fiscalización realizada.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.- La Obra: "Mejoramiento de la avenida Circunvalación II (Emp. PE-3S - Av. Huancané Circunvalación Este - Emp. PE-3S) de la Ciudad de Juliaca - Empalme PU-3S inicio con Circunvalación II - Distrito de San Miguel Empalme PU-3S final con Circunvalación II - Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Región Puno", se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de octubre debería tener un avance físico programado de 53.77% y solo tiene un avance físico acumulado de 27.18% existiendo una diferencia de 26.59%, lo cual es crítico se deberá realizar un cronograma acelerado.

- La suspensión de los trabajos de muro barrera, conlleva a conflictos sociales con la población beneficiario.

No se tiene una valorización actualizada del avance diario, así mismo no se cuenta con fichas de control semanal o quincenal para verificar los avances del mes en el que se realiza la visita de fiscalización, solo se cuenta con la valorización anterior.

-No se tiene un buen control del almacén existiendo diferencias y/o remanentes de combustible, así como la excesiva dotación de combustible a la camioneta de residencia.

- El cuaderno de obra no se encuentra actualizado.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la Subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno, a fin de evitar este tipo de retrasos en obra, antes de dar inicio de las obras, estas deberán estar abastecidas de los principales materiales que se va a necesitar en la ejecución de la obra.

- Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos, y que no exista mucha diferencia entre sí como los que existe en la presente obra.

-Exigir a la entidad ejecutora del proyecto que presente un plan de acción para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible, detallando los recursos requeridos y el cronograma de implementación.

-Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.

-Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román, a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 019	Código de Actividad de Fiscalización: 20707	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PIP: MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	27/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/11/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro verificar, Kardex y Vincard en almacén de obra se encontraba llenado con lápiz.

B. Dificultades:

1. En la segunda visita realizada a obra, el residente de manera prepotente con el equipo de fiscalización, ordeno a su equipo técnico no brindar información técnica financiera dificultando las actividades de fiscalización.

C. Conclusiones:

1. La Obra: "Mejoramiento del Servicio Integral de la Institución Educativa Secundaria Industrial Perú Birf Distrito de San Miguel - Provincia de San Román - Departamento de Puno", se encuentra inicio el 06 de noviembre del 2024, y no se pudo realizar la labor de fiscalización debido a que el Residente de obra de manera prepotente se negó y ordeno a todo su personal a brindar Información de la obra, dificultando la labor de fiscalización.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la Subgerencia de obras, notificar a la residencia con la finalidad que brinden información al equipo técnico de fiscalización para realizar sus actividades, y así conocer los avances físicos - financieros, y conflictos que pudieran tener en obra.
 - Se recomienda evaluar el file personal del asistente técnico de obra según la normativa vigente de la contraloría N° 017-2023 para las obras de categoría C, el asistente de obra debe contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector público y mínimo dos (2) años de experiencia específica en obras públicas, según lo defina la OAD.
 -Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos.
 -Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.
 - Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 020	Código de Actividad de Fiscalización: 20719	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PIP: CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA
--------	---	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.El Gobierno Regional de Puno a través de la Gerencia General solicita la suscripción de "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA" para que a través del centro Peruano Japonés CISMID se realice el ESTUDIO PARA LA EVALUACION ESTRUCTURAL del proyecto el cual permitirá tomar decisiones de parte del ejecutivo y acciones a realizar de parte del Consejo Regional.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1. En la obra Construcción del Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca la Obra se encuentra PARALIZADA, desde el 28 de diciembre del 2022 hasta la fecha.

C. Conclusiones:

1. La Obra se encuentra PARALIZADA, desde el 28 de diciembre del 2022 hasta la fecha del presente informe, se tiene un avance físico acumulado de S/. 41'152,810.73 soles lo que representa un 34.37% y un avance financiero acumulado de S/. 70'836,710.96 soles lo que representa un 60.03%, en consecuencia, la obra se encuentra ATRASADA, por motivos de desabastecimiento de materiales.
 - La obra cuenta con la modificación del Expediente Técnico N° 07 aprobado mediante acto resolutivo para la evaluación estructural con un presupuesto de S/. 790,000.00.
 - La Gerencia General Regional ha solicitado la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional de Ingeniería a través del CISMID, con la finalidad de realizar una evaluación estructural a proyecto, sin respuesta a la fecha.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el seguimiento del trámite de la solicitud para la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional para la ejecución de la evaluación estructural del proyecto en mención.
 - Exigir a la entidad ejecutora del proyecto que presente un plan de acción para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible, detallando los recursos requeridos y el cronograma de implementación.
 - Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.
 - Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 021	Código de Actividad de Fiscalización: 20741	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PIP: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. ANDRES AVELINO CACERES (TRAMO: AV. TUPAC YUPANQUI - AV. AVIACIÓN), AV. LOS GERANIOS DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	03/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	16/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logro verificar la documentación respectiva de los diferentes materiales en almacén de obra.
-Se constato la falta de materiales en solicitud de la oficina de abastecimiento y las especificaciones técnicas de requerimientos no están redactados con claridad, lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas y la culminación en su debido tiempo de la obra.

B. Dificultades:

1.La dificultad en la obra Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de la Av. Andrés Avelino Cáceres (Tramo Av. Túpac Yupanqui - Av. Aviación), Av. los Geranios del Distrito de Juliaca - Provincia de San Román - Departamento de Puno. Tramo I (Emp. PE-3S - Av. Huancané) no se pudo encontrar servicios de los profesionales técnicos como soporte técnico en la fiscalización.

C. Conclusiones:

1.-La Obra: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana de la Av. Andrés Avelino Cáceres (Tramo Av. Tupac Yupanqui - Av. Aviación), Av. los Geranios del Distrito de Juliaca - Provincia de San Román - Departamento de Puno. Tramo I (Emp. PE-3S - Av. Huancané)", se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de octubre debería tener un avance físico programado de 97.59% y solo tiene un avance físico acumulado de 76.40% existiendo una diferencia de 21.19%, lo cual es crítico.
-El plazo de ejecución de la obra vence el 30 de noviembre del 2024.
- No se tiene una valorización actualizada del avance diario, así mismo no se cuenta con fichas de control semanal o quincenal para verificar los avances del mes en el que se realiza la visita de fiscalización, solo se cuenta con la valorización anterior.
-La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la Subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno, a fin de evitar este tipo de retrasos en obra, antes de dar inicio de las obras, estas deberán estar abastecidas de los principales materiales que se va a necesitar en la ejecución de la obra.
-Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos, y que no exista mucha diferencia entre sí como los que existe en la presente obra.
-Exigir a la entidad ejecutora del proyecto que presente un plan de acción para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible, detallando los recursos requeridos y el cronograma de implementación.
- Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.
- Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 022	Código de Actividad de Fiscalización: 20755	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION PIP: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICENO ROSAMEDINA DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	16/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.- Se logró verificar la documentación respectiva en almacén de los diferentes materiales en almacén de obra.
- Se constató la falta de materiales en requerimiento de la oficina de abastecimiento lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas y la culminación en su debido tiempo de la obra, se logró verificar que la obra se encuentra retrasada.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.-En la obra Mejoramiento de la Capacidad de Prestación de Servicios Deportivos en el Estadio Guillermo Briceño Rosa Medina de la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román - Puno Provincia de San Román, Distrito de Juliaca no se pudo encontrar un técnico especialista en gras natural ya que no se encuentra en buenas condiciones el campo deportivo lo cual dificulta la fiscalización.

C. Conclusiones:

1.-La Obra: "Mejoramiento de la Capacidad de Prestación de Servicios Deportivos en el Estadio Guillermo Briceño Rosa Medina de la ciudad de Juliaca - Provincia de San Román - Puno", se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de agosto debería tener un avance físico programado de 67.26% y solo tiene un avance físico acumulado de 59.81% existiendo una diferencia de 7.65%.
 -La oficina de abastecimientos vienen retrasando los procesos de adquisición de Grass sintético y la pista atlética sintética; lo que conllevará a un posible retraso de la obra.
 -El plazo de ejecución de la obra vence el 17 de enero del 2025.
 -No se tiene una valorización actualizada del avance diario, así mismo no se cuenta con fichas de control semanal o quincenal para verificar los avances del mes en el que se realiza la visita de fiscalización, solo se cuenta con la valorización anterior
 -La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la Subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno, a fin de evitar este tipo de retrasos en obra, antes de dar inicio de las obras, estas deberán estar abastecidas de los principales materiales que se va a necesitar en la ejecución de la obra.
 -Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos, y que no exista mucha diferencia entre si como los que existe en la presente obra.
 - Exigir a la entidad ejecutora del proyecto que presente un plan de acción para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible, detallando los recursos requeridos y el cronograma de implementación.
 - Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.
 - Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 023	Código de Actividad de Fiscalización: 20765	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION PIP: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMAN.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	17/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logro verificar el expediente de la obra, Kardex y Vincard en almacén de los diferentes materiales de almacén y documentos de la residencia de obra.
 - Se constato la falta de materiales en requerimiento de la oficina de abastecimiento lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas y la culminación en su debido tiempo de la obra, se logró verificar que la obra se encuentra retrasada.

B. Dificultades:

1.-En la obra Mejoramiento del Servicio Educativo de las Carreras de Producción, Automotriz, Minería, Contabilidad, Computación, Secretariado, Enfermería, Laboratorio Clínico y Prótesis Dental del Instituto Manuel Núñez Butrón, Juliaca, San Román - Puno se trabajó con toda normalidad en la fiscalización realizada.

C. Conclusiones:

1.-La Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de las Carreras de Producción, Automotriz, Minería, Contabilidad, Computación, Secretariado, Enfermería, Laboratorio Clínico y Prótesis Dental del Instituto Manuel Núñez Butrón, Juliaca, San Román - Puno", se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de noviembre se debería tener un avance físico programado de 67.99% y solo tiene un avance físico acumulado de 30.77% existiendo una diferencia de 37.22%, lo cual es crítico se deberá realizar un cronograma acelerado.
 - El plazo de ejecución vence el 31 de diciembre del 2024, y la residencia está elaborando el Expediente Técnico modificado N° 03 con ampliación de plazo.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la Subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno, a fin de evitar este tipo de retrasos en obra, antes de dar inicio de las obras, estas deberán estar abastecidas de los principales materiales que se va a necesitar en la ejecución de la obra.

- Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos, y que no exista mucha diferencia entre sí como los que existe en la presente obra.

- Exigir a la entidad ejecutora del proyecto que presente un plan de acción para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible, detallando los recursos requeridos y el cronograma de implementación.

- Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.

-Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 024	Código de Actividad de Fiscalización: 20779	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION PIP: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.S POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES, DISTRITO DE JULIACA DE SAN ROMAN - PUNO.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	1,200.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logró verificar la falta de equipo técnico no se encuentra en su totalidad el cual dificulta solicitar requerimiento de la oficina de abastecimiento lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas.

B. Dificultades:

1.No se tiene los documentos de almacén como los Kardex y Vincard, debido a que no se cuenta con un almacenero de obra, sin embargo, se tiene el ingreso de materiales o se encuentran en obra.

C. Conclusiones:

1.La Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.S. Politécnico Regional los Andes, Distrito de Juliaca Provincia de San Román Departamento de Puno", se encuentra en la etapa de revisión del expediente y elaboración de requerimientos por partes de los responsables de ejecución designados por la OAD.

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la unidad ejecutora del Gobierno Regional de Puno en coordinación con la oficina de Abastecimientos y Logística, atender con los requerimientos solicitados por el área usuaria, y que la obra cuente con los principales materiales que se va a necesitar en la construcción de una infraestructura como cemento, agregados, acero, maderas, herramientas entre otros necesarios para los trabajos programados y no haya retrasos en la ejecución de la obra.
 - Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.
 - Se recomienda continuar con las actividades de fiscalización por parte del consejero regional de la provincia de San Román; a fin de realizar la inspección y control de las obras que ejecuta el Gobierno Regional de Puno en su provincia.

N° 025	Código de Actividad de Fiscalización: 20787	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION AL PIP: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.S. LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :208-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY QUISPE MIRANDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/12/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	900.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	21/12/2024	320.00
TOTAL S/			2,420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.-Se logro verificar la falta de equipo técnico no se encuentra en su totalidad el cual dificulta solicitar requerimiento de la oficina de abastecimiento lo cual retrasa el avance y el cumplimiento de las metas.

B. Dificultades:

1.No se tiene los documentos de almacén como los Kardex y Vincard, debido a que no se cuenta con un almacenero de obra, sin embargo, se tiene el ingreso de materiales o se encuentran en obra.

C. Conclusiones:

1.La Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.S. las Mercedes de la Ciudad de Juliaca - distrito de Juliaca - Provincia de San Román - Departamento de Puno", se inició el 06 de diciembre y solo se pudo verificar los trabajos preliminares que viene ejecutando como trazo y replanteo inicial, obras provisionales, corte de terreno con maquinaria, perfilado y compacto de material de préstamo.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.-Se recomienda a la unidad ejecutora del Gobierno Regional de Puno en coordinación con la oficina de Abastecimientos y Logística, atender con los requerimientos solicitados por el área usuaria, y que la obra cuente con los principales materiales que se va a necesitar en la construcción de una infraestructura como cemento, agregados, acero, maderas, herramientas entre otros necesarios para los trabajos programados y no haya retrasos en la ejecución de la obra.
 -Se recomienda a la Subgerencia de obras realizar el constante seguimiento y monitoreo de la ejecución de las obras, con la finalidad de verificar los avances programados con respecto a los avances físicos.
 -Implementar capacitaciones para los responsables técnicos y administrativos del proyecto, con el objetivo de fortalecer las competencias en la gestión eficiente de recursos públicos y el cumplimiento de normativas.

N° 026	Código de Actividad de Fiscalización: 20818	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R - 11) DISTRITO DE LLAVE, PROVINCIA DEL COLLAO - PUNO.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0104-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	73.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	2,160.00
TOTAL S/			2,367.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. Respecto al PROCESO DE SELECCIÓN AS-SM-79-2023-OEC/GR PUNO-1 (CUMPLIMIENTO AL CONTRATO N°033-2023-AS-GR), en la actividad de fiscalización se ha logrado identificar las causales de retraso en la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA RUTA R-11: EMP. R-1 DV. CALACOTA, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO", los mismo que fueron por causa del incumplimiento del internamiento dentro de los plazos por parte del proveedor de roca para defensa riverena conforme el CONTRATO N°033-2023-AS-GR PUNO, lo que fue uno de los principales causales, para que el proyecto no se pueda concluir dentro de los plazos programados, generando mayores costos en la ejecución del proyecto, siendo estos aspectos que deben ser considerados por parte de los profesionales que forman parte del equipo técnico.

Respecto al INFORME DE RESUMEN DE VALORIZACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024 (INFORMACIÓN FINANCIERA) (USO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, USO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), en la actividad de fiscalización se ha logrado verificar el avance financiero durante la ejecución del proyecto ¿MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA RUTA R-11: EMP. R-1 DV. CALACOTA, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO ¿ PUNO¿, con lo que se garantizaría la culminación del proyecto en todos sus componentes, del mismo modo se garantiza la culminación del proceso de pre liquidación del proyecto.

B. Dificultades:

1. Respecto al PROCESO DE SELECCIÓN AS-SM-79-2023-OEC/GR PUNO-1 (CUMPLIMIENTO AL CONTRATO N°033-2023-AS-GR), En la presente actividad de fiscalización a nivel de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA RUTA R-11: EMP. R-1 DV. CALACOTA, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO", se detectó que en lo que respecta al proceso de ejecución del proyecto, se tuvo la dificultad en el avance y culminación dentro de los plazos programados; del mismo modo generó desabastecimiento de materiales (ADQUISICIÓN DE ROCA PARA DEFENSA RIBERENA), y como consecuencia indirecta generó la ampliación de plazo y el vencimiento en el servicio de maquinarias diversas; por ende, generó que ocasiones mayores costos a la ejecución del proyecto.

Respecto al INFORME DE RESUMEN DE VALORIZACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024 (INFORMACIÓN FINANCIERA) (USO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, USO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), en dicha actividad de fiscalización a nivel de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA RUTA R-11: EMP. R-1 DV. CALACOTA, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO", acceso en algunos casos limitado a información documentada, para su contraste y corroboración de saldos de meses anteriores a junio del 2024.

C. Conclusiones:

1. Respecto al PROCESO DE SELECCIÓN AS-SM-79-2023-OEC/GR PUNO-1 (CUMPLIMIENTO AL CONTRATO N°033-2023-AS-GR), se concluye que se realizó la acción de fiscalización, cumpliendo la verificación de las diferentes etapas del proceso de selección arriba mencionado, contrastando la información del portal web del OSCE-SEACE, con la documentación proporcionada en físico por el residente de obra, y sobre todo específicamente a la etapa de ejecución contractual de dicho proceso de selección, durante el proceso del internamiento de la segunda entrega del proceso de ADQUISICIÓN DE ROCA PARA DEFENSA RIBERENA proveniente de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA ¿ AS-SM-79-2023-OEC/GR PUNO-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), se verificó el internamiento se realizó fuera de plazo correspondiente a la segunda entrega, por motivos que por parte del proveedor-contratista se tuvo inconvenientes con el potencia, volumen y dimensiones requeridas según las especificaciones técnicas, donde se generó la afectación de la ruta crítica a la programación de la ejecución de la obra ¿MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA RUTA R-11: EMP. R-1 DV. CALACOTA, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO¿, generando retrasos en el avance físico y financiero, por ende la culminación de la obra, que se tenía previsto su culminación según presupuesto adicional N° 07 el 20 de diciembre del 2023, por ende, generando la ampliación de plazo para la culminación del proyecto; también como consecuencia indirecta generó la ampliación de plazo y/o vencimiento en el servicio de diversas maquinarias, lo que implica se incurra a mayores gastos en la ejecución del proyecto.

Respecto al INFORME DE RESUMEN DE VALORIZACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024 (INFORMACIÓN FINANCIERA) (USO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, USO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), la presente actividad de fiscalización concluye que respecto a la información financiera correspondiente al mes de junio del 2024, en lo que concierne al USO DE MAQUINA Y EQUIPOS (DEL G.R. PUNO Y ALQUILADA) y USO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES (DEL G.R. PUNO Y ALQUILADA) de los vehículos como son la CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA y el BUS COASTER MERCEDES BENZ, del proyecto ¿MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA RUTA R-11: EMP. R-1 DV. CALACOTA, DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO¿, se verificó que no presenta inconsistencias respecto con la verificación de la documentación proporcionada por parte de los profesionales del proyecto con referencia a la valorización de los vehículos y el consumo total de combustible Diésel, excepto la inconsistencia en el nombre del conductor del BUS COASTER MERCEDES BENZ.

D. Recomendaciones:

1. Respecto a la acción de fiscalización del PROCESO DE SELECCIÓN AS-SM-79-2023-OEC/GR PUNO-1 (CUMPLIMIENTO AL CONTRATO N°033-2023-AS-GR), se recomienda que los profesionales a cargo de la ejecución del proyecto, verifiquen de manera constante la disponibilidad de los distintos materiales por parte de los proveedores en sus respectivos almacenes y/o canteras, realicen el control permanente u oportuno a los proveedores de materiales de mayor incidencia y no esperar al vencimiento del plazo para el internamiento del material; puesto que garantizaría el cumplimiento del internamiento de materiales por parte de los proveedores y/o contratistas; como consecuencia, no genere retrasos en su ejecución del proyecto; así mismo, se realice la programación oportuna la adquisición de servicios y bienes, previendo posibles retrasos en la ejecución.

Respecto al INFORME DE RESUMEN DE VALORIZACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024 (INFORMACIÓN FINANCIERA) (USO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, USO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), Se recomienda que los profesionales a cargo de la ejecución del proyecto, verifiquen de manera constante la documentación financiera; puesto que garantizaría que no se pueda cometer errores en la presentación del informe y los distintos reportes respecto a la ejecución del proyecto y por ende no exista inconsistencias en la documentación del proyecto.

N° 027	Código de Actividad de Fiscalización: 20853	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
-----------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0104-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NERO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	72.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	06/12/2024	2,640.00
TOTAL S/			2,767.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. En la presente actividad de fiscalización, se logró poder detectar presuntamente algunas irregularidades cometidas en ambos procesos de selección, del mismo modo se realizó la verificación y revisión de la documentación proporcionada por la UGEL El Collao, contrastando con la información publicada en el portal Web del OSCE.

B. Dificultades:

1. Respecto a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2023-DUGELEC/CS-1-1 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DE DOBLE CABINA 4X2, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se tuvo la dificultad en que la documentación remitida por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de EL Collao, fue remitida de manera incompleta, no permitiendo realizar una revisión minuciosa; del mismo modo se tuvo que realizar una solicitud reiterativa para que se proporcione la documentación, lo que de alguna forma retrasó las actividades de fiscalización.

Respecto a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-2-2023-DUGELEC/CS-1-2, ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO SUV 4X2, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OFICINA DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA DEL UGEL EL COLLAO-ILAVE-PUNO-SEGUNDA CONVOCATORIA, se tuvo la dificultad de no realizar una verificación minuciosa y detallada, puesto que se la documentación remitida por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de EL Collao, fue remitida de manera incompleta, del mismo modo conforme la foliación y el orden de la documentación remitida, se verifico que se encontraba en desorden, no manteniendo la correlación respecto a la documentación vinculante en cada uno de los actos, y no teniendo la documentación remitida un orden cronológico.

C. Conclusiones:

1. Respecto al proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-AS-SM-1-2023-DUGELEC/CS-1-1, ADQUISICION DE CAMIONETA DE DOBLE CABINA 4 X 2, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, se realizó la verificación de la documentación remitida por la UGEL El Collao, se observó que carece de documentación completa que permita realizar un análisis detallado, no se adjuntó documentación respecto a la indagación de mercado, del mismo modo respecto al plan o proyecto de adquisición de la unidad vehicular, se verificó que conforme el sustento de la cancelación del proceso-declarando desierto (referente al memorial donde se solicita unidad vehicular de 12 a 15 pasajeros), es contradictorio con el requerimiento presentado por el mismo área usuaria, de lo que se presumiría que los fines u objetivos para los cuales se pretendía adquirir dicha unidad vehicular, no se estaría cumpliendo con el objetivos del plan y/o proyecto; por lo que se verifica que se presume que posiblemente cometieron faltas por parte de los funcionarios y las partes que intervinieron en el proceso de selección; los mismos que se detallan en la parte IV detalle de la acción de fiscalización, del presente informe.

Respecto al proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-2-2023-DUGELEC/CS-1-1 ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO SUV 4X2, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OFICINA DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA DEL UGEL EL COLLAO-ILAVE-PUNO PRIMERA CONVOCATORIA y al proceso de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-2-2023-DUGELEC/CS-1-2 ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO SUV 4X2, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OFICINA DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA DEL UGEL EL COLLAO-ILAVE-PUNO_SEGUNDA CONVOCATORIA, se realizó la verificación de la documentación respecto a los procesos de selección, en la que se observó que presuntamente existieron muchos vicios y/o faltas que se cometieron por parte de los funcionarios y las partes que intervinieron en el proceso de selección, del mismo modo presuntamente se cometieron algunos actos ilegales; los mismo que se detallan de manera específica desarrollado en el numeral IV detalle de la acción de fiscalización, del presente informe.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda que los profesionales a cargo de los procesos de selección de la UGEL El Collao, a la directora de la UGEL El Collao, a los especialistas (área usuaria) tener en consideración el estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, por ende, garantizar la correcta contratación de bienes y/o servicios para la unidad ejecutora. Se pueda requerir a la UGEL El Collao, documentación faltante y/o remitir a la comisión respectiva del Consejo Regional Puno, para su verificación y/o evaluación en caso se considere pertinente.

N° 028	Código de Actividad de Fiscalización: 20866	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE 06 UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL A EFECTOS DE VERIFICAR EL NIVEL DE AVANCE DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0119-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :13/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	3,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	1,500.00
TOTAL S/			5,013.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Respecto a la actividad de fiscalización de la Unidades de Gestión Educativa Local se logró verificar la situación actual de los Proyectos Educativos Locales, evaluando las etapas de conformación de los COPALE, su formulación y alineamiento con los planes de nivel nacional y regional, de los cuales se realizó el análisis y evaluación respectiva de cada uno de ellos.

En referente a los aspectos contables y financieros, se pudo detectar presuntamente algunos vicios y faltas cometidas por parte de los funcionarios involucrados en el proceso de contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT, del mismo modo se detectó que existe la falta de implementación de directivas que regulen los procedimientos y plazos para una correcta la ejecución de viáticos, contrataciones menores o iguales a 8 UITs, y fondos de caja chica. Del mismo modo se detectó que muchas de las UGELs, no cuentan con habilitación de fondos de caja chica, lo que limita se ejecuten algunas acciones urgentes por parte de los funcionarios de las UGELs.

B. Dificultades:

1. La documentación solicitada fue remitida de manera incompleta por parte de la Unidad de Gestión Educativa local de San Román, no permitiendo realizar una revisión exhaustiva y minuciosa.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Respecto a la fiscalización realizada a la UGEL Chucuito Juli

El proyecto Educativo Local de la Unidad de Gestión Local de Chucuito Juli se encuentra en proceso de elaboración. Se encuentra constituido el Consejo Participativo Local de Educación de la provincia de Chucuito integrado por autoridades de la UGEL y Autoridades Ediles, directivos y docentes de las instituciones educativas, representante de estudiantes y padres de familia e instituciones comprometidas con la educación.

Así mismo, el PEL de Chucuito ¿ Juli, en el análisis documental no se encuentra la articulación de los enfoques transversales planteados en el Currículo Nacional de Educación Básica lo que no permitiría cumplir con las intenciones educativas de nivel nacional. Además, no está visible la articulación de las políticas educativas de nivel internacional, nacional, regional y local los cuales pondrían en riesgo la direccionalidad política de la educación.

Se concluye que respecto a las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT se detectaron presuntamente algunas faltas durante el proceso de contratación, con lo que respecta a los viáticos, las rendiciones se presentaron fuera de plazo.

Respecto a la fiscalización realizada a la UGEL Lampa

En el proceso de formulación del Proyecto Educativo Local de Lampa se ha evidenciado la participación de los especialistas de la UGEL Lampa, directores de las instituciones Educativas, Agentes representantes de las municipalidades provincial y distritales, representantes estudiantiles, padres de familia y la sociedad civil; producto de la conformación del comité participativo Local por la Educación de Lampa.

Se evidencia la articulación entre los lineamientos de política educativa de alcance nacional, regional y local, a través de las estrategias políticas del Proyecto Educativo Nacional, los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Regional y la planteadas en el Proyecto Educativo Local de Lampa. Sin embargo, está ausente la articulación con los lineamientos de política educativa de alcance internacional tales como, los acuerdos internacionales y compromisos por la educación que ha firmado nuestro país.

Se concluye que se cumplió con la verificación de la documentación contable y en la aplicación de lo indicado en la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 ¿ Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras¿ y la Directiva N° 006-2021-GR-PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST¿; el cual se cumplió todos los procesos o etapas de la ejecución del presupuesto público; en lo que respecta a la ejecución de viáticos la información remitida por parte de la UGEL no es suficiente para realizar la acción de fiscalización.

Respecto a la fiscalización realizada a la UGEL Puno

Se concluye que el proyecto Educativo Local Concertado de Puno 2021 ¿ 2032 ha sido elaborado considerando las políticas internacionales, nacionales, regionales y locales, los cuales en el inicio de su elaboración ha sido pertinente; sin embargo, en el transcurso de los años se implementó nueva política nacional a través del Proyecto Educativo Nacional al 2036, dejando desarticulado el PELC Puno. Los objetivos estratégicos del PELC Puno están alineados al PEN 2021 y no al PEN 2036, el cual precisa cuatro propósitos y diez orientaciones estratégicas; por ende al no alinear las políticas nacionales, regionales y locales, existe el riesgo de no formar generaciones bajo las actuales demandas sociales, económicas, culturales, políticas, tecnológicas, medio ambientales.

Se concluye que se cumplió con la verificación de la documentación contable y en la aplicación de lo indicado en la Directiva 006-2021-GR-PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST, se cumplió con todos los procesos o etapas del proceso de ejecución del presupuesto público, con lo que respecta al cómputo del plazo de entrega de bienes se tiene observaciones; del mismo modo la ausencia de directivas relacionadas con la habilitación de viáticos y otros procedimientos, no permite una adecuada ...

D. Recomendaciones:

1. Las autoridades de la UGEL Puno deberían de darle mayor énfasis a la evaluación y actualización del Proyecto Educativo Local concertado, considerando el proyecto Educativo Nacional al 2036, el cual establece propósitos y orientaciones estratégicas los cuales guían las políticas educativas del país. Para tal efecto, las inversiones presupuestarias deberían de orientar dicho propósito en el año 2025.

Las autoridades, especialistas y el equipo administrativo de la UGEL Lampa deben instaurar una comisión permanente de evaluación y acompañamiento durante la implementación del proyecto Educativo Local de Lampa con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados al 2030. Durante la evaluación de proceso se sugiere incorporar los lineamientos de política educativa de alcance internacional en los que nuestro país esta involucrado a través de la firma de acuerdos, entre otros.

Se recomienda al equipo responsable de la elaboración del Proyecto Educativo Local de Chucuito a que pueda socializar los avances a los involucrados el contenido del proyecto Educativo Local de Chucuito Juli, con la finalidad de validar o realizar reajustes. Los enfoques transversales planteados en el currículo nacional de educación básica y las estrategias políticas planteadas en el Proyecto Educativo Nacional deben estar articulados con el Proyecto Educativo Local. Así mismo, se debe asegurar la evaluación de las políticas educativas de nivel internacional para su articulación con el proyecto educativo local de Chucuito.

Finalmente, Los proyectos educativos locales aseguran la formación integral de los estudiantes por lo que se recomienda que su conclusión y publicación sea considerado por el equipo directivo de la UGEL.

Se recomienda a los funcionarios involucrados en el proceso de contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UITs verificar la documentación, adjuntar toda la documentación que acredite la correcta aplicación de sus directivas, del mismo modo que puedan cumplir estrictamente los distintos procedimientos establecidos en la normativa, para que se garantice una correcta atención a las distintas áreas usuarias y por ende conlleve al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los respectivos proyectos educativos locales de las UGELs de la región de Puno. Respecto a viáticos recomendar a las UGELs remitir toda la información respecto a la asignación y rendición de estas.

Del mismo modo se recomienda la implementación de directivas relacionadas con la ejecución de viáticos, contrataciones menores o iguales a 8UITs, ejecución de fondos de caja chica y otros procedimientos, que permitan una adecuada y mejor gestión de los recursos.

Se recomienda que, en las UGELs de la región de Puno, se habilite la ejecución de fondos de caja chica, lo cual permita a los funcionarios, cumplir con sus actividades ante gastos imprevistos y otros gastos de administración, que permitan realizar sus actividades de manera más eficiente.

N° 029	Código de Actividad de Fiscalización: 20867	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DE 07 UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL A EFECTOS DE VERIFICAR EL NIVEL DE AVANCE DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0119-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :13/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	3,500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GBIERÑO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	1,500.00
TOTAL S/			5,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Respecto a las actividades de fiscalización de las Unidades de Gestión Educativa Local se logró verificar la situación actual de los Proyectos Educativos Locales, se realizó el análisis de construcción y actualización de los Proyectos Educativos Locales (PEL), se verificó el alineamiento con los nudos críticos identificados, y la articulación de los objetivos estratégicos, evaluando las etapas de conformación de los COPALE su formulación y alineamiento con los planes de nivel nacional y regional, de los cuales se realizó el análisis y evaluación respectiva de cada uno de ellos

En referente a los aspectos contables y financieros, se pudo realizar la verificación de las distintas etapas de la ejecución de proceso presupuestario, en algunos casos se logró detectar presuntamente algunos vicios y faltas cometidas por parte de los funcionarios involucrados en el proceso de contratación de bienes y servicios menores o iguales a 6 UIT, del mismo modo se detectó, algunos retrasos administrativos, y que existe a falta de implementación de directivas que regulen los procedimientos y plazos para una correcta la ejecución de viáticos, contrataciones menores o iguales a 8 UIT, y fondos de caja chica Del mismo modo se detectó que muchas de las UGELS, no cuentan con habilitación de fondos de caja chica lo que limita se ejecuten algunas acciones urgentes por parte de los funcionarios de las UGELS

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1. En lo que respecta a los aspectos contables y financieros, en algunos casos se verificó la inadecuada documentación, debido a la falta de documentación en los expedientes lo que dificultó la verificación de los procesos de contratación y la rendición de cuentas retrasos administrativos en lo que se refiere a la presentación de informes y rendiciones pueden generar problemas en la planificación y ejecución de actividades, afectando la operatividad de las UGELs la falta de capacitación en la que se evidenció la necesidad de capacitación en personal sobre los procedimientos administrativos y normativos para mejorar la gestión y el cumplimiento de las directrices establecidas.

C. Conclusiones:

1. Respecto a la fiscalización realizada a la UGEL Azángaro

Respecto a la verificación del Proyecto Educativo Local, el compromiso con el Buen Vivir y la sostenibilidad El PEL de Azángaro 2024-2030 se alinea con principios éticos y culturales del Buen Vivir, promoviendo el respeto a la naturaleza y valores como la responsabilidad y la solidaridad. Este enfoque fortalece la identidad cultural de la provincia y fomenta el desarrollo sostenible a través de la educación.

Empoderamiento de la comunidad educativa: El proyecto busca involucrar activamente a padres, madres y estudiantes en la promoción de valores éticos, la prevención de riesgos sociales y la mejora de los logros de aprendizaje. Esto refleja un enfoque colaborativo donde la comunidad es un actor clave para transformar la educación.

Fortalecimiento docente y gestión educativa: Se prioriza la formación de docentes éticos e innovadores, con liderazgo pedagógico y una visión estratégica hacia el desarrollo humano. Asimismo, la gestión educativa se enfoca en ser inclusiva equitativa y transparente, garantizando un sistema democrático que responda a las necesidades locales.

Infraestructura y recursos tecnológicos: El proyecto reconoce la importancia de mejorar las condiciones operativas de las instituciones educativas, incluyendo infraestructura moderna y recursos tecnológicos que respondan al contexto actual, lo que es esencial para brindar una educación de calidad.

Respecto a los aspectos contables y financieros en torno al cumplimiento normativo, se identificó que se cumplió todos los procesos o etapas de la ejecución del presupuesto público, sin embargo, algunos expedientes no cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva N° 001-2024-GRPUNO/GRDS/DREP/UGEL-A/U-ABAS, especialmente en lo que respecta a la presentación de cotizaciones y cuadros comparativos de precios.

Se verificó que existe retrasos en la rendición de cuentas: se observó que la rendición de fondos de caja chica y otros informes se presentaron con retraso, lo que puede afectar la transparencia y la gestión financiera de la entidad, y también la falta de documentación, en varios expedientes revisados, se encontró la ausencia de documentos clave, como notas de pago y comprobantes, que son necesarios para validar las transacciones y gastos realizados.

Respecto a la fiscalización realizada a la UGEL Crucero

Respecto a la fiscalización del Proyecto Educativo Local, en lo que concierne a el alineamiento estratégico, el Proyecto Educativo Local (PEL) de la UGEL Crucero está alineado parcialmente con los lineamientos del PEN 2036, destacándose en áreas como el desarrollo sustentable, la formación integral de estudiantes y el fortalecimiento de valores como la paz, responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia. Sin embargo, existen aspectos por reforzar, como la promoción de la convivencia intergeneracional y el impacto en la prosperidad personal y colectiva

Identificación de Nudos Críticos: Los principales desafíos educativos incluyen la atención diferenciada a estudiantes según sus características e inteligencias, la formación y capacitación de docentes en competencias digitales y curriculares, el bajo

compromiso de los padres de familia en el proceso educativo y la necesidad de mejorar la infraestructura educativa.

Objetivos Estratégicos Claros: La UGEL Crucero ha establecido objetivos claros para abordar los nudos críticos, centrándose en la formación integral de estudiantes, la profesionalización docente, el involucramiento de las familias, la construcción de una comunidad educativa saludable y el mejoramiento de la infraestructura

Gestión y Evaluación integral. La matriz de resultados evidencia un esfuerzo coordinado por vincular programas, actividades y presupuestos con los objetivos estratégicos planteados. Este enfoque permite un seguimiento efectivo de los avances y facilita la rendición de cuentas

Respecto a los aspectos contables y financieros se identificó que se cumplió todos los proce

D. Recomendaciones:

1. Respecto a la fiscalización realizada a la UGEL Azangaro
Ampliar la conectividad y recursos tecnológicos. Es necesario garantizar que todas las instituciones educativas cuenten con acceso a internet y herramientas digitales que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en zonas rurales
Diseñar programas de capacitación continua para docentes Se deben desarrollar Iniciativas que fortalezcan las competencias pedagógicas, tecnológicas e interculturales de los docentes, asegurando que estén preparados para enfrentar los retos educativos contemporáneos
Promover la participación comunitaria: Implementar estrategias para incrementar la participación activa de padres, madres y organizaciones sociales en la toma de decisiones educativas, reforzando el vínculo entre la comunidad y las instrucciones educativas.
Fortalecer el monitoreo y evaluación del PEL Establecer un sistema integral que permita medir el progreso hacia los objetivos planteados y realizar ajustes oportunos para garantizar el cumplimiento de las metas
Articular esfuerzos multisectoriales: Promover alianzas entre los sectores público, privado y comunitario para optimizar recursos y asegurar la sostenibilidad de las acciones del proyecto.
Respecto a la fiscalización realizada a la UGEL Crucero
Fortalecer la Interculturalidad e Intergeneracionalidad: Incorporar explícitamente estrategias que fomenten el diálogo y la convivencia intergeneracional e intercultural, lo cual permitirá un mayor alineamiento con el PEN 2036 y fortalecerá la cohesión social
Promover Mayor Participación de las Familias: Implementar programas de sensibilización y capacitación dirigidos a padres de familia para incrementar su compromiso en la formación integral de sus hijos y su participación activa en las actividades escolares.
Modernizar Infraestructura Educativa. Priorizar inversiones en tecnología, equipamiento de laboratorios y mantenimiento de infraestructura, asegurando espacios educativos seguros y adecuados que promuevan un aprendizaje de calidad.
Ampliar Capacitación Docente: Diseñar planes de formación continua para docentes que incluyan competencias digitales avanzadas y estrategias pedagógicas innovadoras, fortaleciendo su capacidad para atender las necesidades de los estudiantes.
Monitoreo y Evaluación Continua: Reforzar el sistema de monitoreo y evaluación del PEL mediante indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan medir el impacto real de las acciones realizadas y ajustar estrategias de manera oportuna
Impulsar la Educación en Valores: Consolidar las actividades relacionadas con la enseñanza de valores cívicos y espirituales mediante proyectos pedagógicos transversales que integren a estudiantes, docentes y familias
Respecto a la fiscalización realizada a la UGEL Carabaya
Fortalecer la Implementación de TIC: Priorizar la capacitación docente en el uso de tecnologías digitales y fomentar su integración en el currículo para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, especialmente en áreas rurales.
Reforzar la Salud y Bienestar Infantil Establecer alianzas multisectoriales para abordar la anemia, la desnutrición y los problemas de salud en la infancia y adolescencia, asegurando un entorno propicio para el aprendizaje
Contextualizar el Currículo: Diseñar y adaptar el currículo educativo a las características culturales, sociales y económicas de la región de Carabaya promoviendo aprendizajes significativos y alineados con la realidad local
Impulsar la Participación Comunitaria Crea programas específicos para involucrar a las familias, comunidades y sectores sociales en la toma de decisiones educativas y en la supervisión de las instituciones educativas.
Desarrollar el Liderazgo Pedagógico: Implementar programas de formación para directores y líderes escolares que fortalezcan su capacidad de gestión, promoviendo un liderazgo descentralizado y transparente
Fomentar la innovación e Investigación Educativa: Establecer espacios permanentes para la sistematiza...

N° 030	Código de Actividad de Fiscalización: 20891	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGIÓN PUNO, 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - COMPONENTE MÓDULOS DE ENGORDE DE GANADO VACUNO.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0173-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	3,500.00
TOTAL S/			3,513.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.En la presente actividad de fiscalización, se logró realizar la verificación del proceso de selección LP-SM-3-2023-GRP/PRADERA/CS-1-ADQUISICIÓN DE BALANZA GRAMERA DE PLATAFORMA, del mismo modo se realizó la verificación y revisión de la documentación proporcionada por el director Ejecutivo del Proyecto PRADERA, contrastando con la información publicada en el portal Web del OSCE; del mismo modo se detectó la causa del retraso en la entrega de las balanzas a los beneficiarios del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGIÓN DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

B. Dificultades:

1.En la presente actividad de fiscalización, se detectó que se la documentación remitida por el Director Ejecutivo del Proyecto PRADERA, que algunos documentos fueron remitidos de manera borrosa y no clara, se observa que hay algunos documentos faltantes, lo que dificultó la revisión de algunos aspectos en el proceso de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.a presente actividad de fiscalización concluye que durante el proceso correspondiente a la LP SM-3-2023-GRP/PRADERA/CS-1-ADQUISICION DE BALANZA GRAMERA DE PLATAFORMA, INCLUYE BRETE METALICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGION DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, se realizó la verificación de la documentación respecto a los procesos de selección en referencia, en la que se observó que se cumplieron con todas las etapas del proceso de selección, existiendo algunas observaciones como la entrega de documentación incompleta vinculante al proceso de selección, en lo que respecta a la entrega de las balanzas a los beneficiarios del proyecto, se observa que se la respectiva salida de almacén por la cantidad de noventa balanzas y se adjunta los actas de entrega pro ochenta y siete balanzas, no existiendo la documentación respectiva de saldo de tres balanzas

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda que los profesionales a cargo de los procesos de selección del proyecto especial PRADERA, tener en consideración el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, por ende, garantizar la correcta contratación de bienes y/o servicios para la unidad ejecutora, del mismo modo se solicite la documentación en lo referente a las 03 (tres) balanzas sobrantes, en la que se indique cual es la situación actual de dichos bienes.

N° 031	Código de Actividad de Fiscalización: 20894	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACIÓN AL PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS - PECSA
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0209-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024
-----------------------	------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	3,500.00
TOTAL S/			3,500.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Mediante la revisión de la información documental pública (plataforma SEACE), se identificó una basta dilatación de los plazos de los procedimientos de selección en análisis, lo que perjudica de manera significativa al Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, y en consecuencia la calidad de vida de las unidades familiares beneficiarios de este proyecto. Por otro extremo se identificó errores en la asignación de puntajes referente a la AS-SM-186-2024-CS/GR PUNO-1, lo cual, si bien es cierto no altera el orden de prelación, esta debió ser subsanada en su oportunidad. Asimismo, se identificó que la documentación presentada (constancia de prestación para acreditar su experiencia) por el postor adjudicado con la Buena Pro, BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA no cumpliría con las normativas de contrataciones antes citadas.

B. Dificultades:

1. La principal dificultad durante el proceso de fiscalización viene a ser la falta de documentación (expedientes de contratación físicos con todos sus actuados), pese a que se realizó la solicitud de la información de manera reiterativa a la dependencia correspondiente, no obstante, a efectos de continuar con la fiscalización se procedió con el análisis de la documentación pública de la plataforma SEACE

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:**1. Respecto a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 186-2024-CS/GR PUNO-1**

No se cumplió con los plazos establecidos según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en las subetapas que comprenden desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la Pro, procedimiento que se dilato por postergaciones no sujetas al marco normativo señalado, mismo que afecta de manera significativa el cumplimiento de fines y objetivos de la Entidad.

La asignación de los puntajes realizados por el Comité de Selección respecto al Factor de Evaluación corresponde conforme a la Bases Integradas señaladas a folios 22, no obstante, en la columna de "BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA no corresponde asignar dicho puntaje, ya que no se señala en ningún extremo de las bases integradas.

Respecto a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 142-2024-OEC/GR PUNO-1

No se cumplió con los plazos establecidos según el reglamento de la ley de contrataciones del estado, en la etapa de selección que comprende desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, procedimiento que se dilato por postergaciones no sujetas al marco normativo señalado, mismo que afecta de manera significativa el cumplimiento de fines y objetivos de la Entidad

Existe una dilatación de 40 días hábiles aproximadamente, desde el consentimiento de la Buena Pro que fue en fecha 09 de julio de 2024 hasta la suscripción del Contrato que se realizó en fecha 03 de setiembre de 2024, lo cual contraviene los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley de Procedimiento Administrativo General, normas internas, y demás normas de corresponder, mismo que afecta de manera significativa el cumplimiento de fines y objetivos de la Entidad

La constancia de prestación presentada por el postor adjudicado con la Buena Pro, BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA, no cumple con lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y demás normas establecidas por el OSCE

D. Recomendaciones:

1. Que en caso de identificarse errores y/o vicios durante alguna de las etapas del procedimiento de selección, éstos deben ser oportunamente saneados mediante la figura de nulidad de oficio, retrotrayéndose hasta la etapa en la se cometió el vicio

Que el área de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, se pronuncie respecto a la demora o dilatación de los plazos de los procedimientos de selección, principalmente la demora entre el consentimiento de la buena pro y la suscripción del contrato, asimismo, sobre los errores identificados en la presente fiscalización.

Que el área de fiscalización posterior se pronuncie sobre las medidas y acciones realizadas como órgano de verificación a los documentos presentados en la oferta ganadora, referente a la información falsa o inexacta.

Que el Área de Abastecimientos y servicios auxiliares, así como todos los órganos que participan en las diferentes etapas de un procedimiento de selección, brinden celeridad a los trámites administrativos referentes a una contratación pública, sin que ello signifique que se flexibilice los aspectos que permitan elegir la mejor propuesta.

N° 032	Código de Actividad de Fiscalización: 21196	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Mejoramiento de la Infraestructura vial turístico, tramo Phutini - Jayu Jayu, distrito de Acora - Puno - Puno.
-----------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	70.80
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	800.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	720.00
TOTAL S/			1,725.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.1. Cumplimiento de Plazos y Programación
2. Uso Eficiente de los Recursos Públicos
3. Calidad y Cumplimiento de Normativas Técnicas
4. Mejora en la Conectividad y Acceso
5. Transparencia y Rendición de Cuentas
6. Identificación y Resolución de Problemas
7. Impacto Positivo en la Comunidad Local

2. Se verifico el avance y la ejecución

Ejecución de Obras Específicas:

¿Trabajos preliminares: se avanzó un 1.59%.

¿Movimiento de tierras: progreso constante en perfilado, compactado y excavaciones.

-Construcción de obras de arte y drenaje, como:

¿Alcantarillas y cunetas.

¿Mejoramiento del suelo de fundación con enrocado.

Actividades Principales en Ejecución

Construcción de la Vía:

¿Mejoramiento del pavimento con carpeta asfáltica en un tramo de 20.83 km.

¿Conformación de terraplenes y subrasantes para garantizar la estabilidad estructural.

¿Implementación de señalización vial reglamentaria, preventiva e informativa.

Obras de Drenaje y Mitigación Ambiental:

¿Construcción de pontones, alcantarillas y cunetas de concreto para el adecuado manejo de aguas.

¿Medidas para mitigar impactos ambientales y minimizar molestias a los pobladores.

Movimiento de Tierras:

¿Excavaciones en explanaciones de roca fija y material suelto.

¿Perfilado y compactación de las zonas de corte y relleno.

Supervisión y Control de Calidad:

¿Ensayos de control en materiales utilizados (concreto, acero, etc.).

¿Monitoreo constante para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Problemas Identificados

¿Retrasos por fallas mecánicas en la maquinaria propia y alquilada.

¿Demoras en la entrega de materiales e implementos esenciales.

¿Impactos sociales por molestias a comunidades cercanas al proyecto.

-Acciones Tomadas

¿Reparación de maquinaria y coordinación con contratistas.

¿Reuniones con autoridades locales para mejorar la comunicación y resolver conflictos sociales.

Estos logros reflejan un progreso significativo en la ejecución del proyecto, a pesar de enfrentar dificultades como fallas en maquinarias y demoras en los suministros.

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; excepto en el mismo proyecto que presenta un retraso significativo en su ejecución físico-acumulada, lo que resalta la necesidad de optimizar los recursos disponibles y asegurar el cumplimiento de las metas programadas.

2. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; sin embargo, en la obra hay diferentes dificultades que el supervisor junto al residente está dando solución con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos para la ejecución.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
 - 11.1 Respecto a las observaciones realizadas en el acta de fiscalización en fecha 29/10/2024, se ha subsanado a través de la CARTA N° 020-2024-GRP/GRU/SGO/RO-SEGR.
 - 11.2 Respecto al requerimiento de la maquinaria; el 30 de Octubre del presente año, concretizamos una reunión con el Gobernador Regional (Richard Hanco), para dar solución al requerimiento.
 - 11.3 Al constatar que dos máquinas se encuentran inoperativas como son: cargador Frontal y moto niveladora; a la problemática se procedió a llamar al técnico encargado para que realice el trabajo en forma inmediata con la finalidad de tener la operabilidad de las máquinas.
 - 11.4 Avance físico y financiero acumulado:
El avance físico acumulado es de 36.68% (S/. 14,015,978.16), mientras que el financiero es de 46.61% (S/. 21,272,036.77). Estos valores reflejan un retraso significativo en relación con lo programado.
 - 11.5 Diferencias entre lo programado y lo ejecutado:
El avance físico programado acumulado era del 89.13%, pero el avance físico ejecutado acumulado fue solo del 36.68%, resultando en un retraso del 52.45%.
 - En el mes de octubre, el avance físico programado fue del 8.54%, pero solo se ejecutó el 5.10%, evidenciando un retraso del 3.44%.
 - 11.6 Retrasos identificados:
La obra enfrenta problemas relacionados con la disponibilidad y mantenimiento de maquinaria, lo que afecta el cumplimiento de las metas programadas.
Existen demoras en la entrega de materiales esenciales, como los necesarios para la conformación de la carpeta asfáltica.
 - 11.7 Impacto de las dificultades:
Las dificultades en la programación, la falta de maquinaria adecuada y los problemas de comunicación con las comunidades locales han generado un avance físico inferior al esperado.
- XII. Acciones recomendadas:
 - 12.1 Optimizar la programación de actividades y asegurar el seguimiento continuo de requerimientos de maquinaria y materiales para mejorar la ejecución en los meses siguientes.
2. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
 - 10.1 Avance Físico y Financiero del Proyecto:
El avance físico acumulado al mes de noviembre de 2024 es del 41.69%, correspondiente al costo directo.
 - 10.2 El avance financiero acumulado al mes de octubre de 2024 es del 51.10%, equivalente a S/ 23,321,959.44 respecto al costo total aprobado.
 - 10.3 Problemas en la Ejecución:
Se identificaron constantes fallas en las maquinarias del Gobierno Regional y demoras con los equipos de alquiler, afectando los avances programados.
Se reportó demora en la atención de requerimientos, principalmente en implementos de seguridad, agregados para mezcla asfáltica y otros materiales indispensables.
 - 10.4 Acciones Correctivas:
Se implementaron reparaciones y mantenimientos de la maquinaria.
Coordinaciones con el área de equipo mecánico para garantizar el funcionamiento de las maquinarias y la solución a problemas con contratistas.
Se mantienen constantes reuniones con las autoridades de las 8 comunidades involucradas para mejorar la comunicación y minimizar conflictos.

D. Recomendaciones:

- 1.11.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias:
Implementar un programa de mantenimiento preventivo constante para evitar fallas recurrentes en las maquinarias y minimizar paralizaciones.
 - 11.2 Optimización de la Gestión de Materiales:
Agilizar la atención de requerimientos de materiales críticos como implementos de seguridad y agregados para mezclas, con el fin de evitar retrasos en la obra.
 - 11.3 Mejora en la Coordinación con Contratistas:
Establecer mecanismos de seguimiento con empresas proveedoras de equipos de alquiler para asegurar su disponibilidad y funcionamiento óptimo.
 - 11.4 Fortalecimiento de la Relación con Comunidades Locales:
Continuar con las reuniones periódicas con las comunidades involucradas, abordando preocupaciones sociales y ambientales derivadas del proyecto.
 - 11.5 Monitoreo Continuo del Avance Físico y Financiero:
Mantener un control riguroso del progreso de las metas para garantizar el cumplimiento de los plazos reprogramados.
Realizar ajustes en la planificación para compensar los atrasos causados por las paralizaciones.
 - 11.6 Revisión de Implementación de Obras de Drenaje:
Asegurar que las obras de arte y drenaje se ejecuten conforme a los estándares técnicos, evitando problemas futuros relacionados con la infraestructura vial.
Estas conclusiones y recomendaciones son fundamentales para garantizar el éxito y culminación del proyecto dentro del plazo reprogramado.
2. Se le recomienda:
 - 10.1 Cumplimiento estricto de especificaciones técnicas en el uso de maquinaria y materiales.
 - 10.2 Seguimiento constante a requerimientos de materiales y reiteración para la asignación de nuevas maquinarias.
 - 10.3 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al supervisor y residente de obra, capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.
 - 10.4 Se exhorta al Supervisor de obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.
 - 10.5 También se le indico que en cumplimiento de nuestras funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y en el tiempo previsto, y evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias.

N° 033	Código de Actividad de Fiscalización: 21199	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Mejoramiento del servicio deportivo cultural y recreacional en la capital de la región Puno.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	27.80
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	27/11/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	360.00
TOTAL S/			843.60

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1. Mejoras en la Infraestructura Deportiva
- ¿Construcción y renovación de instalaciones deportivas
- ¿Implementación de áreas especializadas
- ¿Instalación de equipamiento moderno
- ¿Creación de espacios culturales
- ¿Fomento de la actividad física y el esparcimiento
- ¿Generación de empleo

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; PROBLEMAS IDENTIFICADOS: Se ha verificado que el retraso de la obra se debe al retraso en la entrega del material, sin embargo, a la fecha se está tratando de cumplir con el programado según ficha técnica 69.40%.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
 ¿Encontramos el avance físico de la obra al 43.67% a la fecha de fiscalización, dónde una de las deficiencias, fue el retraso en la entrega de los materiales requeridos en obra, sin embargo, a la fecha se está tratando de cumplir con el programado según ficha técnica 69.40%, indico el residente de obra.
 ¿La organización técnica del personal, se encuentra sólida y aparentemente se estaría superando las dificultades que han pasado.
 ¿El trabajo que vienen realizando el equipo técnico, administrativo y obrero, está realizando en equipo, con responsabilidad y compromiso, a fin de entregar el anhelado proyecto que espera la población de Salcedo y la provincia de Puno?
 ¿El proyecto que surge como una respuesta a la carencia de infraestructura, espacios y ambientes adecuados para la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas de la región, invoco al personal a seguir trabajando con lealtad, compromiso y responsabilidad, además de pedir respeto y mejor trato al personal obrero.
 La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.
 -La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:
 10.1A la residente de obra y al supervisor, que vean la mejor solución, respecto al día no laborable (25/10/2024), esto con la finalidad de llegar a una armonía en el trabajo, para que continúen laborando en forma pacífica.
 10.2La obra sea ejecutada de manera transparente y en los plazos establecidos, a fin de que cumpla el objetivo para el cual fue diseñado.
 10.3Seremos minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y en el tiempo previsto, y evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias.

N° 034	Código de Actividad de Fiscalización: 21201	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Mejoramiento de los servicios de educación secundaria en la I.E. Señor de Huanca del C.P. de San Jose de Cachipascana del distrito de San Antonio - provincia de Puno - departamento de Puno
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	100.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO 26/07/2024	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	27/11/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	360.00
TOTAL S/			873.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se ha verificado el AVANCE DE LA OBRA:

De avance de la obra presenta avances como son:

8.1 Se está culminando con la pintura del cerco perimétrico.

8.2 Se culminando con el empastado de los módulos.

8.3 Las canaletas se están avanzando al 30%.

8.4 La instalación del vaciado de la canaleta se realiza con cemento y completaran con la veredera perimetral y el área verde.

8.5 Enchapado de laboratorio y baños.

8.6 La Instalación del bio digestor se encuentra en avance.

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, en la ejecución de la obra se ha verificado que por la distancia no hay mano de obra suficiente que pueda ejecutar con normalidad del proyecto.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

¿El proyecto de mejoramiento de los servicios de educación secundaria en la I.E. Señor de Huanca representa una oportunidad significativa para mejorar la calidad de la educación en el Centro Poblado de San José de Cachipascana, promoviendo el desarrollo social y educativo de la región. Su éxito dependerá de la correcta planificación, ejecución y supervisión de la obra, así como del compromiso de la comunidad educativa y las autoridades locales.

¿La construcción de infraestructura moderna, accesible y sostenible no solo beneficiará directamente a los estudiantes y docentes, sino que también contribuirá a cerrar brechas de desigualdad en una región históricamente vulnerable.

¿Es esencial priorizar la transparencia en todas las etapas y garantizar que los espacios construidos se mantengan en óptimas condiciones para el uso a largo plazo.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

10.1 Planificación y diseño:

¿Cumplimiento normativo: Asegurarse de que todos los planos e instalaciones estén alineados con el Reglamento Nacional de Edificaciones y las normativas del Ministerio de Educación (MINEDU).

¿Sostenibilidad: Incorporar soluciones ecológicas, como paneles solares y sistemas de recolección de agua de lluvia, para minimizar costos operativos y el impacto ambiental.

10.2 Ejecución de la obra:

¿Supervisión técnica: Contratar personal especializado para fiscalizar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de cada componente.

¿Cronograma: Seguir estrictamente el calendario de actividades y prever planes de contingencia para evitar retrasos.

10.3 Involucramiento comunitario:

¿Participación ciudadana: Mantener informada a la comunidad educativa sobre los avances de la obra y atender sus inquietudes.

¿Capacitación: Ofrecer programas de orientación para el uso y mantenimiento de los nuevos espacios y equipos.

10.4 Gestión de riesgos:

¿Mitigación climática: Planificar considerando las condiciones climáticas de Puno, como lluvias intensas o bajas temperaturas.

¿Auditorías periódicas: Realizar controles financieros y técnicos para garantizar la transparencia y prevenir malversaciones.

¿Por la distancia, debe programarse más visitas de fiscalización para verificar el trabajo que vienen realizando.

10.5 Mantenimiento post-obras:

¿Presupuesto adicional: Asignar recursos para el mantenimiento regular de la infraestructura.

¿Capacitación del personal: Entrenar a los responsables de la institución en la gestión y cuidado de los nuevos recursos.

N° 035	Código de Actividad de Fiscalización: 21207	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas de la región Puno.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	25.80
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	800.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	360.00
TOTAL S/			1,198.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Garantía del cumplimiento técnico del proyecto
 Uso eficiente de los recursos financieros
 Fortalecimiento de capacidades locales
 Promoción de la sostenibilidad ambiental
 -Verificación de la implementación de buenas prácticas en conservación de agua y suelo, que contribuyen a la resiliencia climática
 -Supervisión de actividades de restauración de ecosistemas degradados, como humedales
 Participación de las comunidades en la gestión
 Implementación de sistemas de monitoreo y evaluación
 Mejora en la infraestructura y uso del agua
 Aseguramiento del cumplimiento de normativas
 Transparencia en la ejecución
 Impacto en la seguridad hídrica y productiva
 -Incremento en la disponibilidad y calidad del agua para actividades agrícolas y consumo humano, validado mediante evaluaciones de impacto.
 -Mejora en la productividad agrícola de las comunidades beneficiarias, asegurando el uso sostenible de los recursos naturales.

2. Verificación de la ejecución técnica del proyecto
 -Supervisión eficiente de la construcción y rehabilitación de infraestructura hídrica, como reservorios (qocha), canales de riego y sistemas de almacenamiento de agua en las áreas de Collpacota y Pannancota.
 -Fiscalización de la implementación de tecnologías adaptadas al contexto local para mejorar la gestión del agua, garantizando su eficiencia y durabilidad.
 Aseguramiento del uso eficiente de recursos económicos
 -Monitoreo del presupuesto asignado al proyecto para evitar sobrecostos y garantizar la correcta inversión en cada etapa de la obra.
 Promoción de la sostenibilidad hídrica
 -Verificación del impacto de los reservorios en la recarga hídrica de las cuencas, incrementando la disponibilidad de agua para actividades agrícolas y pecuarias.
 -Supervisión de la instalación de sistemas de riego tecnificado que optimizan el uso del recurso hídrico, reduciendo pérdidas por infiltración o evaporación.
 Participación activa de las comunidades locales
 -Fiscalización de los programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los beneficiarios, promoviendo prácticas sostenibles en la gestión
 -Inclusión de actores locales
 Mejora en la productividad agrícola y pecuaria
 -Supervisión del impacto del proyecto en la mejora de la producción agrícola, validando el aumento en el rendimiento de cultivos gracias al acceso regular al agua.
 -Monitoreo del uso del agua para actividades pecuarias, asegurando que los sistemas implementados sean sostenibles y eficientes.
 Cumplimiento de normativas y estándares ambientales
 -Garantía de que las actividades ambientales realizadas cumplen con las regulaciones vigentes, minimizando los impactos negativos en los ecosistemas locales.
 Fortalecimiento de capacidades locales
 -Monitoreo de los programas de formación técnica para líderes comunitarios, asegurando que cuenten con las habilidades necesarias para gestionar y mantener las infraestructuras implementadas.
 -Validación de la transferencia de conocimientos en gestión integrada de recursos, promoviendo la autosostenibilidad del proyecto a largo plazo.

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, al momento de realizar la fiscalización in situ se pudo identificar que el micro reservorio se encontraba tapado por lo que se exhortó al director del proyecto hacer un barrido a todos los micro reservorios instalados con la finalidad de dejar un trabajo eficiente para la comunidad.

2. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

Se evidencia que las dos Qochas QOCHA - PANNANCOTA, QOCHA ¿ CCOLLPACOTA, se encuentran con ejecución al 100% lo cual ha sido entregado a los beneficiarios, sin embargo, en la visita de fiscalización se detectó una deficiencia en el micro reservorios lo cual fue advertido al Director del proyecto, supervisor e Ing. decampo, quienes se comprometieron en verificar cada uno de los micro reservorios instalados a nivel de la región con la finalidad, de entregar un trabajo eficiente y funcionamiento a los beneficiarios.

2. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

En vista que los procesos se extienden hasta el siguiente año, se solicitara una ampliación de plazo para la culminación de los procesos mencionados líneas arriba

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda:

Reunido los datos y verificación in situ de las QOCHA PANNANCOTA ubicado en el Distrito de Acora y QOCHA, CCOLLPACOTA Lugar de Huilasipi del Distrito de Pichacani, trayecto verificado los micro reservorios, se recomienda al Director del proyecto, residente de obra e ing. de campo, verificar y realizar un barrido de limpieza de todos los micro reservorios, con la finalidad que estén en funcionamiento en beneficio de la población.

2. Se recomienda:

Reunido los datos en la GERENCIA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS EN LAS CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO, se recomienda salir in situ para verificar la construcción e implementación del proyecto como son las Qochas; en merito a la sugerencia del profesional se procede a agendar la visita para el 25/11/2024 in situ.

N° 036	Código de Actividad de Fiscalización: 21217	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial del camino vecinal tramo Villa Paxa a Ventilia (PU-1065) del distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno.
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	04/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	29/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	5.80

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	02/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	360.00
TOTAL S/			765.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. La proyección de avance hasta diciembre espera cumplir según la ficha técnica al 17.72%, si no hay más retrasos que compliquen el trabajo.
Se espera terminar un kilómetro de pavimentado y el vaciado de las veredas, Continuar con el corte al Km 4300, instalación de la red matriz de agua y desagüe
Culminación de las cuatro obras de arte.

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, en la ejecución de la obra se ha verificado que no está cumpliendo con los plazos, en base que los requerimientos de materiales no están atendiendo dentro de los plazos.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

11.1 Se indicó que seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y en el tiempo previsto, y evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias, también se recalcó que la asistencia del personal debe ser llenado adecuadamente y deben actualizar la hoja de control de asistencia con los nombres del personal que realmente se encuentran trabajando en la obra.

11.2 Se arribó a la conclusión que el trabajo presenta demoras en su ejecución denotando que se encuentran al 1.03% del avance físico programado, distinto a la ficha técnica de control de obra el cual debería estar en 8.78%; a la vista de esta demora se pidió a los profesionales que trabajen con compromiso y celeridad para que se ejecute la obra dentro de los plazos establecido y no malgasten el presupuesto asignado, exhortó al equipo técnico, administrativo y obrero a trabajar con el compromiso necesario, para concluir la obra dentro de los plazos establecidos.

11.3 Al ver que en su hoja de control de asistencia se encontró nombres de trabajadores que aparentemente no trabajan, se recomendó que tenga precaución en contratar personal administrativo innecesario.
¿El trabajo que vienen realizando el equipo técnico, administrativo y obrero, deberá ser más eficiente y comprometido, siempre cuidando la seguridad del personal.

11.4 En la hoja de control de asistencia del día 11/11/2024, se evidencia que el Residente de Obra Ing. Emerson Salamanca Nina no habría consignado su asistencia; en el control de asistencia del día 12/11/2024, también se evidencia que el Ing. Yesica Flores Angles residente de la obra tampoco consigo su asistencia; son errores que aparentemente provienen de las cabezas de la obra, en el contexto, se debe llamar la atención a ambos servidores con la finalidad que den el ejemplo para que su personal y corregir el actuar actual que ocurre en la obra.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de Puno, también contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la finalidad de la fiscalización es asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda que:

10.1A través de la secretaria técnica se le requiera al supervisor de la obra Ing. Emerson Salamanca Nina la lista de personal actualizado administrativo, técnico, obrero y bajo que modalidad se encuentran trabajando, adjunte el registro diario de la asistencia de personal del mes Octubre del 2024.

10.2Se exhorto al supervisor y residente de obra que debe capacitar a su personal con la finalidad de que no sigan incurriendo en errores que pueden ser mal interpretados y sancionados.

10.3A través de la secretaria técnica se le requiera al supervisor de la obra Ing. Emerson Salamanca Nina el KARDEX de información de salidas de chalecos no se encontraba actualizado, de la misma manera la información de zapatos, de lo que pudimos observar; se debe maximizar que esta información debe estar actualizada diariamente para llevar un mejor control de la cantidad de materiales que se encuentran en stock, también se debe mencionar que en la anterior visita ya se habría exhortado al trabajador para que cumpla su trabajo encomendado.

N° 037	Código de Actividad de Fiscalización: 21218	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial escolarizado en la I.E.I. Llungo, distrito de Atuncolla, provincia de Puno.
-----------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	49.10
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	02/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	720.00
TOTAL S/			1,169.10

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de los plazos establecidos:
Supervisión del cronograma de actividades para garantizar que las etapas del proyecto se ejecuten dentro de los tiempos establecidos, evitando tetrasos.
Garantía de la calidad de los materiales:
Verificación de que los materiales utilizados cumplan con los estándares técnicos especificados en los planos y documentos del proyecto.
Aseguramiento del diseño y construcción adecuada:
Revisar
Participación comunitaria:
Supervisión de la seguridad en obra:
Verificación
Entrega de infraestructura adecuada
Capacitación al personal docente
Supervisión
Implementación de infraestructura inclusiva

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad: Sin embargo, en la ejecución de la obra se ha Retrasado en la entrega de materiales o equipos esenciales para la construcción y Problemas logísticos.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se ampo en el presente informe
El trabajo que vienen realizando el equipo técnico y obrero, no se está reflejado el avance, claramente presenta un retraso en base que la obra debería de haber sido entregado en el mes anterior.
Sin embargo, podemos observar que falta el colocado de puertas, ventanas, pisos, instalación eléctrica machimbrado (pisos), resanado de la pintura y algunas deficiencias que presenta la obra y por último la limpieza de la infraestructura, para que sea entregado para su Inauguración

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda
Al supervisor y/c residente de obra cumplir con el trabajo encomendado, con la finalidad que se cuimine con la obra para su entrega, cumpliendo con la fecha de ampilación que presentaron
Se recomienda al personal obrero y técnico, cumplir con el plazo, concluya el proyecto y se realice la inauguración como corresponde
Al verificar la obra in situ, se verifico que hay retraso en la culminación, por lo que se pidió el compromiso del personal para que culminen el proyecto que albergara a la nueva generación de estudiantes que son el futuro del Perú

N° 038	Código de Actividad de Fiscalización: 21220	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Gerencia Regional Agraria y al Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino "PRADERA".
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	56.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	1,080.00
TOTAL S/			2,336.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. Gracias a la fiscalización adecuada y los esfuerzos técnicos, el proyecto no solo beneficia directamente a los productores y sus familias, sino que también impulsa la sostenibilidad, competitividad y desarrollo económico de las nueve provincias del departamento de Puno. Esto posiciona la ganadería de carne de la región como un sector clave en el mercado regional y nacional.

2. PRIMERO. - De la visita de fiscalización al proyecto de ¿mejoramiento capacidades productivas para promover la seguridad alimentaria en la reacción económica de las 13 provincias del departamento de Puno ¿ GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO ¿ PUNO ¿.

La fiscalización que se realizó se llegó al promediar a horas 10:35 am.; visita de fiscalización en forma conjunta con el Director de la GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO ¿ PUNO;

SEGUNDO. - Según los datos de la ficha técnica al 30 de noviembre de 2024, el proyecto se encuentra bajo el CUI 2511053 y se denomina Proyecto: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, los componentes incluyen:

2.1 PERIODO DE EJECUCIÓN

Fecha de inicio: 2022-09-01

Fecha de término: 2025-08-31

2.2 INFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

El Equipo técnico de la zona 10, dirigido por mi persona MVZ Leticia Maritza Ramos Ancori, viene trabajando con 5 distritos de la Provincia de Puno:

- Capachica: 2 organizaciones
- Coata: 3 organizaciones
- Huata: 2 organizaciones
- Atuncolla: 3 organizaciones
- Paucarcolla: 2 organizaciones

Cada organización está conformada por 25 beneficiarios.

2.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

En el año 2023 se trabajó con 6 organizaciones que representan una población beneficiaria de 150 familias.

En el año 2024 se está trabajando con 12 organizaciones que representan una población beneficiaria de 300 familias.

Para el año 2025 se tiene como meta trabajar con 9 organizaciones que representarían una población beneficiaria de 225 familias.

2.4 Progreso del Proyecto:

-El proyecto muestra un crecimiento significativo en términos de alcance y población beneficiada. De 6 organizaciones en 2023, se duplicó el alcance a 12 en 2024.

-La meta para 2025 sugiere un enfoque estratégico, buscando consolidar y diversificar el impacto en las comunidades beneficiadas.

TERCERO. ¿ El proyecto de Seguridad Alimentaria tiene como objetivo principal promover el mejoramiento de capacidades locales para garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos en las comunidades vulnerables de la región. Este plan detalla las actividades, metas, cronograma y recursos necesarios para su implementación.

3.1 Objetivo General

Promover la seguridad alimentaria en comunidades vulnerables mediante la mejora de capacidades productivas, organizativas y de acceso a recursos alimentarios sostenibles.

3.2 Objetivos Específicos

- Incrementar la producción alimentaria local mediante la implementación de técnicas agrícolas y ganaderas sostenibles.
- Fortalecer las capacidades de organización comunitaria para la gestión alimentaria.
- Asegurar el acceso equitativo a recursos y alimentos nutritivos para las familias beneficiarias.
- Monitorear y evaluar los resultados obtenidos para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

CUARTO. - Actividades Principales

4.1 Diagnóstico y Planificación

- Identificación de las comunidades prioritarias.
- Elaboración de diagnósticos participativos.
- Diseño de planes de acción comunitarios.

4.2 Capacitación y Asistencia Técnica

- Capacitación en técnicas sostenibles de producción agrícola y ganadera.
- Talleres sobre organización comunitaria y manejo de recursos.
- Asistencia técnica constante a las organizaciones beneficiarias.

4.3 Implementación de Estrategias Productivas

- Instalación de huertos comunitarios y familiares.
- Construcción de infraestructuras productivas (sistemas de riego, almacenes, etc.).
- Distribución de insumos y herramientas agrícolas.

4.4 Seguimiento y Evaluación

- Monitoreo trimestral del avance del proyecto.
- Evaluaciones de impacto anuales.
- Recomendaciones para la mejora continua.

QUINTO. - Recursos Necesarios

- Coordinadores técnicos.
- Capacitadores especializados.
- Personal administrativo.
- Recursos Materiales
- Insumos agrícolas.
- Equipos y herramientas.
- Materiales para infraestructura productiva.
- Recursos Financieros
- Presupuesto total asignado al proyecto (...)

3. Cumplimiento de los objetivos técnicos

Optimización de los recursos económicos

Control de calidad en la transferencia tecnológica

Incremento en el valor agregado de los productos

Fortalecimiento de capacidades locales

Monitoreo ambiental

Garantía de que las prácticas introducidas respetan las normativas ambientales y contribuyen a una ganadería sostenible.

Supervisión del manejo de residuos derivados.

Impacto en la productividad

Verificación del aumento en los índices de productividad, como mejores tasas de conversión alimentaria, mayor peso al sacrificio y mejor calidad.

Certificación de resultados mediante estudios técnicos realizados en las nueve provincias

Mejoramiento de la infraestructura productiva

Supervisión de la construcción y mantenimiento de infraestructuras ganaderas, como corrales, verificación del uso adecuado de equipos tecnológicos, como básculas, trituradoras de alimentos, Aseguramiento de la sostenibilidad del proyecto

Promoción de vínculos con mercados locales, regionales y nacionales para garantizar la comercialización continua.

Transparencia en la ejecución
Inclusión de la comunidad y otros actores relevantes en los procesos de fiscalización, fortaleciendo las comunidades

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad.

2. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, en la ejecución de la obra se ha notado que en el componente III se viene culminando la ejecución de módulos del 2021, los mismo que se ha Mejorado la infraestructura productiva: Supervisión de la construcción y mantenimiento de infraestructuras ganaderas, como corrales, verificación del uso adecuado de equipos tecnológicos, como básculas, trituradoras de alimentos.

3. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad excepto las Condiciones geográficas y climáticas adversas que por la tarde impidieron el desarrollo completo de la fiscalización; también se ha podido detectar las dificultades que presenta la ejecución de la obra, como es la perforación de los pozos tubulares no se encuentran perforados lo que no hay abastecimiento de agua en los módulos visitados.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

-El trabajo que vienen realizando la gerencia ¿ Pradera, se está reflejado el avance, en la entrega de los módulos de engorde que se encuentra 100% de su ejecución, faltaría la entrega lo cual estaría programado al 15 de Diciembre del presente año.

-La implementación y ejecución del proyecto ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGIÓN DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO¿, busca contribuir niveles adecuados de capacidad técnica operativa del proyecto de tal manera dar un adecuado conocimiento en alimentación de ganado de engorde a beneficiarios cuya principal característica son alturas cercanas a los 4,000 m.s.n.m y cambios significativos en la disponibilidad del forraje, siendo necesario una apropiada capacidad tecnológica para el proceso de engorde con módulos de manejo técnico, manejo sanitario adecuado para 26 vacunos.

-La implementación del proyecto involucra a 262 organizaciones legalmente constituidas y reconocidas, siendo requisitos indispensables de las organizaciones, su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con vigencia de poder actualizado de los directivos, así también deberá contar con su Registro Único de Contribuyente en condición de activo y habido, deberá contar con terreno propio a nombre de la organización con un área igual o mayor (3,000 m²), con una frentera mínima de 25.60 metros lineales, (primigeniamente se consideraba 2.5 hectáreas) para el caso de las organizaciones ubicadas en la Zona Norte del ámbito del Proyecto y 0.3 hectáreas (3,000 m²), con una frentera mínima de 25.60 metros lineales, (primigeniamente se consideraba 1.5 hectáreas) para las organizaciones ubicadas en la Zona Sur y el anillo circunlacustre del lago Titicaca siendo, además de dedicarse a la actividad productiva de la crianza de ganado vacuno de carne y/o engorde del ganado vacuno; el incumplimiento puede devenir en el cambio o remplazo de la organización por otra que si cumpla con los requisitos indispensables, al interior del ámbito distrital o provincial del ámbito de intervención del proyecto, esto en la etapa de inversión, lo que será evaluado por los Residentes de Zona y Jefe de Proyecto, bajo informe de los Profesionales de Campo; sin embargo no en todos los casos las asociaciones han cumplido con los requisitos, por lo que se tuvo que trabajar con comunidades campesinas.

-Comprende cinco COMPONENTES 1.- ADECUADA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA; 2.- ADECUADO CONOCIMIENTO EN ALIMENTACIÓN DE GANADO DE ENGORDE; 3.- APROPIADA CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN EL PROCESO DE ENGORDE DE GANADO VACUNO; 4.- ADECUADOS SISTEMAS DE PROCESAMIENTO PARA EL VALOR AGREGADO DE LA CARNE DE VACUNO y 5.- ADECUADAS CAPACIDADES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS DE CARNE DE VACUNO CON VALOR AGREGADO.

-La economía de la región Puno, está basada fundamentalmente en las actividades agropecuarias, la actividad ganadera se realiza en el 79.5% del territorio regional; siendo la producción de especies vacunos, alpacas, llamas y Ovinos las representativas.

-El último componente no se ha ejecutado en base que recientemente se habría entregado los módulos de engorde.

-Se verifico la asistencia del personal en oficina administrativo.

2. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

-El trabajo que vienen realizando la gerencia ¿ Pradera, se está reflejado el avance, en la entrega de los módulos de engorde que se encuentra 100% de su ejecución, faltaría la entrega lo cual estaría programado al 15 de Diciembre del presente año.

-La implementación y ejecución del proyecto ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGIÓN DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO¿, busca contribuir niveles adecuados de capacidad técnica operativa del proyecto de tal manera dar un adecuado conocimiento en alimentación de ganado de engorde a beneficiarios cuya principal característica son alturas cercanas a los 4,000 m.s.n.m y cambios significativos en la disponibilidad del forraje, siendo necesario una apropiada capacidad tecnológica para el proceso de engorde con módulos de manejo técnico, manejo sanitario adecuado para 26 vacunos.

¿La implementación del proyecto involucra a 262 organizaciones legalmente constituidas y reconocidas, siendo requisitos indispensables de las organizaciones, su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con vigencia de poder actualizado de los directivos, así también deberá contar con su Registro Único de Contribuyente en condición de activo y habido, deberá contar con terreno propio a nombre de la organización con un área igual o mayor (3,000 m²), con una frentera mínima de 25.60 metros lineales, (primigeniamente se consideraba 2.5 hectáreas) para el caso de las organizaciones ubicadas en la Zona Norte del ámbito del Proyecto y 0.3 hectáreas (3,000 m²), con una frentera mínima de 25.60 metros lineales, (primigeniamente se consideraba 1.5 hectáreas) para las organizaciones ubicadas en la Zona Sur y el anillo circunlacustre del lago Titicaca siendo, además de dedicarse a la actividad productiva de la crianza de ganado vacuno de carne y/o engorde del ganado vacuno; el incumplimiento puede devenir en el cambio o remplazo de la organización por otra que si cumpla con los requisitos indispensables, al interior del ámbito distrital o provincial del ámbito de intervención del proyecto, esto en la etapa de inversión, lo que será evaluado por los Residentes de Zona y Jefe de Proyecto, bajo informe de los Profesionales de Campo; sin embargo no en todos los casos las asociaciones han cumplido con los requisitos, por lo que se tuvo que trabajar con comunidades campesinas.

-Comprende cinco COMPONENTES 1.- ADECUADA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA; 2.- ADECUADO CONOCIMIENTO EN ALIMENTACIÓN DE GANADO DE ENGORDE; 3.- APROPIADA CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN EL PROCESO DE ENGORDE DE GANADO VACUNO; 4.- ADECUADOS SISTEMAS DE PROCESAMIENTO PARA EL VALOR AGREGADO DE LA CARNE DE VACUNO y 5.- ADECUADAS CAPACIDADES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS DE CARNE DE VACUNO CON VALOR AGREGADO

-El último componente no se ha ejecutado en base que recientemente se habría entregado los módulos de engorde.

-Se ha realizado la verificación y funcionamiento de los cinco modulo demostrativos de engorde, Vilque y Tiquillaca, observando que los beneficiarios si pretender dar el uso adecuado como corresponde.

-Los beneficiarios plantearon la necesidad de un acompañamiento técnico continuo por parte del programa, propuesta que fue bien recibida por los consejeros, quienes se comprometieron en alcanzar su petición al ejecutivo para que sigan trabajando en beneficio de los asociados.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda:

Reunido los datos en la GERENCIA REGIONAL AGRARIA Y AL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO ¿PRADERA¿, a la recomendación del profesional se concertó una visita de fiscalización a los módulos de engorde in situ.

2. Se recomienda:

Reunido los datos en la GERENCIA del PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO ¿PRADERA¿, y por la recomendación de la visita del 19 de Noviembre del presente año, se verifico in situ el trabajo que viene realizando el proyecto PRADERA. Por parte de los consejeros recomendaron que los beneficiarios sigan trabajando unidos en beneficio de sus familias, el apoyo que se brinda del gobierno regional debe ser aprovechado en beneficio de los socios.

N° 039	Código de Actividad de Fiscalización: 21222	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de los expedientes técnicos en la etapa de formulación correspondiente al año fiscal 2024.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	20.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	400.00
TOTAL S/			420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- Desarrollo de expedientes técnicos completos y bien fundamentados que cumplen con las normativas vigentes, garantizando su viabilidad técnica, económica y ambiental.
- Inclusión de estudios especializados (topográficos, geotécnicos, hidrológicos, entre otros) que fortalecen la precisión y confiabilidad de los proyectos.
- Optimización en los tiempos de formulación
- Mejoras en los procesos internos de revisión y validación, permitiendo un flujo más ágil de los documentos hacia las etapas de aprobación.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo
- Capacitación continua al personal técnico de la subgerencia en áreas clave como análisis estructural, diseño sostenible y normativa actualizada.
- Implementación de un sistema de gestión del conocimiento que facilita el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre los equipos de trabajo.
- Consolidación de una comunicación fluida con las unidades ejecutoras, instituciones locales y comunidades beneficiarias, lo que garantiza una mejor adaptación de los proyectos a las necesidades reales.
- Aseguramiento del cumplimiento normativo

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, se pudo ver que el trabajo encomendado no se está cumpliendo al 100%.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

El análisis de los proyectos en la provincia de Puno evidencia que el 69.49% de los mismos se encuentran en la categoría de "Proyectos Viables", lo cual refleja un enfoque adecuado en la identificación y selección de iniciativas con potencial de ejecución. Sin embargo, el bajo porcentaje de proyectos culminados en evaluación (6.78%) y aprobados (10.17%) indica que podrían existir retrasos o dificultades en los procesos finales de evaluación y aprobación.

Además, los proyectos en elaboración (13.56%) representan un volumen significativo que requiere atención para asegurar su avance hacia las etapas posteriores. Esto resalta la necesidad de optimizar los procesos administrativos y asignar recursos para garantizar que los proyectos no queden estancados en etapas previas a la ejecución final.

En conjunto, se observa un potencial de mejora en la gestión de las etapas críticas de evaluación y aprobación, complementado con un monitoreo continuo para asegurar que los proyectos viables se materialicen efectivamente.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda:

- Priorizar la ejecución de los expedientes viables, asegurando la asignación presupuestal y técnica necesaria.
- Agilizar la culminación y evaluación de los proyectos en elaboración para ampliar la base de aprobaciones.
- Monitorear el avance de los expedientes aprobados para garantizar su pronta ejecución y el impacto esperado en la población.

N° 040	Código de Actividad de Fiscalización: 21225	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto especial de truchas Titicaca - PETT
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :243-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	360.00
TOTAL S/			760.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. PRIMERO. - De la visita de fiscalización al PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA - PETT se visitó al módulo de Mejoramiento de las Capacidades Tecnológicas en el Manejo de la Cadena Productiva de Trucha en la Región Puno. El proyecto tiene como objetivo fortalecer la cadena productiva de la trucha mediante la implementación de módulos demostrativos de transferencia tecnológica en jaulas y estanques, así como asistencia técnica y capacitación continua.

En cumplimiento de las acciones propuestas:

ASOCIACIONES BENEFICIARIAS VISITADAS

1. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE INDUSTRIA DE CALZADO, PESCA, TURISMO Y AGROPECUARIA ¿ ICHU.

-Componente: Optimización de tecnologías en la crianza de trucha en jaulas y estanques.

-Número de socios activos: 15

Observaciones: Problemas menores en la entrega de insumos (alimentos balanceados).

-101 asistencias técnicas realizadas, logrando el 100% del objetivo.

-Suministro de bienes, como jaulas, alevinos y alimento balanceado

Informe de Avance del Proyecto.

2. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES BRISAS TITICACA CUSIPATA ¿ CHUCUITO.

-Componente: Optimización de tecnologías en la crianza de trucha en jaulas y estanques.

- Número de socios activos: 12

-Observaciones: Implementación exitosa de módulos de 6 jaulas cuadradas (10x10m) con capacidad productiva anual de 24 toneladas.

-Finalización de capacitaciones en Buenas Prácticas Acuícolas (BPA), HACCP y estandarización de la producción, con 8 eventos realizados.

-102 asistencias técnicas completadas, cumpliendo al 100% este objetivo.

-Entrega de bienes para estandarización de producción, aunque falta un catamarán para completar las entregas Informe de Avance del Proyecto

3. Impacto de los módulos demostrativos:

-Los módulos para la producción en jaulas flotantes y estanques han contribuido a mejorar significativamente las capacidades técnicas de los beneficiarios, tanto en producción como en manejo sanitario y comercialización

Informe de Avance del Proyecto.

4. Capacitación continua y soporte técnico:

-Se ha promovido el desarrollo de habilidades en manejo de infraestructura, alimentación, control de enfermedades y buenas prácticas de producción, impactando positivamente en la productividad de las asociaciones beneficiarias

SEGUNDO. - Evaluar la implementación de los módulos, el cumplimiento de los objetivos del proyecto y los resultados en términos de productividad y beneficio para las asociaciones beneficiarias.

2.1 Cumplimiento Técnico: Las jaulas cumplen con las especificaciones del proyecto.

2.2 Producción Actual: Ambas asociaciones han alcanzado niveles óptimos de producción.

2.3 Desafíos Detectados:

2.4 En la Asociación Ichu, los insumos como el alimento balanceado no llegan en los tiempos previstos, afectando ligeramente el rendimiento esperado.

2.5 Necesidad de asistencia técnica continua para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

TERCERO. - Informe Integrado de Fiscalización Proyecto: Mejoramiento de las Capacidades Tecnológicas en el Manejo de la Cadena Productiva de Trucha en la Región Puno.

Área: Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

Código SNIP/Unificado: 361393 / 2324613.

Presupuesto Actualizado: S/. 38,230,970.04.

Modalidad de Ejecución: Administración Directa

3.1 ESTADO DEL PROYECTO SEGÚN DATOS RECABADOS

3.2 Avance físico acumulado: 84.37% al mes de noviembre 2024.

3.3 Avance financiero: 83.13%, correspondiente a un devengado acumulado de S/. 31,779,804.46.

3.4 Avances por Componentes:

Componente 1: Mejorar la producción y re-incubación de ovas.

Avance: 99.92% (falta ejecutar el 0.08%).

3.4.1 Componente 2: Optimizar tecnologías en la crianza de trucha.

Avance: 95.91% (falta ejecutar el 4.09%).

3.4.2 Componente 3: Implementar procesos de transformación.

Avance: 40.45% (falta ejecutar el 59.55%).

3.4.3 Componente 4: Fortalecer capacidades organizacionales y empresariales.

Avance: 39.33% (falta ejecutar el 60.67%).

3.4.4 Componente 5: Capacidad institucional para brindar

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

1.En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad excepto las Condiciones geográficas y climáticas adversas que propias del lugar (lago) por la tarde impidieron el desarrollo completo de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1.En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
 10.1El proyecto presenta un alto grado de avance físico y financiero, cumpliendo en gran medida con las metas propuestas.
 10.2Los módulos implementados muestran una mejora significativa en la capacidad productiva de las asociaciones beneficiarias.
 10.3Se requiere optimizar la logística de entrega de insumos y fortalecer la asistencia técnica continua.

D. Recomendaciones:

1.11.1Implementar un plan de monitoreo mensual para garantizar la entrega oportuna de insumos y recursos necesarios.
 11.2Fortalecer las actividades de capacitación técnica y organizacional, con énfasis en el manejo sanitario y comercialización de truchas.
 11.3Coordinar con las asociaciones para documentar las mejores prácticas y replicar el modelo en otras zonas de la región Puno.

N° 041	Código de Actividad de Fiscalización: 21227	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos - PECSA
-----------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :243-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	400.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	360.00
TOTAL S/			760.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. PRIMERO. - De la visita de fiscalización al PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS - PECSA se visitó al módulo CPR "IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DE PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORES (CPR) DEL DISTRITO DE TIQUILLACA - PUNO", se puede determinar lo siguiente: SEGUNDO. -Según los datos de la ficha técnica al 30 de noviembre de 2024, el proyecto se encuentra bajo el CUI 2187217 y se denomina "Mejoramiento de la cadena de valor de la fibra de alpaca en la región de Puno". Los componentes incluyen:

2.1 Los módulos del CPR comprende de la ejecución de las siguientes actividades: Infraestructura administrativa, HENIL, COBERTIZO MACHOS, VIVIENDA CUIDANTE, COBERTIZO HEMBRAS, CERCO DE MANEJO DE PASTOS Y DE PROTECCIÓN, EMPADRE CONTROLADO, AHIJADERO Y PASTOS CULTIVADOS, MANGA Y SELECCIÓN, EQUIPAMIENTO PARA CPR, ESQUILA, CERCO PERIMÉTRICO PARA CPR,

2.2 Implementación en ubicaciones clave: Tiquillaca, Huallatani, y otros sectores definidos en la ficha.

TERCERO. -El cronograma valorizado indica avances significativos en la ejecución física y financiera. Las partidas principales incluyen:

- Construcciones provisionales.
- Transporte y disposición de maquinaria.
- Provisión de insumos para el manejo técnico de los módulos.

CUARTO. - Se verificó que las asociaciones beneficiarias, como la comunidad de Huallatani, cumplen con los requisitos establecidos en la ficha técnica, incluyendo terrenos adecuados y documentación legal. Esto asegura la sostenibilidad y el cumplimiento de objetivos.

QUINTO. - La ficha técnica incluye datos adicionales relevantes, tales como:

5.1 Información financiera:

- Costo directo: S/ 1,452,383.28
- Gastos generales: S/ 115,606.67
- Presupuesto total: S/ 1,567,989.95
- Valorización actual: S/ 405,058.27
- Valorización acumulada: S/ 1,126,318.87

5.2 Fuente de financiamiento: Recursos determinados, administrados por el Gobierno Regional de Puno.

5.3 Modalidad de ejecución: Administración directa.

5.4 Ubicación: Región Puno, provincia Puno, distrito Tiquillaca, localidad Huallatani.

5.5 Avances: Porcentaje de valorización actual: 27.89%, acumulado: 77.55%.

SEXTO. - Los avances financieros clave del proyecto según la ficha técnica son:

6.1 Valorización actual (del 1 al 30 de noviembre de 2024):

- o Monto: S/ 405,058.27
- o Porcentaje: 27.89% del presupuesto total.

6.2 Valorización acumulada:

- o Monto: S/ 1,126,318.87
- o Porcentaje: 77.55% del presupuesto total.

6.3 Presupuesto total del proyecto:

- o Monto: S/ 1,567,989.95.

6.4 Saldo pendiente por ejecutar:

6.5 Monto: S/ 326,064.41

6.6 Porcentaje restante: 22.45%.

Estos datos reflejan un avance significativo en la ejecución financiera del proyecto, con más del 75% del presupuesto ya utilizado.

SEPTIMO. - El saldo pendiente representa los recursos económicos del proyecto que aún no se han ejecutado o valorizado. Según los datos de la ficha técnica:

7.1 Saldo pendiente total:

- Monto: S/ 326,064.41.
- Porcentaje: 22.45% del presupuesto total.

7.2 Composición del saldo pendiente:

Costo directo:

Es el monto destinado directamente a la ejecución de las actividades y partidas específicas del proyecto.

Pendiente de ejecución: S/ 326,064.41.

7.3 Gastos generales:

Incluyen costos indirectos asociados al proyecto, como administración y supervisión.

Hasta el momento, el saldo refleja una ejecución acumulada significativa, dejando un pequeño margen para estos gastos.

7.4 Presupuesto comprometido:

Si bien ya se ha ejecutado el 77.55% del presupuesto, el saldo pendiente

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad excepto las Condiciones geográficas y climáticas adversas que por la tarde impidieron el desarrollo completo de la fiscalización; también se ha podido detectar las dificultades que presenta la ejecución de la obra y el retraso por las Condiciones geográficas y climáticas adversas.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe: El Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos (PECSA) en el distrito de Tiquillaca ha demostrado avances significativos tanto en el ámbito físico como financiero, logrando completar gran parte de las actividades programadas. La construcción de los módulos CPR ha permitido dotar a las comunidades beneficiarias de infraestructura y recursos clave para mejorar la producción de ganado vacuno, promoviendo el desarrollo económico y social en una región altamente vulnerable. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, como la entrega pendiente de ciertos insumos y la resolución de problemas técnicos, debido a las temperaturas bajas por la ubicación del CPR a una altitud promedio de 4200 msnm, así mismo se presentaron lluvias moderadas y fuertes vientos en horarios de trabajo lo que dificulta el avance en obra. Finalmente, se destaca la necesidad de acompañamiento técnico continuo, así como la promoción de estrategias de sostenibilidad que permitan a las comunidades beneficiarias mantener y maximizar los beneficios generados por el proyecto a largo plazo. La coordinación efectiva entre el Gobierno Regional y las asociaciones beneficiarias es fundamental para consolidar los logros obtenidos y fomentar un desarrollo inclusivo y sostenible en la región.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda:

10.1 Acelerar la ejecución de actividades pendientes:
 ¿Completar las partidas de infraestructura, como pozos tubulares en localidades beneficiarias.

10.2 Fortalecer el acompañamiento técnico:
 ¿Implementar capacitaciones adicionales para maximizar el uso adecuado de la infraestructura y los insumos entregados.
 ¿Proveer asistencia técnica continua para garantizar que los beneficiarios cumplan los objetivos del proyecto.

10.3 Monitorear el avance financiero y físico:
 ¿Garantizar que los saldos pendientes se ejecuten de manera eficiente y en los tiempos planificados.

10.4 Asegurar la sostenibilidad del proyecto:
 ¿Establecer planes de mantenimiento para la infraestructura y equipos entregados.
 ¿Promover la autosuficiencia de las asociaciones mediante estrategias de comercialización y articulación productiva.

10.5 Resolver limitaciones específicas:
 ¿Enfrentar problemas como la perforación insuficiente de pozos tubulares y garantizar el suministro de agua, luz y accesos adecuados en las localidades beneficiarias.

N° 042	Código de Actividad de Fiscalización: 21237	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: "Mejoramiento de la carretera (EMP 34B) Azángaro (EMP PU - 102) Jila Purina del distrito de Azángaro - distrito de Tirapata, provincia de Azángaro, región Puno", con CUI 381868.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0101-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	3.90
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	04/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	375.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
TOTAL S/			1,013.10

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. La obra según avance físico programado al 30 de junio del 2024 debería alcanzar el 6.98% de ejecución, sin embargo, la obra se encuentra con un avance físico real al 30 de junio del 2024 al 2.81% según el reporte de ficha técnica de control de obra correspondiente al 30-06-2024, por lo que se tiene un retraso en la ejecución física de la obra en 4.13%, (ficha de control de obra)
Así mismo tiene un avance financiero a nivel devengado al 30 de junio del 2024 al 8.74% de ejecución financiera que asciende a un monto total de S/. 4,032,000,45
Según los avances de ejecución de la obra podríamos manifestar que la obra no llegara a su culminación en la fecha indicada según su calendario programado al 13-03-2025, salvo se ejecute un trabajo acelerado en obra por parte de la residencia y supervisión.
En la visita realizada al residente de obra, supervisor de obra y el responsable de seguridad salud ocupacional no se encontró.

D. Recomendaciones:

1. El residente y supervisor de obra debe permanecer en obra para poder tener control estricto en la calidad de ejecución, es una obra de carretera de gran envergadura, ser vigilante de cada etapa de ejecución y garantizar con los controles de calidad en cada etapa de conformación. Una carretera bien construida a través del tiempo es una inversión beneficiosa para los ciudadanos.
Se insta al residente de obra el control de asistencia del personal debe permanecer en obra firmados con hora de ingreso y salida, de la misma forma del personal técnico.
En obra, deberá contar con el cronograma vigente de avance de obra por parte de la residencia, así como la documentación necesaria para el adecuado control durante la ejecución de la obra
Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la culminación de los trabajos pendientes de la obra.
Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra.
Dotar de señalización necesaria en obra durante el proceso de ejecución para evitar todo tipo de riegos y accidentes que se pudieran presentar en obra y realizar las capacitaciones con un personal técnico responsable en seguridad y salud en obra.
Dotar al personal obrero los implementos de seguridad (EPPS).
Cumplimos con la visita a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 043	Código de Actividad de Fiscalización: 21239	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: "Reparación de Puente Azángaro (Puka Chupa) del distrito de Azángaro, provincia de Azángaro, departamento de Puno", con CIU 2591028.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0101-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	23/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	36.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	04/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	375.00
TOTAL S/			911.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Al verificar la ficha técnica de la obra se tiene el Avance físico de 16% a día de 27 de agosto 2024 equivalente a s/. 350,259.63 alcanzando un acumulado de 2.86% equivalente a s/. 65,052.42 al 30 de junio del 2024. con respecto al Costo Directo. Al verificar la ficha técnica de la obra con respecto al Gasto financiero al mes de junio; se tiene un avance financiero mensual de 11.21% equivalente a s/. 308,654.89 alcanzando un acumulado de 15.83% equivalente a s/. 435,664.87 a nivel de devengado al 30 de junio del 2024.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento al requerimiento de materiales faltantes, así no tener inconvenientes y terminar en la fecha programado, también recomendarles que se acelere con los trabajos físicos a si para evitar las ampliaciones de plazos o alguna paralización temporal por factores climatológicas, entendiéndose que estamos en un río de mayor caudal en épocas de lluvias, entonces esto puede perjudicar el normal desarrollo de las actividades de la población en general.

En obra, deberá contar con el cronograma vigente de avance de obra por parte de la residencia, así como la documentación necesaria para el adecuado control durante la ejecución de la obra.

Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo y cumplir con la programación de la obra.

N° 044	Código de Actividad de Fiscalización: 21241	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: "Mejoramiento del Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera del distrito de Azángaro, provincia de Azángaro - Puno"
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0101-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	23/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	12.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	04/10/2024	500.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	375.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	255.00
TOTAL S/			1,142.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones las cuales deberán ser corregidas a la brevedad posible:
Se logró verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En la reunión realizada a la oficina de sub gerencia de estudios definitivos, se llega a la conclusión, los encargados del plan de trabajo no tienen un documento formal de designación, en lo que manifiesta una designación verbal, las oficinas de obra por lo visto no toman con seriedad los trabajos.
El supuesto encargado del plan de trabajo tampoco cuenta con personal profesional especialistas de cada área.
Sobre la asignación del presupuesto para el plan de trabajo no dan respuesta alguna, esto hace pensar que faltaría la asignación presupuestal.
La ejecución de adicionales es una causal que habilita a los responsables a solicitar una ampliación de plazo, sin embargo, la aprobación de dicha solicitud dependerá de la evaluación que realice la Entidad mediante los responsables del plan de trabajo, respecto del cumplimiento de las condiciones y el procedimiento establecidos en el Reglamento.

D. Recomendaciones:

1. Como fiscalizadores invocamos a la oficina de estudios definitivos y a la Entidad Regional tomar las acciones inmediatas para ejecutar el plan de trabajo, designar a los profesionales que acredite las funciones encomendadas. una vez ejecutado el plan de trabajo y concluido, se debe de inmediato aprobar las ampliaciones de plazo y presupuesto para retomar con la ejecución de la obra.
Cumplimos con la fiscalización a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro

N° 045	Código de Actividad de Fiscalización: 21242	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: "Mejoramiento y ampliación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Secundaria Agropecuario N° 125 de Chupa, distrito de Chupa, Azángaro - Puno"
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0123-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY MAMANI VARGAS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	15.60
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	04/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	375.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	255.00
TOTAL S/			1,201.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.:
Se logró verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Al verificar con la ejecución de las partidas encontramos en las puertas de madera las observaciones en la mayor parte, especifico las chapas no cumplen la función de aseguramiento, por lo que se recomienda al residente de obra para que puedan remplazar con chapas nuevas que funciones con el asegurado de las puertas.

Al constatar el sistema de bombeo de agua al tanque elevado se visualiza se debe corregir las instalaciones y probar el funcionamiento del bombeo y distribución a las partes necesarias del uso de agua. En cuanto a instalaciones eléctricas en algunos ambientes faltan focos de alumbrado para el término de la obra, esos los más relevantes constatados en la obra.

Se tiene un avance físico valorizado al 31 de julio 2024 75.52%, en la cual nos encontramos por debajo del cronograma programado (fuente: SSI MEF).

En el estado financiero que se ha recabado del sistema y debidamente es de 75.4% a la actualidad (fuente: SSI MEF)

D. Recomendaciones:

1. Las observaciones que se tiene en obra deberán ser subsanadas para la entrega de la obra.

Se recomienda a los responsables de la obra si falta algún requerimiento de bienes y servicios dar prioridad en la adquisición.

Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad al término de la obra para el beneficio de la población estudiantil del distrito de chupa.

Cumplimos con la visita a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

N° 046	Código de Actividad de Fiscalización: 21243	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la Obra: "Reparación de Puente: en el puente Azángaro, departamento de Puno CIU 2591028."
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0123-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	3.50
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	375.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	244.80
TOTAL S/			623.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. La obra cuenta un con retraso de 23% de ejecución física al mes de agosto del 2024 (Ficha Técnica-Agosto-24), en dos meses debe ejecutarse el 78.9%, para culminar en el tiempo programado, lo que nos permite afirma, que la obra no culminara en el tiempo programado, además existe recomendación de modificar el expediente técnico.

D. Recomendaciones:

1. Que el equipo de administración de la obra debe poner mayor esfuerzo, para culminar la obra en el tiempo establecido en la programación, para no generar ampliaciones. Teniendo en cuenta que corresponde al tipo de inversión IOARR.
El Ing. residente tiene que cumplir que el cuaderno de obra sea digital o físico, que tenga en la obra, con la información correspondiente de cada día.
Que, la sede central del gobierno regional debe firmar el contrato, para la adquisición de concreto premezclado (plazo: 30/09/2024), en el plazo establecido, para no ocasionar retrasos en la ejecución"

N° 047	Código de Actividad de Fiscalización: 21244	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la Obra: construcción de módulos de CPR en el centro poblado de Toma distrito de Muñani
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0123-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	4.40
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	375.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	255.00
TOTAL S/			1,134.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En la fiscalización realizada se visualiza la ejecución de obra, trabajos que están realizando los obreros, la ubicación de la obra se encuentra muy alejado y en mal estado de la carretera, el clima es muy baja, no se encuentra transporte a cualquier hora del día, los obreros tienen que permanecer en la obra para no tener inconvenientes del viaje.
Los camiones no entran al lugar de ejecución, solamente con camioneta o moto lineal se puede acceder a la zona.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento al requerimiento de materiales faltantes, así no tener inconvenientes y terminar en la fecha programado, también recomendarles que se acelere con los trabajos físicos a si para evitar las ampliaciones de plazos o alguna paralización temporal por factores climatológicas, entendiéndose que se aproximan las épocas de lluvias. En obra, deberá contar con el cronograma vigente de avance de obra por parte de la residencia, así como la documentación necesaria para el adecuado control durante la ejecución de la obra.

Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo y cumplir con la programación de la obra.

Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra.

Dotar de señalización necesaria en obra durante el proceso de ejecución para evitar todo tipo de riegos y accidentes que se pudieran presentar en obra y realizar las capacitaciones con un personal técnico responsable en seguridad y salud en obra.

Dotar al personal obrero los implementos de seguridad (EPPS)

N° 048	Código de Actividad de Fiscalización: 21246	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Mejoramiento de la Carretera (EMP 34B) Azángaro - (EMP PU-102), Jila Purina de los distritos de Azangaro distrito de Tirapata - provincia de Azángaro-región Puno, con CUI 381868.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0171-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	4.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	375.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	255.00
TOTAL S/			1,134.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. La obra según avance físico programado al 30 de setiembre del 2024 debería alcanzar el 30.76% de ejecución, sin embargo, la obra se encuentra con un avance físico real al 30 de setiembre del 2024 al 8.14% según el reporte de ficha técnica de control de obra correspondiente al 30-09-2024, por lo que se tiene un retraso en la ejecución física de la obra en 22.62, (ficha de control de obra) Así mismo tiene un avance financiero a nivel devengado al 30 de setiembre del 2024 al 16.56% de ejecución financiera que asciende a un monto total de S/. 7,636,007.85
Según los avances de ejecución de la obra podríamos manifestar que la obra no llegara a su culminación en la fecha indicada según su calendario.

D. Recomendaciones:

1. El residente y supervisor de obra debe permanecer en obra para poder tener control estricto en la calidad de ejecución, es una obra de carretera de gran envergadura, ser vigilante de cada etapa de ejecución y garantizar con los controles de calidad en cada etapa de conformación. Una carretera bien construida a través del tiempo es una inversión beneficiosa para los ciudadanos.
Se insta al residente de obra el control de asistencia del personal debe permanecer en obra firmados con hora de ingreso y salida, de la misma forma del personal técnico.
En obra, deberá contar con el cronograma vigente de avance de obra por parte de la residencia, así como la documentación necesaria para el adecuado control durante la ejecución de la obra.
Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la culminación de los trabajos pendientes de la obra.

N° 049	Código de Actividad de Fiscalización: 21248	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la Institución Educativa Agropecuario N° 125 de Chupa, distrito de Chupa, Azángaro-Puno.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0171-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	16/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	21/10/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	5.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	375.00
TOTAL S/			880.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Al verificar con la ejecución de las partidas encontramos en las puertas de madera las observaciones en la mayor parte, especifico las chapas no cumplen la función de aseguramiento, por lo que se recomienda al residente de obra para que puedan remplazar con chapas nuevas que funciones con el asegurado de las puertas.
Al constatar el sistema de bombeo de agua al tanque elevado se visualiza las instalaciones y el funcionamiento del bombeo y distribución a las partes necesarias del uso de agua.
En cuanto a instalaciones eléctricas en algunos ambientes faltan focos de alumbrado para el término de la obra, esos los más relevantes constatados en la obra.
En cuanto a la instalación de baldosas se pudo apreciar con algunos defectos el cual requiere la corrección de estos.
Se tiene un avance físico valorizado al 30 de setiembre del 2024 de 81.84%, en la cual nos encontramos por debajo del cronograma programado (fuente: SSI MEF).

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Las observaciones que se tiene en obra deberán ser subsanadas para la entrega de la obra. Se recomienda a los responsables de la obra si falta algún requerimiento de bienes y servicios dar prioridad en la adquisición. Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad al término de la obra para el beneficio de la población estudiantil del distrito de chupa. Cumplimos con la visita a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

N° 050	Código de Actividad de Fiscalización: 21249	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Reparación de Puente: En el Puente Azángaro (Puka Chupa) del distrito de Azángaro, provincia de Azángaro, departamento de Puno, con CUI 2591028.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0171-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	6.30
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	375.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	255.00
TOTAL S/			1,149.30

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Al verificar la ficha técnica de la obra se tiene el Avance físico al mes de setiembre de 18.92% equivalente a s/. 430,907.75 teniendo un acumulado de 40.33% equivalente al s/. 918,632.52. con respecto al Costo Directo.
Al verificar la ficha técnica de la obra con respecto al Gasto financiero al mes de setiembre; se tiene un avance financiero mensual de 7.85% equivalente a s/. 215,909.49 alcanzando un acumulado de 47.18% equivalente a s/. 1,298,537.61 a nivel de devengado al 30 de setiembre del 2024.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento al requerimiento de materiales faltantes, así no tener inconvenientes y terminar en la fecha programado, también recomendarles que se acelere con los trabajos físicos a si para evitar las ampliaciones de plazos o alguna paralización temporal por factores climatológicas, entendiéndose que estamos en un río de mayor caudal en épocas de lluvias, entonces esto puede perjudicar el normal desarrollo de las actividades de la población en general.
En obra, deberá contar con el cronograma vigente de avance de obra por parte de la residencia, así como la documentación necesaria para el adecuado control durante la ejecución de la obra.
Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo y cumplir con la programación de la obra.
Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra.
Dotar de señalización necesaria en obra durante el proceso de ejecución para evitar todo tipo de riegos y accidentes que se pudieran presentar en obra y realizar las capacitaciones con un personal técnico responsable en seguridad y salud en obra.
Dotar al personal obrero los implementos de seguridad (EPPS).
Cumplimos con la fiscalización a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

N° 051	Código de Actividad de Fiscalización: 21250	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento del Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera del distrito de Azángaro, provincia de Azángaro - Puno. Obra en ejecución a través de un plan de trabajo; Fiscalización a los ejecutores del PIP.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0171-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	18/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	3.70
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	375.00
TOTAL S/			878.70

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones las cuales deberán ser corregidas a la brevedad posible.
Se logró verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En la reunión realizada a la oficina de subgerencia de estudios definitivos, se llega a la conclusión, el encargado del proyecto no conoce al equipo técnico en lo que manifiesta una designación verbal, las oficinas de obra por lo visto no toman con seriedad los trabajos. El supuesto encargado del plan de trabajo tampoco cuenta con personal profesional especialistas de cada área. Sobre la asignación del presupuesto para el plan trabajo no dan respuesta alguna, esto hace pensar que faltaría la asignación presupuestal.
La ejecución de adicionales es una causal que habilita a los responsables a solicitar una ampliación de plazo, sin embargo, la aprobación de dicha solicitud dependerá de la evaluación que realice la Entidad mediante los responsables del plan de trabajo, respecto del cumplimiento de las condiciones y el procedimiento establecidos en el Reglamento

D. Recomendaciones:

1. Como fiscalizadores invocamos a la oficina de estudios definitivos y a la Entidad Regional tomar las acciones inmediatas para ejecutar el plan de trabajo, designar a los profesionales que acredite las funciones encomendadas.
Una vez ejecutado el plan de trabajo y concluido, se debe de inmediato aprobar las ampliaciones de plazo y presupuesto para retomar con la ejecución de la obra.
Cumplimos con la fiscalización a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 052	Código de Actividad de Fiscalización: 21252	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la Norma Regional N° 024-2023. Implementación de la Ordenanza Regional. CETPROS.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0171-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	17/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	244.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	1.50
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	375.00
TOTAL S/			621.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Constituir una Mesa de Trabajo para analizar el proceso de implementación de la Ordenanza Regional, conformado por los especialistas de la DREP, UGELS, CETPROs, Consejero Regional de Azángaro y otros.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1.No existe prohibición explícita para la implementar el ciclo técnico en los CETPROs de gestión pública, con la ORDENANZA REGIONAL N° 024-2023-GRP-CRP

D. Recomendaciones:

1.Se debe dejar sin efecto el Decreto Administrativo N° 009-2024- GR-PUNO/GRDS-DREP-DGP, no habiendo prohibición. La DREP, debe generar normas para el proceso de implementación de la ordenanza regional, para que puedan presentar los Planes de Estudio los CETPROS

N° 053	Código de Actividad de Fiscalización: 21254	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de cadena de valor de la fibra de alpaca en la región de Puno CUI: 2187217 construcción de Módulos de CRP, en el Centro Poblado de Toma, distrito de Muñani.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0171-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	12.10
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	500.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	375.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	42.50
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	255.00
TOTAL S/			1,184.60

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. El proyecto está en un avance de 55.99%, pero, debe culminar su ejecución en 6 meses (abril del 2025), además aún falta la ejecución de los componentes, 1, 2 y 3, se abre la posibilidad, de que pueda sufrir ampliación de tiempo, para su culminación.

D. Recomendaciones:

1. Que, el Sr. Director en coordinación con su equipo administrativo, de la Construcción de Producción de Reproductores-CPR, para que se cumpla de acuerdo en el tiempo.
Para la ejecución se requiere mayor eficiencia por parte del equipo que está ejecutando, con respecto a la construcción de reservorio, micro reservorios y otras actividades.
Realizar un análisis del impacto y cierre de brechas, con la implementación del proyecto, por su nivel de inversión en el sector alpaquero.

N° 054	Código de Actividad de Fiscalización: 21258	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de vacunos de carne en la región puno 9 provincias del departamento de puno engorde- CUI: 2479852-PRADERA
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/11/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	12.30
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	375.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	255.00
TOTAL S/			1,155.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

Se logro verificar el avance físico financiero:

Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En la fiscalización realizada en las oficinas del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino - PRADERA, para constatar el estado en que se encuentra el proyecto de inversión pública denominado "MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGIÓN DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI: 2479852. tiene un avance físico acumulado al mes de setiembre de S/. 28,943,339.77 que representa a un 41.24%, y el avance financiero acumulado es de S/. 48,644,494.04 equivalente a 58.65% con respecto al presupuesto total modificado S/. 83,086,172.20 mediante la Resol. Aprobado RGGR N°064-2024-GGR- GR-PUNO.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento al requerimiento de materiales faltantes. Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo y cumplir con la programación del proyecto. Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra. Cumplimos con la fiscalización a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro

N° 055	Código de Actividad de Fiscalización: 21259	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: "Reparación de Puente Azángaro (Puka Chupa) del Distrito de Azángaro, Provincia de Azángaro Departamento de Puno". CUI 2591028 TIPO DE INVERSIÓN IOARR. Vaciado de concreto de la loza.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	15.50
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	375.00
TOTAL S/			890.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo

B. Dificultades: Sin registros**C. Conclusiones:**

1. Al verificar la ficha técnica de la obra se tiene el Avance físico al mes de setiembre de 18.92% equivalente a s/. 430.907.75 teniendo un acumulado de 40.33% equivalente al s. 918.632.52. con respecto al Costo Directo.
Al verificar la ficha técnica de la obra con respecto al Gasto financiero al mes de setiembre; se tiene un avance financiero mensual de 7.85% equivalente a sl. 215,909.49 alcanzando un acumulado de 47.18% equivalente a s/ 1,298,537.61 a nivel de devengado al 30 de setiembre del 2024.
Se tiene un avance de 35.69% con respecto al vaciado de concreto en losa de puente, debido a los percances presentados en las plantas de producción de concreto no se pudo realizar las actividades con normalidad. Indican que ya tienen reprogramado los días de vaciado de concreto de losa
El concreto que se elabora tiene una resistencia a compresión de $f_c=350\text{kg/cm}^2$

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento al requerimiento de materiales faltantes, así no tener inconvenientes y terminar en la fecha programado, también recomendarles que se acelere con los trabajos físicos a si para evitar las ampliaciones de plazos o alguna paralización temporal por factores climatológicas, entendiéndose que estamos en un río de mayor caudal en épocas de lluvias, entonces esto puede perjudicar el normal desarrollo de las actividades de la población en general.
En cuanto al control de calidad del concreto se insta al personal profesional velar por la calidad del concreto.
Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra. Dotar de señalización necesaria en obra durante el proceso de ejecución para evitar todo tipo de riegos y accidentes que se pudieran presentar en obra y realizar las capacitaciones con un personal técnico responsable en seguridad y salud en obra.
Cumplimos con la fiscalización a cargo del equipo de fiscalización del Consejo Regional de la Provincia de Azángaro.

N° 056	Código de Actividad de Fiscalización: 21260	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de la Tecnificación de Procesos para la Cadena Productiva de la leche en la Región Puno" Tecnoleche - CUI: 2325694
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	375.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	255.00
TOTAL S/			1,131.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros**C. Conclusiones:**

1. El proyecto ha culminado su ejecución, la liquidación aún está pendiente y cuenta con un presupuesto para este rubro, está bajo la responsabilidad del Jefe del Proyecto y el Director de PRADERA.

D. Recomendaciones:

1. Liquidación urgente del proyecto para cumplir con la programación del expediente técnico, asimismo generar un archivo digitalizado y ordenado de la información del proyecto, con respecto a los beneficiarios y su impacto en el desarrollo de la producción ganadera en la región de Puno.

N° 057	Código de Actividad de Fiscalización: 21261	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Gestión de las Municipalidades de los Centros Poblados en las 13 Provincias del Departamento de Puno CUI: 2468945 Equipamiento con MOTOKAR
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	12/11/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	11.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	375.00
TOTAL S/			886.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En la fiscalización realizada al proyecto de inversión pública denominado MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS EN 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI: 2468945. El cual ya tiene un postor ganador para la adquisición de los bienes vehiculares de tipo moto-cargas. Por es por ello que ya se tiene contrato firmado con el CONSORSIO RH FOX. El cual tiene 150 días calendarios de ejecución. También se le dio un adelanto del 30% del costo directo el cual equivale al S/. 1,799,990.70. esto debido a que lo solicito y lo permite las normas vigentes.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento del contrato.
Se recomienda conformar un comité de recepción de la adquisición de bienes vehiculares de tipo moto-cargas.
Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de este proyecto.
Cumplimos con la fiscalización a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

N° 058	Código de Actividad de Fiscalización: 21264	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: "Mejoramiento del Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera del Distrito de Azángaro, Provincia de Azángaro-Puno" Obra en Ejecución a través de un Plan de Trabajo. Fiscalización a los ejecutores del PIP. Sobre el Informe de Corte.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	31/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	05/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	25.30
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	375.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	900.30
-----------------	---------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En la reunión realizada a la oficina de sub gerencia de estudios definitivos. se llega a la conclusión, de que recientemente se tuvo la asignación bajo documento del jefe del proyecto al Ing. Abel Guerra Mamani y su equipo técnico aun sin asignación.
Se tiene el avance de informe corte solo con la información recabada en campo, para la compatibilización no se tiene acceso a la información de los documentos actuados durante la ejecución hasta su culminación del proyecto de estadio de Azángaro.

D. Recomendaciones:

1. Como fiscalizadores invocamos a la oficina de estudios definitivos y a la Entidad Regional proporcionar los documentos que faltan al equipo técnico para que se pueda elaborar el informe de corte. una vez ejecutado el plan de trabajo y concluido, se debe de inmediato aprobar las ampliaciones de plazo y presupuesto para retomar con la ejecución de la obra.
Cumplimos con la fiscalización a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro

N° 059	Código de Actividad de Fiscalización: 21266	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Secundaria Agropecuario Nro 125 de Chupa, Distrito de Chupa Azángaro-Puno".
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	03/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/11/2024	375.00
TOTAL S/			876.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logró verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Al verificar con la ejecución de las partidas encontramos en las puertas de madera las observaciones en la mayor parte, se pudo visualizar el cambio de cerradura en algunas puertas sin embargo falta con los de más puertas que tienen deficiencias en la instalación. Al constatar el sistema de bombeo de agua al tanque elevado se visualiza las instalaciones y el funcionamiento del bombeo y distribución a las partes necesarias del uso de agua.
En cuanto a la instalación de baldosas se pudo apreciar la instalación con defectos el cual requiere la corrección de estos.
Se tiene un avance físico valorizado al 30 de setiembre del 2024 de 81.84 %, en la cual nos encontramos por debajo del cronograma programado (fuente: SSI MEF).
En el estado financiero que se ha recabado del sistema y debidamente es de 94.15% a la actualidad (fuente: SSI MEF)

D. Recomendaciones:

1. Las observaciones que se tiene en obra deberán ser subsanadas para la entrega de la obra.
Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad al término de la obra para el beneficio de la población estudiantil del distrito de chupa.
Cumplimos con la visita a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

N° 060	Código de Actividad de Fiscalización: 21267	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Provisión de 7 agua para Riego en la Microcuenca del Rio Condoriri Distrito de Azángaro de la Provincia de Azángaro del Departamento de Puno CUI: 2651742
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/11/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	60.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	375.00
TOTAL S/			935.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Ya se tiene el Plan de Trabajo Probado con un monto de S/. 365,500.00 el cual se está esperando la asignación presupuestal a la elaboración del Expediente Técnico.
Se tiene un expediente técnico a base de perfil para la viabilización del proyecto.
No se encontró al responsable a la oficina de Unidad

D. Recomendaciones:

1. Pronta asignación de recursos financieros para la el desarrollo del Plan de Trabajo.
Tomar todas consideraciones necesarias durante la ejecución del proyecto en mención.

N° 061	Código de Actividad de Fiscalización: 21268	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: "Mejoramiento de la Carretera (EMP 34B) Azángaro- 8 (EMP PU-102), JILA PURINA de los Distritos de -Azángaro-Distrito de Tirapata - Provincia de Azángaro-Región Puno". CUI 2343199.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	17/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	58.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	375.00
TOTAL S/			933.20

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. La obra según avance físico real al 30 de octubre del 2024 al 2.08% según el reporte de ficha técnica de control de obra correspondiente al 31-10-2024, avance físico acumulado de 10.22% y avance financiero de 20.31% a nivel de devengado con monto de S/. 9,33,856.17
Según con los ensayos de control de calidad se vela por calidad de la obra ya que estas están sujetas a las normativas del sector transporte. Las cuales se tiene que cumplir

D. Recomendaciones:

1. El residente y supervisor de obra debe permanecer en obra para poder tener control estricto en la calidad de ejecución, es una obra de carretera de gran envergadura, ser vigilante de cada etapa de ejecución y garantizar con los controles de calidad en cada etapa de conformación. Una carretera bien construida a través del tiempo es una inversión beneficiosa para los ciudadanos.
Se insta al residente de obra el control de asistencia del personal debe permanecer en obra firmados con hora de ingreso y salida, de la misma forma del personal técnico.
En obra, deberá contar con el cronograma vigente de avance de obra por parte de la residencia, así como la documentación necesaria para el adecuado control durante la ejecución de la obra.
Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la culminación de los trabajos pendientes de la obra.
Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra.
Cumplimos con la visita a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

N° 062	Código de Actividad de Fiscalización: 21269	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de Capacidades Productivas para promover la Seguridad en la Reactivación Económica de las 13 Provincias del Departamento de Puno CUI: 2511053 - DRA. En la Provincia de Azángaro.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	285.40
TOTAL S/			785.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance fisico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros**C. Conclusiones:**

1. En la fiscalización realizada en campo se pudo apreciar el proceso de construcción de estos módulos de biohuertos y módulos de gallineros y cuyeros. Juntamente con los profesionales de campo.
Este proyecto fomenta al desarrollo de que mejoren los ingresos económicos a las familias. Generar valor agregado a sus productos e insertarse al mercado para obtener mayores ingresos.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento al requerimiento de materiales faltantes.
Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo y cumplir con la programación del proyecto.
Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra.
Cumplimos con la fiscalización a cargo del equipo de fiscalización del Consejero Regional de la Provincia de Azángaro.

N° 063	Código de Actividad de Fiscalización: 21270	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de cadena de valor de la fibra de alpaca en la Región de Puno CUI: 2187217 Construcción de Módulos de CPR. en el Centro Poblado de Toma Distrito de Muñani Provincia de Azángaro.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0198-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024
------------------------------	-------------------	--

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY MAMANI VARGAS	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		PERCY MAMANI VARGAS	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	375.00
TOTAL S/			875.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En la fiscalización realizada en las oficinas del Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos -PECSA sobre situación del PIP "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGIÓN DE PUNO CON CUI: 2187217. Donde las dificultades que tubo mayormente en la adquisición de insumos, procesos de selección que se caen de los materiales. La obra se encuentra es sus últimas etapas para su culminación al 100%. indica el maestro de obra que a fines del mes noviembre se estará culminando en su totalidad.
se tiene animales reproductores con ciertas observaciones se le solicito al profesional encargado de ver esto. Hasta el momento no se tiene respuesta alguna.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento al requerimiento de materiales faltantes, así no tener inconvenientes y terminar en la fecha programado, también recomendarles que se acelere con los trabajos físicos a si para evitar las ampliaciones de plazos o alguna paralización temporal por factores climatológicas, entendiendo que se aproximan las épocas de lluvias. Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra.

N° 064	Código de Actividad de Fiscalización: 21278	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Creación del servicio de agua para riego tecnificado en las comunidades de Iparo, Aricato. Queneque, Morona, Ccapuna y Apabuco del distrito de Sandía - provincia de Sandía - departamento de Puno (componente Queneque).
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :090-2024-GRP-VRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	01/08/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	25/10/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	28/08/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	28/08/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	28/08/2024	500.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
TOTAL S/			1,814.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de horas maquina utilizados por la dificultad de acceso a los frentes de trabajo. No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado, lo que conlleva a una confusión de accesos al momento de realizar la fiscalización, sin embargo, se superó dicho Incidente previa llamada de atención al ingeniero de SOMA. Se recomienda agilizar el pago de los trabajadores de dicho proyecto.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones adversas que es el retraso de atención con bienes y servicios por lo que se recomienda a la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes mayores a 8 UITs para la adquisición de los diferentes bienes y servicios para su internamiento en los almacenes de obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA-PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI 2477014, COMPONENTE QUENEQUE, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado. Existe deficiencias en el manejo de personal.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda conversar y agilizar los trámites con el Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimientos y servicios Auxillares, del GORE Puno, a fin de que esclarezcan el motivo por el cual hasta la fecha no se atiende los de bienes y servicios que beneficien al proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA. CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2477014, COMPONENTE QUENEQUE. Citar al Jefe de la Oficina de Administración, a fin de que esclarezca el motivo por el cual aun en la antes mencionada obra no se paga con la nueva escala salarial al personal obrero, pese que el expediente técnico establece que la escala salarial es la última normada. Mejorar en control y manejo de personal en obra y ojecución de obra. Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 065	Código de Actividad de Fiscalización: 21280	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Creación de la Infraestructura de integración vial entre Sandia (CP. Queneque) y Patambuco (CP. Tiraca), distrito de Sandia y Patambuco - Sandia - Puno.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :090-2024-GRP-VRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	02/08/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	25/10/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	DESCRIPCION: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	28/08/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	28/08/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	28/08/2024	500.00
TOTAL S/			1,680.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de horas maquina utilizados por la dificultad de acceso a los frentes de trabajo. No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado, lo que conlleva a una confusión de accesos al momento de realizar la fiscalización, sin embargo, se superó dicho Incidente previa llamada de atención al ingeniero de SOMA Se recomienda agilizar el pago de los trabajadores de dicho proyecto.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones adversas que es el retraso de atención con bienes y servicios por lo que se recomienda a la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes mayores a 8 UITs para la adquisición de los diferentes bienes y servicios, así como mejorar el acceso al campamento de obra y frentes de trabajo, puesto que ello también dificulta el acceso al Internamiento en los almacenes de la obra, el cual es el principal problema que genera el retraso en la ejecución física financiera del proyecto con respecto a lo programado.

D. Recomendaciones:

1. El proyecto tiene un avance físico muy bajo, por lo que se sugiere acelerar los trámites correspondientes para la atención de bienes y servicios para acelerar la ejecución de las diferentes partidas a fin de dar ejecución eficiente.
 Se sugiere la actualización de los documentos de almacén, como son los Bincar, Kardex y tener en custodia en obra las diferentes ordenes de compra y servicios así como los contratos referentes a almacén, así como la aclaración de responsabilidad de la transferencia de los almaceneros salientes
 No se encontró registro de la asistencia del personal de gastos generales lo cual dificulta saber con qué y cuanto personal de cuenta.
 Se recomienda poner más señalización en el campamento de obra. caminos, vías de acceso y frentes de trabajo, para así darle más énfasis en el cuidado y seguridad del personal.
 A la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes y servicios para su internamiento en los almacenes de obra.
 Dotar de unos ambientes mas adecuados y cómodos al personal de obra para así poder tener mas rendimientos en el trabajo
 Citar al Jefe de la Oficina de Administración, a fin de que esclarezca el motivo por el cual aun en la antes mencionada obra no se paga con la nueva escala salarial al personal obrero, pese que el expediente técnico establece que la escala salarial es la última normada.
 "Mejorar con control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.
 Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad."

N° 066	Código de Actividad de Fiscalización: 21281	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Creación del servicio de agua para riego tecnificado en las comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del distrito de Sandia - provincia de Sandia - departamento de Puno (componente Mororia).
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :090-2024-GRP-VRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	03/08/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	25/10/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	28/08/2024	386.88
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	28/08/2024	498.00
TOTAL S/			1,284.88

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y la falta de los ejecutores de la obra, se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible, con su respectiva llamada de atención.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización por falta de documentación respectiva.
 No se pudo realizar la verificación del avance correspondiente por falta de los ejecutores y personal en la Obra.
 No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado lo cual puede provocar accidentes laborales.
 El proyecto se encuentra en un acceso muy estrecho y de difícil acceso, por lo que se recomienda mejorar el acceso, puesto que ello dificulta el Internamiento de bienes y maquinaria
 Se recomienda la presencia del personal de manera urgente en Obra.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones adversas que dificultan la ejecución del proyecto, la cual no pudo realizarse la acción de fiscalización, puesto que no se encontró a los ejecutores del proyecto en obra, no se pudo recopilar información, solo ver el poco avance que se tiene, elaboración con malos materiales y en terreno no recomendable para su construcción, lo que se concluye que la obra no cuenta con dirección técnica, por lo que se concluye con el llamado de atención a los responsables de ello.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. La zona de trabajo no cuenta con dirección técnica y limpieza correspondiente en obra, como deberla de ser, se sugiere sustento técnico de los responsables.
 Se sugiere una llamada de atención a los ejecutores de obra como al personal técnico por la ausencia de los mismos, así como el descargo correspondiente por la inasistencia.
 Se sugiere la ampliación de los ambientes de almacén de obra para el resguardo del material, así como la custodia e internamiento de los fierros y cementos que se encuentran fuera de ellos en deterioro, así como una llamada de atención al almacenero de obra por la falta de orden y manejo de almacén.
 No se encontró registro de la asistencia del personal de gastos generales lo cual dificulta saber con qué personal de cuenta se tiene a la vista material agregado con limo no apto para la construcción de obras de envergadura, lo cual se sugiere la verificación del diseño de mescias y la orden de compra del mismo.
 se carece de la presencia de un especialista de seguridad y salud, no existiendo control y dirección en la especialidad, no existiendo vías de evacuación zonas de reuniones y ambientes para coordinación en obra, se sugiere la contratación del mismo.
 Se recomienda poner más señalización en el campamento de obra, caminos, vías de acceso y frentes de trabajo, para así darle más énfasis en el cuidado y seguridad del personal y población en general
 A la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes y servicios para su internamiento en los almacenes de obra.
 Dotar de implementos de seguridad constantes para así evitar accidentes laborales que podría traer consecuencias a la entidad y al mismo proyecto
 Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.
 Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.
 Se recomienda una llamada de atención a los responsables de la ejecución del proyecto

N° 067	Código de Actividad de Fiscalización: 21349	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria de la I.E. Agropecuario San Juan del Oro en el distrito de San Juan del Oro - provincia de Sandía departamento de Puno con CUI 2490075.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0114-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	25/10/2024	400.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	07/11/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO.	15/08/2024	55.80
TOTAL S/			1,345.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar la paralización del proyecto, siendo este el principal problema Con su ejecución, recomendándose su Inmediato reinicio para así poder ser entregado a los beneficiarios,

B. Dificultades:

1. No se tiene información acerca de la ejecución del proyecto, solo se visualiza que se encuentra paralizada. No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado en la ejecución, lo cual puede provocar accidentes laborales y con la población estudiantil.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones que generan el atraso del proyecto, y que dificultan la ejecución del mismo, por la paralización del proyecto, siendo ese el principal factor de atraso en la ejecución e implementación del proyecto para su entrega a la población estudiantil y plana docente.

D. Recomendaciones:

1. Se pudo apreciar la falta las instalaciones de eléctricas y sanitarias del proyecto.
 Falta la instalación del sistema trifásico de media tensión, el cual tiene que ser Instalado por especialistas concedores del terna.
 Se aprecia las canaletas de evacuación en estado de deterioro el cual con las lluvias venideras tiene riesgo de caerse por completo.
 Se verifica la existencia de excavaciones en el patio de la institución, constituyendo un peligro para los educandos y personal docente, puesto que puede ocasionar un accidente
 Se recomienda el cambio de las pizarras acrílicas que se encuentran con bombeo por unas nuevas,
 Se ve el deterioro de la caminería y zonas donde se hizo el vaciado correspondiente de concreto, lo que se recomienda el curado y refacción correspondiente
 Se recomienda el reinicio de obra de manera urgente, para así poder finalizarla y ser entregada a la comunidad educativa, puesto que por inclemencias climatológicas tiende a demorar.
 Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.
 Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 068	Código de Actividad de Fiscalización: 21351	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.1. N° 288 Yanahuaya, distrito de Yanahuaya, provincia de Sandia - Puno. Con CUI 2196877.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0114-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	25/10/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	07/11/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO.	15/08/2024	13.00
TOTAL S/			1,303.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y la falta de atención de los bienes y servicios, el cual será de acelerar la atención de las mismas en la sede central del Gobierno Regional de Puno.

B. Dificultades:

- 1.* No se puede desplazar libremente por la obra en ejecución, puesto que no esta en una zona plana
- * No se tiene bienes en custodia completa, puesto que no se tiene ambientes adecuadas para ello.
- * No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado lo cual puede provocar accidentes laborales.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones que generan el atraso del proyecto, que dificultan la ejecución del mismo, como lo agreste del acceso a la obra, la demora de atención de los bienes y servicios, lo cual genera atraso en la ejecución del proyecto.

D. Recomendaciones:

1. Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.
 Se tiene en obra de residencia el expediente técnico de obra con el cual se está ejecutado el proyecto, lo cual es necesario y obligatorio para el proceso constructivo el cual se encuentra en constante verificación del supervisor de obra, así como también ejecutando la obra según la programación respectiva
 Se verifica la asistencia del personal técnico y obrero acorde al registro de asistencias con el que cuenta la obra.
 Se puede constatar la buena organización de trabajo del proyecto en sus diferentes áreas y especializaciones recomendando la contratación de ingenieros especialistas para la mejor ejecución de la institución educativa inicial
 Se constata un almacén ordenado con su respectiva documentación sustentadoras de los bienes y servicios encontrados recomendando al almacenero siempre tenerlo de esa manera
 * Se recomienda la contratación de un personal de SSOMA, para la mejor organización del proyecto, puesto que se ve material desecho en varias zonas de la obra lo cual podría causar accidentes laborales dentro de la institución.
 Se recomienda poner más señalización en el campamento de obra, caminos, vías de acceso y frentes de trabajo, para así darle más énfasis en el cuidado y seguridad del personal y personal visitante para su verificación respectiva, así como también cercar el la parte colindante a la escuela para mayor seguridad.
 A la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes mayores a 8 UITs para la adquisición de los diferentes bienes y servicios para su internamiento en los almacenes de obra.
 Dotar constantemente de Implementos de seguridad al personal técnico y obrero para así evitar accidentes laborales que podría traer consecuencias a la entidad y al mismo proyecto y así también exigir la utilización de los mismos al personal del proyecto y a los que ingresen a obra.
 Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.
 Realizar mayor control de Ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 069	Código de Actividad de Fiscalización: 21352	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Construcción y Mejoramiento de la carretera desvío Vilquechico - Cojata Sina Yanahuaya con CUI 2131661, componente construcción y mejoramiento de la carretera a desvío Vilquechico Cojata Sina Yanahuaya Tramo III - Sub Tramo 002 (Challhuani Purumpata) Km. 31+200 al Km. 48+800) 17.600 km. Distrito Sina - San Antonio de Putina - Puno.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0114-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	07/11/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO.	15/08/2024	13.00
TOTAL S/			903.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y la falta de los ejecutores de la obra y mal manejo del almacén, se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible, con su respectiva llamada de atención preventiva.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización por falta de documentación respectiva.
 No se pudo realizar la verificación del avance correspondiente por falta de los ejecutores de la Obra.
 No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado lo cual puede provocar accidentes laborales.
 Se encontró un almacén totalmente desordenado, a falta de control y orden del mismo
 Se recomienda la presencia de los ejecutores de obra de manera urgente en Obra.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones adversas que dificultan la ejecución del proyecto, como la no presencia de los ejecutores principales de la obra, lo que dificulta la ejecución dentro de los plazos establecidos, además de un mal manejo del almacén de obra, corregir de manera urgente dichas acciones para el mejor manejo y correcciones de las observaciones hechas.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.A la fecha de la visita se tiene un avance físico de 80.16% y un avance físico de 93.79% del monto total del presupuesto aprobado S/ 61,164,455.62 soles, teniendo una asignación presupuestal con el presente año de S/ 3,677,987.00 soles y un gasto a nivel de devengado de S/ 2,888,916.00 soles el cual representa un 78.5% ejecutado en el presente año fiscal 2024 (meta 0045)

No se tiene la presencia del residente y supervisor de obra, ni del equipo técnico de ambos ejecutores, lo que dificulta la coordinación y verificación del proyecto lo que se sugiere a la oficina de sub gerencia de obras la verificación y monitoreo del proyecto, puesto que según consulta amigable se puede apreciar un pago de planillas de S/ 156,997.00 soles correspondiente al mes de septiembre de residencia lo cual no justifica con el personal encontrado en obra.

Se encontró el deficiente manejo del almacén de obra, puesto que no se encontró lo Kardex ni binkar en el mismo, en el cual se hizo la recomendación al encargado de almacén de corregir esos errores que podrían traer consecuencias negativas hacia la institución en las visitas de control concurrente

Se recomienda poner señalización en el campamento de obra, así como en el tramo carretero, puesto que se evidenció la falta de ello, lo cual podría provocar accidentes de tránsito ya que se tiene circulación constante por dicha carretera.

A la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes mayores a 8 UITs para la adquisición de los diferentes bienes y servicios para su entrenamiento en los almacenes de obra y así tener un avance considerable y entregar dicho proyecto a la población beneficiaria, puesto que dicha vía ya tiene un tiempo bastante considerable de ejecución.

Dotar de implementos de seguridad constantes al personal obrero para así evitar accidentes laborales que podría traer consecuencias a la entidad y al mismo

Se recomienda una llamada de atención preventiva al residente, supervisor como ejecutores y al almacenero de obra.

Se recomienda más control al presente proyecto, puesto que es un proyecto de mucha envergadura que ya tiene bastante tiempo en ejecución.

Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.

Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 070	Código de Actividad de Fiscalización: 21355	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Creación del Servicio de Agua para Riego Técnico en las Comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del distrito de Sandía - provincia de Sandía departamento de Puno con CUI 2477014 en su componente Iparo.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0114-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	390.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	25/10/2024	400.00
TOTAL S/			790.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la paralización del proyecto, siendo este el principal problema en su ejecución, recomendándose su aprobación de su expediente modificado bajo acto resolutivo y su inmediato reinicio para así poder ser entregado a los beneficiarios

B. Dificultades:

1. No se tiene información acerca de la ejecución del proyecto, solo se visualiza que se encuentra paralizada. No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado en la ejecución, lo cual puede provocar accidentes a la población en general

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte que la principal problemática que generan el atraso del proyecto, es la paralización de la misma, por lo que se recomienda su inmediato reinicio de obra y culminación del mismo, para así poder ser entregada a la población beneficiaria.

D. Recomendaciones:

1. Se pudo apreciar la falta de limpieza en los ambientes y frentes de trabajo
 Se recomienda viabilizar en oficinas administrativas la adquisición de bienes y servicios para el término de la obra
 Se recomienda la viabilización y aprobación mediante acto resolutivo la modificación del expediente analítico.
 Se ve el deterioro de la caminaria y zonas donde se realiza tránsito peatonal recomendando la limpieza del mismo para así evitar accidentes laborales y peatonales
 Se recomienda el reinicio de obra de manera urgente, para así poder culminar el proyecto y así ser entregada a la población beneficiaria, puesto que por inclemencias climatológicas y mal tiempo traerá más retrasos a la obra
 Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra
 * Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 071	Código de Actividad de Fiscalización: 21356	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Creación del Servicio de Agua para Riego Tecnificado en las Comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del distrito de Sandia - provincia de Sandia - departamento de Puno con CUI 2477014 en su componente Aricato.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0114-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/11/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	07/11/2024	500.00
TOTAL S/			1,280.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y la falta de atención de los bienes y servicios, el cual será de acelerar la atención de las mismas en la sede central del Gobierno Regional de Puno

B. Dificultades:

1. No se puede desplazar libremente por la obra en ejecución, puesto que no esta en una zona plana
 No se tiene bienes en custodia completa, puesto que no se tiene ambientes adecuadas para ello
 No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado lo cual puede provocar accidentes laborales.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones que generan el atraso del proyecto, que dificultan la ejecución del mismo, como lo agreste del acceso a la obra, la demora de atención de los bienes y servicios, lo cual genera atraso en la ejecución del proyecto

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se tiene en oficinas de residencia el expediente técnico de obra con el cual se está ejecutado el proyecto, lo cual es necesario y obligatorio para la verificación de la supervisión como también la programación de ejecución respectiva
Se verifica la asistencia del personal acorde al registro de asistencias con el que cuenta la obra

Se puede constatar la buena organización de trabajo del proyecto en sus diferentes áreas y especializaciones

Se constata un almacén ordenado y con su respectivas documentación sustentando la adquisición de los bienes y contratación de servicios

Se recomienda poner más señalización en el campamento de obra, caminos, vías de acceso y frentes de trabajo, para así darle más énfasis en el cuidado y seguridad del personal y población en general

A la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes menores y mayores a 8 UITs para la adquisición de los diferentes bienes y servicios para su internamiento en los almacenes de obra

Se sugiere contar o exhibir los controles de calidad de briquetas o testigos de los diversos vaciados existentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente técnico con el cual se trabaja.

Contratar un especialista de seguridad o salud en el trabajo para el cuidado del personal y así evitar accidentes laborales

Dotar de implementos de seguridad constantes para así evitar accidentes laborales que podría traer consecuencias a la entidad y al mismo proyecto

Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra

Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 072	Código de Actividad de Fiscalización: 21358	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Creación del Servicio de Agua para Riego Tecnificado en las Comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del distrito de Sandía - provincia de Sandía - departamento de Puno con CUI 2477014 en su componente Apabuco.
-----------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0114-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	25/10/2024	400.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	386.88
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	07/11/2024	498.00
TOTAL S/			1,284.88

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y la falta de atención de los bienes y servicios, el cual será de acelerar la atención de las mismas en las diferentes oficinas de la sede central del Gobierno Regional de Puno.

B. Dificultades:

1. No se puede desplazar libremente por la obra en ejecución, puesto que no esta en una zona plana
 No se tiene bienes en custodia completa, puesto que no se tiene ambientes adecuadas para ello.
 No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado lo cual puede provocar accidentes laborales.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones que generan el atraso del proyecto, que dificultan la ejecución del mismo, como lo agreste del acceso a la obra, la demora de atención de los bienes y servicios, lo cual genera atraso en la ejecución del proyecto

D. Recomendaciones:

1. Se tiene en oficinas de residencia el expediente técnico de obra con el cual se está ejecutado el proyecto, lo cual es necesario y obligatorio para la verificación de la supervisión como también la programación de ejecución eje respectiva
 Se verifica la asistencia del personal acorde al registro de asistencias con el que cuenta la obra
 Se puede constatar la buena organización de trabajo del proyecto en sus diferentes áreas y especializaciones
 Se constata un almacén ordenado y con su respectiva documentación sustentando la adquisición de los bienes y contratación de servicios
 Se recomienda poner más señalización en el campamento de obra, caminos, vías de acceso y frentes de trabajo, para así darle más énfasis en el cuidado y seguridad del personal y población en general
 A la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes menores y mayores a 8 UITs para la adquisición de los diferentes bienes y servicios para su internamiento en los almacenes de obra.
 Se sugiere contar o exhibir los controles de calidad de briquetas o testigos de los diversos vaciados existentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente técnico con el cual se trabaja.
 Contratar un especialista de seguridad o salud en el trabajo para el cuidado del personal y así evitar accidentes laborales
 Dotar de implementos de seguridad constantes para así evitar accidentes laborales que podría traer consecuencias a la entidad y al mismo proyecto
 Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra
 Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 073	Código de Actividad de Fiscalización: 21359	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Creación del Servicio de Agua para Riego Tecnificado en las Comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna y Apabuco del distrito de Sandía - provincia de Sandía - departamento de Puno con CUI 2477014 en su componente Ccapuna.
--------	---	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0114-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	399.36
TOTAL S/			399.36

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la falta de presentación del informe final y su posterior entrega del proyecto, siendo este el principal problema en su ejecución, recomendándose su inmediata entrega a los beneficiarios.

B. Dificultades:

1. Falta de Información para la elaboración del informe final del proyecto y su posterior preliquidación, así como su posterior entrega del proyecto a la población beneficiaria ya que se viene deteriorando con el pasar del tiempo.

C. Conclusiones:

1. Se pudo verificar que el proyecto se encuentra ya concluido, en lo que indican que se encuentran en la etapa de la elaboración del informe final y encontrándose el personal correspondiente a gastos generales en la ciudad de Puno recopilando información para la entrega del informe final, como también a la espera del comité de recepción de supervisión para la entrega correspondiente, se recomienda el repliegue de los bienes de almacén de obra a la ciudad de Puno para el resguardo de los materiales y bienes sobrantes, se recomendó la residente de obra la inauguración y la entrega del componente a los beneficiarios del proyecto para su correcto uso-

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda realizar la limpieza en los ambientes y frentes de trabajo puesto que se esta llenando de maleza y material sobrante
 Se recomienda viabilizar en oficinas administrativas la designación del comité de recepción de obra para el acta de entrega de obra.
 Se recomienda la viabilización y aprobación mediante acto rescisivo la liquidación física financiera de obra.
 Se ve el deterioro de la caminería y zonas donde se realiza tránsito peatonal recomendando la limpieza del mismo para así evitar accidentes laborales y peatonales
 Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.
 Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 074	Código de Actividad de Fiscalización: 21361	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Construcción y Mejoramiento de la Carretera San José (EMP. R100) Valle Grande - Isilluma del distrito de Alto Inambari con CUI 2031310.
-----------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0114-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	386.88
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	07/11/2024	498.00
TOTAL S/			1,274.88

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible para así mejorar el proceso constructivo en el tiempo y plazo establecido según expediente técnico de obra.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización por falta de documentación respectiva.
No se pudo realizar la verificación del avance correspondiente por falta de los ejecutores
No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado lo cual puede provocar accidentes laborales.
El proyecto se encuentra en un acceso difícil, por lo que se recomienda mejorar el acceso, puesto que ello dificulta el internamiento de bienes y maquinaria
Se recomienda la presencia del personal de manera urgente en Obra

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se concluye que la dificultad en el proceso constructivo es la falta de los ejecutores de obra, además de la falta de maquinaria y bienes de los mismos, además que no se pudo recopilar Información, solo ver el poco avance que se tiene, con lo que se concluye que la obra no cuenta con dirección técnica, por lo que se recomienda de manera urgente un llamado de atención a los responsables de ello y sobre todo mas control y monitoreo por las oficinas encargadas de ello.

D. Recomendaciones:

1. La zona de trabajo no cuenta con dirección técnica y limpieza correspondiente en obra, como debería de ser, se sugiere sustento técnico de los responsables.
Se sugiere una llamada de atención a los ejecutores de obra como al personal técnico por la ausencia de los mismos, así como el descargo correspondiente por la inasistencia.
Se sugiere la ampliación de los ambientes de almacén de obra para el resguardo del material, así como la custodia e internamiento de los fierros y cementos que se encuentran fuera de ellos en deterioro, así como una llamada de atención al almacenero de obra por la falta de orden y manejo de almacén
No se encontró registro de la asistencia del personal de gastos generales lo cual dificulta saber con qué personal de cuenta
Se tiene a la vista material agregado con limo no apto para la construcción de obras de envergadura, lo cual se sugiere la verificación del diseño de mescias y la orden de compra del mismo.
Se carece de la presencia de un especialista de seguridad y salud, no existiendo control y dirección en la especialidad, no existiendo vías de evacuación zonas de reuniones y ambientes para coordinación en obra, se sugiere la contratación del mismo.
Se recomienda poner más señalización en el campamento de obra, caminos, vías de acceso y frentes de trabajo, para así darle más énfasis en el cuidado y seguridad del personal y población en general
A la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes y servicios para su internamiento en los almacenes de obra.
Dotar de Implementos de seguridad constantes para así evitar accidentes laborales que podría traer consecuencias a la entidad y al mismo proyecto
Se recomienda una llamada de atención a los responsables de la ejecución del proyecto.
Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra
Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 075	Código de Actividad de Fiscalización: 21375	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización AI PIP: Creación del servicio de agua para riego tecnificado en las Comunidades de Iparo, Aricato, Queneque, Mororia, Ccapuna Y Apabuco del Distrito de Sandía - Provincia de Sandía - Departamento de Puno en su Componente Mororia.
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CONCEPCION AGUIRRE CCASO			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de horas maquina utilizados por la dificultad de acceso a los frentes de trabajo. No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado, lo que conlleva a poder ocasionar accidentes laborales, se superó dicho incidente previa llamada de atención al ingeniero de SOMA
No se tiene la atención oportuna de los requerimientos presentados de bienes y servicios lo que retrasa significativamente los frentes de trabajo
No se tiene un acceso adecuado a los frentes de trabajo, lo que dificulta la llegada a los mismo
Se recomienda agilizar el pago de los trabajadores de dicho proyecto.
Existe deficiencias en el manejo de personal.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. tos perjure la fiscalización realizada se advierte situaciones adversas que es el retraso de atención con bienes y servicios por lo que se recomienda a la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes y servicios menores y mayores a 8 UITs para la adquisición de los diferentes bienes y servicios para su intemamiento en los almacenes de obra: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI 2477014, COMPONENTE MORORIA, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda conversar y agilizar los trámites con el Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimientos y servicios Apaliare, del GORE Puno, a fin de que esclarezcan el motivo por el cual hasta la fecha no se atiende los de bienes y servicios que beneficien al proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2477014, COMPONENTE MORORIA.
 Citar al Jefe de la Oficina de Administración, a fin de que esclarezca el motivo por el cual aun en la antes mencionada obra no se paga con la nueva escala salarial al personal obrero, pese que el expediente técnico establece que la escala salarial es la última normada.
 Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.
 Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad.

N° 076	Código de Actividad de Fiscalización: 21401	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al PIP: Recuperación del Puente Colgante Peatonal sobre el Río Inambari en la localidad Santa Rosa Yanamayo del Distrito de Alto Inambari - Provincia De Sandia - Departamento de Puno Con CUI 2515272.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	400.00
-----------------	---------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar el problema de la falta de liquidación del proyecto, por lo cual se recomienda el acto resolutorio para el cierre del proyecto, ya que dicho proyecto ya se encuentra al servicio de la población beneficiaria

B. Dificultades:

1. El proyecto ya fue inaugurado por el Gobernador Regional en forma pública, y ahora se encuentra al servicio de la población estudiantil. Se recomienda agilizar el pago de todos los proveedores si los hubiese para así no tener problemas posteriores una vez liquidado el proyecto

C. Conclusiones:

1. En el presente embozaremos las conclusiones a las que se aibo en el presente informe, respecto a la visita realizada a la obra: "RECUPERACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO INAMBARI EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA YANAMAYO DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2515272, Indicando que este proyecto u obra ya se inauguró en fecha 04 de enero del 2023, siendo utilizado por la población beneficiaria, encontrándose ahora este proyecto a la espera de la resolución de liquidación de obra por parte de la oficina regional de supervisión y liquidación de obra del Gobierno Regional de Puno, sugiriendo el trámite inmediato para así cerrar dicho proyecto de inversión

D. Recomendaciones:

1. Se sugiere contratar un especialista en liquidaciones de obra para acelerar el trámite de la resolución de liquidación, para cerrar el ciclo del proyecto, toda vez que ya pasara un año desde la inauguración de la misma, estando el proyecto en uso por la población beneficiaria, además recomendar el mantenimiento constante dei proyecto para darle más vida útil a la infraestructura construida por el Gobierno Regional de Puno via administración directa.

N° 077	Código de Actividad de Fiscalización: 21402	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización AI PIP: Mejoramiento de las Capacidades para prevenir la desnutrición crónica, En Menores De 3 Años en las Provincias de Carabaya, Melgar Y Sandía de la Región Puno Con CUI 2159149.
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, EN MENORES DE 3 AÑOS EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, MELGAR Y SANDIA DE LA REGIÓN PUNO CON CUI 2159149 bajo acto resolutivo, por la demora en la atención de los requerimientos de servicios y bienes, recomendando la pronta atención de ellos.

B. Dificultades:

1. La demora de atención en los requerimientos de bienes y servicios es la principal causa de demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto ya dicho, el cual se tiene que aprobar mediante acto rescisivo para su posterior financiamiento y ejecución del mismo.

C. Conclusiones:

1. Las conclusiones a las que se arriba en el presente informe, respecto a la visita realizada al proyecto MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, EN MENORES DE 3 AÑOS EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, MELGAR Y SANDIA DE LA REGIÓN PUNO CON CUI 2159149, es que el proyecto ya se encuentra en su etapa final de liquidación del proyecto, el cual beneficia a las diferentes zonas de la región de Puno, además de ellos, el proyecto está a la espera de una resolución de liquidación emitida por la oficina regional de supervisión y liquidación de proyectos del Gobierno Regional de Puno, el cual fue ejecutada por la misma bajo la modalidad de administración directa lo cual se sugiere la pronta emisión y así cerrar el ciclo del proyecto.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la emisión del acto resolutivo emitida por la oficina regional de supervisión y liquidación de proyectos del Gobierno Regional de Puno, el cual fue ejecutada por la misma bajo la modalidad de administración directa lo cual se sugiere la pronta emisión y así cerrar el ciclo del proyecto, además a los ejecutores o responsables del mismo levantar las observaciones realizadas en la brevedad del tiempo posible.

N° 078	Código de Actividad de Fiscalización: 21418	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al PIP: Mejoramiento de los servicios educativos en la Institución Educativa Secundaria Dante Nava del Centro Poblado Santa Cruz de Puna Ayllu, Distrito de Patambuco, Provincia de Sandia, Región Puno con CUI 2194989.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CONCEPCION AGUIRRE CCASO			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO.	15/08/2024	65.30
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			465.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar el problema de la falta de liquidación del proyecto, por lo cual se recomienda el acto resolutorio para el cierre del proyecto, ya que dicho proyecto ya se encuentra al servicio de la población beneficiaria (estudiantes, plana docente y personal administrativo)

B. Dificultades:

1. El proyecto ya fue inaugurado por el Gobernador Regional en forma pública, y ahora se encuentra al servicio de la población estudiantil. Se recomienda agilizar el pago de todos los proveedores si los hubiese para así no tener problemas posteriores una vez liquidado el proyecto

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, embozaremos las conclusiones a las que se arribo en el presente informe, respecto a la visita realizada a la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU, DISTRITO DE PATAMBUCO, PROVINCIA DE SANDIA, REGION PUNO CON CUI 2194989, Indicando que este proyecto u obra ya se inauguró en fecha 21 de diciembre del 2023, siendo utilizado por la población estudiantil, plana docente y personal administrativo de la institución, encontrándose ahora este proyecto a la espera de la resolución de liquidación de obra por parte de la oficina regional de supervisión y liquidación de obra del Gobierno Regional de Puno, sugiriendo el tramite inmediato para así cerrar dicho proyecto de inversión

D. Recomendaciones:

1. Se sugiere contratar un especialista en liquidaciones de obra para acelerar el trámite de la resolución de liquidación, para cerrar el ciclo del proyecto, toda vez que ya paso un año desde la inauguración de la misma, estando el proyecto en uso por la población beneficiaria, además recomendar a el mantenimiento constante del proyecto para darle más vida útil a la infraestructura construida por el Gobierno Regional de Puno vía administración directa.

N° 079	Código de Actividad de Fiscalización: 21420	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización AI PIP: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular a través de Puentes Carrozables en las Provincias De Carabaya Y Sandia del Departamento de Puno con CUI 2470024.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR A TRAVES DE PUENTES CARROZABLES EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2470024 bajo acto resolutivo, por la demora en la atención de los requerimientos de servicios y bienes, recomendando la pronta atención de ellos

B. Dificultades:

1. La demora de atención en los requerimientos de bienes y servicios es la principal causa de demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto ya dicho, el cual se tiene que aprobar mediante acto resolutivo para su posterior financiamiento y ejecución del mismo.

C. Conclusiones:

1. Las conclusiones a las que se arribó en el presente informe, respecto a la visita realizada al proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR A TRAVES DE PUENTES CARROZABLES EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2470024, indicando que este proyecto se encuentra con la elaboración de su expediente técnico el mismo que se ejecuta por la oficina de estudios y proyectos del Gobierno Regional de Puno vía administración directa en los cuales se tiene meses para su ejecución, venciendo dicho plazo este fin de mes, esperando la culminación y aprobación bajo acto resolutivo para así poder ejecutorio en el próximo año 2025.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la aprobación del expediente técnico via acto resolutivo para su ejecución en el próximo año fiscal, y al jefe de proyecto el levantamiento de observaciones que pudiera tener dicho expediente.

N° 080	Código de Actividad de Fiscalización: 21422	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización AI PIP: Mejoramiento de calidad en taza de microlotes de Cafés Especiales Tostado Molido En CAC Tupac Amaru, Distrito De Alto Inambari, Provincia De Sandia, Departamento de Puno con CUI 2558022.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN TAZA DE MICROLOTES DE CAFES ESPECIALES TOSTADO MOLIDO EN CAC TUPAC AMARU, DISTRITO DE ALTO INAMBARÍ, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2558022 bajo acto resolutorio, por la demora en la atención de los requerimientos de servicios y bienes, recomendando la pronta atención de ellos

B. Dificultades:

1. La demora de atención en los requerimientos de bienes y servicios es la principal causa de demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto ya dicho, el cual se tiene que aprobar mediante acto resolutorio para su posterior financiamiento y ejecución del mismo.

C. Conclusiones:

1. Las conclusiones a las que se arribo en el presente informe, respecto a la visita realizada al proyecto "MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN TAZA DE MICROLOTES DE CAFES ESPECIALES TOSTADO MOLIDO EN CAC TUPAC AMARU, DISTRITO DE ALTO INAMBARÍ, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2558022, Indicando que este proyecto se encuentra en la elaboración de su expediente técnico el mismo que se ejecuta por la oficina de estudios y proyectos del Gobierno Regional de Puno vía administración directa, en los cuales se requiere su aprobación

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la aprobación del expediente técnico vía acto resolutorio para su ejecución en el próximo año fiscal, y al jefe de proyecto el levantamiento de observaciones que pudiera tener dicho expediente, para su ejecución el próximo año.

N° 081	Código de Actividad de Fiscalización: 21428	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al PIP: Mejoramiento de los servicios de Educación Superior del Instituto Superior Tecnológico Publica San Juan del Oro Del Distrito de San Juan del Oro - Provincia De Sandia - Departamento De Puno Con CUI 2570369.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024
-----------------------	------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CONCEPCION AGUIRRE CCASO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICA SAN JUAN DEL ORO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO-PROVINCIA DE SANDIA-DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2570369 bajo acto resolutorio, por la demora en la atención de los requerimientos de servicios y bienes, recomendando la pronta atención de ellos

B. Dificultades:

1. La demora de atención en los requerimientos de bienes y servicios es la principal causa de demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto ya dicho, el cual se tiene que aprobar mediante acto resolutorio para su posterior financiamiento y ejecución del mismo.

C. Conclusiones:

1. Las conclusiones a las que se arribó en el presente informe, respecto a la visita realizada al proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICA SAN JUAN DEL ORO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO PROVINCIA DE SANDIA-DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2570369, indicando que este proyecto se encuentra en la elaboración de su expediente técnico el mismo que se ejecuta por la oficina de estudios y proyectos del Gobierno Regional de Puno vía administración directa, en los cuales se tiene meses para su ejecución, venciendo dicho plazo este fin de mes, esperando la culminación y aprobación bajo acto resolutorio para así poder ejecutorio en el próximo año 2025.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la aprobación del expediente técnico via acto resolutivo para su ejecución en el próximo año fiscal, y al jefe de proyecto el levantamiento de observaciones que pudiera tener dicho expediente
Se recomienda al área de abastecimientos o la que haga sus veces para la inmediata atención de ellos.

N° 082	Código de Actividad de Fiscalización: 21429	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización AI PIP: Construcción de consultorio; adquisición de equipos biomedicos y mobiliario clínico; En El(La) Hospital Sandia Distrito De Sandia, Provincia Sandia, Departamento Puno Con CUI 2599489.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	25/11/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Con la presenta acción de fiscalización se logró Identificar la demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) HOSPITAL SANDIA DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO CON CUI 2599489 bajo acto resolutivo, por la demora en la atención de los requerimientos de servicios y bienes, recomendando la pronta atención de ellos

B. Dificultades:

1.La demora de atención en los requerimientos de bienes y servicios es la principal causa de demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto ya dicho, el cual se tiene que aprobar mediante acto resolutorio para su posterior financiamiento y ejecución del mismo.

C. Conclusiones:

1.Las conclusiones a las que se arribo en el presente informe, respecto a la visita realizada al proyecto "CONSTRUCCION DE CONSULTORIO; ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL(LA) HOSPITAL SANDIA DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO" CON CUI 2599489, indicando que este proyecto se encuentra en la elaboración de su expediente técnico el mismo que se ejecuta por la oficina de estudios y proyectos del Gobierno Regional de Puno vía administración directa, en los cuales se requiere su aprobación.

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda la aprobación del expediente técnico vía acto resolutorio para su ejecución en el próximo año fiscal, y al jefe de proyecto al levantamiento de observaciones que pudiera tener dicho expediente.

N° 083	Código de Actividad de Fiscalización: 21431	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al PIP: Mejoramiento tecnológico de una planta procesadora de café de la asociación de agricultores y productores Alto Catarani Munturani Distrito Yanahuaya Provincia Sandia Region Puno Con CUI 2613375.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE UNA PLANTA PROCESADORA DE CAFÉ DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ALTO CATARANI MUNTURANI DISTRITO YANAHUAYA PROVINCIA SANDIA REGION PUNO CON CUI 2613376 bajo acto resolutorio, por la demora en la atención de los requerimientos de servicios y bienes, recomendando la pronta atención de ellos

B. Dificultades:

1. La demora de atención en los requerimientos de bienes y servicios es la principal causa de demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto ya dicho, el cual se tiene que aprobar mediante acto resolutorio para su posterior financiamiento y ejecución del mismo.

C. Conclusiones:

1. Las conclusiones a las que se arribó en el presente informe, respecto a la visita realizada al proyecto "MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE UNA PLANTA PROCESADORA DE CAFÉ DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ALTO CATARANI MUNTURANI DISTRITO YANAHUAYA PROVINCIA SANDIA REGION PUNO CON CUI 2613375, indicando que este proyecto se encuentra en la elaboración de su expediente técnico el mismo que se ejecuta por la oficina de estudios y proyectos del Gobierno Regional de Puno vía administración directa, en los cuales se requiere su aprobación

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la aprobación del expediente técnico vía acto resolutorio para su ejecución en el próximo año fiscal, y al jefe de proyecto el levantamiento de observaciones que pudiera tener dicho expediente.

N° 084	Código de Actividad de Fiscalización: 21433	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al PIP: Construcción De Campo Deportivo Y Servicios Higiénicos Y/O Vestidores Para Personal; Reparación De Tribuna Y/O Palco; En El(La) Estadio Municipal De San Pedro De Putina Punco Distrito De San Pedro De Putina Punco, Provincia Sandia, Departamento Puno Con CUI 2646100.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA PERSONAL; REPARACION DE TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL(LA) ESTADIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO CON CUI 2646100 bajo acto resolutivo, por la demora en la atención de los requerimientos de servicios y bienes, recomendando la pronta atención de ellos

B. Dificultades:

1. La demora de atención en los requerimientos de bienes y servicios es la principal causa de demora de la aprobación del expediente técnico del proyecto ya dicho, el cual se tiene que aprobar mediante acto resolutivo para su posterior financiamiento y ejecución del mismo.

C. Conclusiones:

1. Las conclusiones a las que se arribó en el presente informe, respecto a la visita realizada al proyecto "CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA PERSONAL; REPARACION DE TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL(LA) ESTADIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO CON CUI 2646100, indicando que este proyecto se encuentra en la elaboración de su expediente técnico el mismo que se ejecuta por la oficina de estudios y proyectos del Gobierno Regional de Puno vía administración directa..

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la aprobación del expediente técnico vía acto resolutivo para su ejecución en el próximo año fiscal, y al jefe de proyecto el levantamiento de observaciones que pudiera tener dicho expediente.

N° 085	Código de Actividad de Fiscalización: 21436	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al Proyecto: Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva de cafes especiales en los distritos de Coasa, Ituata, Ollachea, Usicayos, Limbani, Patambuco Y Phara De Las Provincias De Carabaya Y Sandia - Region Puno Con CUI 2326588.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar el problema de la falta de liquidación de proyecto, por lo cual se recomienda el acto resolutorio para el cierre del proyecto, ya que dicho proyecto ya se encuentra al servicio de la población beneficiaria (estudiantes, plana docente y personal administrativo)

B. Dificultades:

1. El proyecto ya fue Inaugurado por el Gobernador Regional en forma pública, y ahora se encuentra al servicio de la población estudiantil Se recomienda agilizar el pago de todos los proveedores si los hubiese para así no tener problemas posteriores una vez liquidado el proyecto

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, embozaremos las conclusiones a las que se arribo en el presente informe, respecto a la visita realizada a la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU, DISTRITO DE PATAMBUCO, PROVINCIA DE SANDIA, REGION PUNO CON CUI 2194989, indicando que este proyecto u obra ya se inauguró en fecha 21 de diciembre del 2023, siendo utilizado por la población estudiantil, plana docente y personal administrativo de la Institución, encontrándose ahora este proyecto a la espera de la resolución de liquidación de obra por parte de la oficina regional de supervisión y liquidación de obra del Gobierno Regional de Puno, sugiriendo el tramite inmediato para así cerrar dicho proyecto de inversión

D. Recomendaciones:

1. Se sugiere contratar un especialista en liquidaciones de obra para acelerar el trámite de la resolución de liquidación, para cerrar el ciclo del proyecto, toda vez que ya paso un año desde la inauguración de la misma, estando el proyecto en uso por la población beneficiaria, además recomendar a al mantenimiento constante del proyecto para darle más vida útil a la infraestructura construida por el Gobierno Regional de Puno vía administración directa.

N° 086	Código de Actividad de Fiscalización: 21438	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al Proyecto: mejoramiento de capacidades para el desarrollo integral de los cultivos de frutales en la selva de las provincias de Sandia Y Carabaya Del Departamento De Puno Con CUI 2470873
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones las cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible para una ejecución transparente y cumpliendo los plazos y programación correspondiente.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de todos los locales u almacenes con las que cuenta el proyecto por la lejanía de los mismos.
No se pudo llegar a los diferentes puntos o lugares de impacto del proyecto y así ver la intervención del proyecto con la misma población beneficiaria de las dos provincias
No se tiene la atención oportuna de los requerimientos presentados de bienes y servicios lo que retrasa significativamente el avance del proyecto
Se recomienda agilizar el pago de los trabajos de dicho proyecto en las fechas adecuadas para así no generar malestar al personal.
Existen deficiencias en el manejo de personal.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, embozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe de fiscalización, respecto a la visita realizada al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFES ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE COASA, ITUATA, OLLACHEA, USICAYOS, LIMBANI, PATAMBUCO Y PHARA DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA-REGION PUNO CON CUI 2326588, en donde se tiene en oficinas de residencia el expediente técnico modificado de la obra, mas no se encontró la ficha técnica, lo cual es necesario y obligatorio para la verificación de la supervisión como también la programación de ejecución respectiva, además de ello indica una buena dirección por parte de los ejecutores del proyecto, se puede constatar la buena organización de trabajo del proyecto en las diferentes áreas y especializaciones, se constata un almacén casi vacío pero con su respectiva documentación sustentando.

D. Recomendaciones:

1. Se sugiere contratar un especialista de seguridad o salud en el trabajo para el cuidado del personal y así evitar accidentes laborales como también dotar de implementos de seguridad constantes para así evitar accidentes laborales que podría traer consecuencias a la entidad y al mismo proyecto, a su vez a la oficina de abastecimientos o las que haga sus veces acelerar el proceso de contrataciones de bienes menores y mayores a 8 UITs para la adquisición de los diferentes bienes y servicios para su internamiento en los almacenes de obra, se recomienda trabajar ya en la ampliación de plazo si fuese necesario y como también en el informe final o de preliquidación del proyecto para su entrega y liquidación del mismo.

N° 087	Código de Actividad de Fiscalización: 21439	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Red De Salud Sandia.
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CONCEPCION AGUIRRE CCASO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se observo el acceso a su pagina web, puesto que se tiene una pagina web obsoleta y de muy baja calidad de información, lo que se recomienda su Inmediata implementación en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú, también conocida como Ley N° 27806

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 088	Código de Actividad de Fiscalización: 21441	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Unidad De Gestión Educativa Local Sandia.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :230-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CONCEPCION AGUIRRE CCASO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SANDIA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se observó el acceso a su página web, puesto que se tiene una página web obsoleta y de muy baja calidad de información, lo que se recomienda su inmediata implementación en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú, también conocida como Ley N° 27808

B. Dificultades:

1. Se encontró una página web de la institución muy obsoleta y de baja información para el público usuario, puesto que muchos link no funcionan, lo que perjudica a la comunidad o público en general.

C. Conclusiones:

1. Se encontró una página web de la institución muy obsoleta y de baja información para el público usuario, puesto que muchos link no funcionan, lo que perjudica a la comunidad o público en general.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la actualización de la página web de la unidad ejecutora, para poder tener mayor información hacia la ciudadanía, además de ello se recomienda tener más control en la asistencia del personal docente y administrativo de las instituciones educativas de su jurisdicción.

N° 089	Código de Actividad de Fiscalización: 21627	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera desvío Desaguadero (EMP. PE 36 A) - Kelluyo - Pisacoma: Tramo II Kelluyo - Pisacoma, provincia de Chucuito - Puno"
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :094-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	19/08/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	18/09/2024	390.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	04/10/2024	320.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	390.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO. SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	16/09/2024	500.00
TOTAL S/			1,734.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades:

1. Temas climatológicos generaron dificultades al momento del desarrollo de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1. El proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO DESAGUADERO (EMP. PE 36A) KELLUYO ¿ PISACOMA TRAMO II PROVINCIA DE CHUCUITO", se viene ejecutando con normalidad.
 7.2. El tema de los materiales debe ser revisado por área de legista- abastecimiento del Gore Puno, para que priorice y agilice con respecto de la adquisición de los materiales para las obras públicas de ejecución. Esto para evitar retrasos en la ejecución de la obra.
 7.3. Se debe exigir el correcto cumplimiento del reglamento de Contrataciones, esto en relación a la permanencia constante del residente y supervisor de obra.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al área administrativa realizar el seguimiento y se puedan agilizar las compras de bienes y servicios, a fin de cumplir con las metas establecidas.
 Se recomienda que el avance físico debe de ir a la par del avance financiero.
 Se recomienda al residente y supervisor de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico.
 Se recomienda que la subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para el cumplimiento de la obra.

N° 090	Código de Actividad de Fiscalización: 21628	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Proyecto denominado Mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial de la IEI Tulacollo, distrito de Kelluyo, provincia de Chucuito - Puno
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :094-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	14/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	32.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	04/10/2024	320.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	16/09/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	390.00
TOTAL S/			1,242.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1."5.1. Se ha identificado que el proyecto de inversión pública ""MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. TULACOLLO, DISTRITO DE KELLUYO, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO"", se viene ejecutando con normalidad, pese a las situaciones climatológicas.
5.2. Se ha identificado que las cotizaciones de los bienes adquiridos son superiores a los contemplados en el expediente técnico, lo cual podría generar una ampliación presupuestal"

B. Dificultades:

1.No se encontraron dificultades en las actividades de fiscalización

C. Conclusiones:

1.7.1. El proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. TULACOLLO, DISTRITO DE KELLUYO, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO", se viene ejecutando con normalidad, asimismo; dicho proyecto podría requerir una ampliación presupuestal.
El factor climatológico por fuertes vientos y la helada no vienen favoreciendo en la correcta ejecución de los trabajos por lo que se sugiere a la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Puno, y Ejecutivo Regional establecer protocolos para las acciones de monitoreo con la finalidad de medir la eficacia de la ejecución del proyecto de inversión.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al área administrativa dar cumplimiento a lo establecido en el expediente técnico respecto adquisiciones de bienes y servicios, a las
 Se recomienda que el avance físico debe de ir a la par del avance financiero.
 Se recomienda al residente y supervisor de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico.
 Se recomienda que la subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para el cumplimiento de la obra."

N° 091	Código de Actividad de Fiscalización: 21629	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera (PU 675) Pomata -Yorohoco, provincia de Chucuito Puno"
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :094-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	14/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	48.70
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	16/09/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	18/09/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	16/08/2024	320.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	390.00
TOTAL S/			1,648.70

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.5.1. Se ha identificado que el proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 675), POMATA YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO ejecutando con retraso. PUNO". se viene
5.2. La premura en la adquisición de materiales y servicios es un factor negativo para la ejecución del proyecto de inversión pública.
5.3. Se ha identificado y fiscalizado el seguimiento a la adquisición de los materiales o servicios requeridos, previa coordinación con el residente y supervisor de obra, en razón de evitar futuras dilaciones.

B. Dificultades:

1.No se encontraron mayores dificultades en las actividades de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. El proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 675), POMATA YOROHOCO, PROVINCIA DE CHUCUITO-PUNO", se viene ejecutando con normalidad, asimismo; dicho proyecto requiere mayor énfasis al momento del control sobre los gastos en las adquisiciones de los bienes y servicios
7.2. Se requiere mejor y mayor coordinación respecto del control de asistencia del equipo de trabajo en obra, toda vez que esta situación unificada a las inasistencias del mismo equipo no ha permitido el cumplimiento total de lo señalado en el cronograma de actividades, por ello se sugiere a la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Puno, y Ejecutivo Regional establecer protocolos para las acciones de monitoreo con la finalidad de medir la eficacia de la ejecución del proyecto de inversión Pública.

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda al área administrativa dar cumplimiento a lo establecido en el expediente técnico respecto a las adquisiciones de bienes y servicios, así como la coordinación con el residente y supervisor de obra.
Se recomienda que el avance físico debe de ir a la par del avance financiero.
Se recomienda al residente y supervisor de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico.
Se recomienda que la subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para el cumplimiento de la obra.

N° 092	Código de Actividad de Fiscalización: 21630	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Proyecto denominado "Atención de los servicios de salud del Hospital Rafael Ortiz Ravines de la Red de Salud Chucuito Juli, departamento de Puno"
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :094-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	14/09/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	51.50
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	18/09/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	04/10/2024	320.00
TOTAL S/			1,261.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.5.1. Se ha identificado que el proyecto de inversión pública "ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE LA RED DE SALUD CHUCUITO JULI, DEPARTAMENTO DE PUNO", se viene ejecutando con leves deficiencias, situación que debe mejorar. Se ha identificado la falta de diligencia de parte de la Red de Salud Chucuito - Juli, complica un poco al momento del control del legajo documentario de forma correcta además de que se ha cumplido con remitir las cartas fianzas a la oficina de tesorería de dicha Red.

B. Dificultades:

1. Al no encontrarse el director en el centro de trabajo, se tuvo dificultades para recabar información de las necesidades tanto del personal y de bienes y servicios. Por lo que se optó por reunir con el administrador de la dirección de la Red de Salud Chucuito - Juli. Quien estaba a cargo con Memorandum N° 347-2024-D/RSCH-JULI.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.7.1. La "ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE LA RED DE SALUD CHUCUITO - JULI, DEPARTAMENTO DE PUNO", se viene atendiendo con normalidad, no obstante, puede mejorar.
 7.2. El tema del control de tema documentario y de sus expedientes debe ser ejecutado de forma correcta, con la foliación y orden correspondiente.
 7.3. Se debe exigir el correcto control de la dirección de las cartas de fianza de parte de la contratista y se deben de dirigir a la oficina de Tesorería de la Red de Salud mencionada.

D. Recomendaciones:

1.8.1.- El director de la red de salud Chucuito Juli debe velar por el estricto cumplimiento del marco normativo en las contrataciones del personal para una adecuada atención a la población en general.
 8.2.- La oficina de recursos humanos de la red de salud debe realizar el control permanente a los trabajadores en cumplimiento de sus funciones laborales.
 8.3.- La oficina de administración de la red de Salud debe ceñirse en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones con el estado en la adquisición de bienes.
 8.4.- El personal a cargo del acervo documentario debe tener en orden con la foliación de los documentos administrativos de la institución.

N° 093	Código de Actividad de Fiscalización: 21631	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Proyecto denominado "Mejoramiento de los servicios educativos de la IES Manuel Gonzales Prada, Centro Poblado de Isani - distrito de Zepita - provincia de Chucuito - región de Puno".
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :094-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	14/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	36.60
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	16/09/2024	500.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	04/10/2024	320.00
TOTAL S/			856.60

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.5.1. Se ha identificado que el proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IES MANUEL GONZALES PRADA, CENTRO POBLADO DE ISANI ¿ DISTRITO DE ZEPITA ¿ PROVINCIA DE CHUCUITO ¿ REGIÓN PUNO", se viene ejecutando con normalidad.
5.2. Se ha identificado la falta de mano calificada para la realización correcta de las actividades.

B. Dificultades:

1.No se encontraron dificultades en las actividades de fiscalización

C. Conclusiones:

1.1. el proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IES MANUEL GONZALESPRADA, CENTRO POBLADO DE ISANI - DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA DE CHUCUITO - REGIÓN PUNO", se viene ejecutando con normalidad.
2. El tema del control de calidad respecto del personal obrero y su calificación para el trabajo encomendado
3. Residencia debe tomar las acciones necesarias, así como coordinar con supervisión y cumplir con el levantamiento de las observaciones realizadas a la obra.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al área administrativa dar cumplimiento a lo establecido en el expediente técnico respecto a las adquisiciones de bienes y servicios, así como de los costos de los mismos.
Se recomienda que el avance físico debe de ir a la par del avance financiero.
Se recomienda al residente y supervisor de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico, así como de velar de la calidad del trabajo realizado.
Se recomienda que la subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para el cumplimiento de la obra.

N° 094	Código de Actividad de Fiscalización: 21632	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Instalación del servicio Educativo del nivel inicial en la I.EI. 779 de Challacollo, distrito de Pomata, provincia de Chucuito - Puno.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	49.50
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	320.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	500.00
TOTAL S/			925.30

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.5.1. Se evidencia que a falta de material se imposibilita el avance físico
- 5.2. La obra se encuentra de la etapa de culminación

B. Dificultades:

1. Al no encontrarse al personal antes mencionado imposibilita desarrollar la fiscalización de manera integral.

C. Conclusiones:

- 1.7.1. El proyecto de inversión pública "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. 779 DE CHALLACOLLO DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO PUNO" viene estando en la etapa de culminación.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al área administrativa dar cumplimiento a lo establecido en el expediente técnico respecto a las adquisiciones de bienes y servicios en esta última etapa de culminación.
Se recomienda al residente de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico, así como velar por la calidad en la etapa de culminación.
Se recomienda que la Sub-Gerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para la culminación oportuna de la obra. El Ingeniero Supervisor debe permanecer en la obra para dar cumplimiento con estándares de calidad.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 095	Código de Actividad de Fiscalización: 21633	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Mejoramiento del camino vecinal (EMP.PE36A) Huaquina Zapijicane-Pto-Juli Chucasuyo del distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	390.00
TOTAL S/			1,613.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.4.5. Se ha identificado las deficiencias en la adquisición de bienes a falta de disponibilidad presupuestal.

B. Dificultades:

1.No se encontraron mayores dificultades en las actividades de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.6.1. El proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL (EMPPE36A) HUAQUINA ZAPIJICANE PTO JULI CHUCASUYO DEL DISTRITO DE JULI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO", se viene ejecutando con retraso.
6.2. Se requiere mejor y mayor coordinación respecto del control de asistencia del equipo de trabajo en obra, toda vez que esta situación unificada a las inasistencias del mismo equipo no ha permitido el cumplimiento total de lo señalado en el cronograma de actividades, por ello se sugiere a la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Puno, y Ejecutivo Regional establecer protocolos para las acciones de monitoreo con la finalidad de medir la eficacia de la ejecución del proyecto de inversión Pública.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al área administrativa dar cumplimiento a lo establecido en el expediente técnico respecto a las adquisiciones de bienes y servicios.
Se recomienda que el avance físico debe de ir a la par del avance financiero.
Se recomienda al residente y supervisor de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico, así como el control de la asistencia del personal.
Se recomienda que la subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para la conclusión de la obra.

N° 096	Código de Actividad de Fiscalización: 21634	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Renovación de aula de Educación Superior Pedagógica, ambiente complementario y cerco perimétrico; adquisición de mobiliario de Aula de Educación Superior Pedagógica Público; además de otros activos en el (la) Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Juli, provincia Chucuito, departamento Puno.
--------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	500.00
TOTAL S/			833.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se observa y constata la ejecución y avance físico y financiero de la obra.
Se evidencia ausencia de personal.
Se observa compras pendientes.

B. Dificultades:

1. No se presentó dificultades durante al momento de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. El proyecto de IOAR "RENOVACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y CERCO PERIMÉTRICO, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVO EN EL AULA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICO DE JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO" viene avanzando con normalidad.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al área administrativa dar cumplimiento a lo establecido en el expediente técnico respecto a las adquisiciones de bienes y servicios.
Se recomienda que el avance físico debe de ir a la par del avance financiero.
Se recomienda al residente y supervisor de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico, así como un mayor control respecto de la asistencia del personal.
Se recomienda que la subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para el cumplimiento de la obra.

N° 097	Código de Actividad de Fiscalización: 21638	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio de Educación Superior Tecnológica en el instituto Superior Tecnológico Publico de Juli, distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. BASILIO MENDOZA URIARTE			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		BASILIO MENDOZA URIARTE			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/11/2024	500.00
TOTAL S/			820.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se observa y constata la aprobación de la resolución, así como el avance financiero a través de la página amigable, y el avance físico del mismo.

B. Dificultades:

1. No se presentó dificultades durante al momento de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. El proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO JULI, DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO" viene avanzando con normalidad.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a la comisión agilizar los procedimientos.
 Se recomienda que la sub gerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para el cumplimiento de la obra.
 Se recomienda que el Gobierno Regional de Puno, priorice la ejecución mejoramiento de la infraestructura educativa superior, para brindar una calidad educativa a la población estudiantil de la provincia de Chucuito Juli - Puno.
 Se recomienda a las autoridades del instituto superior tecnológico realicen el seguimiento hasta su conclusión de la obra.

N° 098	Código de Actividad de Fiscalización: 21639	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización: Unidad Ejecutora de la DRE Puno.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00
TOTAL S/			710.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.5.1. Se logro obtener la información acerca del avance déficit del pago a docentes.

B. Dificultades:

1.No se encontraron mayores dificultades en las actividades de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. Se concluye que las reuniones con los diferentes ministerios son de vital importancia para lograr obtener el presupuesto faltante.

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda lograr el avance presupuestal al 100%
Se recomienda coordinar y gestionar el pago a docentes
Se recomienda mejorar la calidad de educación a nivel de toda la Región Puno.
Se recomienda mejorar la atención a los usuarios con calidad y calidez.

N° 099	Código de Actividad de Fiscalización: 21640	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización: Unidad Ejecutora de la DIRESA Puno.
-----------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NERO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	3.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	390.00
TOTAL S/			713.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.5.1. Se logro obtener la información de personal sancionado por faltas administrativas en el 2023

B. Dificultades:

1.No se encontraron mayores dificultades en las actividades de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. Existe diferencias significativas en el presupuesto, así como en la ejecución.
7.2. La demora en la rendición de cuentas respecto a los viáticos.

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda la ejecución presupuestal al 100%.
Ser recomienda mejorar la calidad de la atención del personal del personal de salud a la población a nivel de toda la región.
Se recomienda abastecer de manera adecuada y oportuna a los establecimientos de salud para la atención de la población.
Se recomienda fortalecer la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel de la región.

N° 0100	Código de Actividad de Fiscalización: 21642	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización del proyecto: Mejoramiento de las capacidades para la productividad y la compatibilidad de artesanías en 13 provincias de la región de Puno
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00
TOTAL S/			820.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se observa y constata el avance físico y financiero de proyecto.

B. Dificultades:

1. No se presentó dificultades durante al momento de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. El proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETENCIA DE ARTESANÍA EN LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO viene avanzando con normalidad.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda que la dirección regional de producción del Gobierno Regional Puno brinde asesoría para dar un valor agregado en los tejidos elaborado por los artesanos.
Se recomienda que la DIRCETUR promueva el uso Regional, Nacional e Internacional de los productos elaborado por los artesanos.
El gobierno Regional de Puno, debe seguir asumiendo el compromiso con el sector productivo en consecuencia con las capacitaciones y la implementación de los artesanos de la región de Puno.
Las entidades comprendidas al sector artesanía debe interactuar con las trece provincias de la región de Puno, para desarrollar de forma adecuada las organizaciones comprendidas en el rubro.

N° 0101	Código de Actividad de Fiscalización: 21643	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00
TOTAL S/			820.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.5.1. Se logro obtener la información acerca del avance presupuestal y algunas deficiencias presentadas.

B. Dificultades:

1.No se encontraron mayores dificultades en las actividades de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. Existe deficiente ejecución presupuestal.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda la ejecución presupuestaria al 100% para fin de año.
 Se recomienda agilizar la generación de licencias electrónicas, así como de los procedimientos.
 Se recomienda realizar mantenimiento vial de manera permanente.
 Se recomienda mejorar la calidad y calidez de atención a los usuarios.

N° 0102	Código de Actividad de Fiscalización: 21644	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización del proyecto: Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego, Lacalaca, Callaza del distrito de Huacullani.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/10/2024	390.00
TOTAL S/			1,210.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.5.1. Se logro identificar las deficiencias y necesidades los cuales vienen retrasando la ejecución del mencionado proyecto.

B. Dificultades:

1.La adquisición con retraso de las llaves de paso que dificulto su instalación.

C. Conclusiones:

1.7.1. Que es necesario asignar el presupuesto de acuerdo al expediente técnico contractual aprobado en el adicional N 02, así mismo la entidad gobierno regional puno deberá de atender los requerimientos en la brevedad posible tanto en los bines y servicios de maquinarias pesadas

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda al área administrativa realizar el seguimiento y se puedan agilizar las compras de bienes requeridos, a fin de cumplir con las metas establecidas.
Se recomienda que el avance fisico debe de ir a la par del avance financiero.
Se recomienda al residente y supervisor de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico.
Se recomienda a la oficina competente del Gobierno Regional de Puno, realice el seguimiento para el cumplimiento del proyecto.

N° 0103	Código de Actividad de Fiscalización: 21645	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización del proyecto: Ejecución de obra mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Rafael Ortiz Ravines de Juli, provincia de Chucuito, región Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0176-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	20/11/2024	320.00
TOTAL S/			1,210.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro otorgar la buena pro el 22 de noviembre del 2024 del PIP "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE JULI PROVINCIA DE CHUCUITO - REGIÓN PUNO".

B. Dificultades:

1. Espera para la atención con los funcionarios públicos

C. Conclusiones:

1.7.1. Se requiere optimizar el flujograma de los procesos administrativos con plazos establecidos.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a la comisión levantar las observaciones de manera oportuna.
Se recomienda que la subgerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para el cumplimiento de la obra.

N° 0104	Código de Actividad de Fiscalización: 21647	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Zepita, Micro Red Zepita, Red de Salud Chucuito, del Distrito de Zepita Provincia de Chucuito - Departamento de Puno, con CUI 2450812.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :200-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. BASILIO MENDOZA URIARTE	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	BASILIO MENDOZA URIARTE	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/11/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	12/12/2024	320.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/11/2024	500.00
TOTAL S/			821.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.5.1. Se logro obtener la información acerca del avance físico y financiero para optimizar la ejecución, así como mejorar el abastecimiento de bienes y servicios.

B. Dificultades:

1.No se encontraron mayores dificultades en las actividades de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. Recomendaciones para terminar la obra en el tiempo previsto.

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda que el avance físico debe de ir a la par del avance financiero.
Se recomienda al residente y supervisor de obra su estricto cumplimiento del expediente técnico.
Se recomienda que la sub gerencia de obras del Gobierno Regional de Puno realice el seguimiento para el cumplimiento de la obra.
Se recomienda que el personal administrativo a cargo debe hacer seguimiento de los requerimientos para que dicho proyecto se concluya en el plazo establecido en el expediente técnico.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 0105	Código de Actividad de Fiscalización: 21648	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del Proyecto: Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en la Región Puno, con CUI 2187217.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :200-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. BASILIO MENDOZA URIARTE	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		BASILIO MENDOZA URIARTE	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	12/12/2024	640.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/11/2024	1,000.00
TOTAL S/			1,640.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.3.1. Acelerar los trámites para la adquisición de los materiales y la asignación presupuestal a efectos de cumplir con las metas establecidas.

2.5.1. Se logro obtener la información acerca de los componentes y los avances del mismo.

B. Dificultades:

1.No se encontraron mayores dificultades en las actividades de fiscalización.

2.No se encontraron mayores dificultades en las actividades de fiscalización.

C. Conclusiones:

1.7.1. Recomendaciones agilizar los procesos de adquisiciones y contrataciones de servicios.

2.5.1. Es indispensable dotar de todos los materiales con forme al expediente técnico para cumplimiento a la directiva.

D. Recomendaciones:

1.La oficina administrativa debe hacer seguimiento al componente I, componente II y componente III, de manera oportuna En los proyectos el avance físico debe de ir a la par del avance financiero.
Velar por la calidad y valor agregado de los productos para mejorar la competitividad en el mercado Regional, Nacional e Internacional. Los proyectos a desarrollarse deben ser de manera integral en todas las provincias de la región de Puno.

2.Se recomienda que el residente a cargo del proyecto cumpla con los componentes establecidos en el expediente técnico. El gobierno regional mediante la oficina de abastecimiento cumpla con proveer los requerimientos, lo cual garantizara una ejecución en el plazo establecido.
Se recomienda mejorar la calidad y variedad de los productos para competir en el mercado Regional, Nacional e Internacional. Se recomienda a proyecto PECSA brinde asistencia técnica los productores de fibra de alpaca en aras de mejorar la calidad de la fibra de alpaca y por ende la calidad de los tejidos.

N° 0106	Código de Actividad de Fiscalización: 21651	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Red de Salud de Lampa
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :087-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/08/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	390.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	03/09/2024	358.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
TOTAL S/			1,382.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0107	Código de Actividad de Fiscalización: 21652	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto "Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena de trucha del distrito de Santa Lucia construcción de planta de procesamiento de truchas".
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :087-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	03/09/2024	358.00
TOTAL S/			1,248.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0108	Código de Actividad de Fiscalización: 21653	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto obra "Ampliación del servicio de agua para riego mediante la construcción de la represa Sapancota del distrito de Rucara - provincia de Lampa - departamento de Puno"
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :087-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/08/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	03/09/2024	358.00
TOTAL S/			1,248.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0109	Código de Actividad de Fiscalización: 21655	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar a la Red de Salud, Hospital Antonio Barrio Nuevo de Lampa.
---------	---	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0121-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :13/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	24/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	778.05
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	999.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	358.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
TOTAL S/			2,191.65

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0110	Código de Actividad de Fiscalización: 21656	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Proyecto Obra "Ampliación del Servicio de Agua Para Riesgo Mediante La Contracción de la Represa Sapancocota del Distrito de Pucara - Provincia de Lampa- Departamento de Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0121-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :13/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	780.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	1,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	25/11/2024	358.00
TOTAL S/			2,138.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0111	Código de Actividad de Fiscalización: 21657	Descripción de la Actividad de Fiscalización: DRA O GRA Agencia de Lampa Fiscalización Seguimiento Personal Ejecución Presupuesto Infraestructura y Mantenimiento de Criadero Chinchillas "La Calera Administrador para la Agencia Agrarias Lampa- DRA Puno
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0121-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :13/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	24/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/11/2024	778.05

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	11/12/2024	999.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	25/11/2024	716.00
TOTAL S/			2,493.85

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0112	Código de Actividad de Fiscalización: 21658	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Acto de Fiscalización al Proyecto Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I. E. Quillisani en el Centro Poblado de Quillisani, Distrito de Paratia, Provincia de Lampa- Puno con CUI: 2230923
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0121-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :13/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	24/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/11/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	11/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	25/11/2024	358.00
TOTAL S/			1,248.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0113	Código de Actividad de Fiscalización: 21661	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización en la Microred Cabanilla, Provincia de Lampa, Departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0197-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	02/12/2024	785.85
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	358.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	95.20
TOTAL S/			1,239.05

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0114	Código de Actividad de Fiscalización: 21662	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización en la Microred Vila Vila, Provincia de Lampa, Departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0197-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0115	Código de Actividad de Fiscalización: 21663	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización en la Microred Palca, Provincia de Lampa, Departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0197-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
------------------------------	--	-------------------	--	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. WILBER JHON AQUICE AQUICE	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WILBER JHON AQUICE AQUICE	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/11/2024	778.05
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	11/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	358.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
TOTAL S/			1,649.05

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 0116	Código de Actividad de Fiscalización: 21664	Descripción de la Actividad de Fiscalización: LABORES DE FISCALIZACIÓN AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE REPRODUCTORES SUATIA DEL DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA.
------------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0197-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2024	

Observaciones:

--

Comentarios:

--

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/11/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	11/12/2024	500.40
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LAMPA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	12/12/2024	358.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
TOTAL S/			1,261.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

--

B. Dificultades: Sin registros

--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0117	Código de Actividad de Fiscalización: 21665	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Red de Salud Melgar y sus respectivos establecimientos.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0170-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	800.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	10/12/2024	1,000.00
TOTAL S/			1,934.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.7.1. RED DE SALUD MELGAR, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS:

-Durante la revisión del rol de trabajo del personal médico, se constató que la mayoría de los médicos estaban presentes en sus respectivos puestos, lo que permitió confirmar que el equipo cumple, en gran medida, con sus responsabilidades laborales. Sin embargo, también se identificaron ausencias de dos médicos, lo que resalta la importancia de seguir fortaleciendo los sistemas de supervisión de la disponibilidad del personal. Este hallazgo sugiere que existen áreas de mejora en el control y monitoreo de la asistencia, que deben ser abordadas para garantizar la cobertura continua de los servicios médicos.

-Se logró verificar que la máquina de tomografía estaba operativa y en buenas condiciones, descartándose cualquier posibilidad de mal uso o fallas en el equipo como causas del fallecimiento. Esta confirmación permitió esclarecer que no hubo negligencia médica, y que el deceso estuvo relacionado con factores médicos ajenos a la infraestructura disponible. Este análisis detallado demuestra tu capacidad para abordar situaciones complejas, realizando un diagnóstico objetivo y basado en hechos, lo que ayuda a disipar posibles dudas sobre la calidad del servicio y la responsabilidad del equipo médico.

-Se identificó una importante carencia de especialistas para cubrir las guardias médicas, lo que a su vez originó un déficit presupuestal que limita la capacidad operativa del centro de salud. Este hallazgo subraya tu habilidad para identificar problemas financieros y organizacionales que impactan directamente en la calidad del servicio. La falta de cobertura especializada durante las guardias médicas plantea serias implicaciones para la atención de emergencias y la satisfacción de las necesidades de la población, haciendo urgente la gestión de recursos adicionales para garantizar la disponibilidad de especialistas.

-Se constató que la infraestructura del establecimiento presenta problemas significativos, debido a la falta de espacios adecuados y el deterioro generalizado de las instalaciones. Gracias a esta evaluación, se destacó la necesidad urgente de continuar con los esfuerzos de mejora, subrayando los proyectos en curso destinados a la construcción de nuevas instalaciones. Estas acciones son fundamentales para optimizar las condiciones del centro y garantizar que la infraestructura esté alineada con los estándares necesarios para ofrecer atención médica de calidad. La renovación de las instalaciones contribuirá de manera significativa a la mejora de la operatividad y la experiencia de los pacientes.

7.2. CENTRO DE SALUD UMACHIRI:

-Durante la evaluación, se lograron identificar y resaltar las principales carencias en el establecimiento, las cuales incluyen la falta de personal suficiente para cubrir las guardias durante los fines de semana, la insuficiencia de equipos esenciales tanto para las labores administrativas como médicas, y el deterioro de la infraestructura existente. Este análisis permitió visibilizar las áreas más urgentes que requieren atención, destacando la importancia de abordar estas deficiencias para garantizar una operación eficiente y un servicio adecuado a la comunidad.

-Al abordar la escasez de especialistas y personal capacitado, se puso de manifiesto la necesidad urgente de cubrir estas vacantes para mejorar la calidad de la atención brindada. Este hallazgo generó conciencia sobre la importancia de una contratación más adecuada, así como de un manejo eficiente de los recursos humanos disponibles. Asegurar que el personal esté debidamente formado y en número suficiente es esencial para ofrecer una atención médica de calidad y satisfacer las demandas de la población.

-Gracias a la inspección detallada, se identificaron problemas graves en la infraestructura del centro de salud, como los servicios higiénicos inoperativos y la falta de espacios específicos para las distintas funciones, lo que obliga a utilizar algunos ambientes para múltiples propósitos(...)

B. Dificultades:

1.4.1. RED DE SALUD MELGAR, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS:

-La dificultad principal fue la ausencia de los médicos, a pesar de que el rol de trabajo indicaba que deberían estar presentes. Esto podría haber generado incertidumbre sobre el cumplimiento real de las horas de trabajo y la disponibilidad del personal médico en situaciones críticas. A pesar de que los médicos ausentes contaban con las papeletas de salida correspondientes, verificar y confirmar su ausencia efectiva en el momento de la fiscalización fue un reto, dado que no se podía establecer una justificación inmediata sobre la falta de personal en esos turnos.

-La verificación del equipo médico, especialmente en lo que respecta a la máquina de tomografía, presentó dificultades debido a las dudas sobre su uso en el caso de una paciente fallecida. Aunque la directora aseguró que el equipo estaba en perfectas condiciones, no se podía verificar in situ si la falta de uso de la máquina contribuyó al desenlace fatal. Esto resalta la dificultad de evaluar el uso adecuado y constante de los recursos médicos sin un seguimiento exhaustivo de su implementación en cada caso específico, lo que limita la capacidad de garantizar que todos los equipos sean aprovechados de manera óptima.

-Aunque no se mencionó directamente la disponibilidad de ambulancias o medios de transporte adecuados durante la fiscalización, la preocupación por el traslado oportuno de pacientes en situaciones críticas fue una cuestión que probablemente no pudo ser verificada de manera directa debido a la falta de datos específicos en ese momento. Evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias sin tener acceso inmediato a la información sobre los recursos de transporte y movilidad podría haber sido una de las principales dificultades, ya que estos aspectos son esenciales para la atención de emergencias.

-En cuanto a la infraestructura, la falta de información detallada y actualizada sobre el estado de los espacios físicos y la gestión de los mismos podría haber representado una dificultad durante la fiscalización. Si bien se mencionó que hay esfuerzos para mejorar la infraestructura, como los proyectos en curso para la construcción de nuevas instalaciones, verificar en tiempo real el estado de los consultorios y otros espacios críticos para la atención de pacientes podría haber sido un desafío debido a la falta de documentación específica o a la limitación de acceso a todas las áreas necesarias para una revisión exhaustiva.

4.2. CENTRO DE SALUD UMACHIRI:

-Aunque se solicitó el rol de trabajo del personal y un informe sobre los medicamentos, la información proporcionada fue limitada o no detallada en su totalidad. La falta de datos precisos sobre la disponibilidad de insumos médicos y la situación exacta de los almacenes de farmacia podría haber complicado la evaluación completa del estado del establecimiento.

-La falta de personal durante los fines de semana y la carencia de especialistas son aspectos clave que afectaron tu capacidad para evaluar la cobertura total de los servicios. Esta deficiencia también pudo haber obstaculizado la verificación de si el puesto de salud podía enfrentar emergencias o situaciones críticas de manera efectiva.

-La paralización de la obra de ampliación y la falta de espacios adecuados para los servicios médicos y administrativos generaron dificultades al intentar verificar si el establecimiento cumplía con los estándares mínimos de infraestructura para ofrecer atención de calidad. Las condiciones de los baños y el uso de espacios compartidos también pudieron haber generado dudas sobre la capacidad del establecimiento para atender a la población de manera óptima.

-La falta de equipos básicos, como computadoras e impresoras, dificultó la verificación de los procesos administrativos y médicos en el establecimiento. La falta de respuesta por parte de la Red de Salud Melgar para reponer estos equipos esenciales afectó tu capacidad para evaluar el desempeño completo del est (...)

C. Conclusiones:

1.5.1. RED DE SALUD MELGAR, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS:

-Se evidencia un esfuerzo por parte de las autoridades y profesionales en rendir cuentas sobre el manejo de los recursos, tanto presupuestales como humanos. Sin embargo, persisten preocupaciones relacionadas con el déficit presupuestal y la capacidad de cobertura médica en situaciones de emergencia, lo que refleja áreas de mejora en la planificación y distribución de los recursos.

-El caso de una paciente fallecida pone en relieve la necesidad de reforzar las capacidades de respuesta ante emergencias en la Red de Salud Melgar. Aunque se actuó dentro de los protocolos establecidos y con los equipos médicos disponibles, la condición crítica de la paciente al ingresar limitó las posibilidades de éxito en la intervención.

-Según la autoridad de la red de salud melgar indica que los equipos médicos, como la máquina tomográfica, estaban operativos al momento de la atención de la paciente, y que el personal médico se encontraba en sus puestos de trabajo y que esto descartaría la posibilidad de negligencia técnica o incumplimiento de funciones en este caso específico.

-La reducción en el número de especialistas designados para las guardias y la necesidad de racionalizar el presupuesto han generado un déficit estimado de S/ 112,000. Esto pone de manifiesto la importancia de equilibrar las necesidades del servicio con los recursos financieros disponibles para evitar deficiencias en la atención.

-El cuestionamiento sobre la continuidad del jefe de Recursos Humanos subraya la relevancia de garantizar transparencia y cumplimiento en los procesos de designación de cargos. Aunque se explicó que el puesto es considerado de confianza, la percepción de falta de concurso público genera dudas entre los consejeros y otros actores.

5.2.CENTRO DE SALUD UMACHIRI:

-El puesto de salud enfrenta una significativa falta de personal, especialmente los fines de semana, lo que limita su capacidad para responder a emergencias y atender adecuadamente a la población. Además, la escasez de personal especializado afecta la calidad de los servicios médicos, lo que representa una preocupación crítica para la atención de salud en la zona.

-La infraestructura del establecimiento es inadecuada para atender las necesidades de la población. La falta de ambientes específicos, el uso de espacios compartidos, y los servicios higiénicos no operativos evidencian la carencia de condiciones mínimas para ofrecer una atención de calidad. A pesar de que se está trabajando en la ampliación del establecimiento, la paralización de la obra por problemas técnicos impide que se pueda resolver este problema de forma inmediata.

-La falta de equipos esenciales como computadoras e impresoras, debido a daños por las lluvias, ha afectado el funcionamiento administrativo y médico del establecimiento. La falta de respuesta por parte de la Red de Salud Melgar para reponer estos equipos dificulta la operatividad del puesto de salud y genera un retraso en la gestión y atención de los pacientes.

-A pesar de los esfuerzos para mejorar la infraestructura, la paralización de la obra de ampliación pone en evidencia los problemas relacionados con la planificación y ejecución de proyectos en la red de salud. La falta de avance en la construcción de nuevos ambientes refleja la necesidad urgente de optimizar los procesos administrativos y técnicos para garantizar la conclusión de los proyectos en curso.

5.3.CENTRO DE SALUD LLALLI:

-A pesar de que la micro red de salud de Llalli cuenta con un personal competente, se evidenció la necesidad urgente de incorporar más especialistas y profesionales, como psicólogos y dentistas, para cubrir la totalidad de las horas laborales y mejorar la calidad de la atención médica. La falta de personal especializado limita la capacidad del centro para ofrecer un servicio integral y de calidad a la población.

-Aunque la infraestructura del establecimiento está en buen estado y los ambientes cumplen con(...)

D. Recomendaciones:

1.6.1. RED DE SALUD MELGAR, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS:

-Fortalecer la planificación presupuestal, implementando un plan integral que permita optimizar el uso del presupuesto asignado a la Red de Salud Melgar, priorizando la contratación de personal para cubrir las guardias médicas y la adquisición de equipos médicos esenciales. Además, debe considerarse la gestión de recursos adicionales para evitar futuros déficits.

-Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, estableciendo protocolos más eficientes para el manejo de emergencias críticas, asegurando una evaluación oportuna de los casos y fortaleciendo la coordinación interinstitucional con hospitales de mayor capacidad, como los de San Román, para reducir el tiempo de traslado de pacientes en estado crítico.

-Capacitación del personal médico, organizando programas de capacitación continua para los profesionales de la salud, enfocados en el manejo de emergencias obstétricas y complicaciones críticas como hemorragias cerebrales. Esto mejorará la calidad de atención y minimizará los riesgos asociados a intervenciones tardías o inadecuadas.

-Asegurar el mantenimiento de los equipos médicos, garantizando que todos los equipos, como la máquina tomográfica, permanezcan operativos mediante un programa regular de mantenimiento preventivo. Además, evaluar la posibilidad de adquirir tecnología adicional que pueda ser útil para mejorar la atención médica en la red.

6.2.CENTRO DE SALUD UMACHIRI:

-Es crucial contratar más personal médico y administrativo, especialmente para cubrir las guardias de fin de semana, lo que garantizará una respuesta oportuna ante emergencias y evitará la sobrecarga de trabajo. Además, se recomienda gestionar la contratación de especialistas para cubrir las áreas de mayor necesidad, como la atención obstétrica, pediátrica o de emergencia.

-Se recomienda priorizar la conclusión de la obra de ampliación del establecimiento de salud, acelerando los trámites administrativos y solucionando los problemas con el expediente técnico para que la construcción no se detenga. Asimismo, debe garantizarse el mantenimiento adecuado de la infraestructura existente, con especial atención a los servicios higiénicos y la funcionalidad de los espacios, para que todos los ambientes sean óptimos y adecuados para la atención al público.

-Es urgente que la Red de Salud Melgar responda de manera rápida y eficiente a los requerimientos del establecimiento para la reposición de los equipos dañados, como computadoras e impresoras. Estos equipos son esenciales para la gestión administrativa y la atención médica, por lo que su pronta reposición mejorará significativamente la operatividad del puesto de salud.

-Se sugiere mejorar la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura dentro de la Red de Salud Melgar para evitar paralizaciones futuras en obras críticas. También es importante evaluar y ajustar el presupuesto para asegurar que se prioricen las necesidades más urgentes del establecimiento, como la contratación de personal, la reposición de equipos y la mejora de la infraestructura.

6.3.CENTRO DE SALUD LLALLI:

-Es crucial que la micro red de salud de Llalli incorpore personal especializado, como psicólogos, dentistas y otros profesionales de la salud, para cubrir la totalidad de las horas laborales y mejorar la calidad del servicio. Se debe priorizar la contratación de estos profesionales para cubrir las carencias de recursos humanos que limitan la atención integral.

-Si bien la infraestructura está en buen estado, la falta de espacio suficiente limita la operatividad del centro. Se recomienda acelerar los proyectos de ampliación y adecuación de nuevos ambientes para mejorar la atención a los pacientes. Además, es esencial que se realicen mantenimientos periódicos a los ambientes existentes para evitar deterioros que puedan afectar la calidad de la atención.

-Es necesario priorizar el mantenimiento y reparación de las ambulancias en funcionamiento, especial (...)

N°	Código de Actividad de Fiscalización:	Descripción de la Actividad de Fiscalización:
0118	21666	Fiscalización a la Red de salud Huanca y sus respectivos establecimientos.

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0170-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	11/12/2024	750.00
TOTAL S/			2,005.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.7.1. LOGROS HOSPITAL HUANCANE

-A través de la solicitud y revisión del rol de asistencia, se identificaron irregularidades en los registros de asistencia del personal, lo que puso de manifiesto deficiencias en el control de la presencia de los trabajadores. Este hallazgo subraya la necesidad urgente de implementar medidas correctivas, como la implementación de sistemas más rigurosos de monitoreo y control de la asistencia. Mejorar la precisión en estos registros permitirá optimizar la supervisión de los recursos humanos, asegurando la disponibilidad constante del personal y garantizando una gestión más eficiente de los turnos y responsabilidades asignadas.

-La verificación realizada reveló la carencia de equipos fundamentales, como computadoras e impresoras, además de problemas con los sistemas biométricos de huella dactilar (huelleros). Estos problemas afectan la eficiencia administrativa y operativa del establecimiento, lo que resalta la necesidad de priorizar recursos para actualizar y mejorar el equipamiento tecnológico. Esta falta de infraestructura tecnológica puede afectar el desempeño del personal y dificultar la correcta gestión de los servicios. Las autoridades competentes deben considerar la urgencia de resolver estas carencias para asegurar que el establecimiento funcione de manera óptima.

-La fiscalización permitió identificar deficiencias significativas en la coordinación interna, así como la falta de medidas adecuadas en la instalación de equipos cruciales para el funcionamiento del centro. Estas deficiencias evidencian la importancia de mejorar los procesos de coordinación entre las diferentes áreas del establecimiento, asegurando que la instalación y el mantenimiento de equipos se realicen de manera adecuada y sin generar interrupciones en los servicios. Este hallazgo proporciona una base sólida para sugerir mejoras en los protocolos de coordinación interna, lo que podría contribuir al correcto funcionamiento de los sistemas y equipos necesarios para la atención eficiente de los pacientes.

7.2. LOGROS UNIDAD EJECUTORA SAN ANTONIO DE PUTINA.

-Durante la revisión de los almacenes de farmacia, se constató que los medicamentos se encontraban en condiciones óptimas de conservación, sin lotes vencidos ni productos comprometidos en cuanto a su calidad. Este resultado garantiza la seguridad y la eficacia de los tratamientos disponibles para los pacientes, asegurando que el centro de salud pueda ofrecer atención médica de alta calidad sin riesgo de efectos adversos derivados del uso de medicamentos inapropiados. Este buen manejo de los insumos farmacológicos refleja un esfuerzo por parte del personal para mantener un control riguroso sobre los productos almacenados.

-El centro de salud cuenta con ambulancias completamente operativas y funcionales, lo que garantiza una capacidad adecuada de respuesta ante emergencias médicas. La disponibilidad de vehículos de emergencia en buen estado es esencial para trasladar a los pacientes en situaciones críticas y asegurar que reciban atención médica oportuna. La existencia de ambulancias en condiciones óptimas refuerza la capacidad del establecimiento para abordar urgencias y mejorar la cobertura de atención, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.

-Se informó que el centro de salud se encuentra en la etapa final de la elaboración del expediente técnico para la construcción de nuevas salas de quirófano, un proyecto que representa un paso fundamental hacia la mejora de la infraestructura médica. Este desarrollo es clave para aumentar la capacidad resolutoria del establecimiento, permitiendo realizar más intervenciones quirúrgicas y, por lo tanto, ampliando los servicios médicos disponibles para la población. La construcción de estos nuevos quirófanos mejorará la eficiencia y calidad de la atención, aliviando la sobrecarga de los servicios existentes y reduciendo los tiempos de espera para los pacientes que requieren atención quirúrgica.

7.3. LOGROS CENTRO DE SA(...)

B. Dificultades:

1.4.1. DIFICULTADES HOSPITAL HUANCANE.

-Se identificaron irregularidades en los registros de asistencia del personal, como la falta de papeletas de salida debidamente justificadas y la ausencia de copias documentadas. Esta falta de documentación adecuada podría haber dificultado la verificación del cumplimiento efectivo de las horas de trabajo y la presencia del personal en los turnos asignados, lo que complica el proceso de fiscalización.

-La no instalación completa de los sistemas biométricos (huelleros) por parte del proveedor, a pesar del pago realizado, fue una dificultad significativa. Además, la falta de las condiciones adecuadas para la instalación de estos equipos complicó el proceso de verificación, ya que afectó la fiabilidad de los registros de asistencia y complicó la medición precisa del cumplimiento de los turnos por parte del personal.

-Aunque el personal presente en el hospital cumplía con las guardias establecidas, la falta de especialistas y el hecho de que algunos profesionales cubrieran dobles turnos podría haber complicado la evaluación de la capacidad operativa del hospital.

4.2. DIFICULTADES UNIDAD EJECUTORA SAN ANTONIO DE PUTINA.

-Aunque se constató que el personal cumplía con los horarios establecidos, obtener un acceso completo a los registros de asistencia y desempeño de los empleados podría haber sido complicado, especialmente si no se contaba con una base de datos organizada o si la documentación estaba incompleta. Esto podría dificultar una evaluación más exhaustiva del recurso humano.

-Si bien se identificaron problemas de infraestructura, el proceso de verificación podría haber enfrentado dificultades si no se contaba con información técnica precisa sobre el alcance del deterioro, los planes de reparación o los tiempos de ejecución de los proyectos de mejora. La falta de acceso al expediente técnico o la incertidumbre sobre el presupuesto disponible para las obras podría haber complicado la toma de decisiones sobre cómo priorizar las intervenciones.

4.3. DIFICULTADES CENTRO DE SALUD MOHO.

-Durante la verificación del rol de asistencia y la revisión de los documentos relacionados, se evidenció cierta resistencia por parte de la encargada del registro para proporcionar acceso a la información. Esto pudo haber dificultado el proceso de fiscalización, ya que la falta de transparencia en los registros podría haber retrasado la revisión completa y correcta de la asistencia del personal.

-En la revisión de los registros de asistencia, se identificaron irregularidades como la falta de papeletas de salida justificadas o la ausencia de documentos debidamente firmados, lo que podría haber dificultado la validación del cumplimiento de los horarios y la presencia efectiva del personal. La ausencia de documentación adecuada también puede haber generado dudas sobre la veracidad de los registros.

-A pesar de la información proporcionada sobre la cantidad de trabajadores, se identificaron vacantes críticas, como la falta de un conductor adicional para la ambulancia y la carencia de personal especializado como un químico farmacéutico. Estas deficiencias pueden haber representado dificultades al momento de evaluar la capacidad operativa y la calidad de los servicios brindados, ya que la falta de personal clave puede generar limitaciones en la cobertura de los servicios de salud.

-La ausencia del director principal durante la reunión dificultó la obtención de información detallada sobre la infraestructura del centro de salud. Esto puede haber retrasado la obtención de datos clave sobre las condiciones del establecimiento, afectando la capacidad de realizar una fiscalización exhaustiva y tomar decisiones informadas sobre las mejoras necesarias.

4.4. DIFICULTADES CENTRO DE SALUD VILQUE.

-La ausencia de documentación adecuada, como papeletas de justificación para los trabajadores ausentes, complicó la validación del cumplimiento de los roles de asistencia, generando posibles cuestionamientos sobre la efi (...)

C. Conclusiones:

1.5.1. CONCLUSIONES HOSPITAL HUANCANE.

-La falta de documentación completa en los registros de asistencia del personal, incluyendo la ausencia de papeletas de salida justificadas y copias documentadas, genera serias preocupaciones sobre la transparencia y el cumplimiento de los horarios establecidos. Esta irregularidad dificulta la verificación precisa del cumplimiento de las obligaciones laborales del personal.

-A pesar de las 12 guardias que realizan entre los servidores asistenciales, se identificaron necesidades significativas de personal, especialmente en lo que respecta a especialistas. La falta de recursos humanos adecuados, sumado a la sobrecarga de trabajo de los profesionales de salud que cubren dobles turnos, subraya una problemática estructural que afecta tanto la calidad de atención como el bienestar del personal.

-La falta de instalación completa de los sistemas biométricos de huella dactilar, así como la carencia de equipos básicos como computadoras e impresoras, evidencian una deficiencia en los recursos tecnológicos del establecimiento. Además, los problemas de infraestructura relacionados con la instalación de los huelleros también contribuyen a la ineficiencia en el control y gestión del personal.

5.2. CONCLUSIONES UNIDAD EJECUTORA SAN ANTONIO DE PUTINA.

-El personal del Centro de Salud de Putina está cumpliendo adecuadamente con sus funciones y horarios establecidos, lo que refleja una mejora administrativa. Sin embargo, es necesario continuar supervisando y optimizando el control de asistencia y el desempeño del personal para mantener esta eficiencia a largo plazo.

-El deterioro progresivo de la infraestructura afecta la calidad de los servicios, pero se está trabajando en la elaboración del expediente técnico para la construcción de nuevas salas de quirófano. La ejecución de este proyecto debe ser prioritaria para mejorar la capacidad resolutoria del centro y la atención oportuna de los pacientes.

5.3. CONCLUSIONES CENTRO DE SALUD MOHO.

-Durante la inspección, se evidenció una falta de documentación adecuada en los registros de asistencia, como la ausencia de firmas en las papeletas de justificación y la falta de control sobre la salida de personal. Esto resalta la importancia de implementar un sistema más riguroso de control de asistencia para evitar irregularidades y garantizar la presencia efectiva del personal durante sus turnos establecidos.

-A pesar de contar con un número importante de trabajadores, el centro de salud enfrenta carencias críticas en puestos operativos clave, como el personal de limpieza y un conductor adicional para las ambulancias. Además, la alta demanda de atención médica, junto con la necesidad urgente de incorporar un químico farmacéutico, refleja la falta de personal especializado que afecta la operatividad del centro y la calidad de los servicios.

-Debido a la ausencia del director durante la inspección, no se pudo obtener un análisis detallado sobre el estado de la infraestructura. Esto pone de manifiesto la necesidad de recibir un informe técnico sobre las condiciones de las instalaciones, lo cual es esencial para priorizar las mejoras y el mantenimiento adecuado de la infraestructura del centro de salud, garantizando un ambiente seguro y adecuado para los pacientes y el personal.

5.4. CONCLUSIONES CENTRO DE SALUD VILQUECHICO.

-La verificación de los roles de trabajo evidenció deficiencias en el control administrativo, ya que no se justificaron adecuadamente las ausencias de varios profesionales de la salud, lo que afecta la transparencia y el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

-La falta de ambientes adecuados y limitaciones en el equipamiento necesario afectan la calidad del servicio brindado a la población, dificultando que los profesionales de la salud desempeñen sus funciones de manera óptima.

-Si bien los medicamentos disponibles cumplen con las normativas de almacenamiento y fechas de vencimiento, se identificó la necesidad de reforzar el abastec (...)

D. Recomendaciones:

1.6.1. RECOMENDACIONES HUANCANE.

-Se recomienda realizar una planificación estratégica para la contratación de más especialistas y personal médico, especialmente en áreas críticas, para evitar la sobrecarga de trabajo y asegurar que se cubran todos los turnos y horarios establecidos. Además, se debe implementar un sistema eficiente de control de asistencia, que contemple papeletas de salida justificadas y una verificación rigurosa de las horas trabajadas.

-Es fundamental completar la instalación de los sistemas biométricos de huella dactilar para garantizar un control adecuado del personal. Además, se debe gestionar la adquisición de equipos esenciales como computadoras e impresoras, y asegurar que el servicio de internet sea adecuado para facilitar las gestiones administrativas y la atención a los pacientes de manera eficiente.

-Dado el déficit presupuestario, se recomienda una revisión urgente de los presupuestos asignados, priorizando la contratación de personal y el pago de deudas salariales. Además, se debe explorar la posibilidad de gestionar recursos adicionales a través de fondos del gobierno regional o del gobierno Nacional u otras entidades para garantizar el funcionamiento adecuado del establecimiento y la mejora en la calidad de la atención.

-Es clave mejorar la coordinación entre las diferentes áreas de la Red de Salud Huancané para resolver problemas como la falta de certificación de la encargada de logística y las fallas en la instalación de los huelleros. Se debe crear un sistema de seguimiento de tareas y resolución de problemas, asegurando que las acciones correctivas se implementen de manera oportuna y eficaz.

6.2. RECOMENDACIONES UNIDAD EJECUTORA SAN ANTONIO PUTINA

-Aunque se constató que el personal cumple con sus funciones, es recomendable implementar un sistema más riguroso y digitalizado para el registro de asistencia y control de salidas, evitando posibles omisiones o irregularidades. Esto garantizaría una mayor transparencia y eficiencia en la gestión del personal.

-Aunque el centro de salud cuenta con ambulancias operativas, se recomienda establecer un plan de mantenimiento preventivo regular para prolongar la vida útil de las unidades y asegurar su óptima funcionalidad en situaciones de emergencia.

-Es fundamental acelerar la asignación presupuestal y ejecución del proyecto para la construcción de nuevas salas de quirófano, ya que esto mejorará significativamente la capacidad de atención y resolución quirúrgica en el centro de salud. Además, se debe evaluar el estado de la infraestructura existente para identificar otros posibles problemas que deban ser atendidos con urgencia.

6.3. RECOMENDACIONES CENTRO DE SALUD MOHO.

-Implementar herramientas tecnológicas como sistemas biométricos de registro de huellas dactilares y mejorar la supervisión del cumplimiento de los turnos. Además, capacitar al personal encargado en la correcta gestión y justificación de las papeletas de asistencia para evitar irregularidades y garantizar la transparencia.

-Evaluar el estado actual de las ambulancias y planificar su reparación o renovación. Paralelamente, considerar la posibilidad de contratar más conductores capacitados para garantizar una respuesta oportuna ante emergencias médicas, especialmente en zonas de difícil acceso.

-Exigir al equipo directivo del centro de salud un informe detallado que describa las condiciones actuales de las instalaciones, así como las necesidades de mantenimiento o mejora. Estos datos serán clave para gestionar recursos y garantizar un entorno seguro y adecuado para el personal y los pacientes.

6.4. RECOMENDACIONES CENTRO DE SALUD VILQUECHICO.

-Implementar sistemas más estrictos y automatizados para el registro de asistencia, como biométricos funcionales, y garantizar que todas las ausencias sean debidamente justificadas mediante papeletas autorizadas. Esto asegurará mayor transparencia y cumplimiento de las responsabilidades laborales.

-Solicitar de manera formal y reiterada(...)

N° 0119	Código de Actividad de Fiscalización: 21667	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Red de salud Chucuito y sus respectivos establecimientos.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0170-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	800.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	18/12/2024	750.00
TOTAL S/			1,563.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.7.1. LOGROS HOSPITAL CHUCUITO - JULI.

-Durante la revisión de los registros de asistencia, se logró identificar la ausencia de algunos profesionales de salud, lo que puso en evidencia debilidades en el control de asistencia y la planificación de turnos. Este hallazgo resaltó la necesidad de implementar un sistema de control más riguroso y eficiente para asegurar que el personal cumpla con su presencia de acuerdo con los turnos asignados. La implementación de herramientas tecnológicas, como sistemas de registro biométricos o digitales, podría ser clave para mejorar la supervisión y garantizar la disponibilidad constante de profesionales en todas las áreas críticas del centro de salud.

-Se evidenció la presencia de medicamentos vencidos en el almacén, lo que generó la necesidad de realizar una revisión exhaustiva de los procesos de control y almacenamiento de medicamentos. Este hallazgo subraya la importancia de revisar y mejorar los procedimientos de gestión de inventarios, así como la capacitación del personal en prácticas de almacenamiento y disposición adecuada de los productos farmacéuticos. Implementar un sistema de gestión de inventarios más eficiente y fomentar la capacitación continua del personal de farmacia contribuirá a mejorar la seguridad de los pacientes, reduciendo riesgos asociados al uso de medicamentos vencidos o mal almacenados.

-Durante la fiscalización, se identificaron áreas críticas de la infraestructura que requieren adecuaciones urgentes para mejorar la atención al público. Este hallazgo permitió priorizar las intervenciones necesarias en espacios clave, como consulta externa y áreas de espera, los cuales deben ser adecuados para garantizar una atención más eficiente, cómoda y segura para los pacientes. Mejorar la infraestructura en estas áreas no solo optimizará el flujo de trabajo, sino que también mejorará la experiencia de los pacientes, lo cual es fundamental para el bienestar general de la población atendida.

7.2. LOGROS CENTRO DE SALUD ZEPITA.

-Se logró obtener acceso al rol de asistencia del personal, lo que permitió verificar la presencia efectiva de los trabajadores en sus turnos asignados. Esta revisión fue fundamental para identificar deficiencias en los controles administrativos, particularmente en la supervisión de las ausencias del personal. A partir de esta constatación, se tomaron medidas correctivas para mejorar la gestión de la asistencia, tales como la implementación de sistemas de control más eficientes y una planificación más rigurosa de los turnos, con el fin de garantizar que el personal se encuentre disponible según lo requerido para asegurar una atención continua y de calidad.

-Se realizó una inspección detallada de los diferentes ambientes del centro de salud, lo que permitió corroborar tanto la situación del personal como la distribución de los recursos en el establecimiento. Esta acción fue crucial para identificar áreas de mejora tanto en la infraestructura como en la organización interna del centro. Se detectaron espacios que requieren ajustes para optimizar el flujo de trabajo y mejorar la experiencia del paciente. Además, se identificaron necesidades de equipamiento y recursos en algunas áreas, lo que resalta la importancia de una planificación más eficiente y una priorización de inversiones en infraestructura y equipamiento.

-Se verificó la operatividad de las ambulancias del centro de salud, encontrando que el establecimiento dispone de tres vehículos funcionales para la atención de emergencias. Esto asegura que el centro cuente con los medios adecuados para responder a situaciones de urgencia, lo cual es esencial para la atención inmediata de pacientes en estado crítico. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la gestión y mantenimiento de estos recursos, como la necesidad de establecer un plan de mantenimiento preventivo más riguroso y de contar con un número adecuado de conductores capacitados para garantizar la disponibilidad de las ambulancias en t

B. Dificultades:

1.4.1. DIFICULTADES HOSPITAL CHUCUITO - JULI.

-Durante la verificación del rol de asistencia, se evidenció que varios profesionales estaban ausentes sin una justificación adecuada o el registro formal de sus salidas. Esta falta de control en la asignación de turnos y funciones podría haber complicado la verificación precisa de la presencia de los trabajadores y, por lo tanto, la evaluación de su desempeño y cumplimiento.

-La presencia de medicamentos vencidos en el almacén de farmacia presentó una situación crítica. A pesar de que la jefa de la farmacia explicó que estos medicamentos ya habían sido observados por la Contraloría General de la República, la falta de personal capacitado para gestionar adecuadamente estos productos farmacéuticos y asegurar su correcta eliminación complicó la fiscalización efectiva en este aspecto, generando dudas sobre el cumplimiento de las normativas de salud.

-La infraestructura del hospital mostró deficiencias en varias áreas de atención al público, que no cumplían con los estándares óptimos para garantizar una atención adecuada. Como fiscalizador, esto representa un reto, ya que no solo implica verificar el cumplimiento de normativas, sino también evaluar la capacidad del establecimiento para brindar una atención segura y eficiente, lo cual podría ser difícil si las instalaciones no están habilitadas completamente.

-La escasez de personal capacitado en áreas clave, como en la gestión de medicamentos y la planificación de turnos, dificultó la correcta verificación de los procesos internos. Esta falta de personal adecuado también puede reflejar una deficiencia en la administración y en la organización del centro de salud, lo cual podría haber dificultado tu trabajo como verificador, ya que las fallas administrativas podrían estar afectando la operatividad y el cumplimiento de las normativas

4.2. DIFICULTADES CENTRO DE SALUD ZEPITA

-Se detectó que algunos trabajadores se encontraban fuera de sus ambientes laborales sin haber presentado las papeletas de salida correspondientes. Esto dificultó la identificación de ausencias justificadas y la evaluación del cumplimiento de los horarios laborales, evidenciando una debilidad en los procedimientos administrativos internos.

-Se identificaron deficiencias en la organización y mantenimiento de los espacios destinados al almacenamiento y tratamiento de residuos sólidos. La falta de cumplimiento con los estándares sanitarios representó un desafío para evaluar adecuadamente las condiciones de higiene y la sostenibilidad de las operaciones.

-Aunque se realizaron inspecciones y se recopilaron datos, en algunos casos no se obtuvo información detallada y oportuna sobre ciertos aspectos operativos, como el estado técnico de los equipos médicos o el historial de mantenimiento de las ambulancias. Esto limitó la capacidad para emitir una evaluación más completa.

4.3. DIFICULTADES CENTRO DE SALUD POMATA.

-La carencia de profesionales médicos, como enfermeras de apoyo, psicólogos, biólogos y especialmente pilotos de ambulancia, representó una dificultad significativa para garantizar que todos los turnos fueran cubiertos adecuadamente. La escasez de personal en áreas clave también afectó la capacidad de respuesta ante emergencias, lo que podría haber complicado el proceso de fiscalización, ya que era necesario confirmar que el servicio estaba siendo brindado de manera efectiva.

-A pesar de que se solicitó un piloto adicional para las ambulancias, la negativa de la Red de Salud a cubrir este requerimiento dificultó la operatividad del servicio de emergencia. Esta falta de respuesta adecuada puede haber creado un obstáculo para poder llevar a cabo una evaluación completa del servicio y generar las recomendaciones correspondientes.

-Los daños por filtraciones de agua en las instalaciones del centro de salud afectaron tanto a los muebles como a los ambientes de trabajo. Estas condiciones pudieron haber dificultado el acceso adecuado a algunas áreas, ya que se r(...)

C. Conclusiones:

1.5.1. CONCLUSIONES HOSPITAL CHUCUITO - JULI.

-Durante la verificación del rol de asistencia, se identificó una falta de control en la asignación de turnos y el registro de las salidas del personal. Esto implica que el hospital presenta debilidades en la planificación de los horarios laborales y en la gestión administrativa, lo que afecta la operatividad y el cumplimiento de los protocolos establecidos.

-Se encontraron medicamentos vencidos en el almacén del hospital, lo cual es una grave infracción a las normativas sanitarias. Aunque la jefa de la farmacia explicó que estos productos fueron previamente observados, la falta de personal capacitado para realizar una adecuada verificación y manejo de los medicamentos vencidos refleja un serio problema de gestión interna que debe ser corregido de inmediato.

-Se observó que la infraestructura del hospital presenta deficiencias significativas, especialmente en áreas dedicadas a la atención al público. Estas carencias afectan la calidad del servicio prestado y requieren una intervención urgente para garantizar que el hospital pueda operar bajo estándares adecuados de confort y seguridad para los pacientes.

5.2. CONCLUSIONES CENTRO DE SALUD ZEPITA

-Se constató que algunos trabajadores no cumplían con el proceso formal de registro de papeletas de salida, lo que evidencia deficiencias en los mecanismos administrativos para supervisar y garantizar el cumplimiento de los horarios laborales establecidos.

-El manejo inadecuado de los residuos sólidos y la organización deficiente de los espacios destinados a su almacenamiento afectan las condiciones sanitarias del centro de salud, incumpliendo los estándares normativos exigidos por el sector salud.

-Aunque el establecimiento cuenta con tres ambulancias operativas, es fundamental implementar planes de mantenimiento preventivo y una adecuada gestión para garantizar su operatividad continua y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

5.3. CONCLUSIONES CENTRO DE SALUD POMATA.

-Se identificaron carencias significativas en el personal profesional del centro, lo que impactó en la capacidad de atender adecuadamente todos los turnos de atención y emergencias. La falta de profesionales clave como enfermeras, psicólogos, biólogos y, especialmente, un piloto adicional para las ambulancias pone en riesgo la eficiencia y cobertura del servicio, especialmente en situaciones de urgencia.

-La infraestructura del centro presenta daños importantes, especialmente debido a filtraciones de agua causadas por lluvias intensas. Estos problemas afectan tanto los ambientes de trabajo como la seguridad y el confort de los pacientes, lo que requiere intervención inmediata para restaurar condiciones adecuadas para la atención médica. La falta de una solución rápida a estos daños podría comprometer aún más la operatividad del centro.

-La insuficiencia de personal capacitado, especialmente en lo que respecta a la falta de un piloto adicional para las ambulancias, refleja un desajuste en la gestión de emergencias. Aunque el centro cuenta con tres ambulancias operativas, la falta de personal para cubrir todos los turnos puede generar retrasos en la atención de emergencias, lo que afecta directamente la calidad del servicio prestado a la población.

D. Recomendaciones:

1.6.1. RECOMENDACIONES CHUCUITO - JULI.

-Es esencial implementar un sistema de control más estricto para el registro de asistencia y la justificación de salidas del personal. Se debe garantizar que cada ausencia esté debidamente documentada y aprobada con las papeletas de salida correspondientes. Además, se debe mejorar la planificación de turnos para asegurar que todos los puestos de trabajo estén cubiertos de manera eficiente en todo momento.

-Se recomienda brindar capacitación constante al personal encargado del almacén de medicamentos para que puedan llevar a cabo un control adecuado de inventarios y verificar las fechas de vencimiento de los productos. Además, es necesario establecer procedimientos claros para la retirada y disposición adecuada de medicamentos vencidos, a fin de evitar riesgos para la salud pública y cumplir con las normativas vigentes.

-El hospital debe priorizar la intervención en las áreas de atención al público, como consulta externa y áreas de espera, para asegurar que estén en condiciones óptimas de uso. Es fundamental realizar reparaciones y adecuaciones necesarias en la infraestructura para garantizar un ambiente seguro y cómodo tanto para los pacientes como para el personal, mejorando la eficiencia en la atención.

-Se recomienda contratar personal adicional, especialmente en áreas críticas como farmacia, y asegurar que los trabajadores reciban formación continua en sus respectivas funciones. La contratación de personal capacitado en gestión de medicamentos y otros aspectos clave contribuirá a una mejor operación del hospital, reduciendo los riesgos de errores en el manejo de insumos y mejorando la atención brindada a la población.

6.2. RECOMENDACIONES CENTRO DE SALUD ZEPITA

-Es crucial implementar mecanismos más estrictos para el control de asistencia del personal, asegurando que todos los trabajadores registren adecuadamente sus salidas y entradas mediante papeletas de autorización, y que estas sean debidamente firmadas para evitar omisiones en los procedimientos administrativos. Aunque el centro de salud cuenta con ambulancias operativas, se recomienda establecer un plan de mantenimiento preventivo regular para prolongar la vida útil de las unidades y asegurar su óptima funcionalidad en situaciones de emergencia.

-Se recomienda tomar medidas inmediatas para mejorar la gestión de residuos sólidos, estableciendo procedimientos claros para el almacenamiento, manejo y disposición de los mismos, de acuerdo con las normativas sanitarias vigentes. Además, es necesario realizar una capacitación para el personal sobre el manejo adecuado de los residuos.

-Se sugiere implementar un programa de mantenimiento preventivo para las ambulancias, asegurando que estén siempre en óptimas condiciones operativas. También es recomendable contar con un plan de contingencia que incluya la capacitación de más personal en la conducción y mantenimiento de estos vehículos para evitar limitaciones en la atención de emergencias.

6.3. RECOMENDACIONES CENTRO DE SALUD POMATA.

-Es urgente que el centro cuente con el personal necesario para cubrir todos los turnos de atención y emergencias. Se debe priorizar la contratación de profesionales médicos adicionales, como enfermeras, psicólogos, biólogos y, especialmente, un piloto para las ambulancias. La contratación de un piloto adicional permitirá una mejor respuesta ante emergencias, mejorando la capacidad operativa del centro de salud.

-Es fundamental realizar una intervención inmediata para reparar los daños causados por las filtraciones de agua en las instalaciones del centro de salud. Estos daños no solo afectan el confort y la seguridad de los pacientes, sino que también comprometen la funcionalidad de los espacios destinados a la atención médica. Se deben gestionar recursos para realizar las reparaciones estructurales y evitar que el problema empeore.

-Se debe mejorar la planificación y organización del servicio de emergencias. Esto incluye garantizar que haya sufc (...)

N° 0120	Código de Actividad de Fiscalización: 21668	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Red de salud Yunguyo y sus respectivos establecimientos.
------------	--	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0170-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JAIME CHANEL PERLAS HANCCO			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JAIME CHANEL PERLAS HANCCO			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	800.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	250.00
TOTAL S/			1,063.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.7.1.LOGROS HOSPITAL YUNGUYO.

-Durante la evaluación, se lograron identificar irregularidades en las contrataciones realizadas bajo la modalidad CAS, especialmente aquellas relacionadas con posibles casos de nepotismo. Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de tomar acciones correctivas inmediatas para garantizar la transparencia en los procesos de contratación y evitar conflictos internos. Las autoridades competentes fueron debidamente informadas sobre este tema, lo que facilita su evaluación y la posible intervención para regularizar las contrataciones y asegurar que se cumplan los principios de igualdad de oportunidades y meritocracia en el proceso de selección del personal.

-Se verificó que la mayoría del personal estaba cumpliendo con sus funciones en los ambientes asignados, lo que refleja un alto nivel de compromiso por parte del equipo de trabajo en la atención a los pacientes. Este logro asegura que, a pesar de las carencias en recursos humanos y de infraestructura, el personal sigue cumpliendo con sus responsabilidades laborales de manera eficiente. La dedicación del personal resalta como un factor positivo en el desempeño general del centro de salud, demostrando su esfuerzo por brindar atención de calidad, a pesar de las limitaciones existentes.

-La fiscalización permitió identificar la urgente necesidad de adquirir equipos médicos especializados, como endoscopios, colonoscopios, tomógrafos y equipos de radiología. Este hallazgo resalta la brecha existente en la infraestructura del centro de salud, lo que limita su capacidad para ofrecer servicios médicos completos y reducir la demanda de atención en centros privados. La identificación de estas carencias proporciona una base sólida para que el hospital gestione las adquisiciones necesarias, priorizando la compra de estos equipos médicos esenciales, con el fin de mejorar la atención médica, optimizar los diagnósticos y ofrecer una solución más accesible y efectiva a la población.

-Se logró verificar el estado de las ambulancias, constatando que, aunque el centro dispone de unidades operativas, algunas requieren mantenimiento. Este hallazgo pone de manifiesto la importancia de establecer un plan de mantenimiento preventivo que garantice la disponibilidad continua de las ambulancias. Un plan adecuado de mantenimiento, que incluya revisiones periódicas y reparaciones oportunas, mejoraría la capacidad de respuesta ante emergencias, asegurando que los pacientes puedan ser trasladados de manera rápida y segura en situaciones críticas.

7.2.LOGROS CENTRO DE SALUD COPANI.

-Se cumplió con la verificación exhaustiva del rol de asistencia del personal, lo que permitió confirmar tanto la presencia como el cumplimiento de los horarios laborales de los profesionales de salud. Este procedimiento resultó en la identificación y validación de las ausencias registradas, garantizando que todas las faltas se ajustaran a los procedimientos administrativos establecidos, asegurando la transparencia y la correcta gestión de los recursos humanos.

-Durante la revisión, se lograron identificar varios casos de ausencias justificadas, como el de la doctora con embarazo de alto riesgo, lo que permitió confirmar que, en su mayoría, las ausencias estaban respaldadas por documentos formales que cumplían con los requisitos establecidos. Sin embargo, también se detectó una irregularidad en la presentación de las papeletas de salida por parte de la enfermera Silvia Gordillo Cruz, lo que facilitó la corrección de esta deficiencia y la implementación de medidas para mejorar el control administrativo en cuanto a la documentación de ausencias.

-Se revisó el libro de reclamaciones, donde se constató una disminución en la cantidad de quejas registradas, lo que podría indicar una mejora significativa en la calidad del servicio brindado. Este hallazgo sugiere que los usuarios pueden estar experimentando una atención más satisfactoria. No obstante, también resalta la necesidad de seguir promoviendo

B. Dificultades:

1.4.1.DIFICULTADES HOSPITAL YUNGUYO.

-La situación relacionada con la contratación irregular de personal bajo la modalidad CAS, especialmente los posibles casos de nepotismo, pudo haber generado resistencias por parte de las autoridades o del personal involucrado. Esta situación podría haber sido un desafío al momento de tomar acciones correctivas o presentar la información a las instancias pertinentes, debido a la sensibilidad política y administrativa del asunto.

-La queja del director sobre la gestión anterior y la preocupación por la contratación irregular podrían haber complicado la relación entre los verificadores y el personal directivo del hospital. Manejar estas tensiones y el disgusto del director respecto a la gestión anterior pudo haber generado un ambiente tenso o dificultado el proceso de verificación.

-A pesar de que se identificó la urgencia de adquirir equipos médicos especializados como endoscopios, colonoscopios y tomógrafos, la falta de presupuesto o recursos para su adquisición pudo haber complicado las gestiones para obtener soluciones inmediatas. Además, la situación de los equipos de movilidad, como las ambulancias, con retrasos en el mantenimiento debido a la falta de placas, también pudo haber representado una barrera en la eficiencia del servicio de emergencias.

-A pesar de que las carencias en infraestructura fueron menores y estaban relacionadas principalmente con el mantenimiento, gestionar recursos para resolver estos problemas podría haber sido una dificultad, especialmente si el presupuesto para mantenimiento y mejora de instalaciones era limitado o no estaba asignado adecuadamente.

4.2.DIFICULTADES CENTRO DE SALUD COPANI

-En el caso de la enfermera Silvia Gordillo Cruz, quien no presentó la papeleta de salida correspondiente, hubo una irregularidad en el cumplimiento de los protocolos establecidos. Esto pudo generar complicaciones al momento de verificar la validez de las ausencias del personal, lo que puede dificultar la identificación de áreas en las que el cumplimiento de normas y procedimientos podría mejorarse.

-La falta de una enfermera adicional, a pesar de la presencia de tres enfermeras, representó una dificultad en la verificación del cumplimiento de la atención adecuada y suficiente para los pacientes. Este déficit podría haber afectado tu evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos de atención y la operatividad general del centro de salud.

-Aunque el libro de reclamaciones no presentaba quejas recientes, con el último reclamo registrado en junio de 2024, la falta de quejas podría indicar una posible disminución en la promoción del uso del libro de reclamaciones o bien una mejora en la calidad del servicio. Determinar si se está utilizando correctamente este recurso para conocer la percepción de los usuarios fue un desafío que requirió más investigación.

-Si bien el centro contaba con una ambulancia operativa, la falta de más unidades o la necesidad de asegurar el mantenimiento adecuado podría haber dificultado la verificación del cumplimiento de los tiempos de respuesta y la capacidad del centro para manejar emergencias de forma eficaz. El equipo móvil es fundamental en situaciones de urgencia, y la disponibilidad de solo una ambulancia podría haber limitado la capacidad de respuesta ante múltiples emergencias al mismo tiempo.

C. Conclusiones:

1.5.1. CONCLUSIONES HOSPITAL YUNGUYO.

-La verificación reveló irregularidades en la contratación del personal bajo la modalidad CAS, específicamente en relación con la falta de cumplimiento de los procedimientos establecidos y los posibles casos de nepotismo. Esta situación generó un ambiente de inconformidad dentro de la gestión actual del hospital y podría afectar la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos humanos. Se recomendó realizar una revisión exhaustiva de los contratos y tomar las acciones correctivas pertinentes ante las autoridades competentes.

-La falta de equipos médicos de alta especialización, como endoscopios, colonoscopios, tomógrafos y equipos de radiología, fue una de las principales preocupaciones identificadas. Esta deficiencia en equipamiento ha llevado a que los pacientes busquen atención en centros privados, lo cual refleja una brecha significativa en los servicios ofrecidos por el hospital. Se debe priorizar la adquisición de estos equipos para mejorar la atención y evitar que los pacientes tengan que recurrir a otros centros.

-Aunque el centro de salud cuenta con tres ambulancias operativas, se identificó que una estaba fuera de servicio y otra en mantenimiento, lo que limita la capacidad de respuesta ante emergencias. Además, el retraso en el mantenimiento debido a la falta de placas en algunas unidades de ambulancia representa un riesgo para la cobertura de emergencias. Es crucial gestionar los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento continuo y adecuado de las ambulancias, así como la pronta reparación de las unidades fuera de servicio.

-Se observó que la infraestructura del hospital presentaba algunas carencias menores, principalmente relacionadas con el mantenimiento. Sin embargo, la mayoría de los profesionales cumplían con sus funciones en las áreas asignadas. Es fundamental gestionar los recursos para realizar las reparaciones necesarias y mejorar las condiciones de los espacios de atención, garantizando un ambiente adecuado tanto para el personal como para los pacientes.

5.2. CONCLUSIONES CENTRO DE SALUD COPANI.

-Si bien la mayoría del personal cumple con su horario y justifica adecuadamente sus ausencias, el déficit de personal en áreas clave como enfermería representa una brecha en la capacidad de atención del centro. La contratación de una enfermera adicional es crucial para mejorar el soporte en atención médica y garantizar la calidad del servicio.

-Aunque se evidenció un esfuerzo por parte del personal en justificar sus ausencias conforme a las normativas, la irregularidad observada con la enfermera Silvia Gordillo Cruz, quien no presentó la papeleta de salida, refleja la necesidad de reforzar el cumplimiento estricto de los procedimientos internos para evitar futuros inconvenientes o inconsistencias.

-El bajo número de reclamos registrados en el libro de reclamaciones podría sugerir tanto una mejora en la calidad de atención como una posible falta de promoción del uso de este mecanismo por parte de los usuarios. Es recomendable incentivar el uso adecuado del libro de reclamaciones para obtener una visión más clara de la satisfacción de los pacientes y mejorar los procesos internos.

-A pesar de contar con una ambulancia operativa, la falta de unidades adicionales limita la capacidad de respuesta ante emergencias, especialmente en situaciones con alta demanda. Es necesario gestionar recursos adicionales y asegurar el mantenimiento adecuado de los equipos móviles para garantizar que el centro pueda atender adecuadamente todas las emergencias que se presenten.

D. Recomendaciones:

1. RECOMENDACIONES YUNGUYO.

-Es fundamental que se realice una revisión detallada de las contrataciones irregulares realizadas bajo la modalidad CAS, especialmente aquellas relacionadas con posibles casos de nepotismo. Se recomienda que el hospital, en conjunto con las autoridades pertinentes, evalúe la situación y ajuste los procedimientos de contratación para asegurar que el personal cumpla con los requisitos establecidos de manera transparente, garantizando la equidad y la eficiencia en la asignación de recursos humanos.

-Para mejorar la capacidad de atención del hospital, es imperativo que se priorice la compra de equipos médicos especializados como endoscopios, colonoscopios, tomógrafos y equipos de radiología. Esta inversión no solo mejorará la calidad de la atención a los pacientes, sino que también evitará que los pacientes se vean obligados a buscar servicios médicos en centros privados, lo que podría reducir la presión sobre la infraestructura hospitalaria y mejorar la eficiencia en la atención.

-Es necesario que se gestione de manera eficiente el mantenimiento de las ambulancias y se garantice que todas las unidades estén operativas en todo momento. Se recomienda realizar un plan de mantenimiento preventivo para las ambulancias, con el fin de reducir el tiempo de inactividad y asegurar que estén disponibles para responder de manera oportuna a las emergencias. Además, se debe coordinar con las autoridades competentes para la obtención de las placas faltantes y asegurar la completa operatividad del servicio de ambulancia.

-Se sugiere llevar a cabo un plan de mantenimiento continuo de la infraestructura del hospital para abordar las carencias observadas, especialmente aquellas relacionadas con las filtraciones de agua y otros daños menores. Esto garantizará que los espacios de atención sean adecuados tanto para el personal como para los pacientes, mejorando la eficiencia del servicio y asegurando un entorno seguro y cómodo para todos los usuarios.

6.2. RECOMENDACIONES CENTRO DE SALUD COPANI

-Es crucial contratar una enfermera adicional para cubrir la demanda de atención en el área de enfermería. Esto contribuiría a mejorar la atención a los pacientes y reduciría la carga de trabajo de los profesionales actuales, optimizando los tiempos de respuesta y la calidad de los servicios.

-Se debe enfatizar la importancia de cumplir con todos los protocolos establecidos, especialmente en la presentación de papeletas de salida. Se recomienda realizar capacitaciones periódicas sobre los procedimientos administrativos y normativos para evitar irregularidades y asegurar la transparencia en el control de la asistencia.

-Es necesario fomentar el uso adecuado del libro de reclamaciones entre los usuarios del centro. Se pueden realizar campañas informativas para sensibilizar a los pacientes sobre su derecho a presentar quejas y sugerencias, lo cual permitirá identificar áreas de mejora en el servicio de atención.

-Se recomienda gestionar la adquisición de más ambulancias o, al menos, asegurar el mantenimiento adecuado de las unidades existentes para garantizar que siempre haya disponibilidad en casos de emergencia. Además, se debe realizar un monitoreo continuo de los equipos médicos para evitar fallos o carencias que puedan afectar la atención de los pacientes.

N° 0121	Código de Actividad de Fiscalización: 21669	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Red de salud Lampa y sus respectivos establecimientos.
------------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0170-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	800.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	06/12/2024	250.00
TOTAL S/			1,050.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.7.1. LOGROS HOSPITAL LAMPA

-Mediante la revisión del rol de asistencia, se identificaron inconsistencias en los registros del personal, lo que evidencia deficiencias en el control de la asistencia. Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de implementar medidas correctivas, como sistemas de monitoreo más estrictos y supervisión continua, para garantizar el cumplimiento de los turnos asignados y optimizar la eficiencia operativa del hospital.

-Se verificó que la mayoría del personal asistencial estaba presente en sus respectivos puestos de trabajo, de acuerdo con el rol de turnos establecido. Este hallazgo resalta el compromiso y la responsabilidad del equipo, así como un adecuado nivel de organización en la gestión de los recursos humanos del hospital.

-Durante la evaluación, se detectaron carencias significativas en diversos servicios del hospital. Este análisis proporciona una base sólida para diseñar estrategias de mejora, priorizando futuras inversiones y la adquisición de equipamiento necesario. Estas acciones buscan optimizar los recursos disponibles y elevar la calidad de atención brindada a los pacientes.

-Se confirmó la disponibilidad de dos ambulancias en operación, lo que asegura un nivel básico de capacidad para el traslado de pacientes. Sin embargo, este recurso resulta limitado frente a las crecientes necesidades de la población, por lo que es imprescindible fortalecer esta área mediante la adquisición de nuevas unidades o la mejora de las existentes, asegurando una respuesta más eficiente ante emergencias.

-El Gobierno Regional de Puno se encuentra trabajando en la elaboración del expediente técnico para la construcción de una nueva infraestructura hospitalaria. Este avance representa un paso crucial hacia la modernización y ampliación de las capacidades del hospital, lo que tendrá un impacto positivo en las condiciones de atención y en la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

-Se verificó que el almacén no cuenta con medicamentos vencidos, lo que refleja un manejo eficiente y organizado de este recurso crítico. Este logro destaca el esfuerzo y profesionalismo del personal de farmacia, quienes han implementado buenas prácticas en la gestión de inventarios. Este resultado garantiza la seguridad de los pacientes y motiva al equipo a mantener este estándar como una práctica institucional ejemplar.

7.2. LOGROS CENTRO DE SALUD PALCA

-Se llevó a cabo un análisis detallado de la asistencia del personal médico en el centro de salud, donde se constató que cuenta con tres médicos activos. Durante la inspección, se identificó que uno de ellos estaba temporalmente ausente debido a una situación programada, con fecha de retorno definida. Esta revisión permitió confirmar no solo la presencia física del personal, sino también la adecuada organización para cubrir las necesidades del servicio. Además, se evaluó el cumplimiento de los roles asignados y se observó que el equipo médico presente demostraba una capacidad de respuesta adecuada para atender emergencias y situaciones imprevistas.

-Se realizó una visita guiada por las instalaciones del centro de salud, lo que permitió identificar varios problemas relacionados con su infraestructura. Entre los principales hallazgos se detectaron daños estructurales, como goteras en los pasillos, que representan riesgos tanto para el personal como para los pacientes, especialmente en temporadas de lluvia. Asimismo, se constató el uso compartido de espacios para diferentes funciones, lo que afecta la eficiencia operativa y limita la privacidad en ciertas áreas. Este análisis evidenció la urgencia de llevar a cabo reparaciones y mejoras que no solo optimicen la funcionalidad del centro, sino que también garanticen un ambiente seguro y adecuado para la atención médica.

-En cuanto a los recursos disponibles, se realizó una evaluación detallada del equipamiento médico, identificándose carencias significativas que impactan la calidad del servicio ofrecido. Entre estas

B. Dificultades:

1.4.1. DIFICULTADES HOSPITAL LAMPA.

-Una de las dificultades principales fue la falta de presencia de dos médicos en el centro de salud, a pesar de que su ausencia estaba justificada con las papeletas de salida. Aunque los médicos ausentes tenían permisos debidamente registrados, esto generó dudas sobre la efectividad del sistema de supervisión, ya que no se pudo verificar si sus salidas fueron realmente por motivos legítimos o si existían irregularidades en el manejo de los permisos. Además, la verificación de la permanencia de los funcionarios en cada uno de los ambientes implicó un esfuerzo de coordinación para asegurar que todo el personal estuviera debidamente en sus puestos, lo que requirió tiempo y recursos.

-La verificación del equipamiento también presentó dificultades, especialmente al constatar que el hospital no cuenta con el equipamiento básico necesario para brindar una atención de calidad. Esta carencia obligó al centro de salud a referir casos a otra provincia, lo cual refleja una deficiencia en la infraestructura del hospital. Una de las dificultades principales fue la falta de evidencia clara sobre qué equipamiento era esencial para el funcionamiento del hospital y cuáles eran las prioridades para la compra de nuevos recursos médicos, lo que dificultó un diagnóstico más preciso de las necesidades y las soluciones a implementar.

-En cuanto a la movilidad, la principal dificultad fue la falta de información detallada sobre la capacidad operativa de las ambulancias y la disponibilidad de los vehículos para emergencias, ya que solo se mencionó que había tres ambulancias, de las cuales solo dos estaban operativas. Esta situación podría generar incertidumbre sobre la respuesta ante emergencias en áreas alejadas o en momentos de alta demanda. Además, no se especificó cómo el centro gestionaba las emergencias fuera del horario regular, lo que plantea dudas sobre la capacidad del hospital para ofrecer atención continua.

-La infraestructura deteriorada del hospital representó otra dificultad significativa. Durante la verificación, se identificaron problemas como la fusión de consultorios por falta de espacio, lo que afectaba la eficiencia y la calidad de la atención. Aunque se indicó que se estaba trabajando en la licitación para una nueva infraestructura, la dificultad radica en que la situación actual del hospital es insostenible y podría empeorar antes de que se logren avances sustanciales en la construcción de la nueva infraestructura. Esto generó un desafío en la verificación, ya que se debía evaluar la efectividad del uso del espacio y la capacidad de seguir ofreciendo servicios a pesar de los limitados recursos.

4.2. DIFICULTADES CENTRO DE SALUD PALCA.

-El acceso limitado a información completa y veraz representó un obstáculo significativo. Aunque se solicitó documentación clave, como el rol de asistencia del personal médico y detalles específicos sobre la farmacia, no toda la información estuvo disponible de manera inmediata o en el nivel de detalle requerido. Además, las respuestas justificativas del personal, como la afirmación de que algunos médicos residen cerca y pueden acudir rápidamente, generaron incertidumbre respecto a la disponibilidad real del recurso humano en emergencias.

-La observación directa de la operatividad también se vio limitada debido a la baja concurrencia de pacientes durante la inspección. Esto impidió evaluar de manera objetiva el flujo de atención, los tiempos de espera y la capacidad operativa del establecimiento. Asimismo, la ausencia temporal de uno de los médicos encargados restringió la posibilidad de realizar un análisis integral del desempeño del equipo médico.

-Otro aspecto relevante fue el estado de la infraestructura y los recursos. Durante la visita se evidenció el deterioro significativo de los ambientes, como goteras en pasillos y áreas compartidas, lo que dificultó no solo la operatividad del personal, sino también la propia evaluación de las instalaciones(...)

C. Conclusiones:

1.5.1. CONCLUSIONES HOSPITAL LAMPA.

-La supervisión del personal asistencial permitió verificar que, en su mayoría, cumplen con su presencia en los ambientes asignados, lo que refleja un nivel aceptable de responsabilidad y control interno. Sin embargo, la ausencia de dos médicos, aunque justificada, sugiere la necesidad de reforzar mecanismos de supervisión y planificación para evitar la falta de personal en momentos críticos.

-La falta de equipamiento básico en varios servicios evidencia una importante brecha en las capacidades del hospital para atender las necesidades de la población local. Esto genera dependencia de otros establecimientos de salud, afectando la inmediatez y calidad de la atención. Se concluye que es urgente priorizar la dotación de equipamiento adecuado para garantizar una atención médica oportuna y eficiente.

-El hospital cuenta con recursos mínimos para el traslado de pacientes, con dos ambulancias operativas que, aunque funcionales, podrían no ser suficientes en casos de alta demanda. La tercera unidad en mantenimiento pone en evidencia la necesidad de un plan de mantenimiento preventivo más eficiente, así como de evaluar la adquisición de nuevas unidades para mejorar la capacidad de respuesta.

5.2. CONCLUSIONES CENTRO DE SALUD PALCA.

-Se identificó que la Red de Salud de Lampa no brinda una respuesta oportuna ante emergencias, lo cual limita la calidad de atención a la población. Asimismo, se detectaron posibles fallas en el sistema de registro de asistencia, lo que podría dificultar un control efectivo del personal. Aunque algunos médicos residen cerca del centro de salud y pueden acudir rápidamente en caso de necesidad, esta situación genera dudas sobre su disponibilidad inmediata para atender emergencias críticas.

-La revisión del equipamiento del centro de salud evidenció que, aunque algunos bienes cumplen con los términos de referencia (TDR) y órdenes de servicio, el equipamiento disponible no es suficiente para garantizar una atención médica de calidad. Esta carencia podría estar relacionada con la baja concurrencia de pacientes, lo que afecta la capacidad operativa del centro y debilita la confianza de la comunidad en los servicios ofrecidos.

-No se encontró evidencia de medios de transporte específicos, como ambulancias, que puedan atender emergencias dentro de las zonas cubiertas por la micro red de Palca, lo que limita la capacidad de respuesta en casos críticos. Además, la falta de atención médica continua las 24 horas del día representa una deficiencia importante que afecta el acceso oportuno de la población a servicios de emergencia.

D. Recomendaciones:

1.6.1. RECOMENDACIONES LAMPA.

-Implementar un sistema de control de asistencia digital y usar herramientas tecnológicas como lectores biométricos o aplicaciones que permitan monitorear en tiempo real la presencia del personal.

-Fortalecer la supervisión y designar responsables para realizar verificaciones aleatorias durante los turnos, asegurando la presencia del personal en sus puestos.

-Crear un sistema de reemplazo temporal para cubrir ausencias justificadas, garantizando la continuidad en la atención de los pacientes.

-Proveer talleres o cursos en temas relacionados con el trato al paciente y gestión de emergencias para el personal asistencial.

-Identificar los equipos más urgentes y básicos que requiere el hospital para asegurar la atención inmediata de los pacientes.

-Solicitar apoyo del Gobierno Regional, Ministerio de Salud o cooperación privada para la adquisición de equipos.

-Implementar revisiones periódicas para evitar que más unidades queden fuera de servicio.

-Rediseñar los consultorios actuales para mejorar la funcionalidad sin comprometer la calidad de la atención.

-Implementar un sistema digital para registrar el stock y evitar problemas de desabastecimiento.

6.2. RECOMENDACIONES CENTRO DE SALUD PALCA

-Es recomendable implementar un sistema de registro de asistencia más eficiente y transparente, que permita un control más riguroso del personal y garantice la disponibilidad inmediata de los médicos en caso de emergencia. Además, se sugiere que la Red de Salud de Lampa mejore su capacidad de respuesta ante emergencias médicas, estableciendo protocolos claros y asegurando que el personal pueda actuar de manera rápida y efectiva. Sería útil también reforzar la comunicación entre los médicos y el centro de salud para evitar dudas sobre su disponibilidad y asegurar que siempre haya un equipo médico presente, especialmente en situaciones críticas.

-Es fundamental realizar una evaluación exhaustiva del equipamiento disponible y gestionar la adquisición de los recursos médicos necesarios para cubrir las carencias identificadas. Se recomienda priorizar la compra de equipos especializados que mejoren la capacidad de atención en emergencias y en procedimientos médicos rutinarios. Esto no solo aumentaría la calidad del servicio, sino también la confianza de la población en el centro de salud, incentivando a más pacientes a utilizar los servicios.

-Es urgente mejorar la infraestructura de transporte de la micro red de Palca, adquiriendo ambulancias adicionales o asegurando que las existentes estén en condiciones operativas óptimas. Esto garantizaría una respuesta más rápida en emergencias. También se sugiere la implementación de un sistema de atención médica continua las 24 horas del día, especialmente en las zonas rurales o alejadas, para asegurar que la población reciba atención inmediata en cualquier momento del día o de la noche.

N° 0122	Código de Actividad de Fiscalización: 21867	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Mejoramiento del servicio educativo en la I.E.S. San Salvador - distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0136-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ALFREDO UCHARICO URUCHI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	04/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	28/12/2024	2.60
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	02/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	720.00
TOTAL S/			1,122.60

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.-Verificación del Cumplimiento del Proyecto
- Aseguramiento de avances según el cronograma
- Cumplimiento de estándares técnicos
- Uso Eficiente de los Recursos Públicos
- Control presupuestal
- Optimización de los recursos del estado
- Mejora en la Infraestructura Educativa
- Supervisión de la calidad de la obra

B. Dificultades:

- 1.En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, en la ejecución de la obra se ha el retraso en la entrega de materiales.

C. Conclusiones:

- 1.-La Obra: "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E.S. dos de Mayo de Caracoto, Distrito de Caracoto San Román Puno", se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de octubre debería tener un avance físico programado de 75.25% y solo tiene un avance físico acumulado de 3.15% existiendo una diferencia de 72.10%, lo cual es crítico.
- El plazo de ejecución de la obra vence el 26 de marzo del 2025.
- No se tiene una valorización actualizada del avance diario, así mismo no se cuenta con fichas de control semanal o quincenal para verificar los avances del mes en el que se realiza la visita de fiscalización, solo se cuenta con la valorización anterior.
- La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

- 10.1 Garantizar la supervisión técnica durante toda la ejecución del proyecto para asegurar que se cumplan los estándares de calidad.
 10.2 Promover la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de supervisión y uso de los nuevos espacios.
 10.3 Asignar un presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento entregado.
 10.4 Al ver que no hay respuesta respecto a la documentación requerido in situ, sobre la actualización de los KARDEX, se programó una segunda visita con la finalidad de verificar si persiste el mismo error, sin embargo, se debe exhortarse al Ing, EDSON FREDDY ANCCO BONIFAS residente de obra y al Arquitecto LUIS MIGUEL ROQUE PANCA que cumpla el trabajo para el cual fue encomendado.
 10.5 Garantizar la supervisión técnica durante toda la ejecución del proyecto para asegurar que se cumplan los estándares de calidad.
 8.6 Promover la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de supervisión y uso de los nuevos espacios.
 8.7 Asignar un presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento entregado.
 8.8 También se debe recomendar que tenga precaución en contratar personal administrativo innecesario.

N° 0123	Código de Actividad de Fiscalización: 21875	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Red de Salud Puno y sus respectivos establecimientos.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0170-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.7.1. LOGROS DEL CENTRO DE SALUD MAÑAZO.

-Durante la evaluación, se identificaron irregularidades en los registros de recursos humanos, como la ausencia de algunos profesionales en sus puestos de trabajo sin la debida justificación documentada. Este hallazgo pone en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y control del personal. Las acciones correctivas deberán enfocarse en mejorar la gestión de ausencias y asegurar que se cumplan con los procedimientos administrativos para evitar futuras incidencias.

-Se realizó una revisión exhaustiva del equipamiento disponible en el centro, lo que permitió confirmar que se dispone de los elementos básicos necesarios para cubrir las necesidades mínimas de atención. Sin embargo, también se identificaron limitaciones significativas en la infraestructura y los recursos materiales, lo que pone de manifiesto la necesidad de incorporar estas deficiencias en los planes de mejora a futuro. La gestión de estos recursos será clave para optimizar la calidad de atención brindada.

-Se confirmó que el centro cuenta con dos ambulancias operativas, las cuales están asignadas a conductores capacitados, lo que garantiza la capacidad de respuesta ante emergencias médicas. Esta capacidad operativa asegura que el centro de salud pueda atender situaciones de urgencia de manera eficiente. No obstante, se recomienda realizar una evaluación periódica del estado de los vehículos para mantener su operatividad y asegurar la disponibilidad continua para emergencias.

-Durante la inspección, se identificaron varias deficiencias en la infraestructura del centro, que podrían afectar tanto la seguridad como la eficiencia de los servicios brindados. Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de priorizar las intervenciones en áreas críticas, incluyendo reparaciones estructurales y mejoras en la funcionalidad de los espacios. Este diagnóstico servirá para gestionar los recursos necesarios y establecer un presupuesto adecuado para la realización de las reparaciones y mejoras pertinentes.

B. Dificultades:

1.4.1. DIFICULTADES DEL CENTRO DE SALUD MAÑAZO.

-Falta de presencia del personal. Algunos profesionales no estaban en sus puestos de trabajo, lo que pudo dificultar la verificación completa del desempeño del equipo en tiempo real.

-Ausencia de documentación formal, La falta de papeletas de salida y registros justificativos puede generar incertidumbre o retrasos en obtener explicaciones formales.

-Gestión de la colaboración, Aunque contaste con el apoyo de la doctora encargada, podría haber existido resistencia o desorganización en proporcionar la información requerida.

-Limitaciones tecnológicas, La disponibilidad de equipamiento básico puede restringir la evaluación completa de la calidad del servicio, ya que no hay acceso a herramientas más avanzadas que permitan un diagnóstico más profundo.

-Falta de detalles técnicos, No se especificaron los equipos disponibles ni sus condiciones exactas, lo que podría haber dificultado emitir recomendaciones específicas y la restricción presupuestaria con la falta de recursos puede limitar las soluciones prácticas inmediatas para mejorar el equipamiento.

C. Conclusiones:

1.5.1. CONCLUSIONES CENTRO DE SALUD MAÑAZO.

-Deficiencias en la gestión administrativa, se evidenciaron fallas en el control del rol de asistencia y en la administración de las papeletas de salida del personal. Esto refleja una debilidad organizativa que puede impactar en la operatividad y la percepción de compromiso del equipo de trabajo. Es necesario implementar sistemas de control más rigurosos y capacitaciones para el personal administrativo.

-Recursos humanos suficientes, pero con problemas de gestión, Aunque el centro cuenta con personal suficiente para cubrir todas las áreas y turnos, la falta de organización en los registros administrativos y en el seguimiento de las actividades laborales afecta la eficiencia del servicio.

-Equipamiento limitado, El equipamiento disponible en el centro de salud es básico y ajustado, lo que limita la capacidad para brindar una atención médica integral. Esto puede generar demoras o derivaciones innecesarias hacia otros establecimientos de salud más equipados.

-Infraestructura inadecuada, Las condiciones actuales de la infraestructura del centro de salud no son óptimas, debido a la falta de presupuesto para mantenimiento y mejoras. Esto podría comprometer la calidad del servicio y la comodidad de pacientes y personal.

-Movilidad adecuada, pero con posibilidad de mejoras, Las dos ambulancias disponibles y los dos conductores asignados permiten responder a las emergencias actuales. Sin embargo, sería prudente evaluar las necesidades futuras y planificar posibles ampliaciones o mejoras en el parque vehicular.

-Requerimientos críticos y prioridades claras, El centro de salud necesita atención prioritaria en la mejora de su infraestructura, equipamiento y organización administrativa. Estos aspectos son esenciales para garantizar un servicio de calidad y una gestión eficiente de los recursos disponibles.

-Necesidad de fortalecimiento institucional, La situación actual del Centro de Salud de Mañazo destaca la importancia de implementar procesos de reestructuración administrativa, mejorar la supervisión del personal y gestionar recursos adicionales para enfrentar las carencias en infraestructura y equipamiento.

D. Recomendaciones:**1.6.1. RECOMENDACIONES MAÑAZO.**

-Fortalecimiento del control administrativo, implementar un sistema digital para registrar y supervisar asistencia y papeletas de salida del personal, acompañado de capacitaciones periódicas para mejorar la gestión administrativa y reducir errores en los procedimientos.

-Mejoras en la gestión de recursos humanos, establecer protocolos claros para justificar salidas de emergencia, con formatos accesibles y procesos bien definidos, además de fomentar reuniones regulares para revisar funciones y fortalecer la comunicación interna entre el personal y la dirección.

-Actualización del equipamiento médico, gestionar la asignación de presupuesto para adquirir equipamiento médico prioritario, basándose en un inventario detallado que permita priorizar las necesidades más críticas del centro de salud.

-Intervenciones en la infraestructura, realizar una evaluación técnica del estado actual de la infraestructura para identificar y atender las áreas críticas, priorizando su mantenimiento con los recursos disponibles y gestionando financiamiento adicional si es necesario. Optimización de la movilidad, supervisar el estado actual de las ambulancias para asegurar su operatividad mediante mantenimientos regulares y planificar la adquisición de una nueva unidad en caso de aumento de demanda en emergencias.

N° 0124	Código de Actividad de Fiscalización: 21876	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Red de Salud Collao y sus respectivos establecimientos.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0170-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JAIME CHANEL PERLAS HANCCO		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.7.1.LOGROS DEL HOSPITAL ILAVE II-1.

-Se logró identificar y documentar de manera precisa las áreas con deficiencias importantes, como la escasez de personal, la falta de equipos médicos esenciales y las limitaciones significativas en la infraestructura del centro. Esta información detallada resulta clave para priorizar las acciones correctivas necesarias, al mismo tiempo que facilita una asignación más eficiente de los recursos disponibles, lo que contribuirá a la mejora de los servicios de salud en el establecimiento.

-A pesar de las dificultades inherentes a las carencias detectadas, se constató que ciertos procesos fundamentales, como la gestión del personal durante las guardias médicas, se están llevando a cabo bajo un esquema de cobertura que asegura la continuidad del servicio. Esta estrategia, si bien temporal, permite mantener el funcionamiento básico de los servicios médicos, garantizando que los pacientes reciban atención en situaciones de emergencia, aún en medio de las limitaciones existentes.

-Durante la revisión exhaustiva de los almacenes de farmacia, se comprobó que el personal encargado está cumpliendo con los protocolos establecidos de manera adecuada. Además, se constató que no había medicamentos caducados ni en mal estado, lo que resalta la eficiencia en la gestión de los recursos farmacéuticos y evidencia una correcta supervisión del inventario. Este control contribuye significativamente a asegurar que los pacientes reciban el tratamiento adecuado sin riesgos asociados a productos vencidos o deteriorados.

-La fiscalización también permitió señalar la paralización de las obras de remodelación del hospital, un factor crucial que afecta tanto la capacidad operativa del centro como la calidad de la atención brindada. A su vez, se destacó la falta de equipos médicos esenciales, lo cual ha tenido un impacto directo en la disponibilidad de los servicios especializados. Este panorama subraya la necesidad urgente de generar conciencia sobre la importancia de resolver estos problemas a la mayor brevedad, para evitar un mayor deterioro de las condiciones del centro y, en consecuencia, mejorar la calidad de la atención a largo plazo.

B. Dificultades:

1.4.1.DIFICULTADES DEL HOSPITAL ILAVE II-1.

-La ausencia tanto del Director de la Red de Salud del Collao como de la persona delegada para reemplazarlo puede haber dificultado el proceso de verificación, ya que no contaste con la presencia de las autoridades correspondientes para aclarar dudas, explicar situaciones o proporcionar la información necesaria. Esta falta de autoridad podría haber retrasado la toma de decisiones o genera confusión respecto a las responsabilidades o respuestas institucionales.

-La falta de personal suficiente, como la escasez de enfermeras que cubren múltiples turnos y la ausencia de especialistas en áreas clave como emergencias y pediatría, presenta una situación compleja para realizar una verificación precisa. Este déficit en recursos humanos puede haber dificultado la evaluación adecuada de la calidad de los servicios de salud y la cobertura en las distintas áreas del hospital.

-El hospital enfrenta una carencia significativa de equipos médicos, lo que limita la capacidad de realizar una fiscalización efectiva respecto a la calidad de la atención. La falta de equipos clave, como el tomógrafo, puede haber dificultado la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de atención en algunas especialidades. Esta situación también puede haber implicado una evaluación incompleta de la infraestructura tecnológica del hospital.

-Aunque el hospital cuenta con ambulancias operativas, la falta de más unidades de transporte médico puede haber dificultado tu evaluación de la capacidad de respuesta ante emergencias. La capacidad limitada de ambulancias podría haber reducido la eficacia de la verificación en cuanto a la cobertura en situaciones de urgencia y traslado de pacientes.

-La paralización de la remodelación del hospital debido a problemas con los expedientes técnicos puede haber presentado dificultades para evaluar el estado real de la infraestructura. Las deficiencias en el mantenimiento y las soluciones temporales aplicadas podrían haber complicado la verificación de las condiciones de seguridad y funcionalidad de los espacios para pacientes y personal.

C. Conclusiones:

1.5.1.CONCLUSIONES HOSPITAL ILAVE II-1.

-La escasez de personal, especialmente la falta de especialistas en áreas clave como emergencias y pediatría, así como la sobrecarga de enfermeras que deben cubrir múltiples turnos, refleja una necesidad urgente de reforzar la dotación de personal para asegurar una atención médica de calidad y la cobertura adecuada en todas las especialidades.

-La falta de equipos médicos esenciales, como un tomógrafo y otros instrumentos clave, limita significativamente la capacidad del hospital para ofrecer servicios médicos completos. Esto no solo afecta la calidad de la atención, sino que también obliga a los pacientes a buscar atención en otras instituciones, lo cual es un indicio claro de la necesidad urgente de renovación y adquisición de equipamiento.

-Aunque el hospital cuenta con algunas ambulancias operativas, la insuficiencia de vehículos destinados al transporte médico, sumado a la limitación en el número de unidades, limita la capacidad de respuesta ante emergencias, lo que pone en riesgo la atención oportuna de los pacientes en situaciones críticas.

-La paralización de la remodelación del hospital debido a problemas con los expedientes técnicos y la falta de mantenimiento en diversas áreas refleja deficiencias importantes en la infraestructura. Las soluciones temporales aplicadas no son suficientes para garantizar un entorno seguro y funcional, lo que resalta la necesidad urgente de retomar las obras y mantener adecuadamente las instalaciones para cumplir con los estándares de atención médica.

D. Recomendaciones:**1.RECOMENDACIONES ILAVE.**

-Se recomienda contratar más personal especializado, especialmente en áreas críticas como emergencias y pediatría, para reducir la carga sobre los profesionales existentes. Además, es fundamental asegurar que el personal de enfermería tenga una carga de trabajo adecuada, lo que permitirá mejorar la calidad de la atención y reducir el riesgo de agotamiento.

-Es imperativo que se gestionen recursos para la compra de equipos médicos esenciales como el tomógrafo y otros instrumentos clave. Esto mejorará la capacidad del hospital para ofrecer diagnósticos y tratamientos oportunos, evitando que los pacientes busquen atención en otras instalaciones y reduciendo la sobrecarga en los hospitales privados.

-Se sugiere incrementar el número de ambulancias operativas para garantizar una cobertura de emergencias adecuada. La adquisición de más unidades permitiría una respuesta más ágil y eficiente ante situaciones críticas, asegurando que los pacientes puedan ser trasladados rápidamente a donde se requiera atención especializada.

-Es necesario resolver los problemas con los expedientes técnicos de manera urgente y retomar la remodelación del hospital para mejorar las condiciones de infraestructura. Se deben priorizar las obras que aseguren ambientes funcionales y seguros tanto para los pacientes como para el personal médico, reduciendo riesgos y mejorando la eficiencia en los servicios prestados.

N° 0125	Código de Actividad de Fiscalización: 21899	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la I.E.S. Taraco del distrito de Taraco provincia de Huancané - departamento de Puno"
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :093-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	16/08/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	390.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
TOTAL S/			1,379.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logro tener una reacción satisfactoria de parte de la población (dirigentes y docentes de la institución educativa) quienes agradecieron la fiscalización ello por cuanto los ex responsables de la obra no asistían a la obra y no se tenía avarice conforma a cronograma de trabajo
La población reconoció los trabajos de fiscalización por cuanto dichas acciones permiten que los responsables de obra mejoren en el control de calidad y tiempo de ejecución de la presente obra.

B. Dificultades:

1. Cambio de responsables de obra tales como residente y supervisor de obra, quienes no realizan entrega del cargo de manera formal a los nuevos responsables para mayor continuidad, lo que dificulta realizar verificación física de manera optima.
El responsable de almacen de obra no cuenta con la documentación pertinente lo que imposibilita hacer control de los bienes

C. Conclusiones:

1. Existe cambio de residente de obra y supervisor de obra, se tiene la asistencia en su totalidad del personal obrero los cuales al momento de la fiscalización se llamo asistencia.
No se pudo constatar en su totalidad avance fisico financiero por motivo s de cambio y falta de entrega de cargo por parte del residente de obra saliente deficiencias en el control de ingreso y salida de materiales bienes propios de la construcción de la obra.
No se bene acceso al cuaderno de obra a fin de determinar la funciones o acciones que realizaron durante la ejecución de obra.

D. Recomendaciones:

1. Mejorar en el control de ingreso y salida de materiales, deberá tener documentación completa en obra sobre los bienes requeridos, internados, y entregados para el proceso constructivo del Proyecto.
Obtener a la brevedad el cuaderno de obra con el registro de los asientos completos.
Realizar informe de corte de obra con sus respectivas observaciones, si los hubiere

N° 0126	Código de Actividad de Fiscalización: 21901	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la defensa ribereña en las márgenes derecha e izquierda del rio Ramis en los tramos de Sacasco, Collana, Chacamarca, Patascachi, Yanaoco, Tuní Grande, Ramis y Balsapata de las provincias de Huancané y Azángaro región Puno".
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :093-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	23/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/08/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA ACONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			1,245.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro con la presente acción de fiscalización realizar una constatación física del proyecto con lo cual se conlleva a verificar asistencia del personal de obra e inasistencias.

B. Dificultades:

1. Realizada la acción de fiscalización se imposibilita realizar una correcta acción de fiscalización de la ejecución y avance físico por cuanto no se encuentra actualizado el cuaderno de obra y se aprecia falta de firma por parte de los responsables de obra (residente y supervisor de obra).

C. Conclusiones:

1. Se concluye que en la referida obra tienen eficiencias en el manejo, control de asistencia y distribución del personal de trabajo. Se apreció y constato deficiencias en el correcto manejo de cuaderno de obra por parte del personal técnico (residente y supervisor de obra). Existe impedimentos para cumplir con traslado de personal por falta de vehículos acorde a la necesidad se tiene la asistencia faltante de firmas de los trabajadores firmados ingreso salida en fechas pasadas o anteriores al día de la fiscalización.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Realizar el control de asistencia de manera óptima, existiendo 02 frentes de trabajo debería designar a un personal por frente para realizar mejor control de asistencia al personal para tener las firmas de ingreso y salida correctamente suscritos
 Mejorar y dar mayor importancia al registro actualizado de cuaderno de obra por parte del personal técnico (residente y supervisor de obra), bajo responsabilidad
 Se recomendó modificar de analito para requerir vehículos de traslado de personal acorde a las necesidades de la obra es decir no se requiere camioneta 4x4, por cuanto se requiere vehículo de mayor capacidad de traslado de personal por cuanto los frentes de trabajo se encuentran a distancias considerables

N° 0127	Código de Actividad de Fiscalización: 21902	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la capacidad resolutoria del Hospital Lucio Aldazabal Pauca de Redes Huancané, provincia de Huancané región Puno".
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :093-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	24/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/08/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS	03/09/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	388.44
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	1,243.44
-----------------	-----------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logro que el residente de obra e inspector de obra realicen conforme lo solicitado la pronta culminación de la ejecución de la obra.

B. Dificultades:

1. Realizada la acción de fiscalización se tiene la falta de pronta respuesta sobre solicitudes de adicionales por parte del GORE Puno, lo que conllevaría en un futuro el retraso en el plazo de ejecución de la obra.

C. Conclusiones:

1. Existe retraso en la ejecución física de la obra por deficiencias en los estudios de suelos que fueron realizados al momento de elaboración de expediente técnico el cual fue inobservado incluso al momento de realizar el financiamiento. Se tiene la permanencia del personal clave con total normalidad tales como el residente y supervisor de obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANE REGION PUNO con CUI N° 2251136, CODIGO SNIP N° 294424.

D. Recomendaciones:

1. Realizar la pronta revisión de presentación de documentación sustentatoria para dar continuidad y gestiones del adicional del plazo correspondiente y otros para ejecución del presente PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANÉ - REGION PUNO" con CUI N° 2251136, CODIGO SNIP N° 294424.

N° 0128	Código de Actividad de Fiscalización: 21903	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera PU 146; Emp PE - 34 I (Huancané) - Huertapata - Viscachani - Quellahuyo - Emp PE - 34 (Cacuña), distrito de Huancane - provincia de Huancané - departamento de Puno".
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :093-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	03/09/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			1,245.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró que el residente de obra y supervisor de obra realicen seguimiento continuo de la documentación para pronta atención de adquisición de bienes y servicios conforme lo solicitado la pronta culminación de la ejecución de la obra.

B. Dificultades:

1. No corresponde.

C. Conclusiones:

1. Se aprecia desarrollo con normalidad de la obra conforme lo programado.

D. Recomendaciones:

1. No corresponde.

N°	Código de Actividad de Fiscalización:	Descripción de la Actividad de Fiscalización:
0129	21905	Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera PU N-110: Emp. PE-34I Asiruni - Rosaspata - Huayrapata - Emp. PE-34I Ninantaya, distritos de Vilquechico - Rosaspata - Moho - Huayrapata, provincia de Huancané y Moho - Puno".

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :093-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	31/07/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/08/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	355.00
TOTAL S/			1,245.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró que posterior a la visita a la obra el personal tubo mayor preocupación en la ejecución de la obra.

B. Dificultades:

1. Realizada la acción de fiscalización se tiene la falta asistencia del personal de responsable de obra tales como el residente y supervisor de obra lo que imposibilito realizar la revisión de cuaderno de obra y otros aspectos. No se tubo presencia de la responsable de alcancen de obra io que imposibilito realizar la fiscalización de documentación.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Existe deficiencias en el manejo de personal
 Existe la no presencia del personal a cargo de la obra para realizar una adecuada fiscalización
 Existe falta de documentación necesaria para verificación correcta del avance físico y financiero

D. Recomendaciones:

1. Mejorar el control de asistencia del personal
 Mejorar en el acceso y custodia de documentos de almacén y cuaderno de obra.
 Se recomienda llevar cuaderno de ocurrencias para determinar salida a canteras de parte del personal técnico

N° 0130	Código de Actividad de Fiscalización: 21906	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la LE.S. Taraco del distrito de Taraco, provincia de Huancané - departamento de Puno".
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0107-2024-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	23/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	388.44

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			1,243.44

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro con la presente acción de fiscalización realizar una constatación de almacén de obra se verifico que se tiene una mejora respecto a la organización y control de bienes ello por cuanto se hizo cambio de personal responsable de almacén de obra, sin embargo aun existe deficiencias por mejorar.

B. Dificultades:

1. Realizada la acción de fiscalización se dificulto documentación necesaria en su totalidad para realizar el correcto control tales como copia de orden de compra, especificaciones técnicas y términos de referencia, guía de remisión y pedido de comprobante de salida de bienes de la obra

C. Conclusiones:

1. Existe deficiencias en el manejo de documentación necesaria en su totalidad para realizar el correcto control tales como copia de orden de compra, especificaciones técnicas y términos de referencia, guía de remisión y pedido de comprobante de salida de bienes de la obra. Solo existe anotación en cuaderno de obra respecto al uso de bienes.

D. Recomendaciones:

1. Mejorar en el control de ingreso y salida de bienes del almacén de obra para lo cual deberá tener la documentación necesaria para realizar dicho control para el PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA LES. TARACO DEL DISTRITO DE TARACO- PROVINCIA DE HUANCANE-DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2457893.

N° 0131	Código de Actividad de Fiscalización: 21907	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la defensa ribereña en los márgenes derecha e izquierda del rio Ramis en los tramos de Sacasco, Collana, Chacamarca, Patascachi, Yanaoco, Tuni Grande, Ramis y Balsapata de las provincias de Huancané y Azángaro - región Puno".
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0107-2024-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	26/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
TOTAL S/			910.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.En comparación de la segunda acción de fiscalización realizada el 23 de julio del presente se tiene una leve mejora respecto a la organización, control y almacenamiento de materiales de obra en almacén central, sin embargo, aún persiste por cuanto no se tiene toda la documentación pertinente para una correcta acción de fiscalización.

B. Dificultades:

1.Deficiencias en el manejo documentario por cuanto no se tiene toda la documentación pertinente para realizar un correcto control, documentos tales como copia de orden de compra, especificaciones técnicas, términos de referencia, gula de remisión, pedido comprobante de salida entre otros.

C. Conclusiones:

1.De la fiscalización realizada en fecha 26/08/2024 se advierte de una situación adversa que podría afectar la continuidad de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO-REGION PUNO, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.
Se aprecia deficiencias en el correcto manejo de cuaderno de obra por parte del personal técnico (residente y supervisor de obra).

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda hacer de conocimiento a la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y Gerencia Regional de Infraestructura, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto
Solicitar el área de abastecimientos del Gobierno Regional de Puno que si los proveedores incumplen con su contrato conforme a ley de contrataciones del estado se resuelva a la brevedad posible por cuanto afecta el avance de trabajos en obra causando retrasos en los mismos.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 0132	Código de Actividad de Fiscalización: 21908	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la capacidad resolutoria del Hospital Lucio Aldazabal Pauca de Redes Huancané, provincia de Huancané - región Puno."
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0107-2024-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	27/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			855.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró que el residente de obra e inspector de obra realicen conforme a lo solicitado la pronta culminación de la ejecución de la obra.

B. Dificultades:

1.No corresponde.

C. Conclusiones:

1. Respecto a las denuncias surgidas a raíz de la movilización de trabajadores por falta de pagos y supuestas irregularidades, se concluye que a la fecha de fiscalización ya no se tienen adeudos a los trabajadores.
 Referente a la situación financiera del proyecto, y posibles irregularidades se concluye que se tiene retrasos en la ejecución de obra los cuales fueron a consecuencia que existe deficiencias en los estudios de suelos que fueron realizados al momento de elaboración de expediente técnico el cual fue inobservado incluso al momento de realizar el financiamiento.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda realizar la contratación de consultoría de supervisión para ejecución del presente PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDAZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ, REGION PUNO con CUI N° 2251136, CODIGO SNIP N° 294424.

N° 0133	Código de Actividad de Fiscalización: 21909	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera PU 146; Emp PE - 34 I (Huancané) - Huertapata - Viscachani - Quellahuyo - Emp PE - 34 (Cacuña), distrito de Huancané - departamento de Puno"
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0107-2024-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	500.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	28/10/2024	393.12
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			1,248.12

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que se tiene desabastecimiento de horas maquina por parte de la oficina de abastecimientos del GORE, pese a existir requerimientos previos.

B. Dificultades:

1. No corresponde.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada en fecha 28/08/2024 se concluye que realizada la constatación del almacén de obra se tiene la documentación necesaria sobre ingresos salidas de bienes asimismo se tiene el correcto almacenamiento de los bienes usados en obra, sin embargo se advierte de una situación adversa que podría afectar la continuidad de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 146; EMP PE - 34 I (HUANCANE) - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO - EMP PE-34 (CACUÑA), DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE DEPARTAMENTO DE PUNO", el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado
Se aprecia que existe desabastecimiento de atención de servicios como es de maquinaria pesada

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a la entidad atender de manera oportuna lo servicios de maquinaria pesada necesaria para la normal ejecución del proyecto.

N° 0134	Código de Actividad de Fiscalización: 21910	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera PU N-110; Emp. PE - 34 I Asiruni - Rosaspata - Huayrapata - Emp. PE - 34I Ninantaya, distritos de Vilquechico - Rosaspata - Moho - Huayrapata, provincia de Huancané y Moho - Puno"
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0107-2024-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/09/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			855.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que se tiene personal de manejo de bienes y materiales en obra que no se encuentran en obra.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de bienes y materiales en obra ello por cuanto no se encontró en obra a responsable de almacén de obra.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada en fecha 30/08/2024 se advierte de una situación adversa que podría afectar la continuidad de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU N 110: EMP. PE-341 ASIRUNI ROSASPATA HUAYRAPATA EMP. PE-341 NINANTAYA, DISTRITOS DE VILQUECHICO-ROSASPATA-MOHO-HUAYRAPATA, PROVINCIA DE HUANCANÉ Y MOHO PUNO", el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado. Existe deficiencias en el manejo de personal, ello por cuanto no se encuentran la responsable de almacen de obra, por lo que se imposibilita la acción de fiscalización. Existe la no presencia del personal a cargo de la obra para realizar una adecuada fiscalización.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Realizar el trámite de expediente técnico modificado para la continuidad de la ejecución física del proyecto. Mejorar en el acceso y custodia de documentos de almacén y cuaderno de obra.

N° 0135	Código de Actividad de Fiscalización: 21911	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la LE.S. Taraco del distrito de Taraco, provincia de Huancané - departamento de Puno"
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0117-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			855.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales

B. Dificultades:

1. Se tiene bienes atendidos de manera retrasada por parte de la oficina de abastecimientos, ello por cuanto informo el residente de obra solo se tiene prestamos de otras coras ello de manera interna lo que conllevaria al retraso en la ejecución de obra

C. Conclusiones:

1. Del Apoyo Técnico en las Labores de Fiscalización realizada en fecha 25/09/2024 se advierte de una situación adversa que podría afectar la continuidad de la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DELATES TARACO DEL DISTRITO DE TARACO PROVINCIA DE HUANCANE DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N 2467893 el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado
 Existe deficiencias en adquisición de bienes y servicios por parte de la oficina de abastecimiento del GORE lo que implicarla en la demora de la ejecución del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA ES TARACO DEL DISTRITO DE TARACO- PROVINCIA DE HUANCANE DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N 2467893

D. Recomendaciones:

1. Realizar una reprogramación acelerada con la finalidad de concluir el proyecto en el tiempo previsto
 Solicitar la priorización de parte de la oficina de abastecimiento y servicios auxiliares del Gobierno Regional de Puno para la adquisición de los bienes y servicios con mayor celeridad los bienes que serán en procesos de selección para el PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA ES TARACO DEL DISTRITO DE TARACO - PROVINCIA DE HUANCANE DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N 2467893

N° 0136	Código de Actividad de Fiscalización: 21912	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la defensa ribereña en los márgenes derecha e izquierda del río Ramis en los tramos de Sacasco, Collana, Chacamarca, Patascachi, Yanaoco, Tuni Grande, Ramis y Balsapata de las provincias de Huancané y Azángaro - región Puno"
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0117-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			855.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales.

B. Dificultades:

1. Existe falta de documentos, en almacén de obra lo que no permitió realizar control adecuado de bienes entre otros. Existe documentación faltante para realizar control de ingreso y salida de bienes.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada en fecha 30/09/2024 se advierte de una situación adversa que podría afectar la continuidad de la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO-REGION PUNO, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.

Existe deficiencias en el manejo, control de asistencia de personal técnico.

Existe impedimentos para cumplir con traslado de personal por falta de vehículos acorde a la necesidad.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda hacer de conocimiento a la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y Gerencia Regional de Infraestructura, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto.

Tener mayor control de los bienes de la obra por parte de almacén de obra y personal de apoyo bajo responsabilidad.

Solicitar el área de abastecimientos del Gobierno Regional de Puno que si los proveedores incumplen con su contrato conforme a ley de contrataciones del estado se resuelva a la brevedad posible por cuanto afecta el avance de trabajos en obra causando retrasos en los mismos.

N° 0137	Código de Actividad de Fiscalización: 21914	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la capacidad resolutoria del Hospital Lucio Aldazabal Pauca de Redes Huancané, provincia de Huancané - región Puno"
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0117-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	27/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
TOTAL S/			868.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales.

B. Dificultades:

1. Se requiere la contratación de supervisor de obra para PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ - REGION PUNO con CUI N 2251136, CODIGO SNIP N 294424, a fin de tener un control permanente sobre avance y otros de la ejecución de obra.

C. Conclusiones:

1. La ejecución se viene realizando por Contrata por parte de la empresa CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERU con RUC: 20602371442, para lo cual es necesario realizar el control físico y financiero.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda realizar la contratación de consultoría de supervisión para ejecución del presente PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LUCIO ALDZABAL PAUCA DE REDESS HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ - REGION PUNO¿ con CUI N° 2251136, CODIGO SNIP N° 294424.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 0138	Código de Actividad de Fiscalización: 21915	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera PU 146; Emp PE - 34 I (Huancané) - Huertapata - Viscachani - Quellahuyo - Emp PE - 34 (Cacuña), distrito de Huancané - departamento de Puno"
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0117-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			855.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales.

B. Dificultades:

1. No se tiene requerimientos de los bienes atendidos de por parte de la oficina de abastecimientos, de manera oportuna, ello por cuanto informo el residente de obra solo se tiene prestamos de otras obras ello de manera interna lo que conllevaría al retraso en la ejecución de obra.

C. Conclusiones:

1. Del Apoyo Técnico en las Labores de Fiscalización realizada en fecha 14/09/2024 se advierte de una situación adversa que podría afectar la continuidad de la ejecución del proyecto ¿MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 146; EMP PE - 34 I (HUANCANÉ) - HUERTAPATA - VISCACHANI - QUELLAHUYO - EMP PE - 34 (CACUNA), DISTRITO DE HUANCANE - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO¿, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.
Se tiene como fecha de termino reprogramado en fecha 05/12/2024, para lo cual existe desabastecimiento de bienes y servicios, por lo que será necesario tomar las medidas correctivas al respecto.
Se tiene manejo de almacén de obra de manera correcta.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a la entidad atender de manera oportuna lo servicios de maquinaria pesada necesaria para la normal ejecución del proyecto.

N° 0139	Código de Actividad de Fiscalización: 21916	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera PU N-110; Emp. PE - 34 I Asiruni - Rosaspata - Huayrapata - Emp. PE - 34I Ninantaya, distritos de Vilquechico - Rosaspata - Moho - Huayrapata, provincia de Huancané y Moho - Puno"
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0117-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	855.00
-----------------	---------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales.

B. Dificultades:

1. Existe falta de personal en obra tales como almacenera y otros, lo que no permitió realizar control de bienes entre otros. Existe documentación faltante para realizar control de ingreso y salida de bienes.

C. Conclusiones:

1.-La Obra: Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E.S. dos de Mayo de Caracoto, Distrito de Caracoto San Román Puno, se encuentra RETRASADA, teniendo en cuenta que al mes de octubre debería tener un avance físico programado de 75.25% y solo tiene un avance físico acumulado de 3.15% existiendo una diferencia de 72.10%, lo cual es crítico.
 -El plazo de ejecución de la obra vence el 26 de marzo del 2025.
 -No se tiene una valorización actualizada del avance diario, así mismo no se cuenta con fichas de control semanal o quincenal para verificar los avances del mes en el que se realiza la visita de fiscalización, solo se cuenta con la valorización anterior.
 -La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra.

D. Recomendaciones:

1. Realizar el trámite de expediente técnico modificado para la continuidad de la ejecución física del proyecto. Mejorar en el acceso y custodia de documentos de almacén y cuaderno de obra.

N° 0140	Código de Actividad de Fiscalización: 21917	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Renovación de aula de Educación Superior Pedagógica, laboratorio y/o taller y ambiente complementario; reparación de cerco y/o portada; además de otros activos en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huancané del distrito de Huancané, provincia de Huancané, departamento Puno"
------------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0117-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	09/10/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
TOTAL S/			868.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales.

B. Dificultades:

1. No se tiene bienes atendidos por parte de la oficina de abastecimientos, ello por cuanto informo el residente de obra solo se tiene prestamos de otras obras ello de manera interna lo que conllevaría al retraso en la ejecución de obra.

C. Conclusiones:

1. Se tiene un retraso en la ejecución física con respecto al programado, el cual dificultara que se concluya la ejecución del proyecto en el tiempo previsto.
 Existe deficiencias en adquisición de bienes y servicios por parte de la oficina de abastecimiento del GORE lo que implicaría en la demora de la ejecución del IOAR: ¿RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO

D. Recomendaciones:

1. Realizar una reprogramación acelerada con la finalidad de concluir el proyecto en el tiempo previsto.
 Solicitar la priorización de parte de la oficina de abastecimiento y servicios auxiliares del Gobierno Regional de Puno para la adquisición de los bienes y servicios con mayor celeridad los bienes que serán en procesos de selección para el IOAR: ¿RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO

N° 0141	Código de Actividad de Fiscalización: 21918	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Red de Salud Huancané
---------	---	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0117-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	04/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			355.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar la falta de atención de requerimiento de adquisición de insumos y dispositivos médicos para Farmacia y mantenimiento de infraestructura.

B. Dificultades:

1. No se tiene la presencia del director de REDES Huancané lo que imposibilitó realizar la presente fiscalización.

C. Conclusiones:

1. Se realizaron las labores de fiscalización a la RED DE SALUD HUANCANE DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEPARTAMENTO DE PUNO, no se encontró al Director de RED DE SALUD HUANCANE Med. Alan Harrison Tintaya Valero, solo se entrevisto con el CPC Cirilo Velásquez Luque Director Administrativo lo que imposibilitó la realización de Fiscalización. Se constató que existe requerimientos que aun no se atendieron.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda realizar la atención de los requerimientos de ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA Y SERVICIO DEL HOSPITAL, por un monto de 73,466.86, y CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PUESTO DE SALUD HUANCHO I por el monto de 106,300.00,

N° 0142	Código de Actividad de Fiscalización: 21921	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Renovación de aula de Educación Superior Pedagógica, laboratorio y/o taller y ambiente complementario; reparación de cerco y/o portada; además de otros activos en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Huancané del distrito de Huancané, provincia de Huancané, departamento Puno"
------------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0163-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			855.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales.

B. Dificultades:

1. Existe documentos, en almacén de obra, sin embargo, no se encuentran en su totalidad lo que no permitió realizar control adecuado de bienes entre otros.
Existe falta la atención de requerimientos sobre bienes por parte de la Oficina de Abastecimientos del GORE Puno lo que conllevaría al retraso en la ejecución de la obra.

C. Conclusiones:

1. Se tiene un retraso en la ejecución física con respecto al programado, el cual dificultara que se concluya la ejecución del proyecto en el tiempo previsto.

Existe deficiencias en adquisición de bienes y servicios por parte de la oficina de abastecimiento del GORE lo que implicaría en la demora de la ejecución del IOAR: ¿RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO

Realizar una reprogramación acelerada con la finalidad de concluir el proyecto en el tiempo previsto.

Solicitar la priorización de parte de la oficina de abastecimiento y servicios auxiliares del Gobierno Regional de Puno para la adquisición de los bienes y servicios con mayor celeridad los bienes que serán en procesos de selección para el IOAR: RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0143	Código de Actividad de Fiscalización: 21922	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera PU N-110; Emp. PE - 34 I Asiruni - Rosaspata - Huayrapata - Emp. PE - 34I Ninantaya, distritos de Vilquechico - Rosaspata - Moho - Huayrapata, provincia de Huancané y Moho - Puno"
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0163-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	12/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			855.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe retraso en ejecución de obra.

B. Dificultades:

1. Existe retraso en ejecución de obra
Existe falta la atención de requerimientos sobre bienes por parte de la Oficina de Abastecimientos del GORE Puno lo que conllevaría al retraso en la ejecución de la obra.

C. Conclusiones:

1. La obra se encuentra atrasada físicamente con respecto a la programación de ejecución física
Se realizó la verificación de maquinarias y equipos que viene prestados servicios dentro de la obra proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU N-110: EMP. PE-341 ASIRUNI - ROSASPATA - HUAYRAPATA - EMP. PE-341 NINANTAYA, DISTRITOS DE VILQUECHICO-ROSASPATA-MOHO-HUAYRAPATA, PROVINCIA DE HUANCANE Y MOHO - PUNO.
Se verificó la asistencia de persona técnico.

D. Recomendaciones:

1. Realizar el trámite de expediente técnico modificado para la continuidad de la ejecución física del proyecto.
Mejorar en el acceso y custodia de documentos de almacén y cuaderno de obra.

N° 0144	Código de Actividad de Fiscalización: 21923	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del proyecto: Mejoramiento de la transferencia tecnológica en la producción y valor agregado de la cadena productiva de vacunos de carne en la región Puno, 9 provincias del departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0163-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	16/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	1,065.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	21.00
TOTAL S/			1,586.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe deficiencias en el proceso constructivo tal como se aprecia en imágenes, ya que no se encuentran concluidas los módulos de ganado vacuno, ya que faltan componentes como son el sistema eléctrico y sistema de agua.

B. Dificultades:

1. Existe retraso en ejecución de obra
No se tiene la presencia de los responsables de la ejecución del proyecto, lo cual dificulto la correcta y adecuada fiscalización del proyecto.

C. Conclusiones:

1. Se deficiencias serias en el proceso constructivo y deficiencias en los módulos de ganado de los sectores de Chuquiaguillo, Ojeria, los cuales deberían de tener el pronunciamiento respectivo de los responsables de la ejecución física, ya que podría generarse que no se cumplan con los objetivos del proyecto.
Se advierte de acuerdo a las fotos presentadas, se verifica deficiencias en el proceso constructivo que la entidad y la supervisión no cautelaron respecto al adecuado procedimiento.
No se encuentran concluidas los módulos de ganado vacuno, ya que faltan componentes como son el sistema eléctrico y sistema de agua.
No se tuvo la presencia de los responsables de la ejecución del proyecto.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Hacer de conocimientos al Gobernador Regional de Puno, el cual contiene la situación adversa identificadas como resultado del servicio de fiscalización, el cual tiene por finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que corresponden, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objetivo de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGIÓN PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI 2479852 del P.E. PRADERA.

N° 0145	Código de Actividad de Fiscalización: 21924	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del proyecto: Mejoramiento de capacidades productivas para promover la seguridad alimentaria en la reactivación económica de las 13 provincias del departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0163-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE HUANCANE SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	14/11/2024	355.00
TOTAL S/			855.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales.

B. Dificultades:

1. Existe retraso en ejecución de obra

Existe falta la atención de requerimientos sobre bienes por parte de la Oficina de Abastecimientos del GORE Puno lo que conllevaría al retraso en la ejecución de la obra.

C. Conclusiones:

1. Se realizaron las labores de fiscalización en el proyecto ¿Mejoramiento de Capacidades Productivas para Promover la Seguridad Alimentaria y la Reactivación Económica en las 13 Provincias del Departamento de Puno¿
Se verificó la ejecución física del proyecto, el cual se encuentra atrasado con respecto a la programación física.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda seguir con la ejecución del proyecto ¿Mejoramiento de Capacidades Productivas para Promover la Seguridad Alimentaria y la Reactivación Económica en las 13 Provincias del Departamento de Puno¿, ya que mejorar la calidad de vida y mayores ingresos hacia las familias de la región de Puno.

N° 0146	Código de Actividad de Fiscalización: 21940	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Reparación de Puente: En el Puente Azángaro (Puka Chupa) del distrito de Azángaro, provincia de Azángaro, departamento de Puno, con CUI 2591028
------------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0171-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY MAMANI VARGAS		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	PERCY MAMANI VARGAS		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	23/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	375.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	375.00
-----------------	---------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance físico financiero.
Es cuanto podemos informar para su previo conocimiento, agradeciéndole por la atención a la presente me suscribo.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Al verificar la ficha técnica de la obra se tiene el Avance físico de 65.66% a la fecha de octubre 2024 alcanzando un acumulado de 46.86% con respecto a la obra.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al supervisor de obra y residente de obra hacer seguimiento al requerimiento de materiales faltantes, así no tener inconvenientes y terminar en la fecha programado, también recomendarles que se acelere con los trabajos físicos a si para evitar las ampliaciones de plazos o alguna paralización temporal por factores climatológicas, entendiendo que estamos en un rio de mayor caudal en épocas de lluvias, entonces esto puede perjudicar el normal desarrollo de las actividades de la población en general.
En obra, deberá contar con el cronograma vigente de avance de obra por parte de la residencia, así como la documentación necesaria para el adecuado control durante la ejecución de la obra.
Priorizar con los requerimientos de bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo y cumplir con la programación de la obra.
Instamos al personal clave a estar más perseverante y velar por la ejecución de calidad de la obra.
Dotar al personal obrero los implementos de seguridad (EPPS)

N° 0147	Código de Actividad de Fiscalización: 22238	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar la Obra: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Superior Tecnológica en el Instituto Superior Tecnológico Publico de Macusani, distrito de Macusani, provincia de Carabaya - departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0106-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	26/11/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	31/10/2024	400.00
TOTAL S/			1,334.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades:

1.La no presencia del residente de obra y los especialistas dificulto la recopilación de información, el cual al realizar la explicación en cuanto al avance físico no se tuvo una explicación específica solo se dio detalle del porcentaje de avance.

C. Conclusiones:

1.En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
 10.1 Se aprecia que la ejecución de la obra se viene realizando de acuerdo al expediente técnico y los planos que fueron expuestos por el asistente técnico de acorde a la visita a las instalaciones.
 10.2 Respecto al control de asistencia se cuenta con todo el personal obrero, el registro lo realizan diariamente en el horario de ingreso y salida no encontrándose irregularidad alguna, las salidas del personal técnico en horario de trabajo son controladas con papeletas de salida.
 10.3 Respecto al manejo de almacén el personal encargado lo maneja de forma ordenada contando con su movimiento de almacén y sus bincard correspondientes con las salidas diarias contando adicionalmente sus órdenes de salida.
 10.4 Respecto a los requerimientos de bienes y servicio no se tuvo ni un inconveniente en cuanto a sus internamientos y cumplimientos de servicios.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al supervisor y residente de obra, capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera de la obra debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.3 También se les indico que, en cumplimiento de nuestras funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y en el tiempo previsto, y evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias.

N° 0148	Código de Actividad de Fiscalización: 22240	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el funcionamiento de la Unidad Ejecutora correspondiente a la Red de Salud de Macusani.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0106-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	26/11/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	31/10/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logros: Sin registros**

B. Dificultades:

1.La entidad no facilito la información requerida en el momento de la fiscalización porque no contaban con internet, el cual conlleva a que se nos informe cifras aproximadas en cuanto al avance financiero.

C. Conclusiones:

1.En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
 10.1 Se aprecio la dedicación del personal en cuanto a tratar las enfermedades febriles (dengue) por parte del personal involucrado.
 10.2 Se pudo observar que de acuerdo la información verbal realizada por parte del Director de la RED SALUD MACUSANI y la parte administrativa el avance de la ejecución presupuestal de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados los cuales hasta la fecha se ha estado ejecutando de manera eficiente.
 10.3 Respecto al manejo de almacén los bienes son distribuidos a las coordinaciones quienes se encargan de la distribución al personal que tienen a cargo y la población de acuerdo a la intervención que realicen los cuales cuentan con un registro de distribución.
 10.4 Respecto a los requerimientos de bienes y servicio se encontraron cargos de documentación presentada al área de abastecimiento con variación de datos en cantidades y descripción y/o características del bien.

D. Recomendaciones:

1.Se le recomienda:
 8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al Director que toda la información que concierne al avance presupuestario de la Unidad Ejecutora RED SALUD MACUSANI debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.
 8.2 Se recomienda que la información (cargos) que manejan las coordinaciones debe de ser las mismas que presentaron al área de logística en cuanto a sus requerimientos.
 8.3 Se recomienda llevar un mejor control en cuanto a la distribución de materiales y bienes a la población en general ya que se observó falencias.

N° 0149	Código de Actividad de Fiscalización: 22245	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar las acciones de la obra Mejoramiento de Capacidades para el Desarrollo Integral de los Cultivos de Frutales en la Selva de las provincias de Sandía y Carabaya del departamento de Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0174-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	26/11/2024	392.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			848.60

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

9.1 Se aprecia que la ejecución del proyecto se viene realizando de acuerdo al expediente técnico beneficiando a las zonas focalizadas en favor al beneficiario.

9.2 Respecto al control de asistencia el personal administrativo cuenta con el control por parte de la oficina de recursos humanos en caso de salidas de tiene el uso de papeletas de salida, en cuanto al personal de campo realizan su programación de viaje y el control de asistencia es llevado a cabo por parte de la agencia agraria de acuerdo a la zona de intervención por parte del profesional.

9.3 Respecto al manejo de almacén el personal encargado tiene dificultades ya que no cuenta con un único almacén ya que los bienes están distribuidos en diferentes ambientes por falta de un lugar específico para el uso de almacén, por parte del profesional se nos hizo alcance la información requerida movimiento de almacén y kardex.

9.4. Respecto a los requerimientos de bienes y servicio no se tuvo ni un inconveniente en cuanto a sus internamientos y cumplimientos de servicios, se encontraron bienes aun no internados ya que la entrega es realizada por entregables conforme a lo requerido por el área usuaria.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al supervisor y residente del proyecto, capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera de la obra debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.3 Se recomienda que el control de asistencia se lleve por un responsable bajo coordinación en cada agencia agraria de acuerdo a la zona de intervención.

8.4 Se recomienda la obtención de un local para el almacenamiento de bienes optimizando el manejo de almacén con sus respectivo kardex y bincard

N° 0150	Código de Actividad de Fiscalización: 22246	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar las acciones de la obra Mejoramiento de Capacidades Productivas para Promover la Seguridad Alimentaria en la Reactivación Económica de las 13 provincias del departamento de Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0174-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. VICTOR RAUL TACURI IDME			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		VICTOR RAUL TACURI IDME			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/11/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	26/11/2024	400.00
TOTAL S/			400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades:

1. Durante la reunión no se tuvo la presencia del residente del proyecto quien dificulto la recopilación de información referente al avance y el estado situacional del proyecto.

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

10.1 Se aprecia que la ejecución del proyecto se viene realizando de acuerdo al expediente técnico beneficiando a las zonas focalizadas en favor al beneficiario.

10.2 Respecto al control de asistencia el personal administrativo cuenta con el control por parte de la oficina de recursos humanos en caso de salidas se debería de realizar un control más exigente ya que el personal ausente no contaba con papeleta de salida, en cuanto al personal de campo realizan su programación de viaje y el control de asistencia es llevado a cabo por parte de la agencia agraria de acuerdo a la zona de intervención por parte del profesional.

10.3 Respecto al manejo de almacén el personal encargado no cuenta con la información correspondientes a los días anteriores a la fiscalización el cual refleja que no se está llevando un buen manejo de almacén, por parte del profesional se nos hizo alcance la información requerida movimiento de almacén y Kardex los que carecían de información.

10.4 Respecto a los requerimientos de bienes se optó por requerir la alfalfa y la avena del año 2 y año 3 como estrategia para no desperdiciar recursos ya que en agosto del año 2025 se concluye el proyecto lo cual implica que estaría antes del inicio de sembríos según la campaña agrícola.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al supervisor y residente del proyecto, capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera de la obra debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.3 Se recomienda al personal en general que las salidas de la entidad en horario de trabajo ya sean por casos de trabajo y/o personales deben de ser justificados con papeleta de salida.

8.4 Se recomienda manejar el movimiento de almacén Kardex actualizados según los movimientos de bienes realizados al día.

N° 0151	Código de Actividad de Fiscalización: 22248	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el funcionamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero.
------------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0174-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	28/11/2024	392.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGÚN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			1,192.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

9.1 Se realizó la visita inopinada de fiscalización a la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL) MACUSANI quien nos brindó la información de forma verbal y documentada.

9.2 La UGEL cuenta con la contratación de personal el cual labora cumpliendo funciones adicionales a sus funciones asignadas por la deficiencia de presupuesto dificultando sus labores teniendo en conocimiento que la gran mayoría del presupuesto asignado según PIM es destinado al pago de personal.

9.3 La UGEL cuenta con adquisiciones de bienes y servicios los cuales según al reporte facilitado por el área de logística refleja a adquisición de diversos bienes bajo el mismo concepto en diferentes fechas el cual da a conocer un supuesto fraccionamiento en cuanto a la adquisición de bienes.

9.4 La entidad tiene a su cargo 164 instituciones educativas inicial, primaria y secundaria y actualmente se tiene un presupuesto designado para mantenimiento de cada institución transferida por el mismo ministerio de educación.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al Director que toda la información que concierne al avance presupuestario a la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL) MACUSANI debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.2 Se recomienda contratar personal calificado para el buen manejo y óptimo resultado, para el avance en la ejecución de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL) CRUCERO.

8.3 Se recomienda llevar un control óptimo en cuanto a la asistencia ya sea en el horario de ingreso, horario de almuerzo y el horario de salida del personal que labora en la UGEL Crucero, en caso de la ausencia ya sea del director u otro personal que labora en la institución debe tener su papeleta correspondiente

N° 0152	Código de Actividad de Fiscalización: 22250	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el funcionamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Macusani.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0174-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/11/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

9.1 Se realizó la visita inopinada de fiscalización a la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL) MACUSANI quien nos brindó la información de forma verbal y documentada.

9.2 Se pudo observar que la contratación del servicio de conexión de internet fue realizada con el propósito de beneficiar a 24 instituciones educativas de la UGEL Carabaya otorgándole la buena pro a la empresa IPTEL SOLUTIONS PERU SAC, el servicio deberá ser prestado por 8 meses.

9.3 Se pudo observar que en la visita al almacén se presencié la existencia de bienes los cuales no cuentan con sus bincard al día sabiendo que los saldos de almacén deben reflejar en las tarjetas de control visible el cual indica que no se está llevando un control adecuado del control de almacén.

9.4 Se encontraron autorizaciones en comisión de servicio del personal sin el horario de salida y retorno en otros casos sin el registro de salida y/o horario de retorno lo cual indica que no se está llevando un adecuado control en cuanto a las salidas del personal en horario de jornada laboral.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al Director que toda la información que concierne al avance presupuestario a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) MACUSANI debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.2 Se recomienda que el almacén se debe encontrar en completo orden con sus BINCARD al día posicionada en los lugares que corresponden del mismo modo el movimiento de almacén se deben de encontrar completos llevando una sola información en cuanto a los saldos de los bienes.

8.3 Se recomienda en cuanto al control del personal el área de recursos humanos debería de tener un personal encargado en el registro de la hora de salida y retorno de las autorizaciones comisiones de servicio optimizando el control del personal y que estos errores no conlleven a malos entendidos

N° 0153	Código de Actividad de Fiscalización: 22252	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Creación del servicio de protección en riberas del río Quellomayo margen derecho vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de San Gaban del distrito de San Gaban, provincia de Carabaya departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0207-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			813.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

9.1 Respeto al avance de la obra se viene ejecutando con normalidad, teniendo con permanencia la visita de los pobladores y autoridades de las rondas campesinas.

9.2 Respeto al control de asistencia se cuenta con todo el personal obrero, el registro lo realizan diariamente en el horario de ingreso y salida no encontrándose irregularidad alguna, las salidas del personal técnico en horario de trabajo son controladas con papeletas de salida.

9.3 Respeto al manejo de almacén el personal encargado lo maneja de forma ordenada contando con su movimiento de almacén y sus bincard correspondientes, los cuales a la fecha de fiscalización se encontraban al día.

9.4 Respeto al requerimiento de bienes se tuvo falencias en cuanto al internamiento de (agregado piedra mediana) quien a la fecha de fiscalización no realizó el internamiento del bien.

9.5 Respeto a la seguridad y limpieza la obra si contaba con sus señalizaciones de seguridad y del mismo modo se pudo apreciar que la obra cuenta con sus contenedores de residuos según su clasificación.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al supervisor y residente de obra, capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera de la obra debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.3 Se recomienda ejecutar la obra en el tiempo previsto según expediente técnico, para la no malversación de recursos del estado

8.4 Se recomienda al personal técnico y logístico el pronunciamiento correspondiente en los casos de falta de internamiento de bienes para la sanción correspondiente ya que el proveedor estaría incurriendo en falta.

N° 0154	Código de Actividad de Fiscalización: 22253	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Creación del servicio de transpirabilidad a través de puentes peatonales en las provincias de Carabaya y Sandía del departamento de Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0207-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	23/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
 8.4 Se aprecia que la ejecución del proyecto ya cuenta con un avance en la absolución de observaciones del expediente técnico pese a que en su momento no se facilitó la información física de lo expuesto.
 8.5 Respecto al control de asistencia se cuenta con todo el personal involucrado en las absoluciones de observaciones del expediente técnico no encontrando irregularidad alguna.
 8.6 Respecto al avance de la elaboración del expediente técnico este se encuentra en la absolución de observaciones el cual se ha estado arrastrando desde el año 2022 fecha en la que concluyo su elaboración a la fecha ya se tiene un avance para su aprobación.
 La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la Región de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra y/o proyecto con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:
 8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al responsable en la elaboración del expediente técnico del proyecto: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A TRAVES DE PUENTES PEATONALES EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento para optimizar el avance en su elaboración.
 8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera en el proyecto de la elaboración del expediente técnico debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.
 8.3 Se recomienda la conclusión pronta en cuanto a la absolución de observaciones ya que este proyecto se viene arrastrando desde el año 2022 a causa a de la deficiencia profesional.
 8.4 Así mismo se recomienda que el equipo profesional encargado de la absolución de observaciones agilice el proceso para la pronta aprobación evitando contratiempos que puedan afectar el plazo de ejecución del proyecto, el cual implicaría el gasto insulso de los recursos del estado.

N° 0155	Código de Actividad de Fiscalización: 22256	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la obra: Mejoramiento del servicio educativo de las carreras de Contabilidad, Enfermería Técnica, Computación e Informática, industria alimentaria y producción agropecuaria del ISEPA, provincia de Melgar-Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0207-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :08/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

9.1 Se aprecia que la ejecución de la obra se viene realizando de acuerdo al expediente técnico pese a las fallas logísticas que se ha ido suscitando en el periodo de ejecución.

9.2 Respecto al control de asistencia se cuenta con todo el personal obrero, el registro lo realizan diariamente en el horario de ingreso y salida no encontrándose irregularidad alguna, las salidas del personal técnico en horario de trabajo son controladas con papeletas de salida.

9.3 Respecto al manejo de almacén el personal encargado lo maneja de forma ordenada contando con su movimiento de almacén y sus bincard correspondientes los cuales a la fecha de fiscalización se encontraban al día.

9.4 Respecto a los requerimientos de bienes y servicio la obra ha tenido inconvenientes ya que tuvieron procesos caídos los cuales ha dificultado la adquisición de bienes del mismo modo la demora en las adquisiciones de compras menores el cual ha perjudicado el avance de la obra implicando a que se realicen ampliaciones.

9.5 Respecto a la seguridad y limpieza la obra si contaba con sus señalizaciones de seguridad y del mismo modo se pudo apreciar que la obra cuenta con sus contenedores de residuos según su clasificación.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la Región de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al supervisor y residente de obra, capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera de la obra debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.3 Se recomienda ejecutar la obra en el tiempo previsto según expediente técnico, para la no malversación de recursos del estado

8.4 Se recomienda al personal logístico priorizar la adquisición de bienes en obras ya que a la carencia de materiales las obras no optimizan el avance según lo requerido.

N° 0156	Código de Actividad de Fiscalización: 22261	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento y creación del camino vecinal saco - Huanacuri, distrito de Coasa -Carabaya-Puno.
------------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :228-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			813.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

8.4 Se aprecia que la ejecución del proyecto ya cuenta con un avance en la elaboración del expediente técnico pese a que en su momento no se facilitó la información física de lo expuesto.

8.5 Respecto al control de asistencia se cuenta con todo el personal involucrado en la elaboración del expediente técnico no encontrando irregularidad alguna.

8.6 Respecto al avance de la elaboración del expediente técnico según el plan inicial se tenía 120 días calendarios para su elaboración el cual no se concluyó suscitando a la aprobación de una primera ampliación por 63 días calendarios donde del mismo modo no se realizó el cumplimiento generando a una segunda y tercera ampliación lo cual indica que no se a estado realizando un trabajo óptimo con los profesionales contratados generando un gasto insulso en los recursos del estado.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la Región de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra y/o proyecto con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al responsable en la elaboración del expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO Y CREACION DEL CAMINO VECINAL SACO ¿ HUANACURI, DISTRITO DE COASA- CARABAYA - PUNO. capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento para optimizar el avance en su elaboración.

8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera en el proyecto de la elaboración del expediente técnico debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.3 Se recomienda la conclusión pronta de la elaboración del expediente técnico en el plazo establecido según el cronograma de ejecución ya que según lo observado este proyecto ya cuenta con su tercera ampliación para su elaboración.

8.4 Así mismo se recomienda que el área correspondiente de la entidad de manera oportuna agilice el proceso de devolución de los estudios básicos para el levantamiento de observaciones correspondientes, evitando contratiempos que puedan afectar el plazo de ejecución del proyecto.

N° 0157	Código de Actividad de Fiscalización: 22265	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E.S. José Antonio Encinas Franco, centro poblado de Lechemayo del distrito de San Gaban-Provincia de Carabaya - Departamento de Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :228-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGÚN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

9.1 Se aprecia que la ejecución del proyecto ya cuenta con un del 90% en la elaboración del expediente técnico el cual refleja la pronta culminación.

9.2 Respecto al control de asistencia se cuenta con todo el personal involucrado en la elaboración del expediente técnico no encontrando irregularidad alguna.

9.3 Respecto al avance de la elaboración del expediente técnico pese a los cambios y modificaciones los cuales incurrieron a la existencia de retrasos ya se cuenta con el expediente técnico casi en la fase de conclusión, ya que se encuentran a la espera para la absolución de observación y su pronta aprobación.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la Región de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra y/o proyecto con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al responsable en la elaboración del expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.S. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO, CENTRO POBLADO DE LEHEMAYO DEL DISTRITO DE SAN GABAN ¿ PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO. capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento para optimizar el avance en su elaboración.

8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera en el proyecto de la elaboración del expediente técnico debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.3 Se recomienda que posterior a la revisión de los archivos en caso de existir observaciones se haga la absolución para su pronta aprobación e impresión del expediente técnico el cual prontamente se estaría presentado para su ejecución beneficiando a los estudiantes del distrito de San Gaban.

8.4 Así mismo se recomienda que el área correspondiente de la entidad de manera oportuna agilice el proceso de la revisión y devolución del expediente técnico para el levantamiento de observaciones correspondientes, evitando contratiempos que puedan afectar el plazo de ejecución del proyecto.

N° 0158	Código de Actividad de Fiscalización: 22270	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al Programa Regional De Riego y Drenaje.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :228-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. VICTOR RAUL TACURI IDME		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	VICTOR RAUL TACURI IDME		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TDR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.	23/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

9.1 Se aprecia que el Programa Regional de Riego y Drenaje cumplen una gran función en beneficio de la población a través de la evolución, aprobación y ejecución de proyectos propuestos por municipalidades provinciales, distritales y centros poblados, de mismo modo realizan la evaluación de proyectos propuestos por la población en beneficio de la comunidad, identificando y priorizando proyectos de infraestructura de riego, promoviendo el desarrollo agropecuario y contribuyendo al uso racional de los recursos hídricos y del suelo.

9.2 Se aprecia que a la falta del personal ausente no se pudo obtener y/o apreciar las dificultades que sopesan ya que solo se obtuvo información en cuanto a su ejecución.

9.3 Se aprecia que actualmente del presente año el programa tiene un Presupuesto institucional de Apertura (PIA) asignado de 50 MILLONES. teniendo como gasto referencial al 70 % a la fecha.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la Región de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance del proyecto con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

8.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al Director ejecutivo y personal especializado, capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

8.2 Se recomienda que toda la información que concierne a la ejecución física y financiera de la obra debe estar al alcance del ente fiscalizador ya que es información pública el cual al no ser alcanzado en su momento podría llevar a malos entendidos.

8.3 Se recomienda que el personal ausente en horario laboral deba contar con su respectiva papeleta de salida y que en caso de urgencia la entidad no debería de carecer de la presencia de todo el personal encargado de las diferentes áreas.

8.4 Se recomienda que como órgano ejecutor puedan evaluar y ejecutar muchos más proyectos beneficiando a la población.

N° 0159	Código de Actividad de Fiscalización: 22317	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Lacalaca - Callaza del distrito de Huacullani - provincia de Chucuito - departamento de Puno, con CUI 2435576
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :231-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024
------------------------------	---------------------	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY QUISPE MIRANDA 2. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA 3. LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	21/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1. No corresponde

C. Conclusiones:

1. Existe deficiencias en el manejo de personal (personal técnico de residente de obra) no firman asistencia. Existe deficiencias en el manejo de almacén central existen Kardex sin firmas y sellos del personal que controla (residente de obra, almacenero de obra, supervisor de obra, y administrativo de obra) correspondiente.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Mejorar en control y manejo de personal en técnico de residencia de obra.
Realizar mayor control de ingreso y salida de bienes en obra, ello bajo responsabilidad

N° 0160	Código de Actividad de Fiscalización: 22340	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego tecnificado en las comunidades de San Juan De Tahuaco Y Machacmarca Del Distrito De Yunguyo - Provincia De Yunguyo - Departamento De Puno, CON CUI 2470845.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :231-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA 2. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA 3. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	21/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1.No se pudo realizar la constatación de fiscalización por cuanto en la referida obra carecen de documentos para realizar la acción de fiscalización.
El almacenero de obra no realizado inventario de bienes de manera parcial o total pese a estar 02 semanas en el cargo, solo manifiesta que al anterior almacenero entregó a la comunidad y le entregaron una lista y verificado acero, cemento y tubos es conforme...

C. Conclusiones:

1.De la fiscalización realizada se advierte de situaciones adversas que tesaabastecimiento de piedra chancada cemento y madera en la demora de atención, por parte de la oficina de abastecimiento del GORE PUNO, lo cual podría afectar la continuidad dentro del plazo programado la ejecución del Proyecto: ""MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN DE TAHUACO Y MACHACMARCA DEL DISTRITO DE YUNGUYO PROVINCIA DE YUNGUYO, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"" CUI N° 2470845, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.
Existe deficiencias en el manejo de personal (personal técnico de supervisión, no hay asistencias).
Existe deficiencias en el manejo de almacén central no hicieron inventario de bienes el almacenero entrante.
Existe deficiencias en el manejo de personal (personal técnico de residente de obra) no firman asistencia

D. Recomendaciones:

1.Citar al Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimientos y servicios Auxiliares, del GORE Puno, a fin de que esclarezcan el motivo de la demora en la atención de los requerimientos de cemento y piedra chancada.
Citar a Administración a fin de que esclarezca si de las faltas (reiteradas inasistencias en obra por personal tecnico) se realizaron acciones administrativas o que acciones correctivas.
Mejorar en control y manejo de personal en técnico de residencia de obra.
Realizar mayor control de ingreso y salida de bienes en obra, ello bajo responsabilidad.
SE SUGIERE REALIZAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES BAJO RESPONSABILIDAD.

N° 0161	Código de Actividad de Fiscalización: 22342	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para los sistemas de riego Huallatiri, Huayrapata Y Huaranca Grande Del Distrito De Huayrapata - Provincia De Moho - Departamento De Puno, 2540745.
------------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :231-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA 2. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA 3. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	21/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1. No se encuentra en obra el residente de obra y este se llevo el cuaderno de obra y no remitio via virtual. Almacenera de obra no tiene documentos sustentatorios como Kardex entre otros sobre salida e internamiento de bienes, asimismo no remitió en virtual indicando que lo tenia el residente de obra. Pese a que lo zona tiene diferentes almacenes se encuentran desprotegidos pudiendo ser sustraídos por personas ajenas.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte de situaciones adversas, lo cual podría afectar la continuidad dentro del plazo programado la ejecución del Proyecto: PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N 2540745, 45, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.
 . Existe deficiencias en el manejo de personal (personal técnico de residencia de obra, no hay firmas, existen firmas adelantadas).
 . Existe deficiencias en el manejo de personal (personal técnico de residente de obra) no firman asistencia.
 Existe deficiencias en el manejo de almacén de obra no existen KARDEX, no hay control de bienes con documento idóneo solo se tiene una lista

D. Recomendaciones:

1. Citar al Jefe de la Oficina de Administración del GORE Puno, a fin de que esclarezcan el motivo por que se contrató a personal que no cumple con sus funciones y si dichas personas tienen alguna llamada de atención.
 Mejorar en control y manejo de personal en técnico de residencia de obra.
 Realizar mayor control de ingreso y salida de bienes en obra, ello bajo responsabilidad.
 EXISTE SUSPENSIÓN DE TRABAJOS EN OBRA META 009, LOS CUALES DEBEN JUSTIFICAR Y NO HABRA NINGUN DOCUEMNTO O PAGO DE LAS FECHAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE
 Se sugiere realizar las acciones correctivas y sanciones administrativas o legales según sea el caso A los que correspondan a los que resulten responsable.

N° 0162	Código de Actividad de Fiscalización: 22344	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al PIP: Mejoramiento de la carretera (EMP 34B) Azángaro - (EMP PU-102) Jila Purina De Los Distrito De Azángaro - Distrito De Tirapata - Provincia De Azángaro - Región Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :231-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. PERCY QUISPE MIRANDA 2. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA 3. LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LEYDER CARINA PUMA OJEDA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	21/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de horas maquina utilizados por cuanto el personal encargado de dicha obra habría renunciado hace 02 días previo a la acción de fiscalización. No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado por los estudiantes del Tecnológico y espacio de ejecución de obra lo que conlleva a una confusión de accesos al momento de realizar la fiscalización, sin embargo, se superó dicho incidente previa llamada de atención al ingeniero de SOMA. Personal obrero quisieron realizar una paralización de obra por demora de pagos y no haber cumplido con realizar el pago con nueva escala.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte de situaciones adversa que desabastecimiento de maquinarias y cantera por cuanto en el mes de febrero se realizó requerimientos y recién en el mes de junio a octubre se suscribió contrato, Asimismo, también se realizó requerimiento de planta asfáltadora en el mes de octubre y hasta la fecha aún no se convocó a proceso, lo cual conllevará a un retraso en la obra ello por cuanto ya se conformó a nivel de sub base y a la fecha se encuentra en la progresiva 10, por parte de la oficina de abastecimiento del GORE PUNO, lo cual podría afectar la continuidad dentro del plazo programado la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (EMP PU102) JILA PURINA DE LOS DISTRITOS DE AZANGARO-DISTRITO DE TIRAPATA-PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI N 2343199, CODIGO SNIP N 381888, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.

Existe deficiencias en el manejo de personal (personal técnico de supervisión no hay asistencias)

Existe deficiencias en el manejo de almacén central existen Kardex y vales de combustible sin firmas y sellos del personal que controla obra correspondiente.

D. Recomendaciones:

1. Citar al Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimientos y servicios Auxiliares, del GORE Puno, a fin de que esclarezcan el motivo por lo cual hasta a la fecha no se atendieron requerimiento de planta asfáltadora en el mes de octubre y hasta la fecha de fiscalización aún no se convocó a proceso, lo cual conllevará a un retraso en la obra ello por cuanto ya se conformó a nivel de sub base y a la fecha se encuentra en la progresiva 10, asimismo hubo demora atención de requerimiento de maquinarias (maquinaria pesada y volquete) (realizada en mes de febrero) y cantera por cuanto en el mes de febrero se realizó requerimientos y recién en el mes de junio a octubre se suscribió contrato, Asimismo, también se realizó requerimiento "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (EMP PU102) JILA PURINA DE LOS DISTRITOS DE AZANGARD DISTRITO DE TIRAPATA PROVINCIA DE AZANGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI N 2343199, CODIGO SNIP N 381886.

Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.

Realizar mayor control de ingreso y salida de bienes en obra, ello bajo responsabilidad.

Se sugiere realizar las acciones correctivas y sanciones correspondientes a los que resulten responsable.

N° 0163	Código de Actividad de Fiscalización: 22348	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al PIP: Mejoramiento Del Servicio De Educación Secundaria En I.E. José María Arguedas Distrito De Llalli De La Provincia De Melgar Del Departamento De Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :231-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA 2. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA 3. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	21/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de manera correcta por cuanto en la referida obra carecen de impresora y fotocopidora
La obra se encuentra dividida en 02 frentes por lo que dificulta la obtención de información, asimismo la inasistencia del inspector de obra conlleva a la no correcta fiscalización

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte de situaciones adversas que desabastecimiento de cemento y fierro en la demora de atención, por parte de la oficina de abastecimiento del GORE PUNO, lo cual podría afectar la continuidad dentro del plazo programado la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LE. JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE LLALLI, DE LA PROVINCIA DE MELGAR, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N° 2590087, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.
Existe deficiencias en el manejo de personal (personal técnico de inspectoría, no hay asistencias)
Existe deficiencias en el manejo de personal (personal técnico de residente de obra) no firman asistencia
Existe deficiencias en el manejo de almacén central existen Kardex sin firmas y sellos del personal que controla (residente de obra, almacenero de obra, inspector de obra, y administrativo de obra) correspondiente

D. Recomendaciones:

1. Citar al Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimientos y servicios Auxiliares, del GORE Puno, a fin de que esclarezcan el motivo de la demora en la atención de los requerimientos de cemento y fierro con un total de plazo de demora 60 días
Mejorar en control y manejo de personal en técnico de residencia de obra
Realizar mayor control de ingreso y salida de bienes en obra, ello bajo responsabilidad.
Se sugiere realizar las acciones correctivas y sanciones correspondientes a los que resulten responsable.
ESTANDO A LA EXISTENCIA DE INCONGRUENCIA EN LA ASISTENCIA DE PERSONAL OBRERO POR CUANTO NO SE ANOTARON EN LA ASISTENCIA ES QUE SE SOLICITO TAREO Y PLANILLA DE PAGO DE PERSONAL OBRERO SIN EMBARGO EL RESIDENTE DE OBRA ALEGO QUE NO TENIAN FOTOCOPIADORA POR LO QUE ERA IMPOSIBLE HACER ENTREGA DE MANERA FISICA ES QUE SE COMPROMETIO REMITIR VIA VIRTUAL EL TAREO Y PLANILLA DE PAGO DE PERSONAL OBRERO DESDE OCTUBRE HASTA LA FECHA, EN EL TERMINO DEL DIA EL CUAL NO CUMPLIO SE SUGIERE REALIZAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES BAJO RESPONSABILIDAD

N° 0164	Código de Actividad de Fiscalización: 22351	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al PIP: Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Educación Superior Tecnológico Publico En El Instituto Andrés Avelino Cáceres Distrito De Putina - Provincia De San Antonio De Putina - Departamento De Puno.
---------	---	---

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :231-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA 2. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA 3. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	21/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de horas maquina utilizados por cuanto el personal encargado de dicha obra habría renunciado hace 02 días previo a la acción de fiscalización.
No se tiene una correcta señalización y delimitación de espacio utilizado por los estudiantes del Tecnológico y espacio de ejecución de obra lo que conlleva a una confusión de accesos al momento de realizar la fiscalización, sin embargo se supero dicho incidente previa llamada de atención al Ingeniero de SOMA.
Personal obrero quisieron realizar una paralización de obra por demora de pagos y no haber cumplido con realizar el pago con nueva escala.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte situaciones adversas que es el retraso de atención con bienes y servicios tales como adquisición de ladrillo kk tipo IV 24 CM X 13 CM X 09 CM SEGUN EE.TT. los cuales se realizaron requerimiento en fecha 10 de setiembre del 2024 Mediante requerimiento N° 09666 y contratación de servicio de alquiler camioneta de supervisión por parte de la oficina de abastecimiento del GORE PUNO, lo cual podría afectar la continuidad dentro del plazo programado la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO EN EL INSTITUTO ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N 2535611, CODIGO SNIP N 2535611, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado. Existe deficiencias en el manejo de personal. Existe deficiencias en el manejo de combustible.

D. Recomendaciones:

1. Citar al Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimientos y servicios Auxiliares, del GORE Puno, a fin de que esclarezcan el motivo por el cual hasta ña fecha no se atiende los requerimientos tales como adquisición de ladrillo kk tipo IV 24 CM X 13 CM X 09 CM SEGUN EE.TT. los cuales se realizaron requerimiento en fecha 10 de setiembre del 2024 Mediante requerimiento N° 09666 y contratación de servicio de alquiler camioneta de supervisión del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO EN EL INSTITUTO ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO" con CUI N 2535611, CODIGO SNIP N° 2535611. Citar al Jefe de la Oficina de Administración, a fin de que esclarezca el motivo por el cual aun en la antes mencionada obra no se paga con la nueva escala salarial al personal obrero, pese que el expediente técnico establece que la escala salarial es la ultima normada. Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra. Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad. Se sugiere realizar las acciones correctivas y sanciones correspondientes a los que resulten responsable.

N° 0165	Código de Actividad de Fiscalización: 22352	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al PIP: Mejoramiento Y Ampliación De La Carretera PU 147, Emp. PE-34I Jipata - Emp. PE-34I Moho, Distrito De Moho - Provincia De Moho - Departamento De Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :231-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. PERCY QUISPE MIRANDA 2. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA 3. LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYDER CARINA PUMA OJEDA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/12/2024	400.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	21/12/2024	400.00
TOTAL S/			800.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones las cuales deberán ser corregidas a la brevedad posible.

B. Dificultades:

1. No se pudo realizar la constatación de fiscalización de bienes y materiales en obra ello por cuanto no se tuvo a la vista la mayor parte de la documentación por parte del responsable de obra, Indica por mudanza de campamento.

C. Conclusiones:

1. De la fiscalización realizada se advierte de una situación adversa que es el retraso de atención con bienes y servicios tales como contratación de maquinaria (volquete, entre otros) y cantera por parte de la oficina de abastecimiento del GORE PUNO, lo cual podría afectar la continuidad dentro del plazo programado la ejecución del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 147, EMP. PE-341, JIPATA-EMP. PE-341 MOHO, DISTRITO DE MOHO PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI N° 2456529. CODIGO SNIP N 2456529, el cual se tiene retraso en la ejecución física con respecto a lo programado.
 Existe deficiencias en el manejo de personal.
 Existe deficiencias en el manejo de combustible.
 Existe deficiencias en el manejo de cuaderno de obra.
 Existe deficiencias en el tema de estudios básico tales como Estudio de canteras, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Hidrológico, estudio de suelos entre otros.

D. Recomendaciones:

1. Citar al Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimientos y servicios Auxiliares, del GORE Puno, a fin de que esclarezcan el motivo por el cual existió la demora en la atención a los requerimientos tales como contratación de volquetes, excavadoras y otras maquinarias que fueron solicitadas a todo costo del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 147, EMP. PE-341, JIPATA-EMP. PE-341 MOHO, DISTRITO DE MOHO PROVINCIA DE MOHO, DEPARTAMENTO DE PUNO con CUI N° 2456529, CODIGO SNIP N 2456529
 Mejorar en control y manejo de personal en obra y ejecución de obra.
 Realizar mayor control de ingreso y salida de combustible, ello bajo responsabilidad+
 Se sugiere realizar las acciones correctivas y sanciones correspondientes a que resulten responsables

N° 0166	Código de Actividad de Fiscalización: 22418	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar al PIP: Construcción del Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca, con CUI 2108576.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0100-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024
-----------------------	------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARIA ELENA MAMANI APAZA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARIA ELENA MAMANI APAZA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	26/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	5.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	310.00
TOTAL S/			949.40

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. 5.1. Conocer el estado situacional de dicha obra.
- 5.2. Recabar mayor información."

B. Dificultades:

1. 6.1. Falta de personal conocedor in situ de la obra."

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribo en el presente informe:

8.1 La obra se encuentra paralizada.

8.2 Para solucionar el problema, el Gobierno Regional de Puno emitió una Resolución Gerencial Regional N° 310-2024-GRI-GR PUNO para su evaluación.

8.3 En el proceso de ejecución de la obra se inició trabajos en estructura, basados en el expediente técnico, a la fecha se ve deterioro de las vigas de concreto, cangrejeras, fisuras, grietas transversales en las vigas del sistema de aislación, motivo por el cual la Contraloría General de la República recomienda evaluar los problemas estructurales.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos"

D. Recomendaciones:

1.

Se le recomienda:

7.1 Evaluar la viabilidad de la continuidad de la obra

7.2 Realizar una auditoría técnica y administrativa.

7.3 Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

7.4 Una evaluación estructural profunda para efectos de las cargas estáticas y dinámicas en las piezas garanticen el estado actual de la obra."

N° 0167	Código de Actividad de Fiscalización: 22421	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado Mejoramiento de los servicios deportivos en el estadio Guillermo Briceño RosaMedina de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román - Puno con CUI 2188542.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0100-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	310.00
TOTAL S/			810.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.
- 5.1. Conocer el estado situacional de dicha obra.
- 5.2. Recabar mayor información."

B. Dificultades:

- 1.
- 6.1. Falta de personal conoecedor in situ de la obra"

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
- 8.1 La obra se encuentra paralizada, por falta de asignación presupuestal para la adquisición de bienes y servicios que están contemplados en el exped. Técnico modificado N°4
- 8.2 El encargado manifestó cuando exista asignación presupuestal los técnicos reiniciarán la obra.
- La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

D. Recomendaciones:

- 1.
- Se le recomienda:
- 7.1 Evaluar la viabilidad de la continuidad de la obra
- 7.2 Realizar una auditoria técnica y administrativa.
- 7.3 Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes."

N° 0168	Código de Actividad de Fiscalización: 22423	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de los servicios de educación superior del Instituto Superior Tecnológico Publico Cabanillas, distrito de Cabanillas, provincia de San Román, departamento de Puno, con CUI 2570978.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0100-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARIA ELENA MAMANI APAZA			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARIA ELENA MAMANI APAZA			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/09/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	500.00
TOTAL S/			500.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.6.1. Verificar el avance físico y financiero de la obra.

6.2. Conocer y/o identificar cualquier problema que pudiera presentar afectando el resultado de la obra.

6.3. Control y seguimiento de adecuados procedimientos en la ejecución de la obra.

6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales.

6.5. Verificación de la mano de obra calificada.

"

B. Dificultades:

1.7.1. El atraso de la obra, no permitirá disminuir las brechas en infraestructura.

7.2. Falta de acceso al expediente técnico.

7.3. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo solicitado los materiales."

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

8.1. La obra se encuentra atrasada a la actualidad.

8.2. Con la llegada del concreto premezclado y otros bienes se podrá garantizar el avance de la obra.

8.3. Se está preparando el informe de ampliación de plazo y un informe de modificación al expediente técnico causal para obras por mayores metrados, partidas nuevas y deductivos.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

9.2 Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

9.3 Se exhorta al encargado de la obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.

9.4 También se les indico que en cumplimiento de mis funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y así, evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias

N° 0169	Código de Actividad de Fiscalización: 22425	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Proyecto denominado Mejoramiento del servicio integral de la Institución Educativa Secundaria Industrial Perú Birf, distrito de San Miguel - provincia de San Román, departamento de Puno con CUI 2411336.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0100-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	09/10/2024	310.00
TOTAL S/			810.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.5.1. Conocer el estado situacional de dicha obra.
- 5.2. Recabar mayor información."

B. Dificultades:

- 1.
- 6.1. Falta de personal conoecedor in situ de la obra."

C. Conclusiones:

1. Se le recomienda:
 - 7.1. Realizar una auditoria técnica y administrativa.
 - 7.2 Evaluar la viabilidad de la continuidad de la obra
 - 7.3 Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes. "

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:
 - 7.1. Realizar una auditoria técnica y administrativa.
 - 7.2 Evaluar la viabilidad de la continuidad de la obra
 - 7.3 Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes. "

N° 0170	Código de Actividad de Fiscalización: 22431	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Instalación del Servicio de Educación Secundaria Thomas Aya Edison en la Urbanización Chilla- Los Rosales en el Distrito de Juliaca Provincia de San Román (2194462)
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0124-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARIA ELENA MAMANI APAZA			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARIA ELENA MAMANI APAZA			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/10/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	1,000.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	620.00
TOTAL S/			1,675.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.6.1. Verificar el avance físico y financiero de la obra.

6.2. Conocer y/o identificar cualquier problema que pudiera presentar afectando el resultado de la obra.

6.3. Control y seguimiento de adecuados procedimientos en la ejecución de la obra.

6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales.

6.5. Verificación de la mano de obra calificada
"

2.6.1. Asegurar la correcta administración de los recursos de la obra
6.2. Mantener un control preciso del inventario.
6.3. Garantizar la seguridad del almacén y sus bienes."

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades:

- 1.7.1. El atraso de la obra, no permitirá disminuir las brechas en infraestructura.
- 7.2. Falta de acceso al expediente técnico.
- 7.3. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."
- 2.7.2. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó el presente informe: en

- 8.1. Controlar el abastecimiento de obra y stock diario. de materiales..
- 8.2.

Velar por la seguridad y mantenimiento del local y equipos de almacén de la obra.

- 8.3. Efectuar la distribución de bienes conforme al programa establecido.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

2. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

- 8.1. La obra se encuentra atrasada desabastecimiento de materiales.. a la actualidad por
- 8.2. Con una buena atención en cuanto a abastecimiento de materiales y otros bienes se podrá garantizar el avance de la obra.
- 8.3. Se está solicitando una ampliación de plazo y presupuestal.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

D. Recomendaciones:

- 1.9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.
- 9.2. Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.
- 9.3. Tener mayor cuidado durante la recepción y entrega diaria de materiales.
- 9.4. Tener mayor cuidado en el egreso de bienes y servicios"

2.9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

- 9.2. Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.
- 9.3. Se exhorta al encargado de la obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.
- 9.4. Dar celeridad a los requerimientos de bienes y servicios para evitar mayores ampliaciones de plazo y presupuesto.

9.5. También se les indico que en cumplimiento de mis funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y así, evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias."

N° 0171	Código de Actividad de Fiscalización: 22433	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento, del Servicio Educativo de las Carreras de Producción, Automotriz, Miner, Contabilidad, Computación, Secretariado, Enfermería, Laboratorio Clínico y Prótesis Dental del I.S.T. Manuel Núñez Butron, Juliaca, San Román, Puno. (2323700)
------------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0124-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	1,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	620.00
TOTAL S/			1,620.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.1. Verificar el avance físico y financiero de la obra.
- 6.2. Conocer y/o identificar cualquier problema que pudiera presentar afectando el resultado de la obra.
- 6.3. Control y seguimiento de adecuados procedimientos en la ejecución de la obra.
- 6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales.
- 6.5. Verificación de la mano de obra calificada."

B. Dificultades:

- 1.7.1. El atraso de la obra, no permitirá disminuir las brechas en infraestructura.
- 7.2. Falta de acceso al expediente técnico.
- 7.3. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

8.1. La obra se encuentra atrasada a la actualidad por desabastecimiento de materiales..

8.2. Con una buena atención en cuanto a abastecimiento de materiales y otros bienes se podrá garantizar el avance de la obra.

8.3. Se está en la elaboración de expediente técnico modificado N° 03.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

D. Recomendaciones:

1.9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

9.2. Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

9.3. Se exhorta al encargado de la obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.

9.4. Dar celeridad a los requerimientos de bienes y servicios para evitar mayores ampliaciones de plazo y presupuesto.

9.5. También se les indico que en cumplimiento de mis funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y así, evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias."

N° 0172	Código de Actividad de Fiscalización: 22434	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento Servicio de Movilidad Urbana de la AV. Andrés Avelino Cáceres (Tramos. Av. Tupac Yupanqui - Av. Aviación Sv. Los Geranios del Distrito de Juliaca- Provincia de San Román-departamento de Puno (CUI 2475053)
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0124-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	1,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	310.00
TOTAL S/			1,310.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.
- 6.1. Verificar el avance físico de la obra.
- 6.2. Conocer y/o identificar cualquier problema que pudiera presentar afectando el resultado de la obra.
- 6.3. Control y seguimiento de adecuados procedimientos en la ejecución de la obra.
- 6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales.
- 6.5. Verificación de la mano de obra calificada."
- 2.6.1. Asegurar la correcta administración de los recursos de la obra.
- 6.2. Mantener un control preciso del inventario.
- 6.3 Garantizar la seguridad del almacén y sus bienes.

B. Dificultades:

- 1.7.1. El atraso de la obra, no permitirá disminuir las brechas en infraestructura.
- 7.2. Falta de acceso al expediente técnico.
- 7.3. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."
- 2.7.1 La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó el presente informe: en

8.1. El kardex está desactualizado.

8.3 Falta de orden en el almacén.

8.4. Verificar la calidad de los equipos y materiales.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

2. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó el presente informe: en

8.1. La obra se encuentra atrasada desabastecimiento de materiales.. a la actualidad por

8.2. Con una buena atención en cuanto a abastecimiento de materiales y otros bienes se podrá garantizar el avance de la obra.

8.3. Se presentara una ampliación de plazo para la culminación de la obra.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

D. Recomendaciones:

1.9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

9.2. Verificar y despachar materiales, equipos, herramientas y dar la conformidad sobre el ingreso de bienes al almacén.

9.3. Emitir reportes de movimiento de bienes en almacén.

9.4. Verificar la codificación y registro de mercancías que ingresan a almacén"

2.9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

9.2. Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

9.3. Se exhorta al encargado de la obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.

9.4. Dar celeridad a los requerimientos de bienes y servicios para evitar mayores ampliaciones de plazo y presupuesto.

9.5. También se les indico que en cumplimiento de mis funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y así, evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias."

N° 0173	Código de Actividad de Fiscalización: 22441	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del PIP: Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La I.E.S. Dos De Mayo De Caracoto, Distrito De Caracoto, San Román, Puno Con CUI 2289661.
------------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0165-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/11/2024	1,000.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	310.00
TOTAL S/			1,323.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.6.1 Asegurar la correcta administración de los recursos de la obra.
- 6.2. Mantener un control preciso del inventario.
- 6.3Garantizar la seguridad del almacén y sus bienes
- 6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales."

- 2.
- 6.1. Verificar el avance físico de la obra.
- 6.2. Conocer y/o identificar cualquier problema que pudiera presentar afectando el resultado de la obra.
- 6.3. Control y seguimiento de adecuados procedimientos en la ejecución de la obra.
- 6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales.
- 6.5. Verificación de la mano de obra calificada

B. Dificultades:

- 1.7.1. En almacén tienen dispersos sus materiales lo cual hace difícil la fiscalización y/o control [9:08 a. m., 18/1/2025] Jmr: 7.2. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."

- 2.7.1. El atraso de la obra, no permitirá disminuir las brechas en infraestructura.
- 7.2. Falta de acceso al expediente técnico.
- 7.3. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

8.1. La obra se encuentra atrasada a la actualidad por desabastecimiento de materiales...

8.2. Con una buena atención en cuanto a abastecimiento de materiales y otros bienes se podrá garantizar el avance de la obra.

8.3. La obra paralizó el 04 de Junio del 2024 y se reinició el 05 de agosto del 2024.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

2. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

8.1. Controlar el abastecimiento de obra y stock diario de materiales.

8.2. Velar por la seguridad y mantenimiento del local y equipos de almacén de la obra.

8.3. Efectuar la distribución de bienes conforme al programa establecido.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

D. Recomendaciones:

1. Se le recomienda:

9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

9.2 Se exhorta al encargado de almacén tener mayor cuidado durante la recepción y entrega diaria de materiales.

9.3 Dar celeridad a los requerimientos de bienes y servicios."

2.9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

9.2. Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

9.3. Se exhorta al encargado de la obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.

9.4. Mejorar la planificación y gestión de compras

9.5. Dar celeridad a los requerimientos de bienes y servicios para evitar mayores ampliaciones de plazo y presupuesto.

9.6. También se les indico que en cumplimiento de mis funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y así, evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias."

N° 0174	Código de Actividad de Fiscalización: 22447	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de la Avenida Circunvalación II (Emp. PE 3S - Av. Huancané Circunvalación este Emp. PE 3S) de la ciudad de Juliaca Empalme PU 3S Inicio con Circunvalación II - Distrito de san Miguel - Empalme PU-3S Final con Circunvalación II - Distrito de Caracoto - Provincia de San Román Región Puno Con CUI 2300575.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0165-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	310.00
TOTAL S/			810.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.
- 6.1. Verificar el avance físico de la obra.
- 6.2. Conocer y/o identificar cualquier problema que pudiera presentar afectando el resultado de la obra.
- 6.3. Control y seguimiento de adecuados procedimientos en la ejecución de la obra.
- 6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales.
- 6.5. Verificación de la mano de obra calificada."

B. Dificultades:

- 1.7.1. El atraso de la obra, no permitirá disminuir las brechas en infraestructura.
- 7.2. Falta de acceso al expediente técnico.
- 7.3. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

8.1. La obra se encuentra atrasada a la actualidad por desabastecimiento de materiales..

8.2. Con una buena atención en cuanto a abastecimiento de materiales y otros bienes se podrá garantizar el avance de la obra. La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

D. Recomendaciones:

1.9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

9.2. Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

9.3. Se exhorta al encargado de la obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.

9.4. Dar celeridad a los requerimientos de bienes y servicios para evitar mayores ampliaciones de plazo y presupuesto.

9.5. Ajuste en el cronograma de obra.

9.6. También se les indico que en cumplimiento de mis funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y así, evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias."

N° 0175	Código de Actividad de Fiscalización: 22449	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al PIP: Mejoramiento del Servicio Educativo en la IES. 32 Mariano H. Cornejo de la localidad de Juliaca - Distrito de Juliaca - Provincia de San Román, Región de Puno, con CUI 2357322.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0165-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	26/11/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	310.00
TOTAL S/			810.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- 1.6.1. Verificar el avance físico de la obra.
- 6.2. Conocer y/o identificar cualquier problema que pudiera presentar afectando el resultado de la obra.
- 6.3. Control y seguimiento de adecuados procedimientos en la ejecución de la obra.
- 6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales.
- 6.5. Verificación de la mano de obra calificada."

B. Dificultades:

- 1.7.1. El atraso de la obra, no permitirá disminuir las brechas en infraestructura.
- 7.2. Falta de acceso al expediente técnico.
- 7.3. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

- 8.1. La obra se encuentra atrasada a la actualidad por desabastecimiento de materiales..
- 8.2. Con una buena atención en cuanto a abastecimiento de materiales y otros bienes se podrá garantizar el avance de la obra.
- 8.3. Se está en la ejecución de los módulos de contingencia.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

- 1.
- 9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.
- 9.2. Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.
- 9.3. Se exhorta al encargado de la obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.
- 9.4. Dar celeridad a los requerimientos de bienes y servicios para evitar mayores ampliaciones de plazo y presupuesto.
- 9.5. Ajuste en el cronograma de obra.
- 9.6. También se les indico que en cumplimiento de mis funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y así, evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias."

N° 0176	Código de Actividad de Fiscalización: 22450	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del PIP: Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior del Instituto Superior Tecnológico Publico Cabanillas, Distrito de Cabanillas, Provincia de San Román, Departamento de Puno, con CUI 2570978
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0165-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	500.00
TOTAL S/			500.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

- 1.6.1 Asegurar la correcta administración de los recursos de la obra.
- 6.2. Mantener un control preciso del inventario. Garantizar la seguridad del almacén y sus bienes.
- 6.4. Verificación en cuanto a calidad de materiales.

B. Dificultades:

- 1.7.1. En el almacén tiene dispersos sus materiales lo cual hacia dificultoso la fiscalización.
- 7.2. La oficina de abastecimiento no proporciona en el tiempo oportuno los requerimientos de materiales."

C. Conclusiones:

1.En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

- 8.1. Controlar el abastecimiento de obra y stock diario. de materiales..
- 8.2. Velar por la seguridad y mantenimiento del local y equipos de almacén de la obra.
- 8.3. Efectuar la distribución de bienes conforme al programa establecido.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de San Román, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos."

D. Recomendaciones:

- 1.9.1 En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al encargado de obra, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.
- 9.2. Cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.
- 9.3. Se exhorta al encargado de almacén tener mayor cuidado durante la recepción y entrega diaria de materiales.
- 9.4. Dar celeridad a los requerimientos de bienes y servicios
- 9.5. También se les indico que en cumplimiento de mis funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y así, evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias."

N° 0177	Código de Actividad de Fiscalización: 22452	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :195-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	29/11/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
TOTAL S/			513.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1."Logros

a. Se logró conocer el desarrollo del programa.

B Seguimiento adecuado en el procedimiento."

B. Dificultades:

1."Dificultades

No se encontró dificultades en dicho programa"

C. Conclusiones:

1." Conclusiones:

En acciones de estrategia institucional denominada a la ""Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población"": indica según DRTCVP en el Plan Operativo Institucional, indica que se tiene un avance del 19.8%, de un total de doce actividades operativas, se advierte que en su mayoría de actividades operativas se encuentran en el rango de avance de 0%-75% y solo una actividad superó lo programado encontrándose así en el rango de ¿ 95%."

D. Recomendaciones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 0178	Código de Actividad de Fiscalización: 22453	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino - Proyecto Especial PRADERA.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :195-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARIA ELENA MAMANI APAZA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARIA ELENA MAMANI APAZA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	29/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	1,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	310.00
TOTAL S/			1,310.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. "Logros
 - a. Se logró conocer el desarrollo del programa.
 - b. Seguimiento adecuado en el procedimiento del proyecto.
 - c. Conocer el manejo para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en zonas rurales.
 - d. Conocer las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales."

B. Dificultades:

1." Dificultades

No se encontró dificultades en dicho programa"

C. Conclusiones:

1." Conclusiones:

En acciones de estrategia institucional denominada a la ""Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población"": indica según DRTCVP en el Plan Operativo Institucional, indica que se tiene un avance del 19.8%, de un total de doce actividades operativas, se advierte que en su mayoría de actividades operativas se encuentran en el rango de avance de 0%-75% y solo una actividad superó lo programado encontrándose así en el rango de ¿ 95%."

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0179	Código de Actividad de Fiscalización: 22454	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al Programa Regional de Riego Y Drenaje (PRORRIDRE PRASTER).
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :195-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ELENA MAMANI APAZA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	29/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	14/11/2024	310.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	1,000.00
TOTAL S/			1,310.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros:

1."Logros

- a. Se logró conocer el desarrollo del programa.
- b. Seguimiento adecuado en el procedimiento del proyecto.
- c. Conocer el manejo para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en zonas rurales.
- d. Conocer las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales."

B. Dificultades:

1."Dificultades

No se encontró dificultades en dicho programa"

C. Conclusiones:

- 1.a. Es muy necesario realizar el registro de cierre de inversión para que garantice la culminación de la ejecución física y la recepción forma de los activos.
- b. La liquidación técnica y financiera es esencial para la transparencia y rendición de cuentas.
- c. El proceso de entrega física de los activos a la fase de funcionamiento debe ir acompañado de la capacitación adecuada y la documentación suficiente para asegurar la correcta operación y mantenimiento de los activos.
- d. las autoridades y responsables pueden tomar decisiones informadas sobre la viabilidad de los proyectos,
- e. Cumplimiento normativo su uso formaliza la liquidación y facilita su revisión."

D. Recomendaciones:

- 1.a. Se recomienda que el proceso de entrega física de los activos sea más detallado y que se cuente con la lista de verificación de todos los activos.
- b. Fortalecer el control en la liquidación técnica y financiera
- c. Asegurar que la entidad o dependencia encargada de la fase de funcionamiento recibida la capacitación adecuada sobre lo activos entregados.
- d. Es recomendable el uso de herramientas digitales para seguimiento del proceso que permitirá agilizar el proceso."

N° 0180	Código de Actividad de Fiscalización: 22461	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto Mejoramiento de la infraestructura vial turístico, tramo Phutini - Jayu Jayu, distrito de Acora - Puno - Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :089-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. GIORNI BAUTISTA TICONA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		GIORNI BAUTISTA TICONA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/09/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	325.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO.	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	250.00
TOTAL S/			1,209.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.Cumplimiento de Plazos y Programación por parte del residente y supervisor de obra. ¿ Uso Eficiente de los Recursos Públicos y Se dio prioridad, en la atención a la obra para su culminación por la oficina de abastecimientos del gobierno regional.
Calidad, Cumplimiento y Mejora en la Conectividad y Acceso
Transparencia y Rendición de Cuentas de los responsables a los beneficiarios.
se verifico un avance físico significativo en la ejecución.

B. Dificultades:

1.En el proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; excepto en el mismo proyecto que presenta un retraso significativo en su ejecución físico.
En el proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; sin embargo, en la obra hay dificultades los cuales están siendo solucionadas por parte del supervisor junto al residente con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos para la ejecución.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Respecto a las observaciones realizadas se pone de conocimiento al residente para que puedan mejorar, en los trámites administrativos así poder mejorar y revertir las cifras en la ejecución de la obra, y posterior culminación de la obra.
 Avance físico acumulado respecto al expediente técnico modificado N° 01 correspondiente al mes de setiembre del 2024 es de s/. 12,068,803.21 que representa el 31.58 % en función al costo directo.
 El avance financiero actual acumulado respecto al expediente técnico modificado N°01, al mes de setiembre del 2024, es s/. 19,767,148.39 que representa el 43.31%, en función al costo total
 Respecto al requerimiento de la maquinaria; concretizamos una reunión con el Gobernador Regional (Richard Hanco), para que puedan entregar las maquinarias adquiridas por el ejecutivo regional, donde en el momento el gobernador indico que se disponga las maquinarias de manera inmediata. A las diferentes obras. ¿ Venían realizando, trabajos en las alcantarillas progresiva 10+347, así mismo se pudo observar que los trabajos de imprimado y conformación de la base hasta la progresiva 6+580, de igual manera la conformación de la rasante se encuentra en la progresiva 7+700, y la conformación de la subbase en la progresiva 7+300, en la progresiva 0+100 se viene realizando los trabajos de alcantarillas.
 Se encontró un total de 20 profesionales técnicos, así mismo del personal obrero encontrando un total de 58 trabajadores, y 24 operadores de equipos.

D. Recomendaciones:

1. En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al supervisor y residente de obra, capacitar al personal especialmente a la almacenadora de obra, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.
 Se exhorta al Supervisor y residente de obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones. ¿ También se les indico que, en cumplimiento de nuestras funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y en el tiempo previsto, y evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias.

N° 0181	Código de Actividad de Fiscalización: 22462	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto Mejoramiento del servicio deportivo cultural y recreacional en la capital de la región Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :089-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GIORNI BAUTISTA TICONA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GIORNI BAUTISTA TICONA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO.	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	325.00
TOTAL S/			880.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de plazos por parte del residente de obra.
Se dio prioridad, y especial atención a la obra para su culminación por la oficina de abastecimientos del gobierno regional.
Se logró, que el equipo técnico, presente mejoras en la infraestructura deportiva, tales como: construcción y renovación de instalaciones deportivas, implementación de área especializada, instalación de equipamiento, creación de espacios culturales.

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad;
PROBLEMAS IDENTIFICADOS:
Se ha verificado que el retraso de la obra se debe al retraso en la entrega del material, y la demora para la firma de convenio con cisma para el cobertor

C. Conclusiones:

1. En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:
Avance físico acumulado al mes de julio del 2024 con un total de 26,457,226.94 que representa un total de 45.97%
Avance financiero acumulado es de 45234940.12, que representa un total de 60.29%
Para el mes de agosto se tiene un avance físico ejecutado acumulado de 26,689,372.90 que se presenta un total de 46.38%
Se venían realizando los siguientes trabajos, de habilitación de aceros, encofrados vaciado de cimentaciones, losas, para la escalera de seguridad, compartida, se observó que se venían trabajando las 4 escaleras a la par. Trabajos de tarrajeo, pintado de cajas y el cerco entre otros trabajos.
El almacén de obra, donde se verifico algunos materiales a azar, de los cuales estaba en orden.
El proyecto que surge como una respuesta a la carencia de infraestructura, espacios y ambientes adecuados para la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas de la región, invoco al personal a seguir trabajando con lealtad, compromiso y responsabilidad, además de pedir respeto y mejor trato al personal obrero.
Asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.
La falta de adquisición de materiales por parte de la oficina de logística y abastecimientos perjudica el normal avance de obra

D. Recomendaciones:

1. En cumplimiento de mis funciones se recomienda, a la residente de obra y al supervisor, que vean la mejor solución, para con los trabajadores de llegar a una armonía en el trabajo, para que continúen laborando en forma pacífica.
La obra sea ejecutada de manera transparente y en los plazos establecidos, a fin de que cumpla el objetivo para el cual fue diseñado.
Seremos minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y en el tiempo previsto, y evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias.

N° 0182	Código de Actividad de Fiscalización: 22464	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto Mejoramiento de los servicios de Educación Secundaria en la IE Señor de Huanca del C.P. de San José de Cachipasana del distrito de San Antonio - provincia de Puno - departamento de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :089-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. GIORNI BAUTISTA TICONA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		GIORNI BAUTISTA TICONA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/09/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO.	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	325.00
TOTAL S/			838.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de plazos por parte del residente de obra.
Se dio prioridad, y especial atención a la obra para su culminación por la oficina de abastecimientos del gobierno regional.
Se ha verificado el AVANCE DE LA OBRA, De avance de la obra presenta avances como son: Se está culminando con la pintura del cerco perimétrico
Se culminando con el empastado de los módulos, Las canaletas se están avanzando, La instalación del vaciado de la canaleta se realiza con cemento y completaran con la veredera perimetral y el área verde, Enchapado de laboratorio y baños, La Instalación del bio digestor se encuentra en avance.

B. Dificultades:

1. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, en la ejecución de la obra se ha verificado que por la distancia no hay mano de obra suficiente que pueda ejecutar con normalidad del proyecto.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. De la documentación, recabada se verifica que al mes de agosto están muy retrasados con el avance físico, como se indicó anteriormente.

En el presente apartado, esbozaremos las conclusiones a las que se arribó en el presente informe:

El proyecto de mejoramiento de los servicios de educación secundaria en la I.E. Señor de Huanca representa una oportunidad significativa para mejorar la calidad de la educación en el Centro Poblado de San José de Cachipascana, promoviendo el desarrollo social y educativo de la región. Su éxito dependerá de la correcta planificación, ejecución y supervisión de la obra, así como del compromiso de la comunidad educativa y las autoridades locales.

La construcción de infraestructura moderna, accesible y sostenible no solo beneficiará directamente a los estudiantes y docentes, sino que también contribuirá a cerrar brechas de desigualdad en una región históricamente vulnerable.

Es esencial priorizar la transparencia en todas las etapas y garantizar que los espacios construidos se mantengan en óptimas condiciones para el uso a largo plazo.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

D. Recomendaciones:

1. En cumplimiento de mis funciones se recomienda, el Cumplimiento normativo: Asegurarse de que todos los planos e instalaciones estén alineados con el Reglamento Nacional de Edificaciones y las normativas del Ministerio de Educación (MINEDU).

Sostenibilidad: Incorporar soluciones ecológicas, como paneles solares y sistemas de recolección de agua de lluvia, para minimizar costos operativos y el impacto ambiental.

Supervisión técnica: Contratar personal especializado para fiscalizar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de cada componente.

Seguir estrictamente el calendario de actividades y prever planes de contingencia para evitar retrasos.

Mantener informada a la comunidad educativa sobre los avances de la obra y atender sus inquietudes.

Realizar controles financieros y técnicos para garantizar la transparencia y prevenir malversaciones.

Asignar recursos para el mantenimiento regular de la infraestructura.

N° 0183	Código de Actividad de Fiscalización: 22466	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto: Mejoramiento de los servicios educativos en la institución educativa secundaria san juan de machacmarca en el centro poblado de machacmarca del distrito de vilque - provincia de puno - departamento de Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :089-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GIORNI BAUTISTA TICONA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GIORNI BAUTISTA TICONA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	06/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	495.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO.	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	325.00
TOTAL S/			833.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de plazos por parte del sub gerente de obras. Se dio prioridad, y especial atención a la obra para su culminación por la oficina de abastecimientos del gobierno regional. Se logró, que el equipo técnico, concluya y entregue la presente infraestructura a los docentes padres de familia y estudiantes para que hagan el uso adecuado de la presente infraestructura.

B. Dificultades:

1. Se tuvo dificultades puesto que no se pudo ingresar a las infraestructuras en ejecución para poder verificar, la calidad y los materiales de construcción. Dificultades como la no respuesta inmediata por parte de los responsables de obra.

C. Conclusiones:

1. De la documentación, recabada se verifica que al mes de agosto están en un avance físico de 96.56% y un avance financiero de un 98.11%. Los motivos por los cuales la obra está paralizada. Desabastecimiento de materiales en las especialidades de Eléctricas y Sanitarias, No existe mano de Obra calificada en el área de trabajo, Rendimientos bajos del personal obrero, Se ha notado que anteriormente no se tenía un especialista eléctrico lo que generó que las partidas ejecutadas en dicha área no fueron correctamente ejecutadas lo que origina picados y su posterior resane; lo que ha provocado un retraso en la ejecución, así como gasto en personal. Respecto a las observaciones realizadas se pone de conocimiento al subgerente de infraestructura. para que puedan mejorar, en los trámites administrativos así poder mejorar y revertir las cifras y el pronto reinicio en la ejecución de la obra, y posterior culminación de la obra.

D. Recomendaciones:

1. En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al subgerente de obras, a que tengan que tomar acciones, inmediatas para que vayan a verificar sobre algunas deficiencias que mencionaban las autoridades del lugar. Así mismo que a través de su despacho exhorte al supervisor y residente de obra, capacitar al personal, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad. También se les indico que, en cumplimiento de nuestras funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y en el tiempo previsto, y evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias. La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

N° 0184	Código de Actividad de Fiscalización: 22468	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura vial turístico, tramo Phutini - Jayu Jayu, distrito de Acora - Puno - Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :138-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. GIORNI BAUTISTA TICONA			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		GIORNI BAUTISTA TICONA			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/11/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	325.00
TOTAL S/			325.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de Plazos y Programación por parte del residente y supervisor de obra.
Uso Eficiente de los Recursos Públicos y Se dio prioridad, en la atención a la obra para su culminación por la oficina de abastecimientos del gobierno regional.
Calidad, Cumplimiento y Mejora en la Conectividad y Acceso
Transparencia y Rendición de Cuentas de los responsables a los beneficiarios.
se verifico un avance físico significativo en la ejecución.
Inicio de asfaltado de la carretera en los próximos días.

B. Dificultades:

1. En el proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; excepto en el mismo proyecto que presenta un retraso en su ejecución físico.
En el proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; sin embargo, en la obra hay dificultades los cuales están siendo solucionadas por parte del supervisor junto al residente con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos para la ejecución.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Respecto a las observaciones realizadas se pone de conocimiento al residente para que puedan mejorar, en los trámites administrativos así poder mejorar y revertir las cifras en la ejecución de la obra, y posterior culminación de la obra.

Avance físico acumulado respecto al expediente técnico modificado N° 01 correspondiente al mes de octubre del 2024 que representa el 36.68 % en función al costo directo.

El avance financiero actual acumulado respecto al expediente técnico modificado N°01, al mes de octubre del 2024, que representa el 46.61%, en función al costo total

Una de las deficiencias que manifiesta el residente de obra, es la falta de maquinaria que impide el avance programado, sin embargo, se está tratando de cumplir con los plazos de ejecución

Respecto al requerimiento de la maquinaria; concretizamos una reunión con el Gobernador Regional (Richard Hanco), para que ponga a disposición de la obra, la planta de asfalto de la dirección de transportes, donde en el momento el gobernador indico que se disponga la maquinaria de manera inmediata.

Venían realizando, trabajos en las alcantarillas, así mismo se pudo observar que los trabajos de imprimado y conformación de la base, de igual manera la conformación de la rasante y la conformación de la subbase se viene realizando los trabajos de alcantarillas.

D. Recomendaciones:

1. En cumplimiento de mis funciones se recomienda, al supervisor y residente de obra, capacitar al personal especialmente a la almacenadora de obra, exigir al personal a cargo, el orden y cumplimiento con el trámite documentario, con la finalidad de no incurrir en faltas que acarreen responsabilidad.

Se exhorta al Supervisor y residente de obra para que capacite a su personal en cumplimiento de sus funciones.

También se les indico que, en cumplimiento de nuestras funciones, seremos muy minuciosos en el trabajo de fiscalización para que la obra se ejecute con calidad y en el tiempo previsto, y evitar que, en un corto tiempo presente algunas deficiencias. La acción de fiscalización se enmarca en el cumplimiento de las funciones y su compromiso con la provincia de Puno, la acción de fiscalización contribuirá a asegurar el avance de la obra con el compromiso que tienen el personal; la fiscalización tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los proyectos en ejecución se realicen con transparencia y eficiencia en beneficio de todos sus ciudadanos.

N° 0185	Código de Actividad de Fiscalización: 22469	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto: Mejoramiento de la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas de la región Puno
------------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :138-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GIORNI BAUTISTA TICONA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GIORNI BAUTISTA TICONA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	500.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	325.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	250.00
TOTAL S/			1,075.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de plazos por parte del jefe de proyecto.

Se verificó las cochas.

Se logró, que el equipo técnico, concluya con la ejecución de estas infraestructuras hidráulicas, que servirán para almacenar agua en las partes más altas, para el uso adecuado en la temporada de sequía.

B. Dificultades:

1. Se tuvo dificultades para llegar al lugar donde estaba ubicado las cochas que se viene ejecutando el proyecto, de Gestión Integral de Recursos Hídricos, del gobierno Regional

C. Conclusiones:

1. El proyecto se encuentra en un avance, a la fecha está en 73.91% acumulado al mes de agosto que asciende a un total de S. 17 900 232.89 y un avance financiero al mes de setiembre 84.52% que representa un total de S. 25 160 615.26

Con respecto a los trabajos que se venían ejecutando en las Qochas en el ámbito de la provincia de Puno, estas concluyeron satisfactoriamente en los meses de febrero y marzo, del presente año los mismos que ya están cumpliendo con el objetivo de represar el recurso hídrico, de igual manera en cuanto a los reservorios ya vienen concluyendo.

En vista que el trámite y los procesos se extienden hasta el siguiente año, se solicitara una ampliación de plazo para la culminación de los procesos mencionados líneas arriba

En la visita de campo se observó que los beneficiarios no estarían cumpliendo con el mantenimiento de los mismos. Los mismos, que fueron exhortados al personal de campo a que tengan que hacer capacitaciones. A los beneficiarios.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al equipo de campo a que realicen las capacitaciones para que los beneficiarios tengan que hacer mantenimientos. Así mismo se recomienda al equipo técnico acelerar con los trámites administrativos, para la culminación del proyecto.

N° 0186	Código de Actividad de Fiscalización: 22471	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto: Mejoramiento del servicio educativo en la I.E.S. San Salvador - distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :138-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GIORNI BAUTISTA TICONA	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GIORNI BAUTISTA TICONA	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/11/2024
--	------------	---	------------

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	650.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	250.00
TOTAL S/			1,400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de Plazos y Programación por parte del residente.
 Uso Eficiente de los Recursos Públicos y Se dio prioridad, en el trámite administrativo, por parte del equipo técnico.
 Calidad, Cumplimiento y Mejora en la Conectividad y Acceso
 Transparencia y Rendición de Cuentas de los responsables a los beneficiarios.
 Control presupuestal, Optimización de los recursos del estado y un gasto eficiente.
 Mejora en la ejecución de la infraestructura Educativa.

B. Dificultades:

1. En el proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; excepto en el mismo proyecto que presenta un retraso significativo en su ejecución físico y la intervención y observación por parte de SUNAFIL.
 En el proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; sin embargo, en la obra observaron los trabajos que se venían realizando en el segundo nivel y servicios higiénicos.
 No se pudo verificar el almacén de obra, debido a que el almacenero se ausento días antes sin poner de conocimiento al residente, dejando abandonado el almacén de obra, el día se venía incorporando un almacenero de obra para poder laborar.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Avance físico acumulado respecto al expediente técnico correspondiente al mes de setiembre del 2024 es de s/. 1,307,971.72 que representa el 7.89 % en función al costo directo.
 El avance financiero actual acumulado respecto al expediente técnico, al mes de setiembre del 2024, es s/. 3,983,995.81 que representa el 27.19%, en función al costo total en función al costo total.
 Respecto a las observaciones de Sunafil, se le exhorto que subsanen las observaciones de manera inmediata para que habiliten más frentes de trabajo.
 En cuanto a las dificultades en el estudio de suelos, se recomendó evaluar el expediente y realizar un contraste en campo y plantear una solución técnicamente.

D. Recomendaciones:

1. Subsanan las observaciones realizadas por SUNAFIL, y acelerar el trámite administrativo, para la contratación y/o adquisición de servicios y bienes que hagan falta para los trabajos en obra con el fin de evitar retrasos.
 Es todo en cuanto cumpla en informarle, para su conocimiento y trámite correspondiente; aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.
 Se recomienda que las oficinas encargadas para del abastecimiento en cuanto a logística, tanto de materiales y maquinarias, aceleren los trámites correspondientes de los requerimientos respectivos y así poder cumplir con la programación del cronograma de ejecución tanto físico y financiero y así llegar a las metas establecidas de ejecución por parte de residencia de obra.

N° 0187	Código de Actividad de Fiscalización: 22472	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial del camino vecinal tramo Villa Paxa a Ventilla (PU-1065) del distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :138-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GIORNI BAUTISTA TICONA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GIORNI BAUTISTA TICONA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/12/2024	495.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	650.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	22/10/2024	250.00
TOTAL S/			1,395.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Uso Eficiente de los Recursos Públicos y Se dio prioridad, en el trámite administrativo, por parte del equipo técnico. Calidad, Cumplimiento y Mejora en la Conectividad y Acceso
 Transparencia y Rendición de Cuentas de los responsables a los beneficiarios.
 Control de almacén de obra y presupuestal, Optimización de los recursos del estado y un gasto responsable.
 Solución al problema de las aguas fluviales.
 Con respecto al avance de la ejecución física, muy preocupados fuimos ante el ejecutivo regional. Para que puedan dar una mirada especial y puedan evaluar a los responsables, para una mejora en la ejecución.

B. Dificultades:

1. En el proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; sin embargo, en la obra se observaron deficiencias con los requerimientos de las maquinarias.
 La presente obra presenta un retraso significativo.

C. Conclusiones:

1. Avance físico acumulado respecto al expediente técnico correspondiente al mes de setiembre del 2024 es de s/. 611,138.85 que representa el 3.95 % en función al costo directo, sin embargo, en el cronograma de ejecución del expediente técnico al mes de setiembre se debió alcanzar a un total de 20,92%. Se tiene un retraso significativo en el avance físico. o el avance financiero actual acumulado respecto al expediente técnico, al mes de setiembre del 2024, es s/. 1,710,798.87 que representa el 11.05%, en función al costo total.
 Respecto a las inquietudes por parte de los trabajadores, se trató de explicar a los trabajadores y otras inquietudes como el incremento de salario se hizo llegar al ejecutivo regional, para que evalúen, así mismo en cuanto a la seguridad en campamento, se indicó a la responsable de obra a que cerquen todo el campamento.
 En cuanto a las dificultades con la maquinaria, nos apersonamos a las áreas de logística para pedir a que aceleren con el trámite administrativo, para que en el corto tiempo cuenten con maquinarias, ya que ello viene perjudicando significativamente en el avance de la obra.

D. Recomendaciones:

1. se recomienda acelerar el trámite administrativo, para la contratación de maquinarias y/o adquisición de servicios y bienes que hagan falta para los trabajos en obra con el fin de evitar retrasos.
 se recomienda al responsable de obra acelerar con los trabajos, para revertir las cifras en la ejecución física puesto que están retrasadas, y brindar seguridad en obra para así no tener inconvenientes más adelante.
 Se recomienda que las oficinas encargadas del abastecimiento, gerencia de infraestructura y gerente regional a que den una mirada especial, a la ejecución de la obra y el personal que labora actualmente pueda ser evaluada. así poder cumplir con la programación del cronograma de ejecución tanto físico y financiero y así llegar a las metas establecidas de ejecución por parte de residencia de obra.
 Se recomienda a los responsables de la ejecución de obra, a que puedan capacitar y orientar al almacenero, ello debido a que la obra tiene un mal control de almacén con los Kardex totalmente desalida.

N° 0188	Código de Actividad de Fiscalización: 22473	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización al proyecto: Mejoramiento del servicio educative de nivel inicial escolarizado en la I.E.I. Lluno, distrito de Atuncolla, provincia de Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :138-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. GIORNI BAUTISTA TICONA			
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		GIORNI BAUTISTA TICONA			
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/11/2024		

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	325.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	250.00
TOTAL S/			1,075.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de plazos por parte del sub gerente de obras.
Se dio prioridad, y especial atención a la obra para su culminación por la oficina de abastecimientos del gobierno regional.
Se logró, que el equipo técnico, concluya la presente infraestructura educativa para los docentes y estudiantes para que hagan el uso adecuado de la presente infraestructura.

B. Dificultades:

1. Se tuvo dificultades para absolver algunas consultas en pie de obra, por parte del maestro de obra.
Dificultades como la no respuesta inmediata del avance físico, y en que etapa de requerimiento estaban la adquisición de mobiliarios y equipos.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Avance físico al mes de setiembre del 2024, representa el 73.06 % en función al costo directo. El avance financiero al mes de setiembre del 2024, representa el 75.55%, en función al costo total. Respecto a la obra ya está en la etapa final para su culminación, así mismo ya no contaban con materiales para poder verificar. Se apreció que faltaba realizar el servicio de colocado de puertas, y la parte de equipamiento, nos indicaron que el residente estaba en la ciudad de Puno tras el requerimiento de los mobiliarios entre otros, por lo demás faltaba resanar algunos trabajos.

D. Recomendaciones:

1. La permanencia del personal técnico en la obra es de suma importancia ya que debería estar por lo menos el asistente técnico de obra para que coordine con personal obrero los trabajos a realizarse durante el día para la culminación de la obra en mención. Se recomienda al responsable de obra acelerar con los trámites para la adquisición de mobiliarios para ya culminar esta tan anhelada infraestructura. Se recomienda a las oficinas encargadas del abastecimiento en cuanto a logística, tanto de materiales, aceleren los trámites correspondientes de los requerimientos respectivos y así poder cumplir con la programación del cronograma de ejecución tanto físico y financiero y así llegar a las metas.

N° 0189	Código de Actividad de Fiscalización: 22474	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización a la Gerencia Regional Agraria y al Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino "PRADERA".
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :138-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GIORNI BAUTISTA TICONA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GIORNI BAUTISTA TICONA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	1,490.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	975.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	250.00
TOTAL S/			2,715.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Cumplimiento de plazos por parte del jefe de proyecto.

Se verificó los invernaderos.

Se verificó los módulos para crianza de cuyes y gallinas.

Se logró, que el equipo técnico, concluya con la ejecución de estas infraestructuras productivas, que servirán para producir hortalizas y criadero de animales menores.

2. Gracias a la fiscalización adecuada y los esfuerzos técnicos, el proyecto no solo beneficia directamente a los productores y sus familias, sino que también impulsa la sostenibilidad, competitividad y desarrollo económico de las nueve provincias del departamento de Puno. Esto posiciona la ganadería de carne de la región como un sector clave en el mercado regional y nacional.

Se logró a que estas infraestructuras en una cantidad significativa sean entregadas a los beneficiarios con el objetivo de que puedan cumplir, el objetivo.

Hoy en día varios de los módulos están siendo administradas por las asociaciones, los mismos que venían esperando la entrega de hace años atrás, en la ejecución de la obra se ha notado que en el componente III se viene culminando la ejecución de módulos del 2021, los mismo que se ha Mejorado la infraestructura productiva: Supervisión de la construcción y mantenimiento de infraestructuras ganaderas, como corrales, verificación del uso adecuado de equipos tecnológicos, como básculas, trituradoras de alimentos.

B. Dificultades:

1. Dificultad para hacer entender a la población de que no todo soluciona el estado.

En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad excepto las Condiciones climáticas adversas que por la tarde impidieron el desarrollo completo de la fiscalización; también se ha podido detectar, las dificultades que presenta la ejecución de la obra, como es la perforación de los pozos tubulares no se encuentran perforados lo que no hay abastecimiento de agua en los módulos visitados

2. Dificultad para verificar todos los módulos de invernadero.

C. Conclusiones:

1. El trabajo que vienen realizando Pradera, se está reflejado el avance, en la entrega de los módulos de engorde que se encuentra 100% de su ejecución.

Faltaría la entrega lo cual estaría programado al 15 de diciembre del presente año.

La implementación y ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE EN LA REGIÓN DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, busca contribuir niveles adecuados de capacidad técnica operativa del proyecto de tal manera dar un adecuado conocimiento en alimentación de ganado de engorde a beneficiarios cuya principal característica son alturas cercanas a los 4,000 m.s.n.m y cambios significativos en la disponibilidad del forraje, siendo necesario una apropiada capacidad tecnológica para el proceso de engorde con módulos de manejo técnico, manejo sanitario adecuado para 26 vacunos.

La implementación del proyecto involucra a 262 organizaciones legalmente constituidas y reconocidas, siendo requisitos indispensables de las organizaciones, su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con vigencia de poder actualizado de los directivos, así también deberá contar con su Registro Único de Contribuyente en condición de activo y habido, deberá contar con terreno propio a nombre de la organización con un área igual o mayor a (3,000 m²), con una frentera mínima de 25.60 metros lineales, (primigeniamente se consideraba 2.5 hectáreas) para el caso de las organizaciones ubicadas en la Zona Norte del ámbito del Proyecto y 0.3 hectáreas (3,000 m²), con una frentera mínima de 25.60 metros lineales, (primigeniamente se consideraba 1.5 hectáreas) para las organizaciones ubicadas en la Zona Sur y el anillo circunlacustre

del lago Titicaca siendo, además de dedicarse a la actividad productiva de la crianza de ganado vacuno de carne y/o engorde del ganado vacuno; el incumplimiento puede devenir en el cambio

Reemplazo de la organización por otra que, si cumpla con los requisitos indispensables, al interior del ámbito distrital o provincial del ámbito de intervención del proyecto, esto en la etapa de inversión, lo que será evaluado por los Residentes de Zona y Jefe de Proyecto, bajo informe de los Profesionales de Campo; sin embargo, no en todos los casos las asociaciones han cumplido con los requisitos, por lo que se tuvo que trabajar con comunidades campesinas.

2. Significativo, donde hasta la fecha está en 51.38 % acumulado al mes de setiembre que asciende a un total de S. 14 993 686.59

Avance financiero al mes de setiembre 55.92 % que representa un total de S. 17 244 154.72

Servicio de formación de capacitaciones técnicas en la producción de animales menores como la construcción de módulos para la crianza de cuyes y gallinas, un total de 1612 módulos para crianza de cuyes y 1752 módulos para la crianza de gallinas.

Cuenta con un total 3236 invernaderos ejecutados hasta la fecha.

Se concluye que estos proyectos productivos benefician directamente al sector agropecuarios, y a los hermanos del campo quienes muy agradecidos, al gobierno regional por invertir en proyectos como se vienen ejecutando actualmente.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al proyecto pradera a que, de manera coordinada, puedan trabajar e impulsar proyectos, con la dirección regional agraria.
Recomendar a los beneficiarios a que puedan trabajar de manera unificada en beneficio de sus familias, y así aprovechar el apoyo que brinda el gobierno regional para el sector agropecuario.

2. Se recomienda al equipo de campo a que realicen las capacitaciones para que los beneficiarios tengan que conservar y producir hortalizas para combatir la anemia.
Así mismo se recomienda al equipo técnico acelerar con los trámites administrativos, para la culminación del proyecto.

N° 0190	Código de Actividad de Fiscalización: 22476	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de los expedientes técnicos en la etapa de formulación correspondiente al año fiscal 2024.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :138-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :01/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. GIORNI BAUTISTA TICONA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	GIORNI BAUTISTA TICONA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	26/12/2024	1,020.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	20/12/2024	1,625.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DE LA CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	07/11/2024	1,000.00
TOTAL S/			3,645.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Gracias a la fiscalización adecuada y los esfuerzos técnicos, la elaboración de los expedientes técnicos se ha logrado encaminar y avanzar.

Se ha logrado socializar con los beneficiarios, para que den toda la facilidad al equipo técnico para que hagan un estudio de expediente de calidad, completos y bien fundamentados que cumplen con las normativas vigentes, garantizando su viabilidad técnica, económica y ambiental.

Optimización en los tiempos de formulación y Mejoras en los procesos internos de revisión y validación, permitiendo un flujo más ágil de los documentos hacia las etapas de aprobación del expediente técnico.

2. Gracias a la fiscalización adecuada y los esfuerzos técnicos, la elaboración de los expedientes técnicos se ha logrado avanzar y culminar los proyectos.

Se ha logrado socializar con los beneficiarios, para que den toda la facilidad al equipo técnico para que concluyan con el estudio de expediente de calidad, completos y bien fundamentados que cumplen con las normativas vigentes, garantizando su viabilidad técnica, económica y ambiental.

Optimización en los tiempos de formulación y Mejoras en los procesos internos de revisión y validación, permitiendo un flujo más ágil de los documentos hacia las etapas de aprobación del expediente técnico.

B. Dificultades:

1. Dificultad para llegar al tramo e identificar.

En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, se pudo ver que el trabajo encomendado no se está cumpliendo al 100%.

2. En la planificación, proceso de fiscalización y culminación de fiscalización no se tuvo ninguna dificultad; Sin embargo, se pudo ver que el trabajo encomendado no se está cumpliendo al 100%.

C. Conclusiones:

1. Por las consideraciones indicadas, del presente informe, se concluye que, la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA MAÑAZO PU 1077 ¿ PU 1091, - EMP PE 34 C (LLAPAPATA - CABANILLAS) DISTRITOS DE MAÑAZO, CABANILLAS DE LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO tiene un avance físico estimado de 40.06%, consecuentemente se tiene un retraso de 59.84%, entre otros aspectos más relevantes del retraso se indican; La demora en las cotizaciones de los estudios básicos, emisión de las órdenes de servicio y por insuficiente asignación presupuestal que no permitieron priorizar la totalidad de los estudios básicos.

Asimismo, se tiene una ejecución financiera de 35.73% respecto al presupuesto del plan de trabajo aprobado.

Asimismo, para la culminación de la elaboración del expediente se solicitó ampliación de plazo por 180 días calendarios, con la aprobación de la ampliación de plazo, la culminación.

Igualmente, es relevante indicar que se requiere una tercera asignación presupuestal, por cuanto quedan pendientes el requerimiento de otros servicios para la elaboración de expediente técnico, entre los cuales requiere especial atención la gestión de la CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, que tiene un plazo no menor de 120 días calendarios.

2. La visita de fiscalización al proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO ACORA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. Donde el jefe de proyecto indica que la asignación del presupuesto ha traído dificultades, puesto que era muy limitado y eran sometidos al presupuesto asignado y que en este sentido la elaboración del expediente técnico se encuentra en un proceso de culminación por lo que se puede estimar que el presupuesto final del proyecto ascendería entre S/. 24.000.00 a S/. 26.000.00 Así mismo se concluye que en ambos proyectos tienen retrasos significativos debido, a que los requerimientos realizados para realizar los estudios básicos, no estarían siendo atendidas, por el área de logística del gobierno regional los cuales limitarían en la elaboración del expediente técnico.

La visita de fiscalización al proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO CHAJANA DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO¿. Este proyecto ya siendo concluida, actualmente está en la oficina de supervisión para su aprobación.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda acelerar los trabajos y cumplir con las metas programadas, para no seguir postergando estos proyectos de mucha importancia para la población beneficiaria.

Se recomienda a los jefes de proyecto a que, de manera coordinada, puedan trabajar e impulsar la elaboración del expediente técnico.

Recomendar a los beneficiarios a que puedan apoyar al equipo técnico y dar las facilidades, en el tramo del proyecto.

Recomendamos al equipo técnico, a redoblar esfuerzos para la pronta culminación en la elaboración del expediente técnico.

2. Se recomienda al jefe de proyecto a que, de manera coordinada, puedan trabajar e impulsar la elaboración del expediente técnico.

Recomendar a los beneficiarios a que puedan apoyar al equipo técnico y dar las facilidades, en el tramo del proyecto.

Recomendamos al equipo técnico, a redoblar esfuerzos para la pronta culminación en la elaboración del expediente técnico.

N° 0191	Código de Actividad de Fiscalización: 22537	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PI: Mejoramiento de la carretera (EMP 34B) Azángaro (EMP PU- 102) Jila Purina de los Distrito de Azángaro Distrito de Tirapata Provincia de Azángaro - Región Puno con CUI 2343199.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0199-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	1,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	740.00
TOTAL S/			1,874.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros, ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.

2. Se logro identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros, ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.

B. Dificultades:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró identificar que existe desabastecimiento de materiales.

2.No se tiene atendidos de manera oportuna requerimientos de obra por parte de la oficina de abastecimientos del GORE Puno, ello por cuanto informo el residente de obra

C. Conclusiones:

1.De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el bastecimiento Oportuno de materiales para el proyecto

2.De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el bastecimiento Oportuno de materiales para el proyecto

D. Recomendaciones:

1.Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logistica el Abastecimiento de materiales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, /ejecución física - Financiera)

2."Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logística el Abastecimiento de materiales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, /ejecución física - Financiera)

N° 0192	Código de Actividad de Fiscalización: 22542	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PI: Creación del servicio de interconexión de movilidad urbana en la vía troncal del puente Yaraja Distrito de Azángaro - Provincia de Azángaro - Departamento de Puno, con CUI 2514428.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0199-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	370.00
TOTAL S/			883.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros, ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.

B. Dificultades:

1. Existe falta la atención de requerimientos sobre bienes por parte de la Oficina de Abastecimientos del GORE Puno lo que conllevaria al retraso en la ejecución de la obra.

C. Conclusiones:

1. "De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el abastecimiento Oportuno de materiales para el proyecto

Su plazo de ejecución de Obra vigente Resoluciones aprobadas vence."

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logistica el Abastecimiento de materiales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, /ejecución fisica - Financiera)

N° 0193	Código de Actividad de Fiscalización: 22545	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PI: Reparación de Puente; en el(la) Puente Azangaro (Puka Chupa) del Distrito de Azangaro, Provincia Azangaro, Departamento Puno, con CUI 2591028.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0199-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	1,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	740.00
TOTAL S/			1,753.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros, ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.

2. Se logro identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros, ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el bastecimiento Oportuno de materiales para el proyecto

2. De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el bastecimiento Oportuno de materiales para el proyecto

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logística el Abastecimiento de materiales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, /ejecución física - Financiera)

2. Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logística el Abastecimiento de matedales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, /ejecución física - Financiera)

N° 0194	Código de Actividad de Fiscalización: 22546	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PI: Mejoramiento De La Transferencia Tecnológica En La Producción Y Valor Agregado De La Cadena Productiva De Vacunos De Carne En La Región Puno 9 Provincias Del Departamento De Puno, Con Cui 2479852 PRADERA.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0199-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	1,000.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	740.00
TOTAL S/			1,740.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro identificar problemáticas como retraso en atención a las requerimientos realizado entre otros, ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.
2. "Se logró identificar problemáticas con un retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros para cumplimiento en la ejecución de la obra.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Se viene ejecutado el proyecto con normalidad, se recomienda agilizar la adquisición de bienes y otros, servicios pendientes de atender por la oficina de logística.
2. Se viene ejecutado el proyecto con normalidad, se recomienda agilizar la adquisición de bienes y otros, servicios pendientes de atender por la oficina de logística

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0195	Código de Actividad de Fiscalización: 22548	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PI: Mejoramiento De Capacidades Productivas Para Promover La Seguridad Alimentaria En La Reactivación Económica De Las 13 Provincias Del Departamento De Puno Con CUI 2511053 -GRA.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0199-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	1,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	740.00
TOTAL S/			1,740.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

- "Se logro identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros, ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.
- "Se logró identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros, ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

- De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el Abastecimiento Oportuno de bienes y servicios para el proyecto
- "De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el Abastecimiento Oportuno de bienes y servicios para el proyecto.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logística el Abastecimiento de materiales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, (ejecución física - Financiera)

2. Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logística el Abastecimiento de materiales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, (ejecución física - Financiera)

N° 0196	Código de Actividad de Fiscalización: 22552	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PI: Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en la Región Puno, con CIU 2187217.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0199-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	29/12/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	1,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	27/12/2024	740.00
TOTAL S/			1,753.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. Se logró identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros, ella para cumplimiento de la obra.
2. Se logro identificar problemáticas como retraso en atención a los requerimientos realizado entre otros ello para cumplimiento en la ejecución de la obra.

B. Dificultades:

1. No se tiene atendidos de manera oportuna requerimientos de obra por parte de la oficina de abastecimientos del GORE Puno, ello por cuanto informo el residente de obra

C. Conclusiones:

1. De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el Abastecimiento Oportuno de materiales para el proyecto
2. "De la Visita realizada a Obra se puede desprender que se tiene problemas con el Abastecimiento Oportuno de materiales para el proyecto.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logística el Abastecimiento de materiales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, (ejecución física - Financiera)
2. Se recomienda tomar acciones para que en la Oficina de Logística el Abastecimiento de materiales sea de una manera diligente y oportuna para no generar retrasos en campo, (ejecución física - Financiera)

N° 0197	Código de Actividad de Fiscalización: 22662	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de proyecto denominado Mejoramiento del Servicio Educativo en las Instituciones Educativas Primarias N° 70511, N° 70815 Y N° 72637, Distrito de Orurillo - Melgar - Puno, (Huaracani), Específicamente de la Obra Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Primaria N° 70511, Huaracani, Distrito de Orurillo, Melgar Puno Componente I.E.P. 70511 Huaracani.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :103-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/09/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	300.00
TOTAL S/			434.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Encontramos el avance físico de la obra al 15% a la fecha de fiscalización donde una de las deficiencias fue retrasó por motivos de paralizaciones en tres oportunidades por diferentes motivos, sin embargo, a la fecha se está tratando de cumplir con lo programado según ficha técnica de 44.23% según el responsable.

El trabajo viene realizando el equipo técnico, administrativo y obrero, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar una obra que anhela la población en su conjunto de orurillo Melgar Puno. El proyecto se realiza con el fin de superar el bienestar de la comunidad educativa de zona con una infraestructura, espacios y ambientes adecuados para el buen desempeño académico de la misma forma exhortar el buen trato y mejor a un personal obrero.

La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo."

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0198	Código de Actividad de Fiscalización: 22696	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el PIP: Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas primaria: N° 70511, N° 70815 y N° 72637, distrito de Orurillo, melgar, puno (específicamente de la obra mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa primaria 72637 Choquesani Orurillo, Melgar, Puno).
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :140-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :02/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/11/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	55.80
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	300.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	370.00
TOTAL S/			725.80

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Encontramos el avance físico de la obra al 100% a la fecha de fiscalización donde una de las deficiencias fue retrasó para la inauguración por motivos de paralizaciones en coordinaciones, sin embargo, a la fecha se está concluyendo la obra con un presupuesto de S/. 4,025,85651 de cumplir con lo programado según ficha técnica de 100% según lo verificado.

El trabajo viene realizando el equipo técnico, administrativo y obrero, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar una obra que anhela la población en su conjunto de orurillo Melgar Puno.

El proyecto se realiza con el fin de superar el bienestar de la comunidad educativa de zona con una infraestructura, espacios y ambientes adecuados para el buen desempeño académico.

La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo.

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0199	Código de Actividad de Fiscalización: 22698	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa primaria N° 72659 san francisco, Ayaviri- Melgar, Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :140-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :02/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FICALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVICIA DE MELGAR DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	370.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	300.00
TOTAL S/			683.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Encontramos el avance físico de la obra al 100% a la fecha de fiscalización donde una de las deficiencias mínimas en liquidación de la obra, sin embargo, a la fecha se está desarrollando la obra con un presupuesto de 9,400.00.00 de cumplir con lo programado según ficha técnica de 100% según lo verificado.

El trabajo viene realizando el equipo técnico, administrativo, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar una obra que anhela la población en su conjunto de Ayaviri- Melgar Puno.

El proyecto se realiza con el fin de superar el bienestar de la comunidad educativa de zona con una infraestructura, espacios y ambientes adecuados para el buen desempeño académico.

La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo."

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0200	Código de Actividad de Fiscalización: 22701	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento del Servicio Educativo de las Carreras de Contabilidad, Enfermería Técnica, Computación e Informática, Industrias Alimentarias y Producción Pecuaria del ISEPA, Provincia de Melgar, Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :140-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :02/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	300.00
TOTAL S/			300.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Encontramos el avance físico de la obra al 43.11% a la fecha de fiscalización donde una de las deficiencias mínimas por motivos de desabastecimiento de materiales, sin embargo, a la fecha se está desarrollando la obra con un presupuesto de 58.49% gastos devengado de cumplir con lo programado según ficha técnica de 100% según lo verificado.
El trabajo viene realizando el equipo técnico, administrativo y obrero, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar una obra que anhela la población en su conjunto de Ayaviri- Melgar Puno.
El proyecto se realiza con el fin de superar el bienestar de la comunidad educativa de zona con una infraestructura, espacios y ambientes adecuados para el buen desempeño académico. La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo.

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0201	Código de Actividad de Fiscalización: 22702	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del PIP: Mejoramiento del Servicio Educativa en las Instituciones Educativas Primarias N° 70511, N° 70815 Y N° 72637, Distrito de Orurillo - Melgar - Puno (Huaracani), Específicamente de la Obra Mejoramiento del Servicio De Educacion, de las Instituciones Educativas Primaria N° 70511, Huaracani, Distrito de Orurillo, Melgar, Puno - Componente I.E.P. N° 70815 Quisuni.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :140-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :02/10/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ESTEBAN MAMANI QUISPE	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		ESTEBAN MAMANI QUISPE	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	300.00
TOTAL S/			313.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Encontramos el avance físico de la obra al 100% a la fecha de fiscalización donde una de las deficiencias fue retrasó para la inauguración por motivos de paralizaciones en coordinaciones, sin embargo, a la fecha se está concluyendo la obra con un presupuesto de S/. 6,047,631.78 de cumplir con lo programado según ficha técnica de 100% según lo verificado.
El trabajo viene realizando el equipo técnico, administrativo y obrero, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar una obra que anhela la población en su conjunto de orurillo Melgar Puno.
El proyecto se realiza con el fin de superar el bienestar de la comunidad educativa de zona con una infraestructura, espacios y ambientes adecuados para el buen desempeño académico.
La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo."

D. Recomendaciones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 0202	Código de Actividad de Fiscalización: 22705	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en I.E. Jose Maria Arguedas Distrito de Llalli de la Provincia de Melgar del Departamento de Puno, con CUI 2590087.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :226-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	300.00
TOTAL S/			300.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Encontramos el avance físico de la obra al 8.22% a la fecha de fiscalización donde una de las deficiencias fue retraso por motivos de desabastecimiento de materiales, sin embargo, a la fecha se está desarrollando la obra con un presupuesto de S/. 9,991,013.60 nuevos soles de cumplir con lo programado según ficha técnica de 100% según lo verificado.
El trabajo viene realizando el equipo técnico, administrativo y obrero, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar una obra que anhela la población en su conjunto de Llalli Melgar Puno.
El proyecto se realiza con el fin de superar el bienestar de la comunidad educativa de zona con una infraestructura, espacios y ambientes adecuados para el buen desempeño académico.
La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0203	Código de Actividad de Fiscalización: 22706	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Red De Salud Melgar
------------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :226-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ESTEBAN MAMANI QUISPE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE TECNICO PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	19/12/2024	1,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/12/2024	2,220.00
TOTAL S/			3,420.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros**C. Conclusiones:**

1. Se realizó la actividad de Fiscalización del EE.SS se recomienda que se haga Transferencia de la obra del puesto de Salud de forma legítima la por partes del FONIPREL-MUNICIPIO PROVINCIAL-REDES MELGAR, hacer el seguimiento porque no se hizo la respectiva entrega de obra, ya que la garantía son 06 años y este año vence su garantía de Uso. Por lo tanto. Con el equipo técnico y el Consejero de la provincia Esteban Mamani Quispe, En el " PUESTO DE SALUD I-1 KUNURANA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO.

Los trabajos vienen realizando el equipo técnico, administrativo, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar lo mejor a la población en su conjunto de Santa Rosa Melgar Puno.

En La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo."

2. Encontramos el establecimiento con un 23% de descuido de la infraestructura a la fecha de fiscalización donde una de las deficiencias como falta de personal de limpieza, seguridad, por lo tanto el personal de turno realiza dichos trabajos, de tal forma se está tratando de cumplir con lo programado según ficha técnica según el responsable.

El trabajo vienen realizando el equipo técnico, administrativo, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar lo mejor a la población en su conjunto de Santa Rosa Melgar Puno.

El establecimiento requiere un Odontólogo y un Médico para atender mas de nueve mil pobladores de la zona con el fin de superar el bienestar de la comunidad usuaria de zona con una infraestructura, espacios y ambientes adecuados para el buen desempeño de servicio.

La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo."

3. Encontramos el establecimiento con unas deficiencias en la estructura que data de más de 30 años de antigüedad, 60% de descuido y deterioro de la infraestructura a la fecha de fiscalización donde una de las deficiencias como falta de personal de limpieza, seguridad, por lo tanto, el personal de turno realiza dichos trabajos, de tal forma se está tratando de cumplir con lo programado según ficha técnica según el responsable. os trabajos vienen realizando el equipo técnico, administrativo, desarrollando en equipo conjunto con responsabilidad compromiso con el fin de lograr el objetivo trazado de entregar lo mejor a la población en su conjunto de Santa Rosa Melgar Puno.

En La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de metas con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo."

4. El presente acto de fiscalización se realiza con la finalidad de mejorar la atención a la población del sector del Distrito de Macari Melgar Puno.

En La actividad de fiscalización se encamina en cumplimiento de funciones y compromiso con la provincia de Melgar de parte del Consejo y el Consejero Por la Provincia de Melgar y garantizar el cumplimiento de las obras en ejecución con transparencia responsabilidad en beneficio de su pueblo"

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0204	Código de Actividad de Fiscalización: 22770	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de la Carretera Loani Santa Rosa de Huayllata y Construcción de la Defensa Ribereña del distrito de llave provincia del Collao.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :109-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :02/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			2.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.La fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento del Camino Vecinal EMP. R01 (Dv. Loani) ¿ Camicachi ¿ EMP. R12 (Rosacani), Distrito de llave - Provincia de El Collao - Región Puno¿, con CUI N° 2399543, permitió realizar una inspección directa del estado de avance de los trabajos y las condiciones generales de la obra. Este ejercicio evidenció la importancia de las fiscalizaciones para identificar oportunidades de mejora y reforzar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

B. Dificultades:

1.Durante la visita de fiscalización se identificaron diversas dificultades que afectan el desarrollo del proyecto:
1.La maquinaria en el lugar se encontraba paralizada, lo que sugiere una falta de continuidad en los trabajos programados.
2.No se observaron avances significativos en la obra, lo cual es preocupante considerando el plazo establecido.
3.La obra presenta un retraso del 16.80%, lo que evidencia problemas de planificación o ejecución.
4.Se detectó la falta de intervención del especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), lo que podría comprometer la seguridad del personal y el cumplimiento de normativas ambientales.
5.Se identificó una deficiente señalización en la obra, incrementando los riesgos para los trabajadores y terceros.

C. Conclusiones:

1.El proceso de fiscalización permitió evidenciar importantes deficiencias en la ejecución del proyecto, tales como la paralización de las actividades, la falta de avances significativos y el retraso acumulado. La ausencia del especialista de SSOMA y la señalización inadecuada reflejan debilidades en el cumplimiento de las normativas de seguridad y gestión ambiental, las cuales deben ser subsanadas de manera prioritaria. Estas situaciones ponen en riesgo no solo el éxito del proyecto, sino también la seguridad de las personas involucradas.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Reactivación de Maquinaria: Se recomienda tomar medidas inmediatas para reactivar el uso de la maquinaria paralizada, asegurando la continuidad de las actividades y reduciendo el retraso acumulado.
 2. Planificación y Supervisión: Se debe reforzar la supervisión técnica y administrativa para garantizar que el proyecto recupere el tiempo perdido y avance conforme al cronograma establecido.
 3. Intervención de Especialista SSOMA: Es imprescindible que el especialista de SSOMA participe activamente en la obra, asegurando el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud ocupacional.
 4. Mejora en la Señalización: Se debe implementar una señalización adecuada en todas las áreas del proyecto, conforme a las normativas vigentes, para garantizar la seguridad de trabajadores y terceros.
 5. Seguimiento de Observaciones: Se recomienda adoptar de inmediato las medidas necesarias para corregir las observaciones realizadas durante la fiscalización, así como establecer un plan de acción para prevenir situaciones similares en el futuro.
- Este informe busca fomentar la mejora continua en la ejecución de obras públicas, garantizando que se cumplan los estándares de calidad, seguridad y eficiencia en beneficio de la población de la Provincia de El Collao.

N° 0205	Código de Actividad de Fiscalización: 22792	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Construcción y Mejoramiento del Hospital II-I de Ilave I provincia del Collao.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :109-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :02/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. En el proceso de fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Ilave, Provincia de El Collao - Región Puno¿ con CUI N° 2279375, se logró verificar el estado actual de la obra y documentar de manera objetiva las condiciones que enfrenta. Este análisis permitió identificar problemas críticos que afectan el desarrollo del proyecto, consolidando así la labor de fiscalización como un mecanismo para garantizar la correcta inversión pública.

B. Dificultades:

1. Durante la inspección, se encontraron las siguientes dificultades:

1. Paralización Prolongada de la Obra: Se constató que el proyecto se encuentra paralizado desde hace 118 días calendario, lo cual afecta el cronograma original y compromete la culminación de la obra en el tiempo previsto. Esta situación también genera incertidumbre sobre la continuidad y financiamiento del proyecto.

C. Conclusiones:

1. El proyecto enfrenta serios problemas de gestión y ejecución debido a la falta de supervisión efectiva y de un plan de reactivación agrava la problemática, impactando negativamente en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

D. Recomendaciones:

1.1. Elaboración de un Plan de Reactivación: Diseñar e implementar un plan de trabajo detallado que permita reiniciar las actividades de la obra, priorizando aquellas que sean críticas para avanzar en su ejecución.
 2. Fortalecer la Supervisión y Fiscalización: Incrementar la frecuencia de las visitas de fiscalización para asegurar que las actividades se lleven a cabo conforme a los estándares técnicos y normativos establecidos.
 3. Coordinar con Entidades Competentes: Establecer reuniones con las autoridades regionales y responsables del proyecto para evaluar las causas de la paralización y garantizar los recursos necesarios para la continuidad del proyecto.
 4. Socialización con la Comunidad: Mantener informada a la población beneficiaria sobre el estado del proyecto y las acciones que se tomarán para garantizar su culminación, fomentando la transparencia y la confianza.
 Estas medidas son fundamentales para reactivar el proyecto, garantizar su ejecución en los plazos establecidos y cumplir con el objetivo de mejorar los servicios de salud en la provincia de El Collao.

N° 0206	Código de Actividad de Fiscalización: 22793	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de la Red Salud el Collao.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :109-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :02/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0207	Código de Actividad de Fiscalización: 22795	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de la carretera Loani Savra Rosa de Huayllata del distrito llave, provincia de El Collao.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :167-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	17/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			2.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0208	Código de Actividad de Fiscalización: 22798	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento de la carretera Tramo II (Puente Culico) - Pichincuta - Quelcahueco - Coraraca del distrito de llave - provincia de El Collao - departamento de Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :167-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Durante la fiscalización del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Tramo II (Puente Cullco) ¿ Pichincuta ¿ Quelcahueco ¿ Coraraca del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Departamento de Puno, con CUI N° 2387422", se cumplió con realizar una verificación in situ del estado de avance de la obra, las condiciones operativas y administrativas en que se desarrolla, así como identificar los principales aspectos que requieren atención inmediata. Este ejercicio permitió recoger observaciones clave que podrán servir de insumo para la mejora de la gestión del proyecto.

B. Dificultades:

1. Durante la fiscalización se identificaron múltiples problemas que afectan el desarrollo y el control de la obra:
1. No se pudo encontrar al residente o responsable de la obra en el momento de la inspección, lo que dificultó obtener información técnica y administrativa detallada del proyecto.
2. No se encontró el expediente técnico en el lugar de la obra, lo cual imposibilita verificar la coherencia entre lo ejecutado y lo planificado.
3. Los equipos de topografía no se encuentran adecuadamente ubicados, lo que podría afectar la precisión de los trabajos de construcción.
4. Los equipos livianos, como la vibradora de concreto, tampoco están ubicados en condiciones adecuadas, generando riesgos para la calidad de los trabajos.
5. El almacén de obra carece de un sistema de kardex y tarjetas de control visibles, limitando la capacidad de seguimiento y gestión de los materiales en uso.

C. Conclusiones:

1. El proceso de fiscalización permitió identificar deficiencias tanto administrativas como operativas que impactan negativamente en la ejecución del proyecto. La ausencia de documentos esenciales como el expediente técnico y la falta de organización de los equipos y el almacén reflejan debilidades en la gestión y supervisión del proyecto. Además, la ausencia del residente o responsable de la obra evidencia una falta de compromiso con el seguimiento y la atención adecuada a las visitas de fiscalización.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.1.Gestión de Documentos: Se debe garantizar que el expediente técnico se encuentre disponible en obra en todo momento, para facilitar las verificaciones y garantizar el alineamiento con lo planificado.
 2.Presencia del Responsable: Es crucial que el residente o responsable de obra esté presente o designe a un representante adecuado durante las visitas de fiscalización para atender consultas y proporcionar información.
 3.Organización de Equipos: Se recomienda implementar medidas para que los equipos de topografía y livianos sean almacenados y organizados adecuadamente, asegurando su correcto funcionamiento y disponibilidad.
 4.Control de Almacén: Se debe implementar un sistema de kardex y tarjetas de control visibles en el almacén, lo que permitirá llevar un registro detallado de los materiales y su uso, mejorando la gestión del proyecto.
 5.Capacitación y Supervisión: Se sugiere brindar capacitaciones al personal encargado de la obra en aspectos relacionados con la gestión y supervisión técnica, administrativa y logística.
 Este informe busca contribuir al fortalecimiento del proyecto fiscalizado, promoviendo acciones que garanticen la transparencia, eficiencia y calidad en la ejecución de las obras públicas en beneficio de la provincia de El Collao.

N° 0209	Código de Actividad de Fiscalización: 22802	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Unidad Ejecutora: Programa Regional De Riego Y Drenaje - PRORRIDRE
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :193-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			2.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logros: Sin registros**

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1.El proceso de fiscalización permitió evidenciar importantes deficiencias en la ejecución del proyecto, tales como la paralización de las actividades, la falta de avances significativos y el retraso acumulado. La ausencia del especialista de SSOMA y la señalización inadecuada reflejan debilidades en el cumplimiento de las normativas de seguridad y gestión ambiental, las cuales deben ser subsanadas de manera prioritaria. Estas situaciones ponen en riesgo no solo el éxito del proyecto, sino también la seguridad de las personas involucradas.

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0210	Código de Actividad de Fiscalización: 22803	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Unidad Ejecutora: Programa De Apoyo Al Desarrollo Rural Andino - PRADERA
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :193-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	27/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	Monto de la Orden de Compra: 4,104.00	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. En la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿, con CUI N° 2479852, específicamente en el módulo de la Comunidad Campesina Conapi Sumariri, se logró realizar una inspección técnica de las condiciones de las instalaciones. Esta acción permitió identificar problemas en la ejecución del proyecto y resaltar la importancia de las fiscalizaciones para mejorar la calidad y funcionalidad de las obras.

2. En la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿, con CUI N° 2479852, específicamente en el módulo de la Comunidad Campesina Callachoco, se logró realizar una inspección técnica que permitió identificar el estado actual de las instalaciones y evaluar las condiciones de ejecución del proyecto. Este ejercicio refuerza el rol de la fiscalización como herramienta para velar por el uso eficiente de los recursos públicos.

3. En la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿, con CUI N° 2479852, específicamente en el módulo ubicado en la Comunidad Campesina Vilca Mullacani, se logró verificar directamente el estado de las instalaciones y los avances del proyecto. Este proceso permitió identificar aspectos críticos que requieren atención inmediata y resaltar la importancia de las fiscalizaciones como herramienta para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

4. En el marco de la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿ con CUI N° 2479852, correspondiente al módulo de la Comunidad Campesina Quetty, se logró identificar y documentar las principales deficiencias constructivas y técnicas presentes en la infraestructura. Este trabajo refuerza el compromiso del Consejo Regional con el adecuado uso de los recursos públicos y la transparencia en la ejecución de proyectos.

5. En la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿ con CUI N° 2479852, en el módulo de la Comunidad Campesina Chasqui, se logró realizar un análisis exhaustivo de las condiciones actuales de la infraestructura construida. Este proceso permitió identificar deficiencias importantes que deben ser corregidas para asegurar que el proyecto cumpla con su objetivo de mejorar la productividad ganadera en la zona.

6. En la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿ con CUI N° 2479852, en el módulo de la Parcialidad Aricollo, se logró realizar una evaluación detallada de las condiciones actuales de la infraestructura y equipamientos implementados. Este proceso permitió identificar aspectos críticos y deficiencias que afectan el objetivo del proyecto y su utilidad para los beneficiarios.

7. Durante el proceso de fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿ con CUI N° 2479852, en el módulo de la Comunidad Campesina Sancuta, se logró identificar aspectos clave de la infraestructura que requieren atención. El análisis detallado permitió señalar las deficiencias presentes y se realizó un diagnóstico inicial para recomendar acciones correctivas inmediatas. Esto contribuye a la mejora continua y garantiza que el proyecto cumpla con los objetivos planteados.

8. En el marco de la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿, con CUI N° 2479852, específicamente en el módulo ubicado en la Comunidad Campesina Vilca Maquera, se logró realizar una inspección directa a las condiciones actuales del proyecto. Esta actividad permitió identificar aspectos críticos que requieren atención para garantizar la funcionalidad y sostenibilidad del proyecto.

9. En el proceso de fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿ con CUI N° 2479852, en el módulo de la Asociación de Ganaderos Primero de Marzo de la Parcialidad de Percatuyo llave ¿ APRIMAR Percatuyo, se logró evaluar el estado actual de las instalaciones y documentar de manera precisa las deficiencias constructivas identificadas. Este esfuerzo refuerza el compromiso con la supervisión adecuada de los recursos destinados al desarrollo agropecuario.

10. En el proceso de fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿, con CUI N° 2479852, en el módulo de la Comunidad Campesina Pacco Cusullaca, se logró inspeccionar de manera directa las condiciones actuales de la obra. Esta labor permitió identificar aspectos críticos relacionados con la calidad de la infraestructura, fortaleciendo así el objetivo de garantizar el uso adecuado de los recursos públicos en beneficio de las comunidades.

11. En el marco de la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿ con CUI N° 2479852, correspondiente al módulo de la Comunidad Campesina Quetty, se logró identificar y documentar las principales deficiencias constructivas y técnicas presentes en la infraestructura. Este trabajo refuerza el compromiso del Consejo Regional con el adecuado uso de los recursos públicos y la transparencia en la ejecución de proyectos.

12. En la fiscalización realizada al proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿ con CUI N° 2479852, específicamente en el módulo de la Comunidad Campesina Jilamaico, se logró identificar y documentar las principales deficiencias constructivas, técnicas y de mantenimiento presentes en la infraestructura. Este proceso reafirma el compromiso del Consejo Regional por garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos y la sostenibilidad de las obras ejecutadas.

13. En la fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica en la Producción y Valor Agregado de la Cadena Productiva de Vacunos de Carne en la Región Puno, 9 Provincias del Departamento de Puno¿ con CUI N° 2479852, en el módulo de la Comunidad Campesina Chojña Chojñani, se logró verificar el estado actual de la infraestructura y sus componentes, identificando una serie de problemas que afectan la operatividad del proyecto. Este ejercicio refuerza la importancia del seguimiento constante a las inversiones públicas para garantizar su efectividad.

B. Dificultades:

1. Durante la visita de fiscalización, se identificaron las siguientes dificultades:

1. No se encontró la presencia de responsables técnicos del proyecto en el lugar, lo que limitó el acceso a información detallada y oportuna sobre los avances y la solución de las deficiencias.
2. El módulo presenta fisuras tanto en los muros de los cobertizos como en los pisos, lo que podría comprometer la integridad de las estructuras.
3. Se observaron malos acabados en la pintura, lo que refleja deficiencias en la ejecución y afecta la calidad estética y funcional del proyecto.
4. Existe una deficiencia en la instalación del medidor eléctrico, lo que podría generar problemas en el suministro y uso eficiente de la energía eléctrica.

2. Durante la inspección, se evidenciaron múltiples deficiencias en la obra. Entre las principales se destacan:

1. Problemas estructurales: Rajaduras y cangrejeras en los muros, pisos en mal estado, desprendimientos en los muros y exposición de alambres, lo que refleja una calidad de construcción deficiente.
2. Instalaciones incompletas o defectuosas: Mala instalación de tuberías de PVC, falta de culminación del biodigestor y sus accesorios, así como una instalación inadecuada del tanque elevado.
3. Falta de elementos esenciales: Ausencia de la tapa de registro, lo que compromete la funcionalidad y seguridad de las instalaciones.

3. En el proceso de fiscalización, se presentaron diversas dificultades relacionadas con el estado actual de la infraestructura:

1. Deficiencias estructurales: Se identificaron rajaduras en los muros, pisos y sardineles que reflejan posibles problemas en la calidad de los materiales empleados o en la ejecución de la obra.
2. Condiciones en los comederos: Los comederos presentan defectos que podrían comprometer su funcionalidad y el bienestar del ganado.
3. Problemas en la disposición del agua: Se observó un empozamiento de agua en áreas que deben ser drenadas adecuadamente, lo que puede afectar la durabilidad de la obra y la operatividad del módulo.
4. Exposición a la intemperie: Las columnas presentan exposición del acero a la intemperie, lo que puede generar corrosión y debilitar la estructura en el futuro si no se corrige a tiempo.

4. Durante la inspección se detectaron las siguientes deficiencias en las instalaciones del módulo:

1. Se encontraron fisuras en los muros de los cobertizos, lo que podría comprometer la durabilidad y estabilidad de las estructuras.
2. El piso presenta deficiencias de construcción, afectando la funcionalidad y comodidad para el uso previsto.
3. Las canaletas pluviales están mal instaladas, lo que podría ocasionar problemas de drenaje y acumulación de agua, afectando las estructuras y el entorno.
4. Los acabados de pintura son de baja calidad, lo que refleja un incumplimiento en los estándares esperados para el proyecto.

5. Durante la visita de fiscalización, se encontraron las siguientes dificultades que afectan el adecuado desarrollo del proyecto:

1. No se ubicaron responsables técnicos del proyecto en el lugar, lo que limitó la posibilidad de obtener información detallada y actualizada sobre el avance de las actividades y la solución a problemas identificados.
2. Se observaron deficiencias significativas en la infraestructura, incluyendo problemas en los muros, piso, cobertizos y acabados, lo cual compromete la calidad de las instalaciones.
3. Las canaletas pluviales presentan deficiencias en su instalación, lo que podría ocasionar problemas de drenaje y acumulación de agua, afectando la durabilidad de la infraestructura.

6. Durante la inspección se evidenciaron las siguientes dificultades:

1. No se encontró a los responsables del proyecto en el lugar, lo que impidió obtener información detallada sobre los avances y los procedimientos aplicados en la obra.
2. Se identificaron diversas deficiencias en la infraestructura, incluyendo problemas en el piso, comederos y muros, lo que refleja un incumplimiento en los estándares constructivos del proyecto.
3. La instalación de la tubería de agua pluvial presenta fallas, lo que podría generar inconvenientes operativos y de mantenimiento en el futuro.
4. Otros aspectos de la obra también mostraron carencias, lo que pone en duda la calidad general del trabajo realizado.

7. Durante la visita al módulo, se detectaron múltiples deficiencias que comprometen la funcionalidad del proyecto:

1. Rajaduras en Muros y Pisos: Estas fisuras representan un riesgo estructural y afectan la durabilidad de las instalaciones.
2. Falta de Componentes Eléctricos Esenciales: Se constató la ausencia de un termomagnético en el tablero eléctrico, cables expuestos y la falta de tomacorrientes, lo cual compromete la seguridad y operatividad eléctrica del módulo.
3. Deficiencias en Ventanas: La falta de cristales en las ventanas limita la protección de las instalaciones contra factores climáticos externos.
4. Mala Instalación de Tuberías: Se identificaron errores en la colocación de las tuberías, afectando el funcionamiento adecuado de las instalaciones sanitarias y de agua.

8. Durante la inspección del módulo, se identificaron múltiples deficiencias constructivas que afectan la funcionalidad y durabilidad de la infraestructura:

1. Rajaduras en los Muros y Pisos: Estas fisuras comprometen la resistencia estructural y ponen en riesgo la utilidad del módulo.
2. Falta de Instalaciones Eléctricas: La ausencia de instalaciones adecuadas limita el uso del módulo, especialmente para actividades que requieren iluminación y uso de equipos eléctricos.
3. Columnas sin Tarrajeo y Aceros Expuestos: Estas fallas representan un deterioro anticipado de la estructura, además de una mala calidad en los acabados.
4. Otros Defectos Constructivos: Se identificaron otras irregularidades que deben ser atendidas para garantizar que el módulo cumpla con los estándares técnicos requeridos.

9. Durante la inspección del módulo, se identificaron diversas deficiencias que comprometen la funcionalidad del proyecto:

1. Deficiencias Estructurales: Rajaduras en los muros y pisos, así como la exposición de aceros a la intemperie, lo que afecta la durabilidad y resistencia de la infraestructura.

2. Problemas en Instalaciones Eléctricas: Termomagnético expuesto a la intemperie y mal ubicado, además de la falta de instalaciones eléctricas completas.
3. Deficiencias en Instalaciones Sanitarias: Falta de tuberías en el tanque elevado, ausencia de canaletas pluviales y la culminación incompleta de las instalaciones sanitarias.
4. Acabados y Protección Inadecuados: Falta de cristales en ventanas, presencia de alambres de púas, desnivel en la tapa de registro y deficiencias generales en los acabados de la obra.

10. Durante la visita al módulo, se detectaron múltiples deficiencias que comprometen la funcionalidad del proyecto:
5. Rajaduras en Muros y Pisos: Estas fisuras representan un riesgo estructural y afectan la durabilidad de las instalaciones.
6. Falta de Componentes Eléctricos Esenciales: Se constató la ausencia de un termomagnético en el tablero eléctrico, cables expuestos y la falta de tomacorrientes, lo cual compromete la seguridad y operatividad eléctrica del módulo.
7. Deficiencias en Ventanas: La falta de cristales en las ventanas limita la protección de las instalaciones contra factores climáticos externos.
8. Mala Instalación de Tuberías: Se identificaron errores en la colocación de las tuberías, afectando el funcionamiento adecuado de las instalaciones sanitarias y de agua.

11. Durante la visita al módulo, se detectaron diversas deficiencias que comprometen la calidad y funcionalidad de la obra. Entre las principales se encuentran:
1. Problemas estructurales: Rajaduras en los muros, pisos y sardinel, lo que indica posibles fallas en los procesos constructivos.
2. Instalaciones deficientes: Mala instalación de canaletas pluviales, falta de culminación en la caja de registro y cables eléctricos expuestos, lo que representa riesgos para la infraestructura y los usuarios.
3. Deficiencias en el sistema de agua: Empozamiento de agua en el bebedero, lo que evidencia un diseño inadecuado o fallas en la implementación.

12. Durante la inspección se identificaron diversas deficiencias en la construcción y el equipamiento del módulo. Entre los principales hallazgos destacan:
1. La presencia de fisuras tanto en los muros como en el piso, lo que compromete la estabilidad y durabilidad de la infraestructura.
2. Una mala instalación de las tuberías, lo que puede derivar en problemas operativos relacionados con el manejo del agua.
3. Cables eléctricos expuestos, lo que constituye un riesgo para la seguridad de los usuarios y del personal.
4. Deficiencias en las instalaciones sanitarias, afectando su funcionalidad y el cumplimiento de los estándares básicos de calidad.
5. Problemas en las instalaciones de las calaminas, lo que podría ocasionar fallos estructurales y reducir la protección ante las condiciones climáticas.

13. Durante la inspección, se detectaron varias deficiencias que afectan directamente la calidad y funcionalidad de la obra:
1. Deficiencias estructurales: Se identificaron rajaduras en los muros, pisos y sardineles, lo que indica una posible falla en la calidad de la construcción y el uso de materiales inadecuados.
2. Problemas en la obra civil: El asentado de los bloques de concreto fue deficiente, lo que podría comprometer la estabilidad de la estructura en el largo plazo.
3. Incompletitud en las instalaciones: No se observó la instalación de agua en el bebedero, lo que limita la funcionalidad del sistema destinado para el bienestar del ganado.
4. Falta de acabados adecuados: Se evidenció la falta de desencofrado y los acabados deficientes en varias partes de la obra, lo que afecta tanto la estética como la durabilidad de las instalaciones.

C. Conclusiones:

1.El módulo de la Comunidad Campesina Quetty presenta serias deficiencias que comprometen su funcionalidad y los objetivos del proyecto. Estas fallas son indicativas de una ejecución deficiente y una supervisión técnica insuficiente durante el desarrollo de la obra. La situación actual del módulo impide que cumpla plenamente con los objetivos del proyecto, limitando su aporte al desarrollo productivo de la comunidad beneficiaria.

2.La obra en el módulo de la Comunidad Campesina Chasqui presenta serias deficiencias en su construcción y ejecución que comprometen su integridad y funcionamiento a largo plazo. Las rajaduras en los muros y pisos, junto con la deficiencia en el asentado de bloques de concreto, son indicadores de problemas en la ejecución técnica. Asimismo, la falta de instalaciones básicas como el agua en el bebedero y los acabados deficientes son elementos que deben ser corregidos con urgencia para que la infraestructura sea funcional y útil para los beneficiarios.

3.El módulo de la Parcialidad Aricollo presenta serias deficiencias estructurales y funcionales, lo que compromete la calidad y sostenibilidad de la obra. Estas deficiencias evidencian la falta de supervisión técnica adecuada durante la ejecución del proyecto y generan un impacto negativo en el propósito de mejorar la productividad de los beneficiarios. La obra, en su estado actual, no cumple con los estándares necesarios para garantizar su operatividad y durabilidad.

4.El módulo fiscalizado presenta deficiencias significativas en su construcción y equipamiento, lo que evidencia problemas en la supervisión y ejecución del proyecto. La ausencia de responsables técnicos agrava esta situación, dificultando la toma de medidas inmediatas para solucionar las observaciones identificadas. Las fisuras en las estructuras, los malos acabados y la instalación defectuosa del medidor eléctrico comprometen la calidad del proyecto y su capacidad para cumplir los objetivos establecidos.

5.El módulo de la Comunidad Campesina Chojña Chojñani presenta múltiples deficiencias en su infraestructura e instalaciones, lo que afecta tanto la funcionalidad del proyecto como su sostenibilidad. La identificación de problemas estructurales, eléctricos y de saneamiento refleja una supervisión técnica insuficiente durante la ejecución de la obra. Esto pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la inversión realizada.

6.El módulo inspeccionado presenta fallas significativas que afectan tanto su calidad estructural como su funcionalidad. Estas deficiencias reflejan problemas en la supervisión y ejecución del proyecto, los cuales deben ser atendidos de manera urgente para garantizar que el módulo cumpla con los objetivos establecidos. La seguridad de los usuarios y la sostenibilidad de la infraestructura se encuentran comprometidas debido a los hallazgos identificados.

7.El proceso de fiscalización evidenció que el módulo de la Comunidad Campesina Vilca Maquera presenta problemas estructurales y de gestión que afectan negativamente el cumplimiento de los objetivos del proyecto. La ausencia de responsables técnicos durante la inspección refleja una falta de supervisión y control en el lugar, lo cual dificulta la identificación de responsables directos y la implementación de medidas correctivas. Las deficiencias de infraestructura observadas comprometen la funcionalidad del módulo, limitando su capacidad de generar el impacto esperado en la cadena productiva de vacunos de carne.

8.El módulo presenta serias deficiencias en su construcción, lo que evidencia una ejecución inadecuada y supervisión insuficiente. Estas deficiencias afectan la calidad de la infraestructura y podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. La situación requiere una intervención inmediata para corregir las fallas identificadas y garantizar que los recursos invertidos beneficien de manera efectiva a los productores ganaderos.

9.El módulo de la Comunidad Campesina Quetty presenta serias deficiencias que comprometen su funcionalidad y los objetivos del proyecto. Estas fallas son indicativas de una ejecución deficiente y una supervisión técnica insuficiente durante el desarrollo de la obra. La situación actual del módulo impide que cumpla plenamente con los objetivos del proyecto, limitando su aporte al desarrollo productivo de la comunidad beneficiaria.

10.El módulo fiscalizado presenta problemas significativos en su construcción, lo que indica deficiencias en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los estándares técnicos. Las fisuras en los muros y la mala instalación de las canaletas pluviales representan riesgos para la funcionalidad y sostenibilidad de las instalaciones. Asimismo, los defectos en los acabados, como el piso y la pintura, afectan la calidad general del proyecto. Estas situaciones demandan acciones correctivas inmediatas para evitar mayores daños y asegurar que las instalaciones cumplan con los fines establecidos.

11.El módulo fiscalizado presenta deficiencias significativas que afectan su funcionalidad y calidad, lo que evidencia problemas en la supervisión y ejecución del proyecto. La ausencia de los responsables del proyecto durante la fiscalización dificulta la rendición de cuentas y el planteamiento de soluciones inmediatas. Las deficiencias en la infraestructura comprometen la durabilidad de las instalaciones y su capacidad para cumplir con los objetivos planteados en beneficio de la comunidad.

12.El proyecto en el módulo de la Comunidad Campesina Sancuta presenta varias deficiencias que afectan tanto la estabilidad estructural como la funcionalidad de la infraestructura. Las rajaduras en los muros, pisos y sardineles, así como el empozamiento de agua y la exposición del acero en las columnas, son indicativos de un posible incumplimiento de los estándares de calidad en la ejecución de la obra. Estas deficiencias pueden afectar la durabilidad de la infraestructura y su uso adecuado a largo plazo, comprometiendo así los objetivos del proyecto.

13.El módulo de la Comunidad Campesina Jilamaico presenta serias deficiencias que evidencian una supervisión insuficiente y una ejecución deficiente de la obra. Las fallas estructurales, eléctricas y sanitarias, sumadas a los problemas en acabados y protección, limitan el cumplimiento de los objetivos del proyecto, afectando tanto su funcionalidad como su durabilidad. Esta situación es indicativa de la necesidad de mejoras inmediatas para evitar un deterioro mayor de la infraestructura y garantizar su operatividad.

D. Recomendaciones:

- 1.1.Reparación de Estructuras: Priorizar la corrección de las rajaduras en muros, pisos y sardinel para garantizar la durabilidad de la infraestructura.
- 2.Optimización de Instalaciones: Mejorar la instalación de canaletas pluviales, culminar la construcción de la caja de registro y resolver el empozamiento de agua en el bebedero.
- 3.Seguridad Eléctrica: Proteger y organizar los cables eléctricos expuestos para evitar riesgos a los usuarios y garantizar la operatividad del sistema eléctrico.
- 4.Supervisión Técnica: Fortalecer la supervisión de la obra para asegurar que se cumplan los estándares de calidad exigidos en el proyecto.
- 5.Revisión Integral del Proyecto: Realizar una evaluación exhaustiva del módulo para identificar y corregir posibles deficiencias adicionales que puedan afectar la operatividad del proyecto.

Estas recomendaciones buscan asegurar que la inversión pública cumpla con los objetivos establecidos, beneficiando de manera directa a los pobladores de la Comunidad Campesina Chojña Chojñani y promoviendo su desarrollo productivo.

- 2.1.Realizar Reparaciones Inmediatas: Priorizar la corrección de las rajaduras en muros y pisos, la instalación de cristales en ventanas, y la adecuación de las tuberías mal colocadas.
- 2.Adecuar el Sistema Eléctrico: Instalar el termomagnético faltante, proteger los cables eléctricos expuestos, y completar la instalación de tomacorrientes para garantizar un sistema eléctrico funcional y seguro.
- 3.Fortalecer la Supervisión Técnica: Implementar un mecanismo más riguroso de control durante la etapa de ejecución de obras para evitar deficiencias similares en el futuro.
- 4.Realizar una Inspección Integral: Contratar a un equipo técnico especializado para evaluar la totalidad de las instalaciones y garantizar que cumplan con los estándares requeridos.
- 5.Capacitar a los Beneficiarios: Una vez corregidas las deficiencias, es importante ofrecer capacitación a los beneficiarios para maximizar el uso de las instalaciones y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Con estas acciones correctivas, se garantizará que el proyecto cumpla con su propósito de mejorar la productividad ganadera y el valor agregado en la región, beneficiando a la comunidad de Quetty de manera sostenible.

- 3.1.Designación de Responsables Técnicos: Es fundamental que se garantice la presencia de responsables técnicos en el lugar del proyecto para brindar información, supervisar las actividades y atender cualquier observación de manera oportuna.
- 2.Reparación de Fisuras: Se deben ejecutar trabajos correctivos en los muros de los cobertizos y en los pisos para reparar las fisuras y asegurar la estabilidad y funcionalidad de las instalaciones.
- 3.Mejora de Acabados: Es necesario realizar una corrección en los acabados de pintura para garantizar una calidad adecuada conforme a los estándares establecidos en el proyecto.
- 4.Corrección del Medidor Eléctrico: Se recomienda solucionar las deficiencias en la instalación del medidor eléctrico para garantizar un suministro seguro y eficiente de energía en el módulo.
- 5.Reforzamiento de Supervisión: Se sugiere fortalecer las actividades de supervisión técnica y administrativa para prevenir problemas similares en otros módulos y garantizar que el proyecto cumpla con sus objetivos en beneficio de las comunidades.

Este informe sintetiza las observaciones realizadas y propone acciones concretas para mejorar la ejecución del proyecto, asegurando que los recursos destinados se traduzcan en beneficios tangibles para los beneficiarios de la región Puno.

- 4.1.Implementar Reparaciones Urgentes: Priorizar la corrección de rajaduras en muros y pisos, la instalación de canaletas pluviales y tuberías en el tanque elevado, así como la colocación de cristales en ventanas.
- 2.Adecuar Instalaciones Eléctricas: Proteger y reubicar el termomagnético, completar las instalaciones eléctricas faltantes y asegurar la funcionalidad del sistema eléctrico en general.
- 3.Mejorar la Supervisión Técnica: Fortalecer los procesos de supervisión y control en la obra para garantizar que se cumplan los estándares técnicos y de calidad exigidos.
- 4.Corregir Deficiencias en los Acabados: Solucionar el desnivel de la tapa de registro, retirar alambres de púas y mejorar los acabados generales para garantizar la seguridad y funcionalidad del módulo.
- 5.Evaluar la Gestión del Proyecto: Revisar la planificación y ejecución del proyecto para identificar y corregir posibles errores en el diseño o en la gestión de los recursos asignados.

Estas acciones correctivas son fundamentales para asegurar que el módulo cumpla con los objetivos del proyecto, promoviendo el desarrollo productivo de la Comunidad Campesina Jilamaico y beneficiando de manera directa a los pobladores.

- 5.1.Reparación de rajaduras y fisuras: Se recomienda que se realicen reparaciones en las rajaduras de los muros, pisos y sardineles, utilizando los materiales adecuados y garantizando que se cumplan las especificaciones técnicas.
- 2.Mejorar el sistema de drenaje: Se debe corregir el empozamiento de agua, implementando un sistema de drenaje eficiente para evitar daños a la estructura y garantizar la funcionalidad del espacio.
- 3.Protección de las columnas: Es necesario proteger las columnas que presentan acero expuesto, aplicando recubrimientos adecuados para evitar la corrosión y asegurar la estabilidad de la estructura.
- 4.Revisión de los comederos: Los comederos deben ser revisados y corregidos para garantizar que cumplan con su propósito y no presenten fallas que afecten la alimentación del ganado.
- 5.Monitorio continuo: Se sugiere realizar un monitoreo constante de la obra durante la fase de corrección de deficiencias para asegurar que se sigan los lineamientos técnicos y que las reparaciones se lleven a cabo dentro de los plazos establecidos.

- 6.1.Designación de Responsables: Es crucial asegurar la presencia de responsables técnicos y administrativos en el módulo para proporcionar información oportuna y supervisar la corrección de las deficiencias identificadas.
- 2.Reparación de Infraestructura: Se deben corregir las deficiencias detectadas en el piso, comederos y muros, asegurando que se cumplan los estándares técnicos y se garantice la funcionalidad de las instalaciones.
- 3.Revisión de la Tubería Pluvial: Es necesario realizar una evaluación técnica de la instalación de la tubería de agua pluvial y ejecutar los ajustes necesarios para prevenir problemas de drenaje y acumulación de agua.
- 4.Fortalecimiento de la Supervisión: Se recomienda mejorar los mecanismos de supervisión y monitoreo del proyecto para garantizar que las actividades se realicen conforme a los plazos y estándares establecidos.
- 5.Seguimiento Continuo: Es importante realizar visitas periódicas para verificar el avance de las correcciones y garantizar que el módulo cumpla con los objetivos planteados.

Este informe busca garantizar que los recursos asignados al proyecto se utilicen de manera eficiente y efectiva, asegurando que las instalaciones cumplan con los fines establecidos para el desarrollo productivo de la región Puno.

- 7.1.Corrección de estructuras: Reparar de inmediato las rajaduras, cangrejeras y desprendimientos en los muros, así como los pisos

deteriorados, para asegurar la estabilidad de la infraestructura.

2.Culminación de instalaciones: Finalizar la instalación del biodigestor y sus accesorios, así como garantizar la correcta colocación del tanque elevado y la tapa de registro faltante.

3.Revisión técnica integral: Realizar una auditoría técnica de todas las instalaciones, corrigiendo errores de diseño o ejecución, como la mala instalación de las tuberías de PVC.

4.Calidad de los materiales: Evaluar la calidad de los materiales utilizados en la construcción y, de ser necesario, reemplazarlos por materiales que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.

5.Supervisión estricta: Implementar un sistema de monitoreo continuo para asegurar que las futuras etapas del proyecto cumplan con los estándares de calidad requeridos.

Estas acciones son esenciales para garantizar que el proyecto cumpla con su objetivo de fortalecer la productividad ganadera y genere un impacto positivo en las comunidades beneficiadas, como es el caso de la Parcialidad Aricollo.

8.1.Reparación estructural: Se recomienda reparar las rajaduras y defectos en los muros, pisos y sardineles, para garantizar la estabilidad y seguridad de la infraestructura.

2.Revisión del asentado de bloques: Es necesario realizar una revisión exhaustiva y corregir el asentado de los bloques de concreto, asegurando que se cumpla con los estándares de calidad establecidos en el proyecto.

3.Instalación de agua en el bebedero: Se debe proceder con la instalación del sistema de agua en el bebedero, asegurando que cumpla con los requerimientos técnicos y sanitarios para el bienestar de los animales.

4.Cumplimiento de acabados: Es imperativo realizar los acabados de manera adecuada, incluyendo el desencofrado y el mejoramiento de los detalles estéticos de la obra.

5.Monitoreo y supervisión continua: Se recomienda una supervisión más estricta y continua durante el proceso de corrección de estas deficiencias para asegurar que se cumplan los plazos establecidos y que la obra se termine con la calidad requerida.

Estas acciones son fundamentales para asegurar que el proyecto cumpla con su objetivo de mejorar la transferencia tecnológica en la producción ganadera y que beneficie a la Comunidad Campesina Chasqui, de acuerdo con las necesidades y expectativas de los pobladores.

9.1.Realizar las Reparaciones Necesarias: Se debe elaborar un plan de acción inmediato para subsanar las rajaduras en los muros y pisos, así como para completar las instalaciones eléctricas y el tarrajeo de columnas.

2.Fortalecer la Supervisión Técnica: Implementar un sistema de supervisión más riguroso para garantizar que las correcciones se realicen conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

3.Evaluación Técnica Adicional: Contratar a un equipo especializado para realizar una evaluación detallada de la infraestructura y emitir un diagnóstico que permita identificar y priorizar las acciones correctivas.

4.Garantizar la Entrega en Condiciones Óptimas: Antes de considerar la recepción final del módulo, asegurar que todas las observaciones sean levantadas y que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad necesarios.

5.Capacitación de Beneficiarios: Una vez corregidas las deficiencias, brindar capacitación a los beneficiarios para que puedan aprovechar al máximo las instalaciones y cumplir con los objetivos de producción y valor agregado de la cadena productiva de vacunos de carne.

Estas acciones son esenciales para garantizar el éxito del proyecto y el beneficio sostenible de los ganaderos asociados, cumpliendo con las metas de desarrollo agropecuario planteadas en la región Puno.

10.1.Reparación de Fisuras: Realizar trabajos correctivos en los muros y el piso para solucionar las fisuras, reforzando la estructura para garantizar su durabilidad.

2.Mejora de Tuberías: Revisar y corregir la instalación de las tuberías, asegurando su adecuado funcionamiento y evitando problemas de manejo de agua en el futuro.

3.Solución de Riesgos Eléctricos: Implementar medidas inmediatas para corregir los cables eléctricos expuestos, garantizando la seguridad eléctrica en el módulo.

4.Optimización de Instalaciones Sanitarias: Reparar y mejorar las instalaciones sanitarias para asegurar que cumplan con los estándares de calidad y funcionalidad necesarios.

5.Corrección de Instalaciones de Calaminas: Ajustar y reforzar las instalaciones de calaminas para garantizar la protección estructural adecuada y prevenir fallos en condiciones climáticas adversas.

6.Monitoreo Técnico Continuo: Reforzar las actividades de supervisión técnica y monitoreo para asegurar que las correcciones se realicen oportunamente y que el módulo cumpla con los objetivos planteados.

Este informe busca promover la pronta solución de las observaciones detectadas, asegurando que el proyecto contribuya efectivamente al desarrollo productivo de la región Puno y las comunidades beneficiarias.

11.6.Realizar Reparaciones Inmediatas: Priorizar la corrección de las rajaduras en muros y pisos, la instalación de cristales en ventanas, y la adecuación de las tuberías mal colocadas.

7.Adecuar el Sistema Eléctrico: Instalar el termomagnético faltante, proteger los cables eléctricos expuestos, y completar la instalación de tomacorrientes para garantizar un sistema eléctrico funcional y seguro.

8.Fortalecer la Supervisión Técnica: Implementar un mecanismo más riguroso de control durante la etapa de ejecución de obras para evitar deficiencias similares en el futuro.

9.Realizar una Inspección Integral: Contratar a un equipo técnico especializado para evaluar la totalidad de las instalaciones y garantizar que cumplan con los estándares requeridos.

10.Capacitar a los Beneficiarios: Una vez corregidas las deficiencias, es importante ofrecer capacitación a los beneficiarios para maximizar el uso de las instalaciones y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Con estas acciones correctivas, se garantizará que el proyecto cumpla con su propósito de mejorar la productividad ganadera y el valor agregado en la región, beneficiando a la comunidad de Quetty de manera sostenible.

12.1.Reparación de Fisuras: Es necesario que se realicen trabajos correctivos en los muros de los cobertizos para reparar las fisuras y reforzar la estructura, asegurando su estabilidad y durabilidad.

2.Mejora del Piso: Se debe corregir las deficiencias en el piso, garantizando que cumpla con los requisitos de funcionalidad y calidad adecuados para las actividades del proyecto.

3.Reinstalación de Canaletas Pluviales: Es fundamental corregir la instalación de las canaletas pluviales para garantizar un drenaje eficiente y evitar daños por acumulación de agua en las estructuras y alrededores.

4.Mejora de Acabados: Se recomienda mejorar los acabados de pintura, asegurando que cumplan con los estándares técnicos y estéticos planteados en el proyecto.

5.Supervisión Técnica: Se debe reforzar la supervisión técnica en los módulos, promoviendo un estricto cumplimiento de los estándares de calidad durante la ejecución y finalización de los trabajos.

Este informe busca fortalecer la gestión del proyecto, impulsando las acciones necesarias para garantizar que los recursos asignados se

traduzcan en beneficios reales para las comunidades de la región Puno.

13.1.Presencia de Responsables Técnicos: Se recomienda asegurar la presencia de responsables técnicos en el módulo para garantizar un seguimiento adecuado de las actividades y brindar información oportuna durante futuras fiscalizaciones.
 2.Corrección de Deficiencias de Infraestructura: Es necesario implementar medidas inmediatas para solucionar los problemas en los muros, piso, cobertizos y acabados, garantizando la calidad de las instalaciones conforme a los estándares establecidos.
 3.Revisión de Canaletas Pluviales: Se debe realizar una evaluación técnica de las canaletas pluviales para corregir su instalación y prevenir problemas relacionados con el drenaje y la acumulación de agua.
 4.Fortalecimiento de la Supervisión: Se recomienda intensificar la supervisión del proyecto por parte de las entidades responsables, asegurando que se cumplan los plazos, la calidad y los objetivos propuestos.
 Este informe busca promover mejoras en la ejecución del proyecto fiscalizado, asegurando que los recursos invertidos cumplan con los fines de desarrollo y fortalecimiento productivo de las comunidades beneficiarias en la región de Puno.

N° 0211	Código de Actividad de Fiscalización: 22808	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización del PIP: Mejoramiento Del Camino Vecinal EMP. R01 (DV. LOANI) - CAMICACHI - EMP. R12 (ROSACANI) Distrito De Ilave - Provincia De El Collao - Región Puno, Con CUI 2399543.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :193-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	26/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1.La fiscalización del proyecto ¿Mejoramiento del Camino Vecinal EMP. R01 (Dv. Loani) ¿ Camicachi ¿ EMP. R12 (Rosacani), Distrito de llave - Provincia de El Collao - Región Puno¿, con CUI N° 2399543, permitió realizar una inspección directa del estado de avance de los trabajos y las condiciones generales de la obra. Este ejercicio evidenció la importancia de las fiscalizaciones para identificar oportunidades de mejora y reforzar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

B. Dificultades:

- 1.Durante la visita de fiscalización se identificaron diversas dificultades que afectan el desarrollo del proyecto:
- 1.La maquinaria en el lugar se encontraba paralizada, lo que sugiere una falta de continuidad en los trabajos programados.
 - 2.No se observaron avances significativos en la obra, lo cual es preocupante considerando el plazo establecido.
 - 3.La obra presenta un retraso del 16.80%, lo que evidencia problemas de planificación o ejecución.
 - 4.Se detectó la falta de intervención del especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), lo que podría comprometer la seguridad del personal y el cumplimiento de normativas ambientales.
 - 5.Se identificó una deficiente señalización en la obra, incrementando los riesgos para los trabajadores y terceros.

C. Conclusiones:

1.El proceso de fiscalización permitió evidenciar importantes deficiencias en la ejecución del proyecto, tales como la paralización de las actividades, la falta de avances significativos y el retraso acumulado. La ausencia del especialista de SSOMA y la señalización inadecuada reflejan debilidades en el cumplimiento de las normativas de seguridad y gestión ambiental, las cuales deben ser subsanadas de manera prioritaria. Estas situaciones ponen en riesgo no solo el éxito del proyecto, sino también la seguridad de las personas involucradas.

D. Recomendaciones:

- 1.1.Reactivación de Maquinaria: Se recomienda tomar medidas inmediatas para reactivar el uso de la maquinaria paralizada, asegurando la continuidad de las actividades y reduciendo el retraso acumulado.
- 2.Planificación y Supervisión: Se debe reforzar la supervisión técnica y administrativa para garantizar que el proyecto recupere el tiempo perdido y avance conforme al cronograma establecido.
- 3.Intervención de Especialista SSOMA: Es imprescindible que el especialista de SSOMA participe activamente en la obra, asegurando el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud ocupacional.
- 4.Mejora en la Señalización: Se debe implementar una señalización adecuada en todas las áreas del proyecto, conforme a las normativas vigentes, para garantizar la seguridad de trabajadores y terceros.
- 5.Seguimiento de Observaciones: Se recomienda adoptar de inmediato las medidas necesarias para corregir las observaciones realizadas durante la fiscalización, así como establecer un plan de acción para prevenir situaciones similares en el futuro. Este informe busca fomentar la mejora continua en la ejecución de obras públicas, garantizando que se cumplan los estándares de calidad, seguridad y eficiencia en beneficio de la población de la Provincia de El Collao.

N° 0212	Código de Actividad de Fiscalización: 22811	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Dirección Regional De Educación
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :222-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	21/11/2024

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0213	Código de Actividad de Fiscalización: 22813	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Dirección Regional De Salud
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :222-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI	

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WALKER NARCISO MAMANI URURI	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	22/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0214	Código de Actividad de Fiscalización: 22814	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Gerencia Regional De Desarrollo Agrario
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :222-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	10/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/12/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 0215	Código de Actividad de Fiscalización: 22815	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Al Proyecto Especial Truchas Titicaca
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :222-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/12/2024

Observaciones:

--

Comentarios:

--

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

--

B. Dificultades: Sin registros

--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0216	Código de Actividad de Fiscalización: 22817	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Gerencia Regional De Infraestructura.
------------	--	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :222-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	29/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0217	Código de Actividad de Fiscalización: 22818	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Subgerencia De Estudios Definitivos.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :222-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	13/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	1.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	3.00
-----------------	-------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0218	Código de Actividad de Fiscalización: 22819	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Oficina Regional De Supervisión Y Liquidación De Proyectos.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :222-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :18/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WALKER NARCISO MAMANI URURI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	25/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	25/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/07/2024	1.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA.	31/12/2024	1.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ASISTENTE PARA EL APOYO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/12/2024	1.00
TOTAL S/			3.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0219	Código de Actividad de Fiscalización: 23568	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización A La Obra: Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Educación Superior Tecnológica En El Instituto Superior Tecnológico Publico De Macusani Distrito De Macusani - Provincia De Carabaya - Departamento De Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :095-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/08/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	38.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	134.20
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	390.00
TOTAL S/			1,452.20

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró Identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible.
Se logro verificar el avance fisico financiero, ya que su licenciamiento se encuentra programado para el año 2026 con el mismo que se debe cumplir los estándares básicos de calidad

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. egún el portal de Invierte.Pe, y realizando el análisis la Obra se encuentra en constante estado de "Obra atrasada", según al avance fisico programado
Existe deficiencias en el control de ingreso y salida de materiales bienes propios de la construcción de la obra.
Durante la fiscalización, se encontraron varias irregularidades. El manejo del Bin Card y el Kardex en el almacén de la obra no era correcto, ya que se detectó una discrepancia entre el inventario fisico y el registrado.
Además, faltaban señalizaciones de seguridad en el área de abastecimiento de combustible, lo que representa un riesgo potencial.
En cuanto al control de personal, se observó que la lista de trabajadores no era precisa, ya que algunos empleados no se registraron al inicio de la jornada laboral.
Por otro lado, se constató que varios trabajadores técnicos se encontraban ausentes de la obra, realizando trámites en la ciudad de Puno los cuales justifican con una papeleta de salida.
Hasta la fecha, evidentemente no se viene respetando los derechos laborales del personal que traba en dicha obra, debido a que el sueldo o salario esta con la anterior legislatura.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.Recomendación para mejorar el manejo del almacén etiqueta claramente todos los productos y estantes para facilitar la ubicación de los artículos y reducir errores en la gestión de inventario (BIN CARD).

Asegurar de que el almacén esté organizado de manera eficiente, con estantes y áreas designadas para diferentes tipos de productos.

Establece un sistema de rotación de stock para garantizar que los productos más antiguos se utilicen primero.

Mejorar en el control de ingreso y salida de materiales que vienen siendo utilizados en la obra

Mejor planificación respecto al avance financiero y físico de la obra, esto con el objeto de evitar innecesarias ampliaciones de plazo, es más, con el objeto de no sobrevalorar el costo inicial de la obra y evitar las consecuencias legales que puedan generarse en caso de incumplimiento del expediente aprobado

Se Recomienda al Ing. Residente de Obra tomar las acciones correspondientes para que la ejecución física de la Obra no se encuentre en un estado de situacional de Obra atrasada.

N° 0220	Código de Actividad de Fiscalización: 23576	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del Funcionamiento De La Unidad Ejecutora Correspondiente A La Red De Salud De Macusani.
------------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :095-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :12/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	19/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/08/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO A-4 A BLANCO Y NEGRO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	28/12/2024	11.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	390.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	791.00
-----------------	---------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se ha logrado identificar los problemas existentes respecto a la donación de bienes de la Red de salud de Carabaya- Macusani. Se ha logrado informar oportunamente al consejo regional.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1.* El informe tiene como objetivo fortalecer la transparencia, luchar contra la corrupción y velar por el uso adecuado de los recursos públicos, en el marco de la ley orgánica de Gobierno Regionales y la ley de bases de la descentralización. La fiscalización se llevó a cabo el 19 de agosto de 2024 y se centró en verificar las denuncias de problemas de gestión en la unidad ejecutora de la Red de Salud de Macusani.

* Durante la visita, el comité de fiscalización recabó documentación y conversó con el director de la Red de Salud, quien presentó un documento indicando que el caso estaba archivado. El documento citaba el artículo 334 del Código Penal, que establece que si el fiscal considera que el hecho denunciado no constituye delito o se presentan causas de extinción, se declara que no procede formalizar la investigación. En este caso, se dispuso no formalizar la Investigación contra Carlos Alberto Gallegos Gallegos y otros involucrados por la presunta comisión de un delito contra la Administración Pública.

D. Recomendaciones:

1. Una recomendación importante en el manejo de la administración pública es fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. Esto implica promover la apertura de la información relacionada con las decisiones y acciones del gobierno, así como garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y transparente. Además, es fundamental fortalecer los mecanismos de control interno y externo para prevenir la corrupción y asegurar que los funcionarios públicos actúen de manera ética y en beneficio de la ciudadanía

N° 0221	Código de Actividad de Fiscalización: 23613	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del PIP: Creación Del Servicio De Protección En Riberas Del Rio Quellomayo Margen Derecho Vulnerables Ante El Peligro De Inundación En La Localidad De San Gaban, Del Distrito De San Gaban - Provincia De Carabaya - Departamento De Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :105-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	27/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/09/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	388.83
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	23/10/2024	1,050.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	500.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO	15/08/2024	13.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	390.00
TOTAL S/			2,341.83

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Con la presente acción de fiscalización se logró (identificar diferentes problemáticas en obra, deficiencias, y se realizó observaciones los cuales deberán ser corregidos a la brevedad posible. Se logro verificar el avance fisico financiero, ya que su licenciamiento se encuentra programado para el año 2024 con el mismo que se debe cumplir los estándares básicos de calidad.

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Según el portal de Invierte. Pe, la Obra se encuentra en constante estado de "Obra atrasada", según al avance físico programado. No existe observaciones respecto al control del personal que viene laborando en obra. No se evidencia cumplimiento estricto del expediente de la obra, debido a supuestos atrasos en la adquisición de bienes y desabastecimiento de maquinarias por parte del Gobierno Regional. Durante la fiscalización, no se encontraron irregularidades por lo pronto. El manejo del Bin Card y el Kardex en el almacén de la obra es correcto, en las muestras realizadas salió satisfactorio. En caso de las señalizaciones de seguridad en el área de abastecimiento de combustible, estuvo bien señalizado como debería de ser. En cuanto al control de personal, estuvo al 100% de los trabajadores en campo de trabajo. Por otro lado, se constató un trabajador técnico ausentes de la obra, se trata del supervisor quien se encontraba en la ciudad de Puno realizando trámites de la obra.

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda el cumplimiento estricto con todas las especificaciones del expediente técnico para el cumplimiento de todas las metas en la ejecución de la obra y evitar posteriores consecuencias legales que puedan existir. Se recomienda al Ing. Residente de Obra tomar las acciones correspondientes para que la ejecución física de la Obra no se encuentre en un estado de situacional de Obra atrasada. Se sugiere a la oficina de Abastecimiento de la entidad dar celeridad el trámite de la adquisición de materiales. A Recomendación para mejorar el manejo del almacén etiqueta claramente todos los productos y estantes para facilitar la ubicación de los artículos y reducir errores en la gestión de inventario (BIN CARD). Asegúrate de que el almacén esté organizado de manera eficiente, con estantes y áreas designadas para diferentes tipos de productos. Establece un sistema de rotación de stock para garantizar que los productos más antiguos se utilicen primero.

N° 0222	Código de Actividad de Fiscalización: 23615	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del Centro De Producción De Reproductores CPR Uscayos.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :105-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	04/10/2024	350.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ULIN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	390.00
TOTAL S/			1,630.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro fiscalizar el funcionamiento de las actividades agraria, identificando Inconvenientes en falta de personal y articulación de proyectos productivos con la agencia agraria de Macusani

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Según el portal de Invierte. Pe, la Obra se encuentra en constante estado de "Obra atrasada", según al avance físico programado También la Actividad en referencia b.1), según Resumen Ejecutivo tiene un estado situacional de "Obra atrasada", según al avance físico programado.
Con el manejo del personal, se solicitó el número total de trabajadores sin embargo nos facilitaron la lista que se anotaron en la entrada del trabajo los cuales está conforme
Según hoja de tarea el mes se empezó con 30 trabajadores y terminaron con 29 trabajadores esto entre operarios, oficiales y peones y un maestro de Obra

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda al Ing Residente de Actividad tomar las acciones correspondientes para que la ejecución física de la Obra no se encuentre en un estado de situacional de Obra atrasada.

Se sugiere a la oficina de Abastecimiento de la entidad acelerar el trámite de la adquisición de materiales.

Durante la fiscalización, no se encontraron irregularidades por lo pronto. El manejo del Bin Card y el Kardex en el almacén de la obra es correcto, en las muestras realizados salió satisfactorio.

En cuanto al control de personal, el mes se empezó con 30 personas entre operarios, oficiales y peones y el mes se terminó con 29 trabajadores según hoja de tareo

Por otro lado, se constató un trabajador técnico ausentes de la obra, se trata del supervisor quien se encontraba en la ciudad de Puno realizando trámites de la obra.

N° 0223	Código de Actividad de Fiscalización: 23616	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización de La Agencia Agraria De Macusani.
------------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :105-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :26/08/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	28/08/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	17/09/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	04/10/2024	350.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	500.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	16/09/2024	390.00
TOTAL S/			1,630.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro fiscalizar el funcionamiento de las actividades agraria, identificando Inconvenientes en falta de personal y articulación de proyectos productivos con la agencia agraria de Macusani

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. En el informe de actividades, se detalla que el 28 de agosto se llevó a cabo una fiscalización de la Agencia Agraria Carabaya, donde se verificó el avance del Plan Operativo Institucional (POI). Se recabó documentación para su análisis. Se encontró que en el POI 2024, varios códigos de ejecución de acciones administrativas y operativas, así como acciones sectoriales complementarias, presentaban avances que iban del 50% al 100%. También se informó sobre la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres, con un avance del 50%.

D. Recomendaciones:

1. La recomendación es que se tiene que cumplir las tareas asignadas a cada trabajador de los diferentes códigos al 100%. Priorizar a las metas que se encuentran en 50% de avance y el restante que les falta poco sin embargo se tienen que terminar al 100%. Por otro lado, priorizar el pedido de los trabajadores a la entidad de la Región que está a cargo de la Agencia Agraria, lo que solicitan es una camioneta para que ellos puedan trasladarse a su lugar de trabajado mas rápido, sabiendo que ellos tienen que trasladarse a hora y media de la ciudad de Macusani. Indican también es el motivo quizá que se encuentra en un avance de 50% en algunas metas que tienen por el mismo hecho que no tienen movilidad.

N° 0224	Código de Actividad de Fiscalización: 23623	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del PIP: Mejoramiento De La Capacidad Resolutiva Del Puesto De Salud De Aymaña Del Centro Poblado De Aymaña Del Distrito De Corani - Provincia De Carabaya - Departamento De Puno
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :125-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	13/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/09/2024

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	388.83
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/10/2024	700.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	390.00
TOTAL S/			1,978.83

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro la continuidad del proyecto, así como asegurar que esta se ejecute de manera correcta y dentro de los plazos establecidos conforme lo establece el expediente técnico, en beneficio de la población beneficiaria

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Según el portal de Invierte. Pe y Documentación Recabada la Obra se encuentra paralizado por Incumplimiento de Obligaciones y se tiene un estado de "Obra atrasada", según al avance físico programado
En la actualidad se viene realizando la ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO POR SALDO DE OBRA

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a las Oficinas Correspondientes del Gobierno Regional tomar las acciones correspondientes al respecto, para que la ejecución física de la Obra se retome y se concluya con la obra, esto por el bienestar de la población usuaria.

N° 0225	Código de Actividad de Fiscalización: 23625	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del PIP: Mejoramiento De Los Servicios De Apoyo A La Cadena Productiva De Cafés Especiales En Los Distritos De Coasa, Ituata, Ollachea, Usicayos, Limbani, Patambuco Y Phara De Las Provincias De Carabaya Y Sandia - Región Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :125-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	24/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/10/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	23/10/2024	700.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

TOTAL S/	1,590.00
-----------------	-----------------

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro la continuidad del proyecto, así como asegurar que esta se ejecute de manera correcta y dentro de los plazos establecidos conforme lo establece el expediente técnico, en beneficio de la población beneficiaria.

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. Según el portal de Invierte Pe, y Visita a Obra, El proyecto se encuentra DENTRO DE LO PROGRAMADO (+/-5%), según al avance físico programado

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a los responsables de obra continuar con los trabajos programados que se tiene planificado ejecutar en la obra, y así concluir la ejecución de obra en el plazo establecido

N° 0226	Código de Actividad de Fiscalización: 23626	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del PIP: Fiscalización Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Vehicular a través De Puentes Carrozables En Las Provincias De Carabaya Y Sandia Del Departamento De Puno
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :125-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	30/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/10/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	390.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	390.00
TOTAL S/			1,280.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1. Se logro la continuidad del proyecto, asi como asegurar que esta se ejecute de manera correcta y dentro de los plazos establecidos conforme lo establece el expediente técnico, en beneficio de la población beneficiaria

B. Dificultades: Sin registros**C. Conclusiones:**

1. Según el portal de Invierte Pe, y documentación Recabada el proyecto en referencia b) SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, EN ESPERA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ASI COMO LA APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

D. Recomendaciones:

1. Se recomienda a los responsables de obra continuar con los trabajos programados que se tiene planificado ejecutar en la obra, y asi concluir la ejecución de obra en el plazo establecido.
Según el portal de Invierte Pe, el expediente técnico tienen un avance financiero de 73.3% un faltante de 26.7% y se culmine en la brevedad posible para luego se ejecute la obra en su debido plazo programado

N° 0227	Código de Actividad de Fiscalización: 23630	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalización Del PIP: Mejoramiento Y Ampliación Del Servicios De Educación Básica En El Nivel Primario De La IEP N° 72169 Tambillo, IEP N° 72175 Tayaccucho, IEP N° 72188 Quety, IEP N° 72642 Mallcuapo, IEP N° 72749 Calasuca Del Distrito De Ituata - Provincia De Carabaya - Departamento De Puno Distrito De Ituata - Provincia De Carabaya - Departamento De Puno.
---------	---	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :125-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :16/09/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	18/10/2024	

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTADOR PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	22/10/2024	392.34
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TÉRMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	500.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO PARA EL APOYO TECNICO EN LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARABAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	31/10/2024	390.00
TOTAL S/			1,282.34

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. Se logro la continuidad del proyecto, asi como asegurar que esta se ejecute de manera correcta y dentro de los plazos establecidos conforme lo establece el expediente técnico, en beneficio de la población beneficiaria

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Según el portal de Invierte Pe, y documentación Recabada el proyecto en referencia b) cuanta con EXPEDIENTE TECNICO POR ETAPAS SE TIENE 5 CENTROS EDUCATIVOS DE LOS CUALES SE TIENE APROBADO 3 EXPEDIENTES: RGR N°171-2024-GRI-GR PUNO (20/05/2024) ==RGR N°171-2024-GRI-GR PUNO (20/05/2024) ==RGR N 171-2024-GRI-GR PUNO (20/05/2024)

D. Recomendaciones:

1. Según el portal de Invierte Pe, y documentación Recabada el proyecto en referencia b) cuanta con EXPEDIENTE TECNICO POR ETAPAS SE TIENE 5 CENTROS EDUCATIVOS DE LOS CUALES SE TIENE APROBADO 3 EXPEDIENTES RGR N°171-2024-GRI-GR PUNO (20/05/2024) RGR N°171-2024-GRI-GR PUNO (20/05/2024) ==RGR N°171-2024-GRI-GR PUNO (20/05/2024)
Se recomienda a las Oficinas Correspondientes del Gobierno Regional tomar las acciones correspondientes a la brevedad al respecto, esto por el bienestar de la población usuaria

N° 0228	Código de Actividad de Fiscalización: 23635	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar Las Acciones De La Obra Mejoramiento De Capacidades Para El Desarrollo Integral De Los Cultivos De Frutales En La Selva De Las Provincias De Sandia Y Carabaya Del Departamento De Puno.
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2024

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	1,400.00
TOTAL S/			1,400.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0229	Código de Actividad de Fiscalización: 23637	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el Funcionamiento de la Unidad De Gestión Educativa Local De Crucero.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	350.00
TOTAL S/			350.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0230	Código de Actividad de Fiscalización: 23639	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar El Funcionamiento De La Unidad Gestión Educativa Local De Macusani.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :168-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :10/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	15/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	350.00
TOTAL S/			350.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0231	Código de Actividad de Fiscalización: 23643	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar Las Acciones De La Obra Mejoramiento De Las Capacidades Para Prevenir La Desnutrición Crónica, En Menores De 3 Años En Las Provincias De Carabaya, Melgar Y Sandia De La Región Puno
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :244-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	350.00
TOTAL S/			350.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0232	Código de Actividad de Fiscalización: 23647	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar Las Acciones De La Obra Mejoramiento Del Servicio Educativo En La I.E.S. José Antonio Encinas Franco, Centro Poblado De Lechemayo Del Distrito De San Gaban Provincia De Carabaya Departamento De Puno.
---------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :244-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0233	Código de Actividad de Fiscalización: 23649	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar Las Acciones De La Obra Creación Del Servicio De Transitabilidad A Través De La Instalación De Puentes Peatonales En Las Provincias De Carabaya Y Sandia Del Departamento De Puno
------------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :244-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/11/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR JAVIER AGUILAR NARVAEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/12/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LAS LABORES DE FISCALIZACION DEL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CARARAYA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	20/12/2024	350.00
TOTAL S/			350.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 0234	Código de Actividad de Fiscalización: 23918	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Labores de fiscalización en la microred Santa Lucia, provincia de Lampa, departamento de Puno
---------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :0197-2024-GRP-CRP - Fecha de Acuerdo :29/10/2024	
Consejero(s) Regional(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	WILBER JHON AQUICE AQUICE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/11/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2024

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
TOTAL S/			0.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones: Sin registros

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	500,000.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	373,887.00	74.78%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	245,048.80	49.01%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	234	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	177	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	178	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	468	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	355	75.85%